

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parroquia San Juan

2023-2027

CODIGO: CDC-GADPRSJ-2023-002

EJECUTADO: DIC. 2023 – FEB. 2024



Contenido

Presentación	8
Sección I: Marco Referencial	11
1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	11
1.2. Propósito del PDOT	11
1.3. Formulación/actualización del PDOT	11
1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.	12
1.5. Articulación institucional	12
1.6. Enfoques transversales	12
Sección II: Procedimiento de formulación/Actualización de PDOT y contenidos. ...	16
1. Fase Preparatoria	18
1.1. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente	18
1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD	19
1.3. Base legal	20
1.3.1. Constitución de la República del Ecuador	20
1.3.2. Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD	20
1.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	20
1.3.4. Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo. LOOTUGS ...	21
1.4. Sistemas de información local o redes de información local.	21
1.5. Conformación equipo de trabajo	22
1.6. Creación o consolidación de instancias de participación	22
1.7. Conformación Consejo de Planificación Local	22
1.8. Notificación del inicio de procedimiento	23
1.9. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población. (Disposición General Octava Norma Técnica)	23
1.10. Datos generales de la parroquia.	25
1.11. Insumos técnicos	25
1.11.1. Componente físico ambiental.	26
1.11.2. Componente asentamientos humanos	26
1.11.3. Componente sociocultural.	27
1.11.4. Componente económico productivo	27
1.11.5. Componente político institucional	28
1.12. Evaluación a la ejecución pdot 2019 – 2023 por componentes.	28
1.13. Evaluación a la ejecución presupuestaria	32

2. Fase de elaboración de diagnóstico.....	34
2.1. Datos Generales	35
2.1.1. Reseña Histórica.....	35
2.1.2. Análisis de los instrumentos de planificación.....	36
2.2. Análisis por Sistemas.....	37
2.2.1. Componente Físico-Ambiental.	37
2.2.1.1. Geomorfología	37
2.2.1.2. Características Geológicas y Geotécnicas.	39
2.2.1.3. Recursos naturales no renovables.....	41
2.2.1.4. Concesiones catalogadas dentro del régimen de Pequeña Minería.	41
2.2.1.5. Concesiones mineras. Concesiones mineras	42
2.2.1.6. Recursos áridos y pétreos.....	43
2.2.1.7. Recursos naturales renovables.....	46
2.2.1.7.1. Patrimonio hídrico.....	46
2.2.1.7.2. Recursos suelos.....	46
2.2.1.7.3. Fauna y flora.....	47
2.2.1.7.4. Gestión de Riesgos.....	50
2.2.1.7.5. Amenazas Naturales.....	52
2.2.1.7.6. Deslizamientos.....	52
2.2.1.7.7. Incendios.....	53
2.2.1.7.8. Sequias.....	54
2.2.1.8. Clima.....	55
2.2.1.8.1. En la parroquia San Juan existen 3 tipos de clima:.....	55
2.2.1.9. Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.....	56
2.2.1.9.1. Áreas protegidas.....	56
2.2.1.9.2. Áreas verdes urbanas.....	57
2.2.1.10. Calidad ambiental.....	57
2.2.1.10.1. Gestores ambientales.....	57
2.2.1.10.2. Sitios de disposición final.....	57
2.2.1.10.3. Manejo de residuos.....	58
2.2.1.10.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.....	59
2.2.1.10.5. Economía circular.....	59
2.2.1.11. Contaminación.....	62
2.2.1.11.1. Aire.....	62
2.2.1.11.2. Agua.....	62
2.2.1.11.3. Ríos y Quebradas Presentes	62

2.2.1.11.4.	Ruido.....	63
2.2.1.11.5.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.	63
2.2.2.	Sistema asentamientos humanos.	66
2.2.2.1.	Distribución demográfica.....	68
2.2.2.1.1.	Áreas urbano-rurales (amanzanadas, dispersas).	68
2.2.2.1.2.	Centros poblados.	71
2.2.2.1.3.	Grupos históricamente excluidos.	71
2.2.2.2.	Uso y ocupación del suelo.	73
2.2.2.2.1.	Limite área urbana.....	73
2.2.2.2.2.	Ocupación y aprovechamiento del suelo.	73
2.2.2.2.3.	Catastro urbano – rural	75
2.2.2.2.4.	Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgo.	76
2.2.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura.....	78
2.2.2.3.1.	Red de vías.....	78
2.2.2.3.2.	Transporte terrestre.....	79
2.2.2.3.3.	Puertos.....	80
2.2.2.3.4.	Aeropuertos.	81
2.2.2.4.	Telecomunicaciones.....	82
2.2.2.4.1.	Servicio de Internet.....	82
2.2.2.4.2.	Cobertura del Servicio de telefonía móvil	83
2.2.2.4.3.	Medios de comunicación a través del cual se informa en la parroquia.	84
2.2.2.4.4.	Equipamientos y redes de interconexión energética.....	85
2.2.2.5.	Riesgos de infraestructura.	87
2.2.2.6.	Infraestructura inclusiva.	88
2.2.2.7.	Flujos y cadenas logísticas.	89
2.2.2.8.	Establecimientos de seguridad.	90
2.2.2.9.	Centros de atención a grupos prioritarios.	90
2.2.2.10.	Albergues.....	91
2.2.2.11.	Infraestructura de agua.	92
2.2.2.12.	Infraestructura de saneamiento.	96
2.2.2.13.	Infraestructura de desechos sólidos.	98
2.2.2.14.	Infraestructura habitad y vivienda.	100
2.2.2.15.	Modelo territorial actual sistema de asentamientos humanos, movilidad y energía.....	101
2.2.2.16.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas	105
2.2.3.	Sistema socio cultural.....	110

2.2.3.1	Crecimiento poblacional.....	110
2.2.3.2	Edad de la población.....	110
2.2.3.3	Género.....	111
2.2.3.4	Personas en condiciones de movilidad humana.....	112
2.2.4.	Sistema económico – Productivo.....	158
2.2.4.1.	Actividades económicas y productivas.....	158
2.2.4.1.1.	Producción pecuaria.....	159
2.2.4.1.2.	Producción Agrícola.....	161
2.2.4.2.	Recursos turísticos.....	162
2.2.4.3.	Mercado laboral.....	167
2.2.4.4.	Especialización económica de la población.....	167
2.2.4.5.	Servicios a la producción.....	167
2.2.4.5.1.	Servicios de desarrollo productivo.....	167
2.2.4.6.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.....	168
2.2.5.	Sistema político institucional.....	173
2.2.5.1	Capacidades institucionales locales.....	173
2.2.5.2	Estructura orgánica.....	175
2.2.5.3	Comunidades legalmente constituidas que cuentan con Acuerdo Ministerial y tiempo de asentamiento.....	178
2.2.5.4	Sistemas de información.....	180
2.2.5.5	Articulación interinstitucional.....	180
2.2.5.6	Espacios de articulación intersectorial.....	180
2.2.5.7	Actores territoriales y organización social.....	181
2.2.5.7.1	Actores privados.....	181
2.2.5.7.2	Consejo cantonal para la protección de derechos.....	181
2.2.5.7.3	Normativa ecuatoriana con respecto a la protección de derechos.....	182
2.2.5.8	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.....	184
2.3.	Análisis Estratégico.....	187
2.4.	Modelo actual del territorio.....	189
3.	Fase elaboración de propuesta.....	194
3.1.	Visión, Misión, Valores y Objetivos institucionales del GAD Parroquial Rural San Juan.....	194
3.2.	Propuesta a largo plazo.....	195
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales.....	197
3.2.2.	Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.....	198
3.2.3.	Objetivos de Desarrollo.....	199

3.2.4.	Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	201
3.2.5.	Definición de planes programas, proyectos y presupuestos	208
3.2.6.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	214
3.2.7.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	220
3.2.8.	Matriz de Proyectos formato Secretaria Nacional de Planificación.....	226
3.2.9.	Modelo territorial deseado.	230
4.	Fase elaboración de modelo de gestión.	232
4.1	Inserción estratégica Territorial.	232
4.1.1	Sostenibilidad ambiental y cambio climático:	232
4.1.2	Gestión de riesgos y desastre.....	233
4.1.3	Economía Popular y Solidaria.....	238
4.1.4	Turismo.....	238
4.1.5	Participación Ciudadana.	238
4.1.6	Alianzas Público - Comunitarias.	239
4.1.7	Academia.....	239
4.1.8	Infraestructura y Servicios Básicos.....	239
4.1.9	Cultura y deportes	239
4.1.10	Tecnología y Comunicación.....	239
4.2	Formas de Gestión.	240
4.2.1	Mesas de Trabajo.....	240
4.2.2	Acuerdos de Colaboración.....	240
4.2.3	Plataformas digitales.....	240
4.2.4	Comité de Seguimiento y evaluación.....	240
4.2.5	Presupuestos participativos.	240
4.2.6	Organización Institucional.	240
4.3	Estrategias Transversales.	245
4.3.1	Propuestas de estrategia de protección de derechos (enfoques de igualdad)....	245
4.3.2	Consejo Cantonal para la protección de Derechos.....	245
4.3.3	Junta Cantonal de Protección de Derechos.	245
4.3.4	La Movilidad Humana.....	246
4.3.5	La Vialidad.....	246
4.3.6	La Transportación.....	246
4.3.7	Creación de Defensorías comunitarias.....	246
4.3.8	Gestión de riesgos.....	247
4.4	Seguimiento y Evaluación.	248

4.5	Estrategias de seguimiento y evaluación:.....	249
4.5.1	Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para los años 2023-2027.....	250
4.5.2	Formula 1: Calculo de meta anual.....	251
4.5.3	Formula 2: Calculo de porcentaje de cumplimiento de la meta.....	252
4.5.4	Formula 3: Porcentaje de avance físico.....	253
4.5.5	Formula 4: Porcentaje de avance presupuestario.....	253
Sección III: Instancias de validación y aprobación.....		254
1.	Consejos locales de planificación.....	254
2.	Asambleas ciudadanas locales.....	254
3.	Mecanismos de participación ciudadana.....	254
4.	Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT.....	254
4.1.	Consideraciones para la participación ciudadana.....	255
Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.....		257
Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT.....		257
Glosario de términos.....		258
Siglas.....		264
Referencias bibliográficas.....		265
Anexos.....		265

Índice de Mapas

- Mapa No. 1.1 Pendientes parroquia San Juan
- Mapa No. 1.2 Textura de suelos parroquia San Juan
- Mapa No. 1.3 Recursos no renovables parroquia San Juan
- Mapa No. 1.4 Geológico de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.5 Textura de suelos de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.6 Microcuencas de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.7 Cobertura vegetal y uso suelos de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.8 Susceptibilidad a deslizamientos de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.9 Vulnerabilidad y riesgo de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.10 Susceptibilidad a deslizamientos de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.11 Ombrotérmico de la parroquia San Juan
- Mapa No. 1.12 Áreas de conservación de la parroquia San Juan
- Mapa No. 2.1 Mapa Político de la parroquia San Juan
- Mapa No. 2.2 Mapa de Asentamientos Humanos con mayor densidad poblacional
- Mapa No. 2.3 Mapa uso de suelo de la parroquia San Juan
- Mapa No. 2.4 Mapa de susceptibilidad a riesgos de la parroquia San Juan
- Mapa No. 2.5 Mapa vial de la parroquia San Juan
- Mapa No. 2.6 Mapa de equipamientos de la parroquia
- Mapa No. 3.1 Equipamientos educativos de la parroquia
- Mapa No. 3.2 Equipamientos de salud de la parroquia

Presentación

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural San Juan, responde al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y más normas legales vigentes en nuestro país, el objetivo es lograr un desarrollo armónico, equilibrado y sostenible, tendiente a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, aprovechando adecuadamente los recursos existentes en el territorio, planteando alianzas estratégicas orientadas a la correcta explotación de las potencialidades y aptitudes que poseemos, ejecutando acciones integrales de desarrollo mancomunado.



La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha realizado con la participación de actores locales que influyen directa o indirectamente para el desarrollo de nuestra parroquia.

Hablar sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es puntualizar el sueño de las y los Sanjuaneños que hemos establecido una visión futurista, la misma que conlleva la responsabilidad de brindar variadas soluciones a los problemas existentes y exaltar las potencialidades en el territorio parroquial patrocinando acciones estratégicas en el presente, que nos permitan alcanzar óptimos resultados a corto, mediano y largo plazo.

No puedo dejar de expresar mi gratitud y reconocimiento a los dirigentes de los barrios de la cabecera parroquial, así como a los dirigentes de las comunidades, que junto al equipo técnico identificaron las potencialidades y problemas de su sector; a los miembros el Consejo Parroquial de Planificación, a los señores vocales de la Junta Parroquial, al equipo técnico del GAD Parroquial, al equipo técnico consultor y a toda la ciudadanía en general de mi parroquia, quienes buscan tener mejores días y oportunidades, para las actuales y futuras generaciones.

Hoy es el tiempo de que San Juan sea un ejemplo para el mundo; un ejemplo de que un pueblo puede salir adelante si así lo desea y lucha por eso. Lo logrará con la ayuda de Dios, y con el trabajo unido de todos nosotros. ¡Que Dios Bendiga a San Juan El Guardían del Chimborazo!

Lic. Abraham Abelardo Ati Tacuri
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL SAN JUAN

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN**

Lic. Abraham Ati Tacuri
PRESIDENTE DEL GADPR SAN JUAN

Ing. Ruby Alexandra Cruz Soldado
VICEPRESIDENTA DEL GAD SAN JUAN

Sr. Ricardo Marcelino Guamán Cando
VOCAL DE GAD SAN JUAN

Sr. Marco Vinicio Huebla Ati
VOCAL DE GAD SAN JUAN

Dr. Andrés Huebla Guzmán
VOCAL DE GAD SAN JUAN

**PERSONAL TÉCNICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN JUAN**

Ing. Ana Lucia Lata Guamán
SECRETARIA-TESORERA

Ing. Nancy Alicia Naranjo Santos
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Tlg. Mario Orlando Telenchano Telenchano
SERVICIOS VARIOS

**EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR
MARIÑO CONSULTORÍA & GESTIÓN**

Ing. Roberto Patricio Mariño Urgilez, Mgtr.
CONSULTOR PRINCIPAL

Arq. Narciso Bolívar Montecé Villamar
CONSULTOR 1:

Ing. Ángel Alberto Villa Abarca
CONSULTOR 2

Lic. Gissela Vanessa Tixi Ramírez
CONSULTOR 3

Ing. Flavio Denis Yumi Yumi
PROMOTOR SOCIAL

Lic. María Martha Gavín Guashpa Ms.
PROMOTOR SOCIAL

Ing. Wendy Karola Huebla Socag
PROMOTOR SOCIAL

Sección I: Marco Referencial

1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias.

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial².
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados: o Plan Integral de Amazonía.
o Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
o Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.5. Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

1.6. Enfoques transversales

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.

– Desnutrición crónica infantil.

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas

existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

● **Igualdad de derechos para todas las personas**

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

● **Protección frente a riesgos y desastres.**

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales

y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación

y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

Sección II: Procedimiento de formulación/Actualización de PDOT y contenidos.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SAN JUAN 2019-2023



**Informe de seguimiento y
evaluación del plan de desarrollo
y ordenamiento territorial PDOT
2019-2023 de la Parroquia San
Juan**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1. Fase Preparatoria.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GADPR desarrollar la gestión de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD'S, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

1.1. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT vigente.

Del reporte de programación y avance de metas y presupuestario de programas y/o

proyectos emitidos por la Secretaría de Técnica Planifica Ecuador, correspondiente al año 2020, 2021 y 2022 se desprende lo siguiente:

El GAD Parroquial San Juan, Cumplió con el envío de la Programación y reportes correspondientes al primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre del año 2020, en la programación se ingresó 5 metas y 5 proyectos por un monto de \$ 84,349.64, presupuesto que fue ejecutado al 100%, sin embargo en la ejecución física se reporta que 4 de los proyectos ejecutados se llegó al 100% mientras que el proyecto de nominado “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” alcanzo un 75%; Obteniendo un índice de cumplimiento anual del 0.99.

De igual forma el GAD Parroquial San Juan, Cumplió con el envío de la Programación y reportes correspondientes al primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre del año 2021, en la programación se ingresó 5 metas y 7 proyectos por un monto de \$ 64,280.65, presupuesto que fue ejecutado al 100%, se puede observar que en el reporte emitido se presentan puntos rojos en los siguientes proyectos: “incrementar un modelo de gestión y 4 resoluciones al 2023” el porcentaje de avance de meta es 4; “Incrementar 3 emprendimientos sostenibles, eventos deportivos y 60% de espacios públicos en buen estado” el porcentaje de avance de meta es 60: “Incrementar en un 10% la actividad agropecuaria y la creación de 100 huertos familiares en la parroquia” el porcentaje de ejecución física es el 0%; Obteniendo un índice de cumplimiento anual del 0.87.

El GAD Parroquial San Juan, Cumplió con el envío de la Programación y reportes correspondientes al primer trimestre, segundo trimestre, del año 2022, mientras que no se cumplió con el envío de reportes correspondiente tercer trimestre y cuarto trimestre del año 2022, en la programación se ingresó 5 metas y 6 proyectos por un monto de \$ 58,856.51, no se cuenta con % de ejecución presupuestaria, % de ejecución física ni % de avance de meta; tampoco se cuenta con índice de cumplimiento anual.

1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.

El GAD no ha facilitado los mencionados reportes, razón por la que no se han identificado errores de planificación.

1.3. Base legal.

1.3.1. Constitución de la República del Ecuador

Capítulo cuarto, Régimen de competencias Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

1.3.2. Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización COOTAD

Art. 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

1.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

1.3.4. Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.

LOOTUGS

Art. 3.- Fines. - Son fines de la presente Ley:

1.- Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.

11.- Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo.

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

1.4. Sistemas de información local o redes de información local.

El GAD Parroquial San Juan no dispone de un Sistema de Información Local, por lo que la información se recogerá de varias fuentes como instituciones públicas, privadas y de encuestas y entrevistas directas.

1.5. Conformación equipo de trabajo

El equipo de trabajo responsable de la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Juan está conformado de la siguiente manera:

Por el GAD Parroquial San Juan: Ing. Nancy Alicia Naranjo Santos Técnica De Planificación; Ing. Ana Lucia Lata Guamán Secretaria-Tesorerera, responsables de la entrega de la información que posee la institución para la actualización del PDOT.

Por el equipo Consultor: Ing. Roberto Patricio Mariño Urgilez, Mgtr. Consultor Principal, responsable y administrador del proyecto, coordina todas actividades relacionadas; Arq. Narciso Bolívar Montecé Villamar Consultor 1, responsable de los sistemas Físico Ambiental y Económico Productivo; Ing. Ángel Alberto Villa Abarca, Consultor 2, responsable del sistema Asentamientos Humanos y Cartografía; Lic. Gissela Vanessa Tixi Ramírez, Consultor 3 Responsable de los sistemas Socio Cultural y Político Institucional; Ing. Flavio Denis Yumi Yumi, Promotor Social, Apoya en territorio y oficina actividades relacionadas al proyecto; Lic. María Martha Gavín Guashpa Ms. Promotor Social, Apoya en territorio y oficina actividades relacionadas al proyecto; Ing. Wendy Karola Huebla Socag Promotor Social, Apoya en territorio y oficina actividades relacionadas al proyecto.

1.6. Creación o consolidación de instancias de participación

Se considera como la máxima instancia de participación ciudadana, a la asamblea local ciudadana conformada por el Presidente de la Junta Parroquial, los Vocales de la Junta Parroquial, El Teniente Político de la Parroquia San Juan, los representantes de todas las comunidades y barrios de la parroquia.

1.7. Conformación Consejo de Planificación Local

De acuerdo con la normativa se ha conformado el consejo de planificación del GADPR San Juan y para la designación de los representantes de la sociedad civil se procedió a seleccionar en la sesión del día 26 de noviembre del 2023 con todos los dirigentes de las comunidades y barrios, quedando estructurado de la siguiente manera:

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR SAN JUAN			
DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CONTACTO
Presidente de la Junta Parroquial	Lic. Abraham Abelardo Ati Tacuri	0604170282	0994942964

Representante de los Vocales de la Junta Parroquial	Sr. Marco Vinicio Huebla Ati	0603372111	0995909301
Técnico designado por el presidente de la Junta Parroquial	Ing. Nancy Alicia Naranjo Santos.	0604382271	0993659506
Representantes de la sociedad civil	Sr. Luis Palmiro Asadobay Gualancañay	0603483843	0992523699
	Sr. Luis Hernández	0603093314	0992424008
	Ing. José Luis Sagbaycela Sagbay	0604149146	0983014014 Lic. Abraham

1.8. Notificación del inicio de procedimiento

En sesión de asamblea local ciudadana realizada el día 26 de noviembre de 2023, se notificó públicamente el inicio de la Actualización del PDOT de la Parroquia San Juan y mediante oficios N° 011-PDOT-MC&G-SAN JUAN y Oficio, N° 012-PDOT-MC&G-SAN JUAN, dirigidos al Arq. John Henry Vinueza Salinas Alcalde de Riobamba e Ing. Hermel Tayupanda Cuvi Prefecto de la Provincia de Chimborazo, respectivamente se les notifico el inicio de la Actualización del PDOT de la Parroquia San Juan.

1.9. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población. (Disposición General Octava Norma Técnica)

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos el consultor deberá cumplir con las siguientes pautas metodológicas: -La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD parroquial San Juan del cantón Riobamba.

En cuanto a la metodología, es importante precisar que se contará con la información de las entidades correspondientes a los sectores relacionados con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los siguientes, son los componentes principales de la metodología de trabajo:

- a) Reuniones de Trabajo in situ: con el consejo de planificación parroquial, equipo técnico del GAD parroquial y con el equipo técnico Consultor en todas sus etapas.
 - b) Investigación bibliográfica y recopilación de las opiniones de expertos sobre el tema.
 - c) Se obtendrá toda la información disponible del GAD Parroquial para uso del equipo consultor y se dará el respaldo institucional para que se atiendan los requerimientos específicos, en los diferentes niveles de gobierno.
 - d) Presentación y análisis de resultados parciales de la propuesta actualizada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial San Juan del cantón Riobamba, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con el Consejo de Planificación.
 - e) La socialización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial San Juan del cantón Riobamba, comprende la ejecución de las siguientes actividades. Reuniones de trabajo y socialización con actores involucrados, que se realizarán en el Territorio Parroquial.
- Elaborar el Documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: con los resultados parciales validados, que incorpore las observaciones y recomendaciones de las reuniones de socialización.

1.10. Datos generales de la parroquia.

NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JUAN
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA	27 de mayo de 1878
EXTENSIÓN	22112,69 ha
LÍMITES	Norte: Provincia de Tungurahua, Parroquia San Andrés, Cantón Guano, el Río Culebrilla. Sur: Parroquia Villa la Unión, Cantón Colta, parroquia Calpi, Río Chimborazo. Este: Parroquia Calpi, Cantón Riobamba, San Andrés. Oeste: Provincia de Bolívar
RANGO ALTITUDINAL	3160 msnm - 6384 msnm

1.11. Insumos técnicos.

A continuación, se detallan los principales insumos técnicos que sirvieron de base para esta evaluación los mismos que son: a) documentos digitales, que reposan en la página oficial del GAD Parroquial Rural San Juan. Pestaña de Rendición de cuentas de los periodos 2019 – 2020 – 2021 – 2022; y, b) Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos correspondientes a los periodos 2019 – 2020 – 2021 – 2022 y 2023 al 30 de junio, proporcionadas digitalmente por el GAD Parroquial Rural San Juan. Con la información disponible se procedió a realizar un análisis exhaustivo de los proyectos planificados en el PDOT vigente.

Los proyectos se los ha clasificado siguiendo los lineamientos de las instancias de correspondientes de planificación.

Los mismos que se los ha agrupado por componentes, como son;

- Componente Físico Ambiental.
- Componente de Asentamientos Humanos.
- Componente Económico Productivo.
- Componente Socio Cultural.
- Componente Político Institucional.

1.11.1. Componente físico ambiental.

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	META	MONTO
Programa de restauración, conservación ambiental y desarrollo sustentable.	Implementación y/o repotenciación de viveros comunales para la protección, mantenimiento y conservación de los recursos naturales.	Número de hectáreas reforestadas.	50 ha reforestadas	15,000.00
		Número de viveros habilitados	1 viveros forestales implementado	
	Plan de Gestión Ambiental para la conservación de cuencas hidrográficas.	Porcentaje de planes de conservación de cuencas hidrográficas implementados	60% de cuencas hidrográficas conservadas	10,000.00

1.11.2. Componente asentamientos humanos.

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	META	MONTO
Promover el eficiente, Programa HABITAT.	Proyecto acceso a servicios básicos y mejora calidad de vida	Número de personas con acceso a viviendas y servicios básicos adecuados	30% de cobertura parroquial.	80.000,00
	Plan de manejo de residuos sólidos parroquial		15% de reducción en contaminación de aguas	10.000,00
Programa Integral de rehabilitación, ampliación y construcción de nuevos enlaces viales.	Plan Vial	Número de kilómetros implementados	10 Km de conectividad implementados	30.000,00
	Plan de mantenimiento y limpieza de obras viales.			10.000,00
	Plan de nomenclatura y rotulación de vías de la cabecera parroquial			1,00
	Plan de adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento vial			5.000,00

1.11.3. Componente sociocultural.

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	META	MONTO
Promover el eficiente, Programa HABITAT.	Establecimiento de empresas rurales COOPERATIVISMO MODERNO	Número de personas beneficiadas	3 Empresas rurales establecidas.	30.000,00
	Generación de emprendimientos juveniles en escuelas y colegios de la parroquia San Juan		5 emprendimientos sostenibles.	15.000,00
	Plan de Campañas de salud y provisión de alimentos		3 campañas de salud ejecutadas	10.000,00
Programa Integral de rehabilitación, ampliación y construcción de nuevos enlaces viales.	Diseño y mantenimiento de la red de espacios públicos parroquiales		60% de espacios públicos adecuados.	20.000,00
	Plan Integral para la actividad física y deporte Proyecto de rescate y revitalización de la identidad cultural		3 eventos deportivos ejecutados.	17.000,00

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	META	MONTO
Programa de Agricultura y Ganadería Climáticamente Inteligente.	Plan de identificación de mercados alternativos	Número de personas vinculadas a procesos rentables en la parroquia	30% de productores estén insertados a mercados formales. 2 corredores turísticos establecidos.	15.000,00
	Implementación de huertos familiares			10.000,00
	Implementación de centros de acopio			65.000,00
Programa de Turismo Sostenible	Proyecto de Aire libre y Aventura			8.000,00
	Proyecto de Desarrollo de Turismo Ecológico Sustentable			30.000,00

1.11.5. Componente político institucional.

PROGRAMA	PROYECTOS	INDICADOR	META	MONTO
Promover el eficiente, Programa HABITAT.	Implementación de un modelo de gestión para participación ciudadana	Numero de procesos de planificación y articulación establecidos	1 modelo de gestión de participación establecido	1.000,00
Programa Integral de rehabilitación, ampliación y construcción de nuevos enlaces viales.	Implantación de mecanismos de resoluciones normativas y administrativas			400,00

1.12. Evaluación a la ejecución pdot 2019 – 2023 por componentes.

De la información existente en la página web institucional referente a la rendición de cuentas presentada por la administración anterior se desprende que de los proyectos establecidos en cada uno de los componentes no fueron ejecutados en su totalidad, el componente que mayor ejecución tuvo fue el SOCIO CULTURAL, con un 60% de ejecución, es decir se ejecutaron 3 de los 5 proyectos establecidos, seguido por el componente ASENTAMIENTOS HUMANOS con un 20,9% en donde se ejecutaron 1 proyecto en su totalidad, 1 proyecto el 25,55% y 4 de los seis proyectos no fueron ejecutados, mientras que el componente ECONÓMICO PRODUCTIVO fu ejecutado en un 20% 1 de los 5 proyectos planificados fue ejecutado, mientras que los componentes FÍSICO AMBIENTAL y POLÍTICO INSTITUCIONAL, muestran una nula ejecución es decir 0%, ninguno de los 2 proyectos planificados en cada componente fueron ejecutados. Lo indicado anteriormente se lo demuestra en los siguientes cuadros.

COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL	
PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Implementación y/o repotenciación de viveros comunales para la protección, mantenimiento y conservación de los recursos naturales.	0,00%
Plan de Gestión Ambiental para la conservación de cuencas hidrográficas.	0,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN	0,00%

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Proyecto acceso a servicios básicos y mejora calidad de vida	100,00%
Plan de manejo de residuos sólidos parroquial	0,00%
Plan Vial	20,55%
Plan de mantenimiento y limpieza de obras viales.	0,00%
Plan de nomenclatura y rotulación de vías de la cabecera parroquial	0,00%
Plan de adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento vial	0,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN	20,09%

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Establecimiento de empresas rurales COOPERATIVISMO MODERNO	0,00%
Generación de emprendimientos juveniles en escuelas y colegios de la parroquia San Juan	0,00%
Plan de Campañas de salud y provisión de alimentos	100,00%
Diseño y mantenimiento de la red de espacios públicos parroquiales	100,00%
Plan Integral para la actividad física y deporte Proyecto de rescate y revitalización de la identidad cultural	100,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN	60,00%

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Plan de identificación de mercados alternativos	100,00%
Implementación de huertos familiares	0,00%
Implementación de centros de acopio	0,00%
Proyecto de Aire libre y Aventura	0,00%
Proyecto de Desarrollo de Turismo Ecológico Sustentable	0,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN	20,00%

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Implementación de un modelo de gestión para participación ciudadana	0,00%
Implantación de mecanismos de resoluciones normativas y administrativas	0,00%
PORCENTAJE PROMEDIO DE EJECUCIÓN	0,00%

COMPONENTE	PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023		PROYECTOS EJECTUTADOS EN EL PERIODO 2019 -2023								INVERSIÓN TOTAL	PORCENTAJ E DE EJECUCIÓN
			2019		2020		2021		2022			
			PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN		
FISICO AMBIENTAL	Implementación y/o repotenciación de viveros comunales para la protección, mantenimiento y conservación de los recursos naturales.	15.000,00									0	0,00%
	Plan de Gestión Ambiental para la conservación de cuencas hidrográficas.	10.000,00									0	0,00%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto acceso a servicios basicos y mejora calidad de vida	80.000,00	Compra de materiales para las comunidades	38.924,63	Compra de materiales para comunidades	14.397,06	Compra de materiales para comunidades	30.458,37	Compra de materiales para las comunidades	52.055,75	167.639,28	100,00%
			Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos	20.000,00	Conservación de áreas verdes	4.690,89	Conservación de áreas verdes	7.112,58				
	Plan de manejo de residuos sólidos parroquial	10.000,00									0,00	0,00%
	Plan Vial	30.000,00			Compra de desalojos y lastre	2.799,66	Compra de lastre y desalojos	3.366,70			6.166,36	20,55%
	Plan de mantenimiento y limpieza de obras viales.	10.000,00									0,00	0,00%
	Plan de nomenclatura y rotulación de vías de la cabecera parroquial	1,00									0,00	0,00%
	Plan de adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento vial	5.000,00									0,00	0,00%

COMPONENTE	PROYECTOS CONSIDERADOS EN EL PDOT 2019 - 2023		PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO 2019 -2023								INVERSIÓN TOTAL
	PROYECTO	INVERSIÓN	2019		2020		2021		2022		
			PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN	PROYECTO	INVERSIÓN	
SOCIO CULTURAL	Establecimiento de empresas rurales COOPERATIVISMO MODERNO	30.000,00									0,00
	Generación de emprendimientos juveniles en escuelas y colegios de la parroquia San Juan	15.000,00									0,00
	Plan de Campañas de salud y provisión de alimentos	10.000,00			Atención de grupos vulnerables	10.417,22	Atención de grupos vulnerables	19.365,49			29.782,71
	Diseño y mantenimiento de la red de espacios públicos parroquiales	20.000,00	Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos Proyecto de mejoramiento del Salón de Actos de la Parroquia San Juan.	20.000,00							20.000,00
	Plan Integral para la actividad física y deporte Proyecto de rescate y revitalización de la identidad cultural	17.000,00	Proyecto del Rescate de Patrimonio Ancestral de la Parroquia San Juan.	15.238,65	Proyecto del Rescate de Patrimonio Ancestral de la Parroquia San Juan.	14.855,41	Proyecto de rescate patrimonial ancestral	5.403,01	Atención a personas de la tercera edad y centros de desarrollo infantil	31.232,02	66.729,09
ECONOMICO PRODUCTIVO	Plan de identificación de mercados alternativos	15.000,00	Proyecto Agroindustrial	20.000,00							20.000,00
	Implementación de huertos familiares	10.000,00									0,00
	Implementación de centros de acopio	65.000,00									0,00
	Proyecto de Aire libre y Aventura	8.000,00									0,00
	Proyecto de Desarrollo de Turismo Ecológico Sustentable	30.000,00									0,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Implementación de un modelo de gestión para participación ciudadana	1.000,00									0,00
	Implantación de mecanismos de resoluciones normativas y administrativas	400,00									0,00
INVERSION TOTAL	381.401,00							INVERSION TOTAL		310.317,44	

1.13. Evaluación a la ejecución presupuestaria.

Ingresos y gastos 2019 – 2023 (al 30 junio)

De la información suministrada por el GAD Rural Parroquial San Juan, con respecto a la ejecución presupuestaria mediante cédulas presupuestarias de ingresos y gastos correspondientes a los periodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (al 30 junio), comparando entre el codificado y el devengado se obtuvo los siguientes porcentajes de ejecución:

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2019	1.027.921,40	317.484,75	30,89%
2020	1.100.227,65	365.874,14	33,25%
2021	1.074.107,71	601.578,31	56,01%
2022	1.076.631,81	524.333,84	48,70%
2023 AL II TRIMESTRE	1.041.198,32	201.598,58	19,36%

PRESUPUESTO DE GASTOS			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2019	1.027.921,40	221.451,09	21,54%
2020	1.100.227,65	332.601,60	30,23%
2021	1.074.107,71	520.066,76	48,42%
2022	1.076.631,81	411.912,58	38,26%
2023 AL II TRIMESTRE	1.041.198,32	196.373,60	18,86%

Los cuadros anteriores demuestran la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en general, sin embargo es necesario realizar una aclaración, ya que en las cédulas presupuestarias de ingresos por ley (Art. 154 del COPFP) constan los valores que se entregaron por conceptos de anticipos es decir las partidas de ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS, los valores que constan en esta partida no son valores que van a ingresar al GAD Parroquial, son valores que se devengarán conforme se cumplen con el objeto para el cual fueron entregados; con este antecedente se procede a realizar una evaluación de la ejecución presupuestaria con los valores que se prevén si van a ingresar al GAD Parroquial, lo cual se presenta en los siguientes cuadros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS *			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2019	340.579,33	317.484,75	93,22%
2020	376.031,23	365.874,14	97,30%
2021	354.021,32	345.045,40	97,46%
2022	562.602,87	524.333,84	93,20%
2023 AL II TRIMESTRE	424.512,75	201.598,58	47,49%

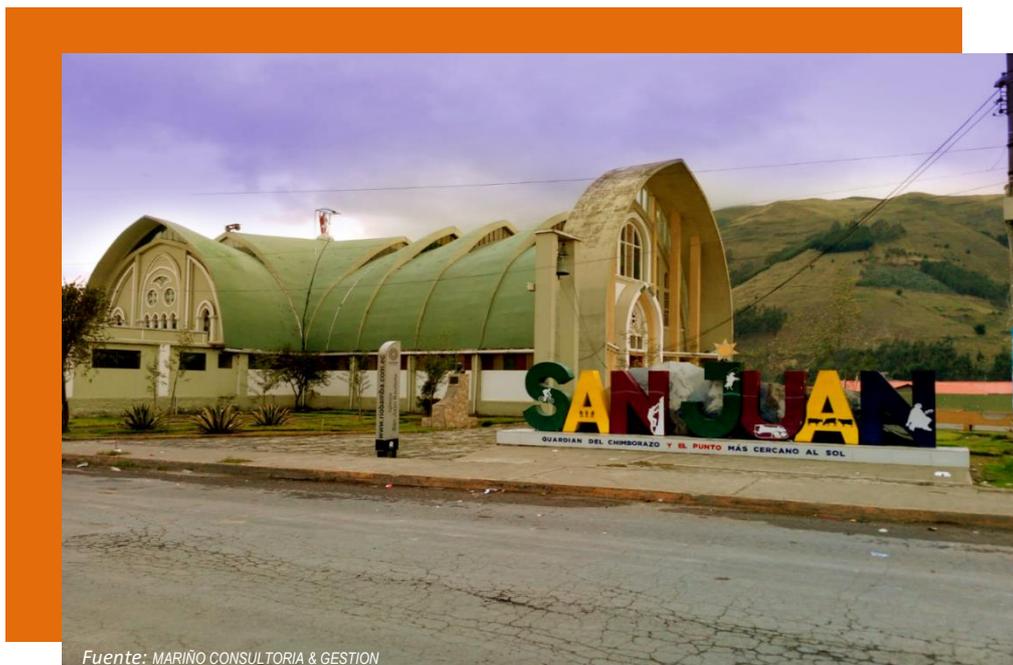
*No se considera las partidas anticipos por devengar

PRESUPUESTO DE GASTOS *			
AÑO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
2019	350.579,33	221.451,09	63,17%
2020	376.031,23	332.601,60	88,45%
2021	354.021,35	263.533,85	74,44%
2022	562.602,87	411.912,58	73,22%
2023 AL II TRIMESTRE	424.512,75	196.373,60	46,26%

*No se considera las partidas anticipos por devengar

Informe elaborado por: Equipo técnico de Mariño Consultoría y Gestión, en base a la Información disponible.

2. Fase de elaboración de diagnóstico.



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL SAN JUAN.**

DIAGNÓSTICO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

2.1. Datos Generales

NOMBRE DEL GAD		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
		PARROQUIAL SAN JUAN
FECHA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA		27 de mayo de 1878
EXTENSIÓN		22112,69 ha
LÍMITES		<p>Norte: Provincia de Tungurahua, Parroquia San Andrés, Cantón Guano, el Río Culebrilla.</p> <p>Sur: Parroquia Villa la Unión, Cantón Colta, parroquia Calpi, Río Chimborazo.</p> <p>Este: Parroquia Calpi, Cantón Riobamba, San Andrés.</p> <p>Oeste: Provincia de Bolívar</p>
RANGO ALTITUDINAL		3160 msnm - 6384 msnm

2.1.1. Reseña Histórica

Los primeros habitantes de esta noble parroquia fueron descendientes de los puruhaes, familia real de los Duchicelas, el primer asentamiento fue Pisicaz, Capilla Ayushca, que se encontraba a las faldas del Chimborazo, habitadas por los Shoboles, Ballaganes, Cabayes, Chimborazo, Chapelais, entre otros. Luego de un terremoto las familias salen en busca de ayuda encontrándose con un pueblo hospitalario y solidario, tierras muy productivas y tranquilas siendo lo primordial para el bienestar de las personas. Con la llegada de los españoles se originan las primeras haciendas y el pueblo empieza un proceso de desarrollo, posteriormente llegan familias desde Cubijés, Punin, Otavalo, San Andrés, San Isidro, Latacunga, Loja e incluso de la república de Colombia. Con estos emigrantes la población crece considerablemente, a tal punto de convertirse en la parroquia más importante de la Provincia de Chimborazo.

En el siglo XVI, durante los años de 1575 - 1578 por comisión del presidente de la Real Audiencia de Quito, Don Antonio J. Clavijo recorrió el distrito de las Provincias de Tungurahua y Chimborazo, y fue reuniendo a las personas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas, encargando su administración al cacique Blas Aguas Paguar Saca. Antes de

proceder a la fundación de esta doctrina, ordenó el retiro de todos los españoles (caso de haberlos) que residían en dichos pueblos.

Entre los años 1869 y 1870, reúnen varios habitantes de la parroquia y empiezan a idear el proceso de parroquialización para lo cual buscan la ayuda pertinente. Se conforma entonces el Comité Pro-parroquialización de San Juan, quienes entregan al Gobernador de Chimborazo la petición de parroquialización, misma que obtiene respuesta favorable. Los hermanos Arias se trasladan a Quito para acudir ante el presidente de la República, Dr. Gabriel García Moreno, no obstante, no se da el seguimiento respectivo al trámite.

En el año de 1878, la Asamblea Nacional reunida en Ambato, recibe una comisión conformada por los señores Manuel Isaac Arias, Julián Pusug, Vicente Jarrín y Juan Arias, quienes entregan la petición revisada previamente por el General Ignacio Veintimilla, y luego de varios debates y mediante Ley de Régimen Administrativo o Ley de División Territorial, el 27 de mayo de 1878, el caserío de Pisicaz Capilla Ayushca se transforma en Parroquia Civil con el nombre de San Juan.

2.1.2. Análisis de los instrumentos de planificación

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.2. Análisis por Sistemas.

2.2.1. Componente Físico-Ambiental.

El análisis del componente Físico-Ambiental es esencial para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que suministra información sobre los recursos naturales que sustentan la población y sus actividades. El análisis busca entender la situación general del medio natural, sus características, potencialidades, estructura y funciones en términos de recursos naturales renovables y no renovables, con el objetivo de promover su aprovechamiento de manera sostenible. Permite identificar conflictos y la fragilidad del territorio desde una perspectiva biofísica y ambiental. Esto es importante para determinar la capacidad de carga del territorio y comprender las amenazas que las diversas actividades humanas generan en los ecosistemas.

2.2.1.1. Geomorfología

Contexto:

“El relieve que presenta el cantón Riobamba es irregular debido a los eventos volcánicos que sucedieron desde el principio del periodo Plioceno de la Era Terciaria o Cenozoica, hace aproximadamente cinco millones de años.

Durante el Volcanismo cuaternario, este territorio recibió la influencia magmática de los volcanes: Chimborazo, Tungurahua, Sangay y El Altar, formando capas de diferentes materiales que, por acción erosiva de la lluvia y el viento, fueron arrancados del declive interno de la cordillera oriental y occidental de los Andes y arrastrados hacia abajo rellenando el valle y formando la hoya del río Chambo.

En el cantón Riobamba se distinguen fácilmente tres tipos de relieve: la Cordillera Oriental de los Andes, La Hoya del Chambo, y la Cordillera Occidental de los Andes.

El relieve del cantón se origina por una intensa actividad volcánica en los periodos predominantes en el Cuaternario, Paleoceno – Eoceno, Mio-plioceno y Jurásico que es una secuencia gruesa de lava y materiales piro clásticos donde predominan rocas andesitas pirogénicas de origen volcánico de color gris, con un contenido entre el 52 % al 62 % de sílice, a raíz de los diversos episodios geológicos y los erosivos que han actuado y actúan sobre los relieves preexistentes, determinando un paisaje fisiográfico dominante constituido por la presencia de terrazas estructurales.

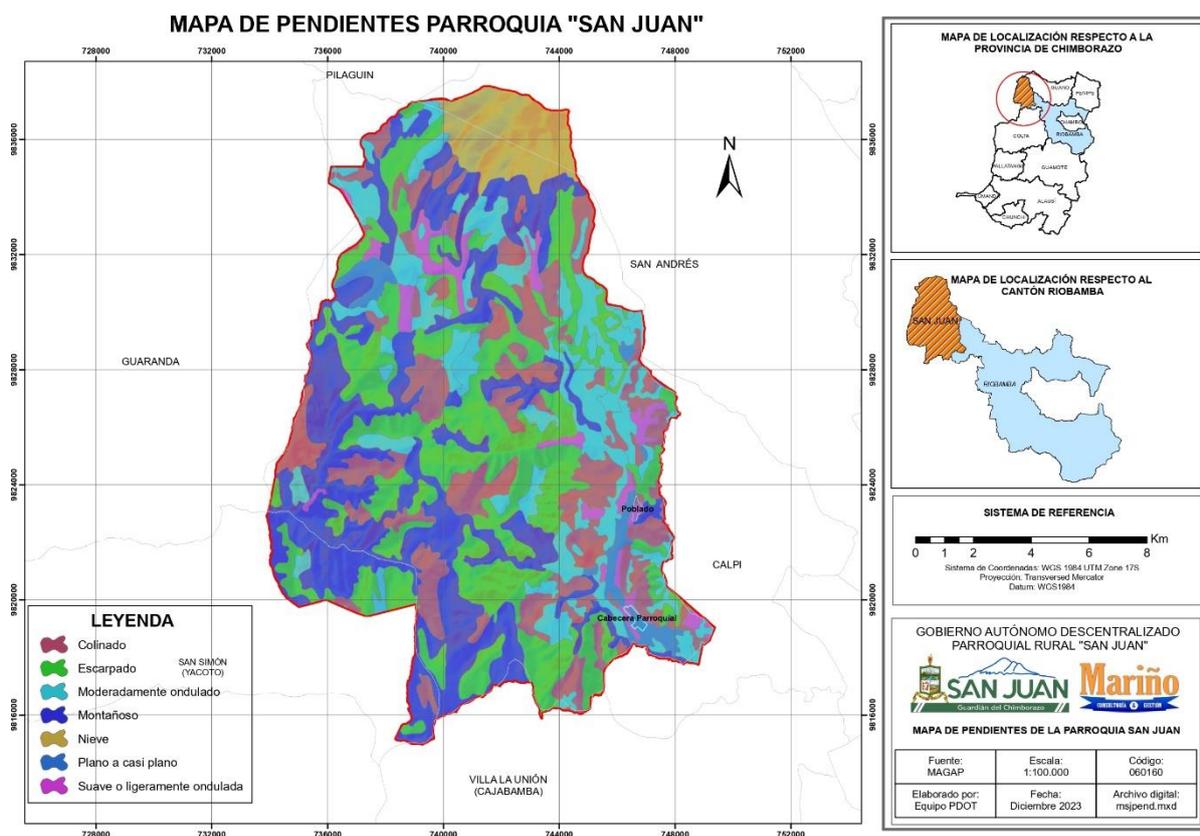
Desde el punto de vista de la clasificación del territorio con base al relieve geomorfológico se distinguen 51 geoformas de acuerdo a la cartografía 1:25000, las cuales son: Abrupto de cono de esparcimiento; Afloramientos rocosos; Barranco; Caldera; Casquete de cumbre nival, casquete glaciar; Circo glaciar; Coluvión antiguo; Cono muy bien conservado con actividad volcánica actual e intenso retoque glaciar; Cono sin actividad volcánica actual e intenso retoque glaciar; Cono sin actividad volcánica y sin huellas glaciares; Cráter; Depósito glaciar modelado por acción fluvial; Depósitos de deslizamiento, masa deslizada; Domo volcánico; Encañonamiento; Escarpe de terraza alta; Flancos; Flancos de volcán, Flujos de lava; Fondo de valle glaciar; Frente de cuesta; Garganta; Interfluvio de cimas estrechas, Interfluvio de cimas redondeadas; Laguna glaciar, Macro coluvión; Morfología abollada; Morrenas; Planicie Inter montaña; Relieve montañoso; Relieve volcánico colinado alto; Relieve volcánico colinado medio; Relieve volcánico colinado muy alto; Relieve volcánico montañoso; Relieve volcánico ondulado; Relieves escalonados sobre capas de lava endurecida y otros materiales volcánicos; Rocas aborregadas; Superficie alta; Superficie inclinada; Superficie intervenida; Talud de derrubios; Terraza baja y cauce actual; Valle en V; Valle glaciar colgado; Vertiente abrupta; Vertiente de valle glaciar, Vertiente heterogénea; Vertiente o abrupto de terraza; Vertiente rectilínea, dichas geoformas se encuentran correlacionadas a los niveles de pendiente”.

Fuente: PDOT-GAD Riobamba

Mediante los antecedentes expuestos previamente, se logra identificar que gran parte de la parroquia San Juan está formada por territorio escarpado compuesto por rangos que van de 50 a 70 grados, que abarca 6076,24 ha. y representa el 27,48% del área total de la parroquia, sigue el territorio montañoso compuesto por rangos mayores a 70 grados y cubre un área de 5970,58 ha. y representa el 27% del área total, luego tenemos pendientes Colinadas con rangos que van de 25 a 50 grados y abarcan un área de 4152,96 ha y representa el 18,78% del área total de la parroquia y finalmente de entre las más representativas del territorio tenemos pendientes moderadamente onduladas con rangos que van desde 5 a 27 grados

ocupan un área de 3458,23 ha. y representan el 15,64% del área total de la parroquia, posteriormente tenemos Nieve, con una extensión de 1201,96 ha. y representa el 5,44% del área total de la parroquia, luego tenemos pendientes suaves o ligeramente onduladas con una extensión de 743,95 ha y representa el 3,36%, cabe indicar que apenas el 2,30% del área total de la parroquia está compuesto por territorio plano o casi plano con rangos que van de 0 a 5 grados y que compone 508,77 ha. del territorio parroquial.

Mapa No. 1.1 Pendientes parroquia San Juan



2.2.1.2. Características Geológicas y Geotécnicas.

De acuerdo con información de la base cartográfica podemos describir como elementos geomorfológicos a los siguientes elementos: Existe la zona de topografía accidentada montañosa, es decir son las zonas de colinas pronunciadas, cordilleras y nevados, constituida principalmente por rocas volcánicas. La parroquia de San Juan en su totalidad según cartografía está compuesta por basalto-mesetas, por lavas basálticas, y conformada por productos piro plásticos.

La parroquia se encuentra enmarcada dentro del arco que ocupa la cordillera de los Andes, al interior de esta tenemos como unidad regional un sinclinorio de rumbo sur-norte. Es evidente la presencia de dos pisos estructurales, el bajo ocupado por rocas del mesozoico y sobre éstos con discordancia angular yacen las rocas volcánicas de un magmatismo efusivo reciente. Tratándose de una zona plegada y con la presencia de estructuras volcánicas es evidente la existencia de fallas regionales como lo son la que pasan al Sur de San Andrés y Guano, también de sur a norte y paralela al río Chambo se evidencia otra falla (Castro, C., 1990).

La parroquia de San Juan es de meseta de topografía escarpada, rodeada de algunos valles. Litológicamente la meseta conformada por: Aglomerados volcánicos, cenizas volcánicas de grano fino, arena tobácea y limo-arena según la clasificación de suelos, a estas formaciones se las ha catalogado como arenas limosas, limos y grabas.

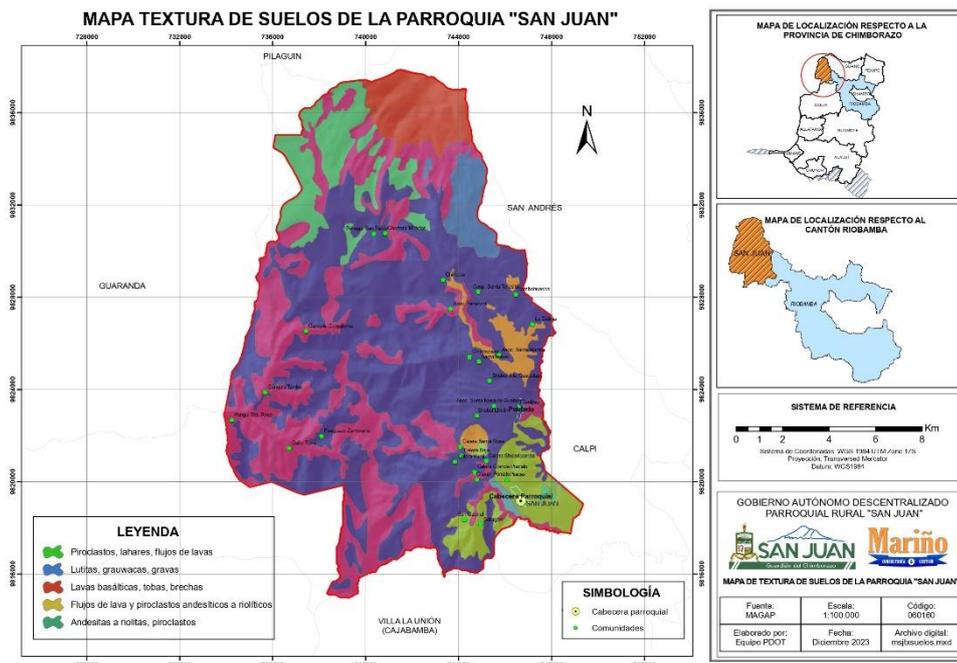
Tabla No. 1.1 Características Geológicas y Geotécnicas

GEOLOGIA	SUPERFICIE	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTON
Depositos coluviales	4107.46	4.11%
Depositos Glaciares	3940.73	3.95%
Formación Cangahua	7827.78	7.84%
Formación Riobamba	5663.27	5.67%
Formación Yunguilla	7691.8	7.70%
Piroclasto del Chimborazo	3901.56	3.91%
Unidad Aloa Paute	17685.95	17.71%
Volcánicos el Altar	18217.99	18.24%
Volcánicos Sicalpa	10046.7	10.06%

Fuente: PDOT Vigente 2019 - 2023

Elaboración: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Mapa No. 1.2 Textura de suelos parroquia San Juan



2.2.1.3. Recursos naturales no renovables.

2.2.1.4. Concesiones catalogadas dentro del régimen de Pequeña Minería.

San Juan cuenta con concesiones mineras en el régimen de pequeña minería, mediana y gran escala, el material producido se distribuye y comercializa dentro de la parroquia y el cantón. En cuanto al control local en la explotación de materiales de áridos y pétreos, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan tiene como funciones, gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. Su objetivo es coordinar las actividades para mitigar los impactos negativos generados por la actividad y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de cuidado ambiental, estableciendo medidas de remediación para los titulares de las áreas que realizan actividades mineras.

En lo que se refiere a los recursos naturales no renovables, se ha identificado tres tipos de recursos extractivos, materiales de construcción (color Rojo), materiales metálicos (color amarillo), y materiales no metálicos (color verde). El material más extraído es el material de construcción como es la piedra caliza, ya que este es la materia prima principal en la elaboración de cemento. En la pequeña minería se ha detectado la extracción de limos y arcillas, las mismas que son distribuidas en la ciudad de Riobamba y sectores aledaños a la misma.

2.2.1.5. Concesiones mineras. Concesiones mineras

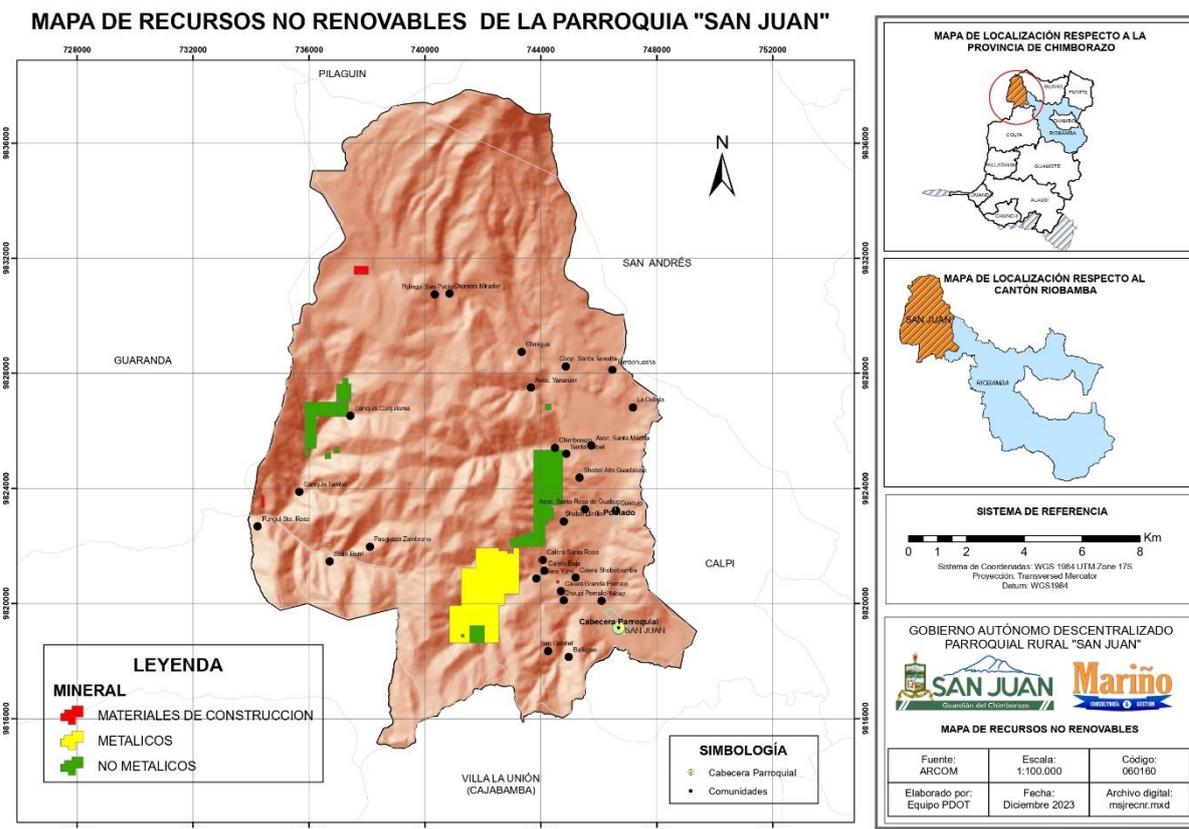
Tabla No. 1.2

COMUNIDAD	SITUACIÓN	EMPRESA	MATERIAL	USO	MERCADO
Calerita	Operativa	Cemento Chimborazo	Caliza	Fabricación de cemento	Nacional
Shobol	Operativa	Cemento Chimborazo	Caliza	Elaboración de cal	Nacional
Ganquis	Trabajos esporádicos	Sin datos	Caliza	Elaboración de cal	Local
Huayraloma	Operativa	Cemento Chimborazo	Caliza	Fabricación de cemento	Nacional
Cuiquiloma	Operativa	Cemento Chimborazo	Caliza	Fabricación de cemento	Nacional
Shobol Bajo	Operativa	Wilson Rojas Buena	Caliza	Elaboración de cal	Local
Cachillaguana	Operativa	Condominio Minero Cachillaguana	Caliza	Elaboración de cal	Local
Shobol Central	Operativa	María Lourdes Dávalos García viuda De Velasco	Caliza	Elaboración de cal	Local
San Francisco de Gallorumi	Operativa	Sin datos	Caliza	Elaboración de cal	Local
Jalilata	De importancia geológica	Sin datos	Caliza	Elaboración de cal	Local
Quillucaspi 1	Operativa	Asociación de Mineros Autónomos De Caliza "AMAC"	Caliza	Elaboración de cal	Riobamba
Loma La Tronera	Operativa	Luis Eduardo Remache Yahuachi	Caliza	Elaboración de cal	Local

Fuente: PDOT Vigente 2019 – 2023

Elaboración: Equipo Técnico Mariño Consultoría & Gestión

Mapa No. 1.3 Recursos no renovables parroquia San Juan



2.2.1.6. Recursos áridos y pétreos.

Suelos:

De acuerdo a su textura:

Gruesa: La textura de suelo gruesa cubre un territorio de 1243,37 ha y representa el 5.62% del área total de la parroquia, ubicado al sur-este y al nor-oeste de la parroquia.

Gruesa muy fina: La textura de suelo gruesa muy fina cubre un territorio de 1622,44 ha y representa el 7.34% del área total de la parroquia, se da al sureste y al noroeste de la parroquia.

Moderadamente gruesa: La textura de suelo moderadamente gruesa cubre un territorio de 11526,22 ha y representa el 52,12% del área total de la parroquia constituyendo la mayor parte del suelo de la parroquia.

Moderadamente gruesa muy fina: La textura de suelo moderadamente gruesa muy fina cubre una extensión de 650,23 hectáreas, apenas representa el 2,94% del área total de la parroquia.

Media: La textura de suelo media cubre un territorio de 4706,14 ha y representa el 21,28% del área total de la parroquia, se la puede distinguir al sur-este de la parroquia.

Media Fina: Se da en pequeñas cantidades al Sur Este de la parroquia apenas son 76,27 ha y representa el 0,34% del área total de la parroquia.

Nieve: Está presente en la zona norte de la parroquia tomándose un territorio de 1200,06 ha y representa el 5,43% del área total de la parroquia.

Tabla No 1.3 Textura de Suelos

ÍTEM	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
1	1	Gruesa	1243,37	5,62
2	1-5	Gruesa - muy fina	1622	7,34
3	2	Moderadamente gruesa	11526,22	52,12
4	2-5	Moderadamente gruesa - muy fina	650,23	2,94
5	3	Media	4706,14	21,28
6	3-5	Media - fina	76,27	0,34
7	Nieve	Nieve	1200,06	5,43
8	Roca	Roca	0,68	0
9	Eriales	Eriales	1087,71	4,92
TOTAL			22112,69	100

Fuente: SNI, IGM

Elaborado: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión.

Mapa No. 1.4 Geológico de la parroquia San Juan

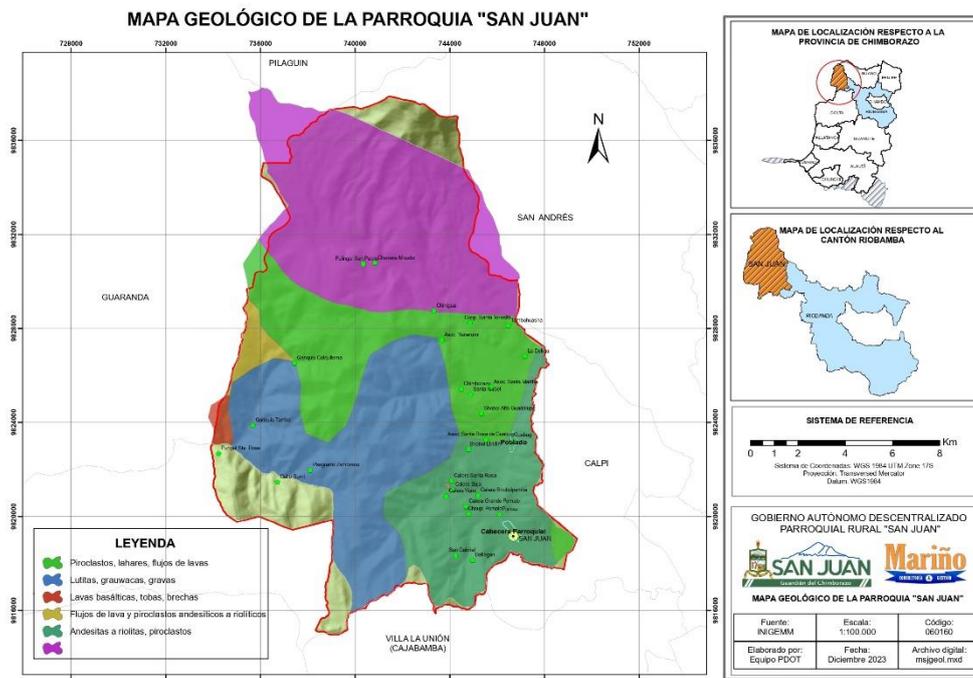
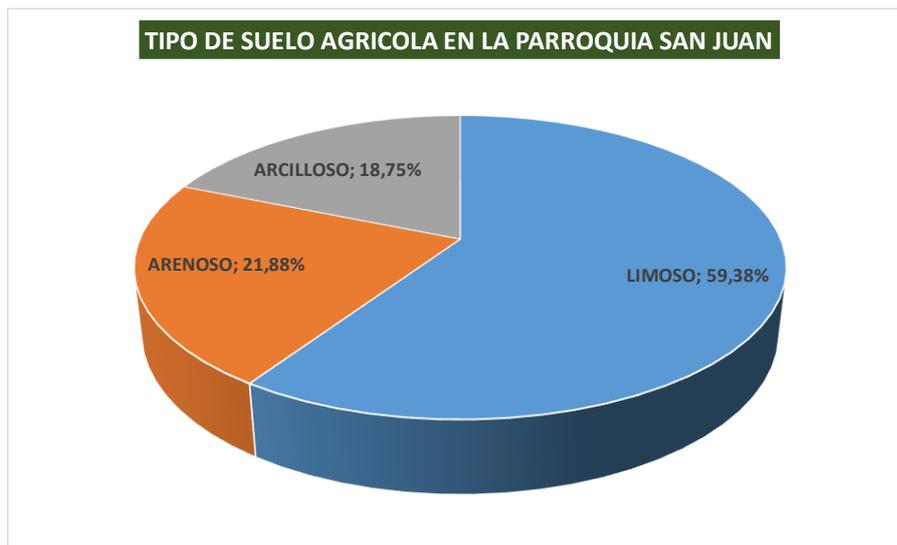


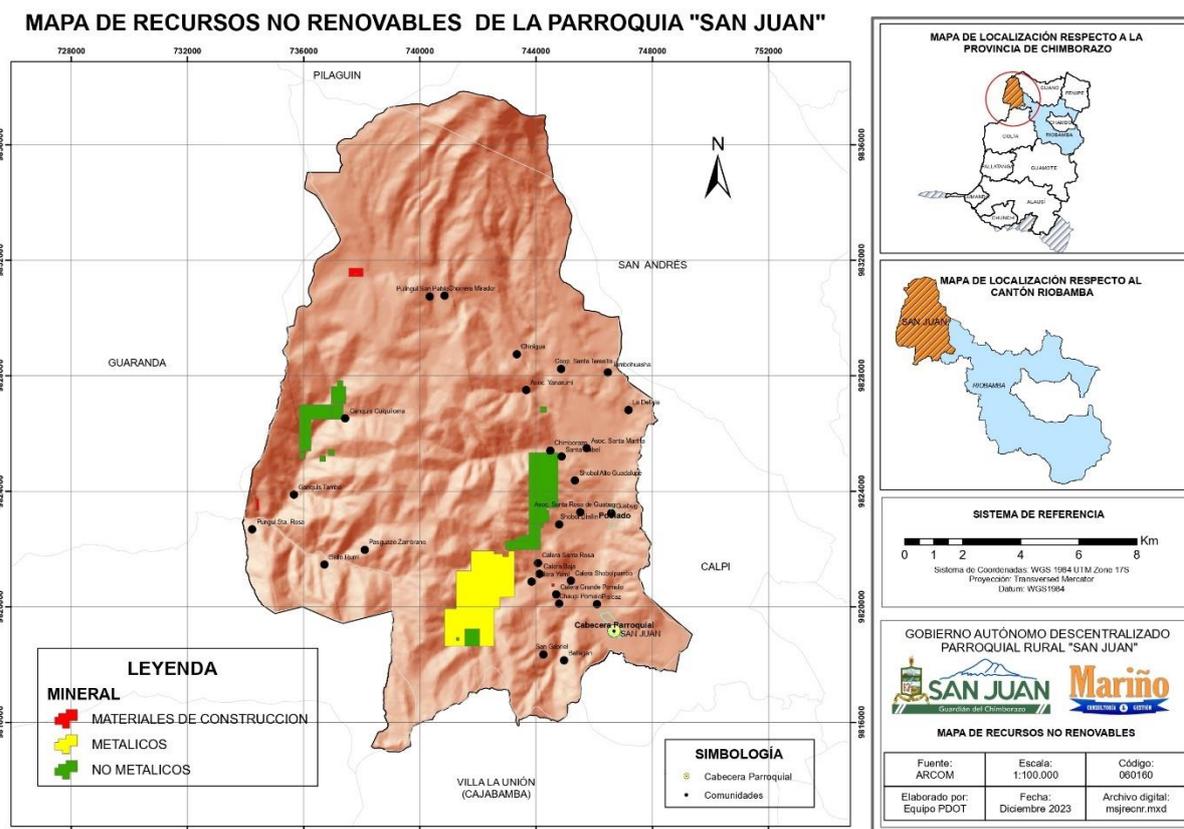
Gráfico No 1.1 Tipo de suelo agrícola en la parroquia San Juan



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El grafico anterior demuestra que el mayor porcentaje de suelo existen en la parroquia San Juan es el limoso so un 50,38% de la superficie.

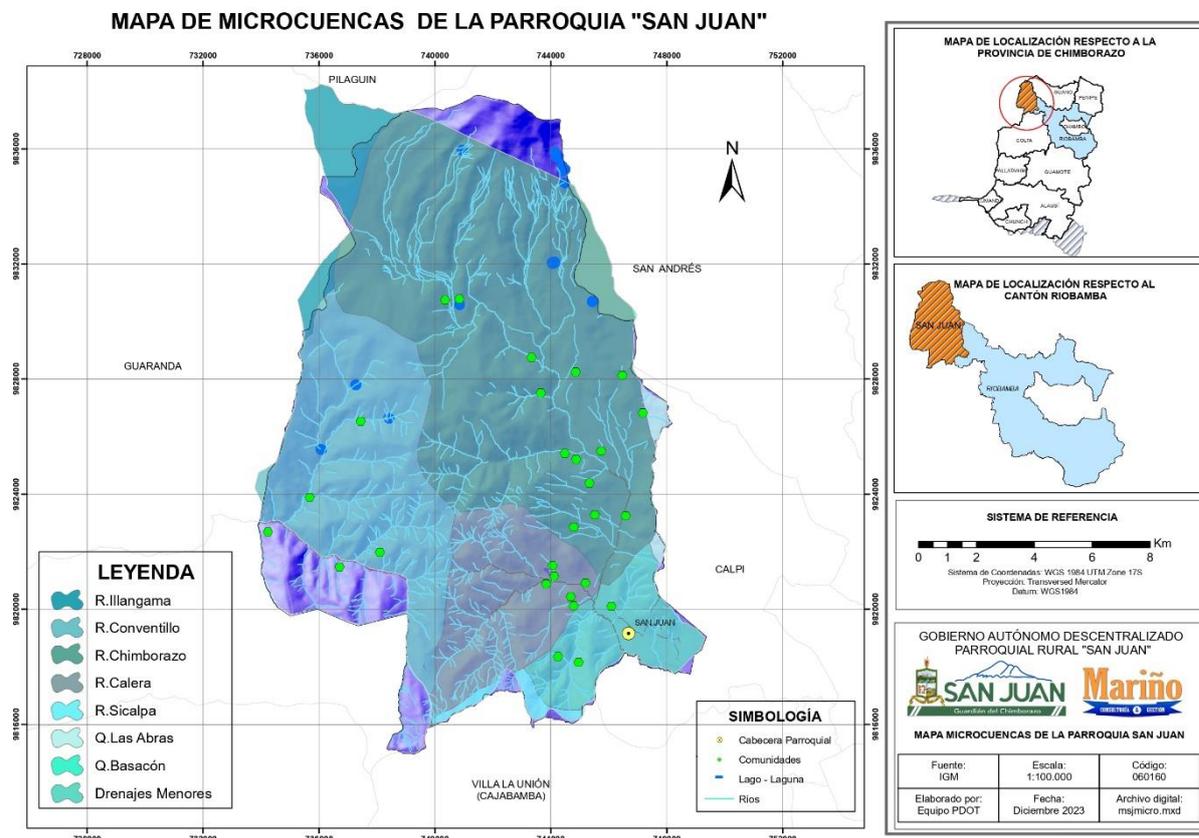
Mapa No. 1.5 Textura de suelos de la parroquia San Juan



2.2.1.7. Recursos naturales renovables.

2.2.1.7.1. Patrimonio hídrico.

Mapa No. 1.6 Microcuencas de la parroquia San Juan

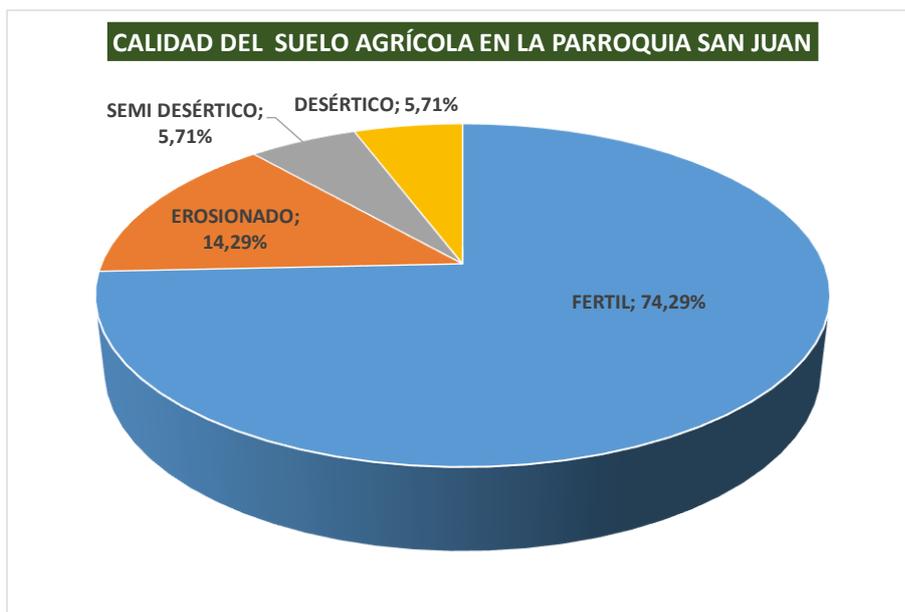


En la parroquia San Juan las acequias tienen una longitud de 39,31 km, el río Calera con 4,10 km, el río Chimborazo 13,55 km, el río Culebrillas con 2,07 km, el río Ganguis 5,69 km., el río La Esperanza con una longitud de 0,05 km, el río Pasguazo con un trayecto de 3,37 km, el río Tauri con un recorrido de 0,06 km y el río Tillilag con una distancia de 5,36 km.

2.2.1.7.2. Recursos suelos.

El 57,16% del territorio de la parroquia San Juan 12639,27 hectáreas tiene su uso en Protección y conservación de páramos herbáceos, el 9,49% se encuentra dedicado a la producción Pecuaria con pastizales y alfalfa 2099,37 hectáreas, el 6,18% del suelo de la parroquia se la usa en la producción agrícola 1366,11 hectáreas con la siembra de cereales, tubérculos y granos andinos, 2501,14 hectáreas de la parroquia se encuentran improductivas perteneciendo a estas los arenales, rocas, nieve y hielo, suelos erosionados, siendo el 11,31 % de todo el territorio de la parroquia.

Gráfico No 1.2 Calidad de suelo agrícola en la parroquia San Juan



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Conforme lo demuestra el gráfico presente el 74,29% del suelo agrícola de la parroquia es fértil.

2.2.1.7.3. Fauna y flora.

Tabla No 1.4 Fauna y flora

PARROQUIA	ECOSISTEMAS	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE DENTRO DEL CANTON
SAN JUAN	Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	1.160,06	1,16
	Bosque siempreverde del páramo	27,72	0,03
	Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	64,71	0,06
	Herbazal del páramo	6.688,06	6,70

Herbazal húmedo montano alto superior del páramo.	910,42	0,91
Herbazal húmedo subnival del páramo	1.418,78	1,42
Herbazal ultra húmedo subnival del páramo	1.789,91	1,79
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	1.433,21	1,43

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020).
PDOT-GAD Riobamba

“Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes: Este ecosistema se encuentra en las laderas de las montañas se caracteriza por la presencia de arbustos y vegetación siempreverde.

Los arbustos adaptados a las condiciones de altitud predominan en esta zona, está presente en las parroquias de: Calpi, Cubijies, Licto, Pungalá, Quimiag, San Juan, y San Luis; con aproximadamente el 2% de la superficie total, que, al ser ricas en biodiversidad, deben ser protegidas, preservadas y conservadas.

Bosque siempreverde del páramo: En las zonas más protegidas y menos expuestas del páramo, es posible encontrar pequeños bosques siempre verdes. Estos bosques albergan una biodiversidad única adaptada a las condiciones de alta montaña con los siguientes porcentajes: Quimiag (26,08%); San Juan (27,72%), estas parroquias son territorios que tienen un atractivo turístico magno, compuesto por su patrimonio natural como la Reserva Faunística Chimborazo y El Altar (Laguna Amarilla).

Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los Andes: En las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes en Riobamba, se encuentran bosques montanos altos que albergan una variedad de especies de flora y fauna adaptadas a estas altitudes, se encuentra de las parroquias Pungalá (0,88%); Quimiag (0,77%); y San Juan (0,06%).

Herbazal del páramo: Este tipo de ecosistema se encuentra en la parroquia de Calpi (0,06%); Pungalá (13,52%); Quimiag (3,09%); y San Juan (6,70%), la presencia de estos herbazales en el páramo son una característica distintiva del territorio. Estas áreas están compuestas

principalmente por gramíneas y otras plantas herbáceas que han desarrollado adaptaciones para sobrevivir en condiciones de frío y altitud.

Herbazal húmedo montano alto superior del páramo: La característica principal de este ecosistema es que se encuentra en zonas más húmedas y protegidas del páramo, se pueden encontrar herbazales que albergan una mayor diversidad de especies debido a las condiciones más favorables, se encuentran en dos parroquias: Quimiag (0,05%) y Pungalá (0,91%), que mantienen su característica de ser páramo.

Herbazal húmedo subnival del páramo: Está presente en la parroquia San Juan (1,42%), a medida que descendemos en altitud, los herbazales se presentan en condiciones ligeramente diferentes, con una vegetación adaptada a las variaciones en temperatura y humedad.

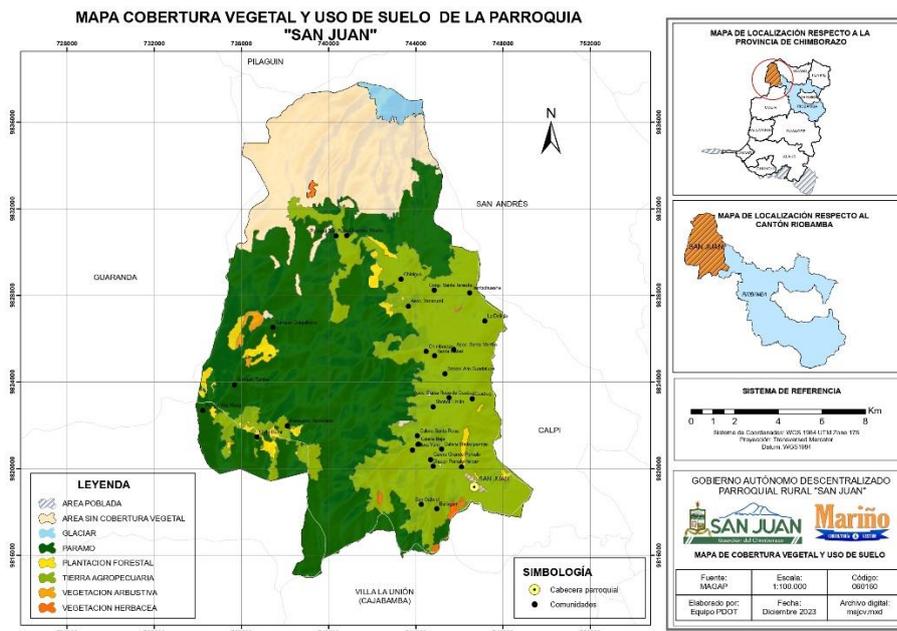
Herbazal ultra húmedo subnival del páramo: Al seguir descendiendo en el territorio, en altitudes aún más bajas, se encuentran herbazales ultra húmedos que albergan una variedad de especies que se benefician de las condiciones más cálidas y húmedas, se encuentra en San Juan (1,79%).

Estos diversos ecosistemas del Cantón y la parroquia contribuyen a la riqueza de la biodiversidad de la región, desempeñando roles cruciales en la regulación del agua, la conservación de la flora y la fauna, y la adaptación a las condiciones únicas de la alta montaña. Su preservación y manejo sostenible son esenciales para garantizar la salud y la resiliencia de estos ecosistemas únicos.

Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo: Este hábitat se encuentra presente en las parroquias: Pungalá (4,26%); Quimiag (2,13%); y Riobamba (1,43%). En altitudes más elevadas, en áreas de arbustos y herbazales en el páramo. Este ecosistema es vital para la regulación del agua y alberga una variedad de especies adaptadas a las condiciones frías y ventosas de las alturas”.

El mapa de cobertura de vegetación de la parroquia nos muestra los tipos de vegetación de la misma, aquí se puede ver que el área de paramo (color verde) cubre el 49.31% del territorio parroquial, la tierra agropecuaria tiene una extensión del 31.53% de extensión del territorio parroquial, el área sin vegetación es del 17.78% de la extensión del territorio, y la zona glaciario tiene una extensión del 1.39% de la extensión del territorio parroquial.

Mapa No. 1.7 Cobertura vegetal y uso suelos de la parroquia San Juan



2.2.1.7.4. Gestión de Riesgos.

Gráfico 5: Catálogo de eventos o suceso peligrosos

Naturales		Antrópicas			Sociales
Geológicas	Hidrometeorológicas	Tecnológica	Degradación ambiental	Cambio climático	
Deslizamiento	Aluvi3n	Accidente minero	Incendio forestal	Lluvias intensas	Desplazados forzosos
Derrumbe	Granizo	Derrames quimicos	Contaminaci3n	Heladas	
Sismo	Socavamiento	Explosi3n	Explosi3n	Sequias	
	Tormenta Elctrica				

Matriz 1: Análisis parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificaci3n		
			Alta	Media	Baja
Naturales	Geológicas	Deslizamiento	Alta		
		Derrumbe		Media	
		Sismo	Alta		
	Hidrometeorológicas	Aluvi3n	Alta		
		Granizo		Media	
Socavamiento				Baja	
Antrópicas	Tecnológica	Tormenta Elctrica		Media	
		Accidente minero			Baja
		Derrames quimicos			Baja
	Degradaci3n ambiental	Explosi3n		Media	
		Incendio forestal		Media	
		Contaminaci3n	Alta		
	Cambio climático	Explosi3n		Media	
		Lluvias intensas	Alta		
Sociales	Heladas		Media		
	Sequias			Baja	
	Desplazados forzosos		Media		

Valoraci3n de Amenaza Hidrometeorológicas - Inundaciones

LOCALIDAD	CLASIFICACION DE LA AMENAZA	SUBCLASE AMENAZA	EVENTO GENERADO	FRECUENCIA 1 A 5 (SIENDO 1 MUY BAJA, Y 5 MUY ALTA)	VALORACION FRECUENCIA	FRECUENCIA 1 A 5 (SIENDO 1 MUY BAJA, Y 5 MUY ALTA)	VALORACION INTENSIDAD	VALOR	FRECUENCIA 1 A 5 (SIENDO 1 MUY BAJA, Y 5 MUY ALTA)
San Juan	Natural	Hidrometeorológicas	Inundaci3n	Alta frecuencia	4	Media	3	12	Medio

Nota. Gest3n de Riesgos GADMR, 2023

Elaborado. Equipo T3cnico PDOT; GAD. Municipal del Cant3n Riobamba (2023)

En Ecuador, se ha observado un aumento en la temperatura media anual, así como en las temperaturas máximas y mínimas entre los años 1969 y 2006, según el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI). Durante este período, la temperatura media anual aumentó en 0,8 °C, la temperatura máxima en 1,4 °C y la temperatura mínima en 1 °C. Además, la precipitación anual promedio aumentó en un 33% en la costa y un 8% en la sierra durante el mismo periodo.

Un estudio específico titulado “Análisis del cambio climático en un ecosistema alto andino, Riobamba-Ecuador” analizó los últimos 42 años, desde 1976 hasta 2018, en la Sierra Central de Ecuador. Los resultados revelaron un incremento de 12 a 14 °C en la temperatura promedio.

Los cambios climáticos tienen repercusiones de gran alcance tanto en el medio ambiente como en la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, es de vital importancia continuar investigando y aplicando medidas efectivas para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a las nuevas condiciones que se están presentando en la región.

Las tendencias climáticas en la parroquia San Juan, se observa una leve disminución en la temperatura promedio (-0,0004) y un ligero incremento en la temperatura máxima (pendiente=0,0002). La temperatura mínima como la precipitación presentan un aumento significativo (0,003 y 0,039 respectivamente) con un nivel de confianza del 5%. Estos datos indican la existencia de tendencias lineales positivas en las variables climáticas mencionadas, lo que evidencia el fenómeno del cambio climático en la ciudad.

El cambio climático tiene un impacto significativo en la parroquia San Juan, manifestándose a través de varias formas, como cambios en los patrones de lluvia, elevación de las temperaturas, el retroceso de los glaciares, alteraciones en la biodiversidad y un mayor riesgo de desastres naturales.

En respuesta a estos desafíos, los habitantes de la parroquia San Juan, están adoptando diversas estrategias para hacer frente al cambio climático. Como la recuperación de antiguas prácticas de siembra asociada y diversificación de cultivos, la reintroducción de especies de camélidos andinos, como alpacas y llamas, que son más resistentes a las condiciones climáticas actuales. Estas iniciativas desarrollan nuevos conocimientos y técnicas relacionadas con prácticas agroecológicas y el manejo adecuado del agua, para enfrentar los desafíos climáticos y promover un enfoque resiliente y sostenible.

2.2.1.7.5. Amenazas Naturales.

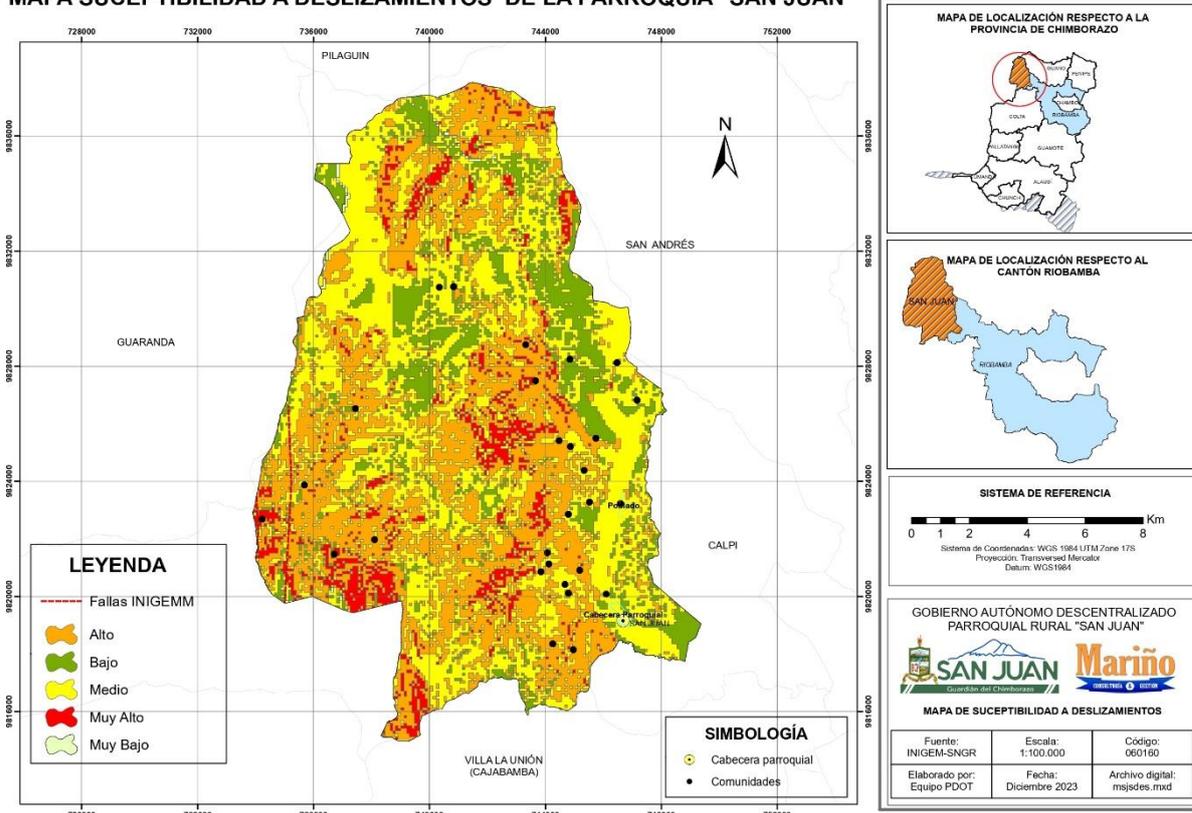
La parroquia de San Juan está inmersa en la afectación por caídas de ceniza, provenientes del volcán Tungurahua y Volcán Sangay.

2.2.1.7.6. Deslizamientos.

Los deslizamientos de tierra en ciertas zonas de la parroquia se dan más por actividades del ser humano, los taponamientos de canales de drenaje de aguas lluvias, provenientes de las basuras que se desperdician en las quebradas. Muchos deslizamientos también se dan por las actividades de pequeña minería, sin los procedimientos técnicos adecuados.

Mapa No. 1.8 Susceptibilidad a deslizamientos de la parroquia San Juan

MAPA SUCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS DE LA PARROQUIA "SAN JUAN"



Según el mapa de susceptibilidad la parroquia San Juan, un 8% (color rojo) de su territorio tiene muy altas probabilidades de sufrir deslizamientos de tierra, un 30% (color naranja) de su territorio tiene alta probabilidad a sufrir deslizamientos de tierra a causa de su topografía, un 35% (color amarillo) de su territorio tiene probabilidades medias a sufrir deslizamiento, y un 27% (color verde) tiene bajas probabilidades a sufrir deslizamientos de tierra.

2.2.1.7.7. Incendios.

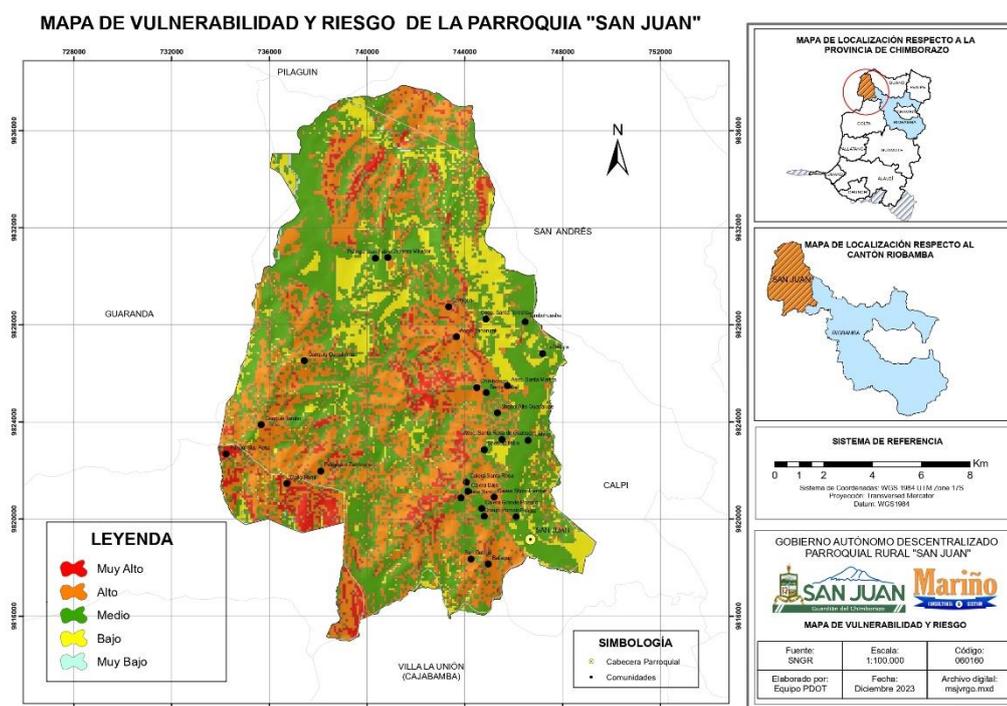
La parroquia San Juan a sufrido varios incendios forestales, generados por la mano del hombre, en la quema de pajonales sin el debido control, en tirar colillas de cigarrillo mal apagadas, o por motivos de caza de conejo. Y en menor cantidad por mal proceder de ciertos turistas, que arman fogatas sin las debidas precauciones.

Gráfico No 1.3 Daños por riesgos naturales que ha sufrido la parroquia San Juan



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Mapa No. 1.9 Vulnerabilidad y riesgo de la parroquia San Juan

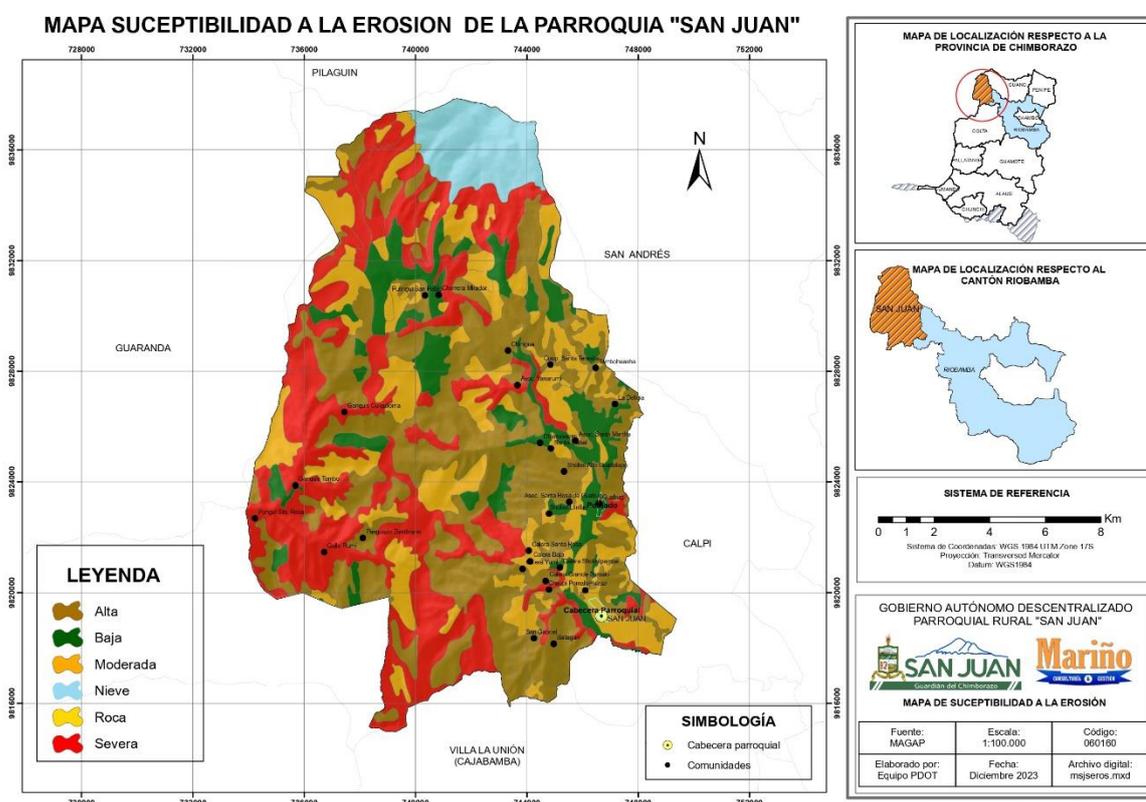


Según el mapa de riesgo la parroquia San Juan, un 8% (color rojo) de su territorio tiene muy altas probabilidades de afectaciones de riesgo, un 30% (color naranja) de su territorio tiene alta probabilidad a sufrir afectaciones de riesgo a causa de su topografía, un 35% (color verde) de su territorio tiene probabilidades medias a sufrir deslizamiento, y un 27% (color amarillo) tiene bajas probabilidades a sufrir algún tipo de riesgo.

2.2.1.7.8. Sequias.

Una de las amenazas principales para la parroquia ha sido las sequias, ya que debido a este fenómeno se ve afectado la agricultura y la ganadería, ya que se afecta el pasto como alimento para los animales, de la misma manera para la producción agrícola. Cabe mencionar que estos fenómenos más se han dado por causas naturales, que por otros motivos.

Mapa No. 1.10 Susceptibilidad a deslizamientos de la parroquia San Juan



Según el mapa de erosión de suelos de la parroquia San Juan, un 25% (color marrón claro) de su territorio tiene muy altas probabilidades de erosión del suelo, un 10 % (color verde) de su territorio tiene baja probabilidad a sufrir erosiones del suelo, un 25% (color mostaza) de su territorio tiene probabilidades moderadas a sufrir erosión del suelo, y un 40% (color rojo) tiene severas probabilidades a sufrir algún tipo de erosión del suelo.

2.2.1.8. Clima.

2.2.1.8.1. En la parroquia San Juan existen 3 tipos de clima:

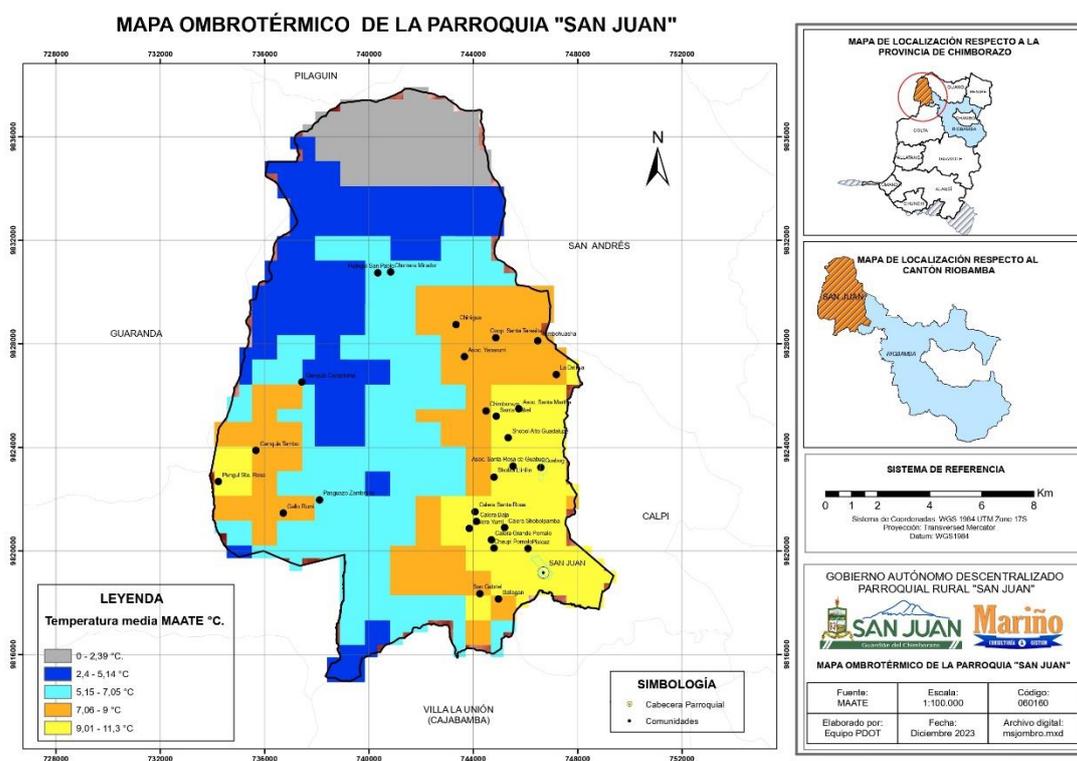
- Ecuatorial frio alta montaña.
- Ecuatorial frio seco alta montaña.
- Ecuatorial frio semi-húmedo alta montaña.

El clima ecuatorial frio alta montaña, está determinado por la altitud, las precipitaciones son muy abundantes y se caracteriza por el alto frío de la zona, la vegetación es muy variable, de acuerdo a la latitud en que se encuentren ubicadas las montañas. Este tipo de clima se hace presente al sureste de la parroquia.

El ecuatorial frio seco alta montaña se caracteriza por la evaporación excede a la precipitación, por lo que ésta no es suficiente para alimentar corrientes de agua permanentes. Este tipo de clima se hace presente en la zona norte de la parroquia.

El clima ecuatorial frio semihúmedo alta montaña se da en la mayor parte del territorio de la parroquia San Juan, se caracteriza por la variación del clima de acuerdo con la altitud.

Mapa No. 1.11 Ombrotérmico de la parroquia San Juan



Según el mapa ombrotérmico (Temperaturas) de la parroquia San Juan, un 8% (color gris) de su territorio tiene temperaturas bajas entre 0°-2.39°C., un 20% (color azul) de su territorio tiene

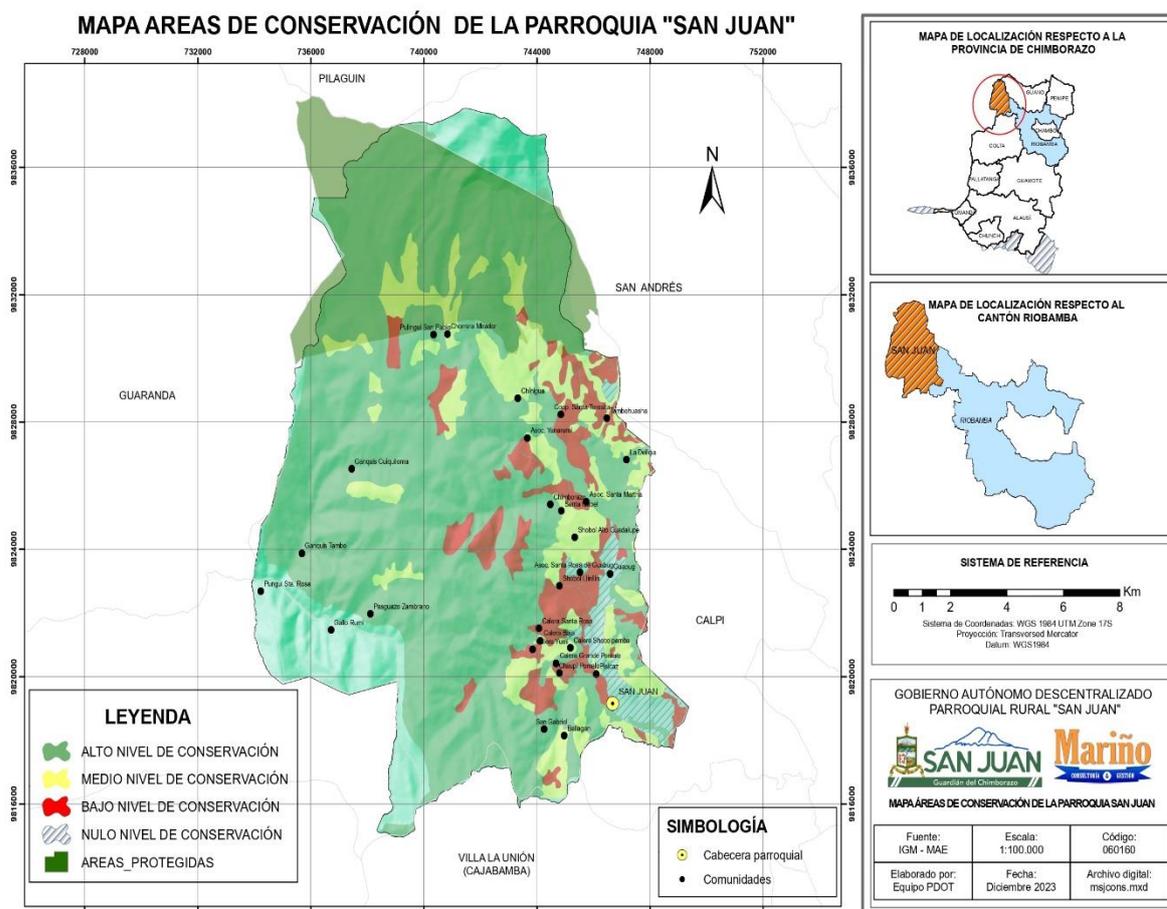
temperaturas entre 2.4°-5.14°C., un 35% (color turquesa) de su territorio tiene temperaturas que oscilan entre 5.15° y 7.05°C., un 15% (color mostaza) tiene temperaturas que oscilan entre 7.06°-9°C., y 22% de su territorio tienen temperaturas que oscilan entre 9.01°-11.3°C., estas últimas temperaturas se dan ya en la cabecera parroquial.

2.2.1.9. Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental.

2.2.1.9.1. Áreas protegidas.

En la parroquia San Juan se encuentra ubicada la Reserva de producción Faunística Pulingui San Pablo Chimborazo. Bosque de Polylepis.

Mapa No. 1.12 Áreas de conservación de la parroquia San Juan



Según el mapa de áreas de conservación de la parroquia San Juan, un 25% (color verde) de su territorio es considerado como terrenos de áreas protegidas, un 45% (color verde claro) de su territorio es considerado como terrenos de alto nivel de conservación, 15% (color amarillo) de su territorio es considerado como terrenos con nivel medio de conservación, un 10% (color

rojo) de su territorio es considerado como terrenos con bajo nivel de conservación, y un 5% de su territorio esta con nulo nivel de conservación.

2.2.1.9.2. Áreas verdes urbanas.

Fotografía No 1.1 Parque junto a la Iglesia



Fuente: Mariño & Gestión.

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En la zona centro urbana de la parroquia se han detectado lo escaso de zonas de espacios verdes, como son los parques, jardinería urbana, plantación de árboles nativos. Los pocos espacios que existen se encuentran con falta de mantenimientos y cuidados respectivos. En la imagen precedente se puede ver un área de espacios verdes frente a la iglesia de la parroquia, la misma que se encuentra sin mantenimiento y con desperdicios de plásticos y fundas.

2.2.1.10. Calidad ambiental.

2.2.1.10.1. Gestores ambientales.

En la provincia de Chimborazo en general no existen gestores ambientales quienes trabajen en plantas de tratamiento de residuos, lo que limita el re-aprovechamiento de la producción de desechos sólidos. De igual manera en la parroquia San Juan no se identifica algún gesto ambiental, que buena falta hace, ya que en la actualidad no se está aprovechando y clasificando los desperdicios generados en la parroquia.

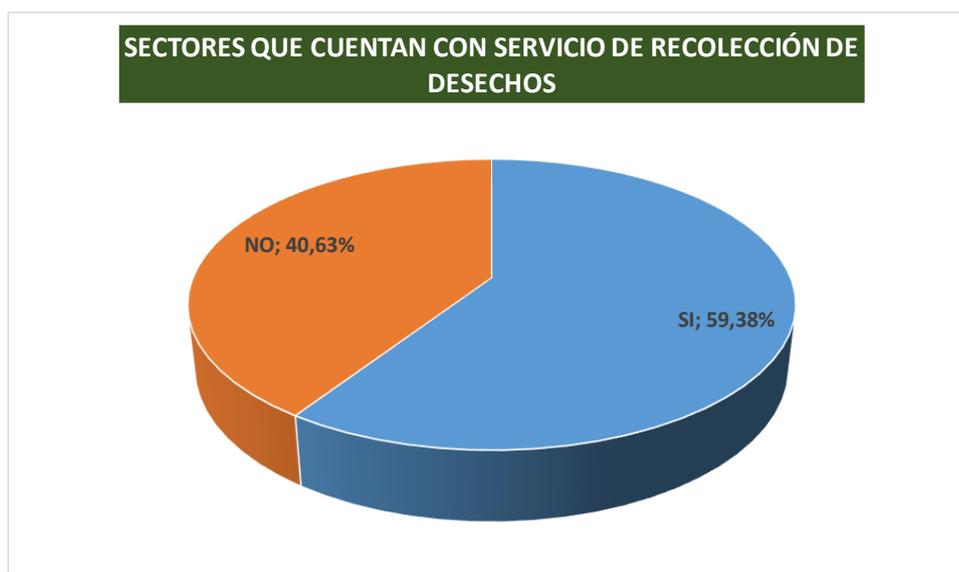
2.2.1.10.2. Sitios de disposición final.

En los recorridos realizados y las encuestas levantadas, se identificó la frecuencia de recolección de basura y desechos sólidos, y su disposición final, la misma que estaría ubicada en la ciudad de Riobamba. Se detectó que hay comunidades que tienen la presencia del recolector de basura una vez cada 15 de días, y una comunidad se le presta el servicio una vez al mes, por lo que muchos habitantes de las comunidades optan por enterrar o quemar los desperdicios, lo que aumenta las probabilidades de incendios forestales, ya que este procedimiento más se da en las zonas altas y distantes.

2.2.1.10.3. Manejo de residuos.

En la parroquia San Juan el manejo de desechos se lo hace a través de almacenamiento temporales, sean estos en fundas o recipientes como tanques, que las comunidades han implementados para su almacenamiento y protección de las inclemencias del tiempo, y los animales, para realizar su posterior entrega al recolector de basura, el mismo que tiene frecuencias variables de recolección, en ciertos sectores la visita es una vez por semana, una vez cada dos semanas, una vez cada tres semanas y una vez al mes.

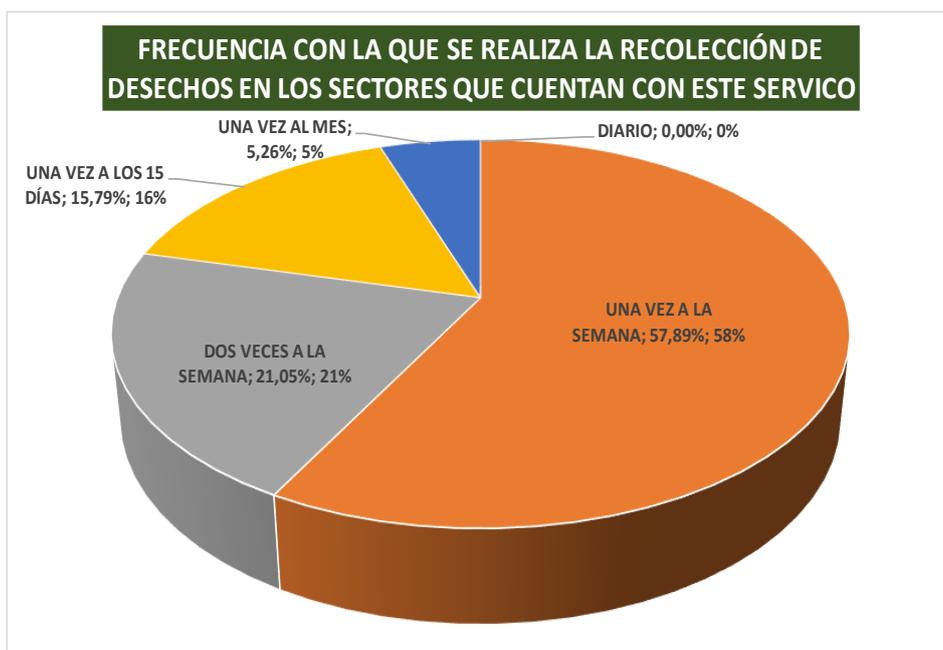
Gráfico No 1.4 Sectores que cuentan con servicio de recolección de desechos



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Los sectores que no cuentan con servicio de recolección de desechos son: Tambohuasha, La Delicia, Shobol Alto Guadalupe, Pasguazo Zambrano, Chinigua, Gallo Rumi, Pungul, Ganquis, Pulingui San Pablo, Chorrera Mirador, Calerita Santa Rosa, Ballagán, y Larca Loma.

Gráfico No 1.5 Frecuencia con la que se realiza la recolección de desechos



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.1.10.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos.

Como se mencionó anteriormente en la parroquia San Juan no existe un programa de recuperación y reciclaje de residuos sólidos, ciertas comunidades hacen su clasificación interna, pero este trabajo no es fructífero, ya que al realizar la recolección por parte del GAD de Riobamba esta se mezcla con otros productos lo que dificulta su buen aprovechamiento.

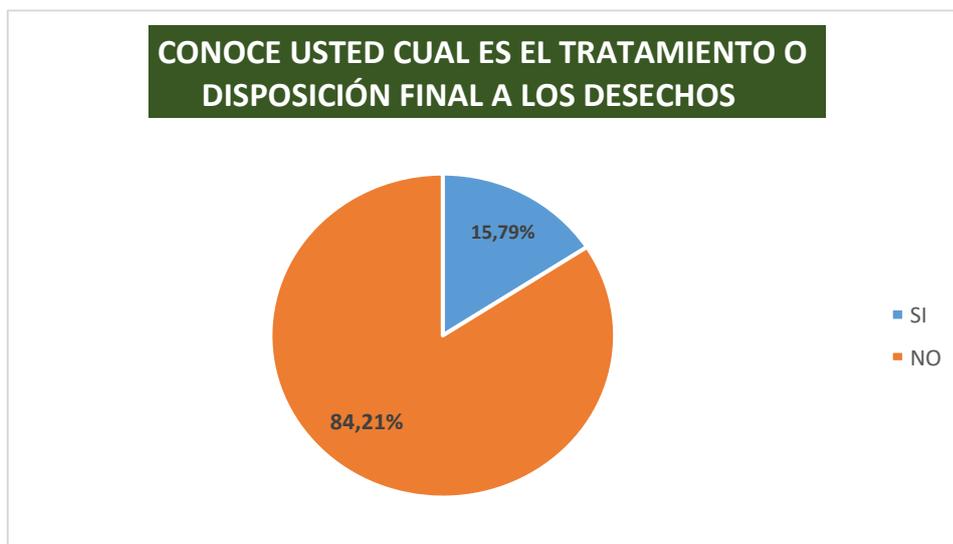
2.2.1.10.5. Economía circular.

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible gracias al reciclaje. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

En la parroquia San Juan no se ejecuta la economía circular.

Gráfico No 1.6 Conoce cuál es el tratamiento o disposición final a los desechos



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Del gráfico anterior se desprende que del total de barrios y comunidades (32), solo los representantes de los barrios San Francisco y Central, así como de la comunidad Calera Yumi, conocen cual es el tratamiento o disposición final que se da a los desechos generados por la población,

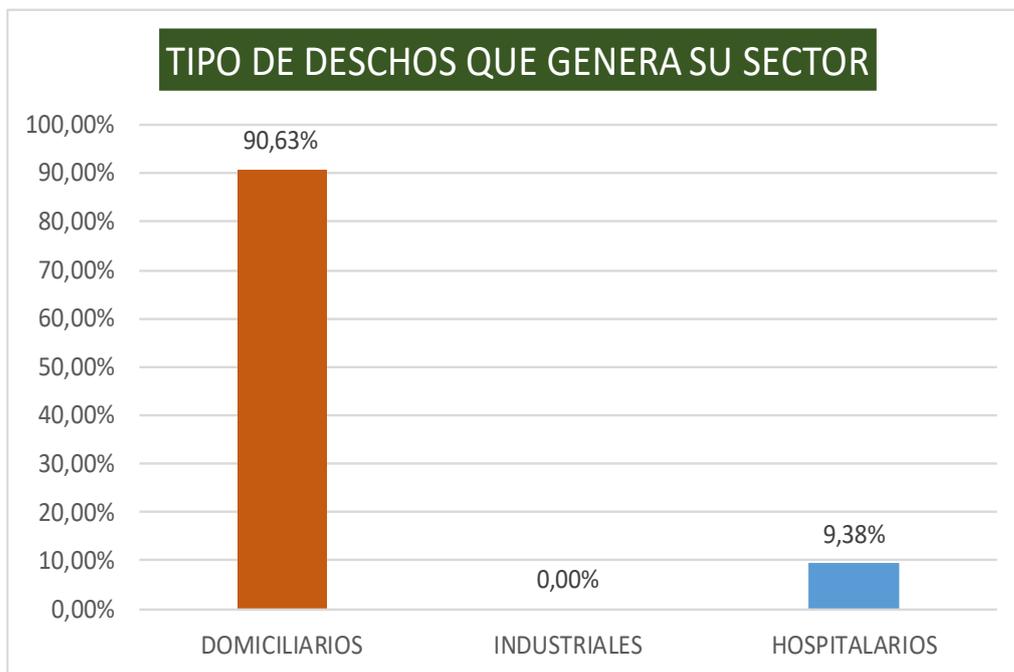
Gráfico No 1.7 Su Barrio o comunidad cuenta con contenedores de basura



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

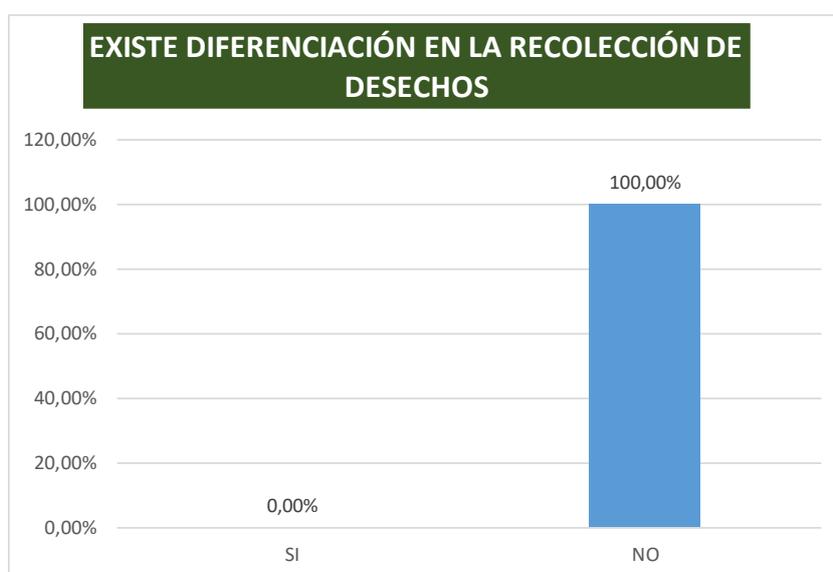
El gráfico precedente de muestra que el único sector que cuenta con contenedor de basura es Cooperativa Santa Teresita, según su gerente electo Sr. Julián Tacuri.

Gráfico No 1.8 Tipo de desechos que genera su sector



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No 1.9 Existe diferenciación en la recolección de desechos



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.1.11. Contaminación.

2.2.1.11.1. Aire.

La contaminación del aire en la parroquia San Juan se da por la explotación de minas de la cemento Chimborazo y el funcionamiento de hornos de cal, los mismos que afectan principalmente a los 6 Barrios que cuenta la parroquia y comunidades como pisciaz y shobol.

Cabe indicar también que se ha detectado la contaminación en otros sectores en menor grado, a través del material que se desprende de las volquetas en el momento de su traslado, estos casos se dan más, en la pequeña minería ya que no se toman las precauciones técnicas requeridas para dicha actividad.

De igual manera existe la contaminación auditiva por el ruido que ocasionan los transportes de carga pesada, y la vibración que se genera al paso de estos.

2.2.1.11.2. Agua.

En la parroquia San Juan las acequias tienen una longitud de 39,31 km, el río Calera con 4,10 km, el río Chimborazo 13,55 km, el río Culebrillas con 2,07 km, el río Ganguis 5,69 km, el río La Esperanza con una longitud de 0,05 km, el río Pasguazo con un trayecto de 3,37 km, el río Tauri con un recorrido de 0,06 km y el río Tililag con una distancia de 5,36 km. El agua de las vertientes y ríos que abastecen a la parroquia se ven contaminados por la cemento Chimborazo, en el momento que realizan el lavado de los tanques estos desechos son vertidos sin ningún tipo de tratamiento.

2.2.1.11.3. Ríos y Quebradas Presentes

NOMBRE	EXTENSIÓN (metros)	NOMBRE	EXTENSIÓN (metros)
PAPA TARPUNA	1183,36	Q. CHIMBORAZO HUAYCU	1624,14
Q. ACHANCE PUNGU	1857,75	Q. CHOCATA	4216,8
Q. ACHULLE	2009,29	Q. CHORRERA	7236,54
Q. ASHPA CHACA	2788,29	Q. COSHNE PACCHA	4529,31
Q. ATIGLAN	3123,98	Q. CRUZ CUCHO	1523,65
Q. AUCACAN	8448,18	Q. CUNUMBAY	871,52
Q. BACHAHUAYCU	1656,37	Q. CUNUMBAY ALTO	2033,42
Q. BALLAGAN	4186,26	Q. CURIQUINGUE	1070,16
Q. CACHA HUAYCU	1787,36	Q. CUYSIRINAS	327,65
Q. CANGAHUA	1538,32	Q. DOBLAC (PASCUAL TACURI)	3090,52
Q. CANTARILLA	2607,58	Q. DONDE GUAGRA	2222,63
Q. CAPILLALOMA	813,26	Q. EL REZEN	1643,34
Q. CASPITOTORA	4430,9	Q. GUARANDA	1202,74
Q. CASTOG	2345,91		

Fuente: PDOT 2019 -2023 GAD San Juan
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.1.11.4. Ruido.

Se llama contaminación acústica o contaminación sonora al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Si bien el ruido no se acumula, traslada o perdura en el tiempo como las otras contaminaciones, también puede causar grandes daños en la calidad de vida de las personas si no se controla bien o adecuadamente, en la parroquia San Juan está siendo afectada por el constante flujo vehicular de transporte pesado, y muy esporádicamente por las explosiones en las minas de la cemento Chimborazo.

2.2.1.11.5. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.

Tabla No. 1.5 Matriz de Sistematización de Potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Diversidad de flora y fauna	Implementar programas de capacitación sobre el cuidado, conservación, comercialización y mejoramiento de la flora y fauna existente.		Cootad Art.65 Literal. A
Variedad de rios y quebradas		Disponibilidad de agua para la agricultura	Cootad Art.65 Literal. D
Variedad de tipos de suelo		Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Literal. A
Suelo Fertil		Gestionar y articular con los diversos niveles de gobierno la rehabilitación de los sistemas de riego existentes en la parroquia	Cootad Art.65 Literal. A
Reservas bosques protegidos	Extender las áreas forestadas y reforestadas		Cootad Art.65 Literal. A
Grandes extenciones de paramos	Extender las áreas forestadas y reforestadas		Cootad Art.65 Literal. A

Tabla No. 1.6 Matriz de Sistematización de Problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Contaminación de ríos y quebradas		Capacitación en conservación y limpieza de ríos y quebradas	Cootad Art.65 Literal. D
Incendios forestales		Capacitación en prevención de incendios forestales	Cootad Art.65 Literal. D
Contaminación auditiva		Construcción paso lateral San Juan	Cootad Art.65 Literal. D
Contaminación del aire		Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.	Cootad Art.65 Literal. D
Pequeña minería con bajo control	Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.		Cootad Art.65 Literal. E
Contaminación por hornos de cal	Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.		Cootad Art.65 Literal. E
Taponamiento de canales de drenaje		Capacitación y ejecución de actividades de limpieza y reciclaje	Cootad Art.65 Literal. D
Quema de desperdicios inorgánicos		Capacitación y ejecución de actividades de limpieza y reciclaje	Cootad Art.65 Literal. D
Falta de botadero para desechos de materiales de construcción	Coordinar con el GAD Cantonal la disposición final de materiales de construcción		Cootad Art.65 Literal. D

Tabla No. 1.7 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Diversidad de flora y fauna	4	4	5	3	16
Variedad de ríos y quebradas	3	3	2	3	11
Variedad de tipos de suelo	3	2	3	2	10
Suelo Fértil	2	2	2	3	9
Reservas bosques protegidos	5	3	3	3	14
Grandes extensiones de paramos	4	3	3	2	12

Tabla No. 1.8 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Contaminación de ríos y quebradas	5	5	5	5	20
Incendios forestales	4	4	4	4	16
Contaminación auditiva	3	4	4	2	13
Contaminación del aire	5	5	5	3	18
Pequeña minería con bajo control	4	5	3	3	15
Contaminación por hornos de cal	3	3	3	3	12
Taponamiento de canales de drenaje	3	3	2	2	10
Quema de desperdicios inorgánicos	2	2	2	2	8
Falta de botadero para desechos de materiales de construcción	2	1	2	2	7

Tabla No. 1.9 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Diversidad de flora y fauna	16		Implementar programas de capacitación sobre el cuidado, conservación, comercialización y mejoramiento de la flora y fauna existente.
Reservas bosques protegidos	14		Extender las áreas forestadas y reforestadas
Grandes extensiones de paramos	12		Extender las áreas forestadas y reforestadas
Variedad de ríos y quebradas	11	Disponibilidad de agua para la agricultura	

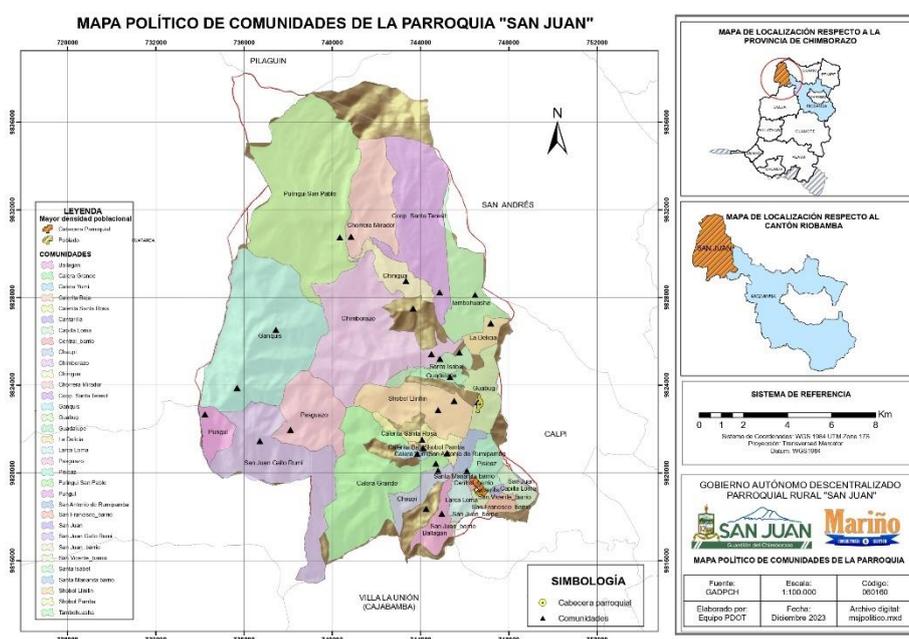
Tabla No. 1.10 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Contaminación de ríos y quebradas	20	Capacitación en conservación y limpieza de ríos y quebradas	
Contaminación del aire	18	Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.	
Incendios forestales	16	Capacitación en prevención de incendios forestales	
Pequeña minería con bajo control	15		Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.
Contaminación auditiva	13	Construcción paso lateral San Juan	
Contaminación por hornos de cal	12		Coordinar la fiscalización de actividades mineras en la parroquia.

2.2.2. Sistema asentamientos humanos.

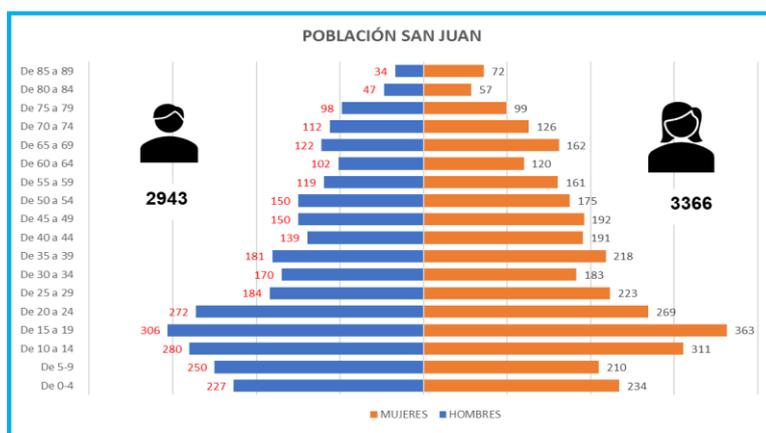
San Juan es una parroquia rural del cantón Riobamba que se encuentra ubicada al Noroeste de la cabecera cantonal, con una extensión de 221.20 km² de superficie conformada por una zona urbana amanzanada conformada por 6 Barrios y una zona rural consolidada por 25 comunidades y un Barrio comunitario “Comité Pro-Mejoras del Barrio Calerita Baja”, perteneciente a la comunidad Calerita Santa Rosa.

Mapa No. 2.1 Mapa Político de la parroquia San Juan



La parroquia San Juan cuenta con una población de 6309 habitantes: 2943 hombres y 3366 mujeres (véase pirámide poblacional) de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2023, en el censo del año 2010 la población fue de 7310 habitantes. en la parroquia San Juan se presenta un decrecimiento poblacional ocasionado por factores como la pandemia COVID-19, la migración del campo a la ciudad hacia destinos como Riobamba, Quito y Guayaquil y en otros casos la migración internacional con destinos hacia los EE. UU., y Europa.

Gráfico No. 2.1 Pirámide poblacional de la parroquia San Juan INEC-2023

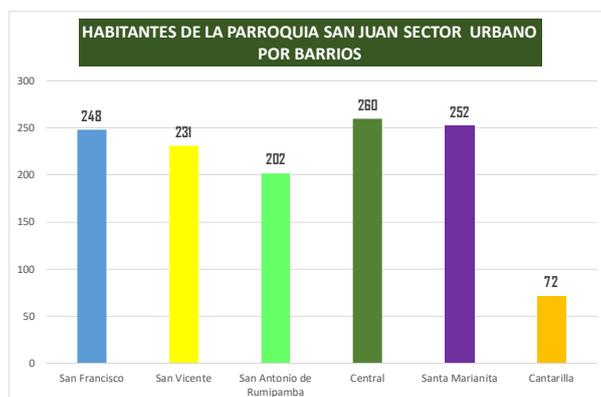


Fuente: INEC - 2023

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Del gráfico anterior se desprende que el quintil con mayor población es el que se encuentra entre los 15 y 19 años con 306 hombres y 363 mujeres, mientras que el quintil con menor población es el que se encuentra entre 80 y 84 años con 47 hombres y 57 mujeres.

Gráfico No. 2.2 Habitantes de la Parroquia San Juan Sector Urbano

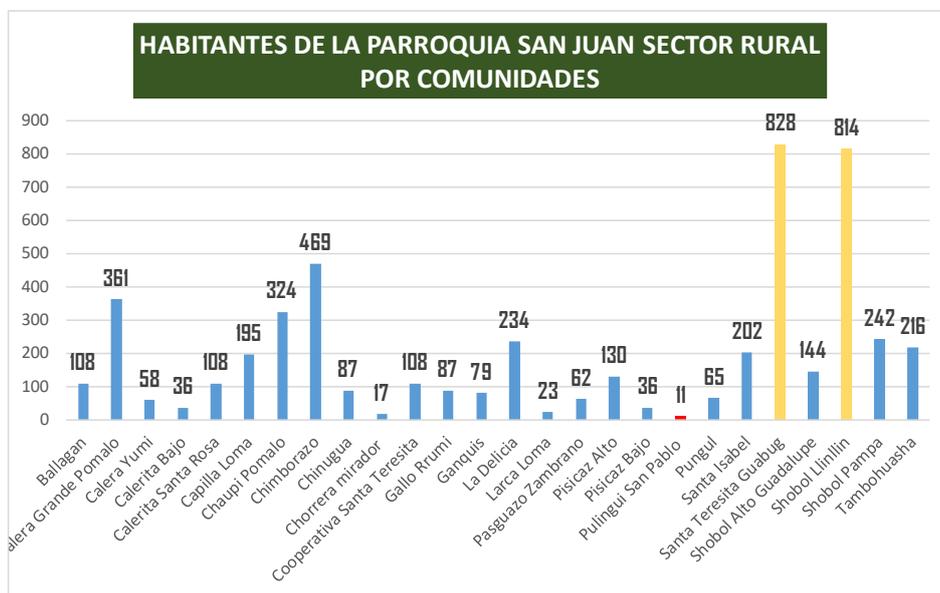


Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El gráfico demuestra que la cabecera parroquial cuenta con 1.265 habitantes de acuerdo a la encuesta realizada por Mariño Consultoría y Gestión, el barrio Central es el de mayor población con 260 habitantes, seguido por el barrio Santa Marianita con 252 habitantes, mientras que el barrio Cantarilla es el de menor población con 72 habitantes.

Gráfico No. 2.3 Habitantes de la Parroquia San Juan Sector Rural



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

De acuerdo a la entrevista realizada en territorio en la zona rural de la parroquia existe una población de 5044 habitantes siendo las comunidades más pobladas, Santa Teresita de Guabug con un aproximado de 828 habitantes, seguidas por las comunidades Shobol Llinllin con 814 habitantes y la comunidad Chimborazo con 469 habitantes, mientras que las comunidades menos pobladas son Pulingui San Pablo con 11 habitantes y Chorrera Mirador con 17 habitantes la poca población existente en estas dos comunidades se debe a las condiciones físicas y climatológicas así como a la distancia con respecto a la cabecera parroquial.

2.2.2.1. Distribución demográfica.

2.2.2.1.1. Áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas).

Los diferentes asentamientos humanos de la parroquia San Juan de acuerdo al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023. La actualización del PDOT 2023-2027 de acuerdo al trabajo de campo la parroquia San Juan cuenta con 6 Barrios y 25 comunidades rurales y 1 asentamiento humano (Barrio comunitario rural) dentro de la

circunscripción territorial de la comunidad Calerita Santa Rosa denominado “Comité Pro-mejoras del Barrio Calerita Baja” determinando una comprensión de la dinámica poblacional existente en la zona, donde la cabecera parroquial y la comunidad de Guabug tiene la mayor densidad poblacional y acceso a los diferentes servicios básicos.

Tabla No. 2.1 Georreferenciación de los Barrios de la parroquia San Juan

CENTROS POBLADOS ZONA URBANA DE LA PARROQUIA RURAL SAN JUAN			
NOMBRE		UBICACIÓN GEOREFERENCIADA	
SECTOR / BARRIO		X	Y
1	San Francisco	-1.636503	-78.772732
2	San Vicente	-1.636571	-78.778371
3	San Antonio de Rumipamba	-1.587958	-78.795308
4	Central	-1.632558	-78.78302
5	Santa Marianita	-1.630794	-78.784912
6	Cantarilla	-1.635632	-78.775429

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 2.2 Georreferenciación de las Comunidades de la parroquia San Juan

CENTROS POBLADOS ZONA RURAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN JUAN			
NOMBRE		UBICACIÓN GEOREFERENCIADA	
N°	COMUNIDAD	X	Y
1	Ballagan	-1.644320	-78.798289
2	Calera Grande Pomalo	-1.624419	-78.802123
3	Calera Yumi	-1.619694	-78.808219
4	Calerita Bajo	-1.617119	-78.805965
5	Calerita Santa Rosa	-1.613594	-78.806703
6	Capilla Loma	-1.634016	-78.766174
7	Chaupi Pomalo	-1.627691	-78.803566
8	Chimborazo	-1.577977	-78.794007
9	Chinugua	-1.548813	-78.811313
10	Chorrera mirador	-1.533352	-78.837961
11	Cooperativa Santa Teresita	-1.553892	-78.799484
12	Gallo Rrumi	-1.608873	-78.88176
13	Ganquis	1.571587	-78.872512
14	La Delicia	-1.569871	-78.779508
15	Larca Loma	-1.634362	-78.794450
16	Pasguazo Zambrano	-1.609468	-78.859872
17	Pisicaz Alto	-1.625162	-78.78035
18	Pisicaz Bajo	-1.625516	-78.783348
19	Pulingui San Pablo	-1.533583	-78.838302
20	Pungul	-1.60741	-78.895434
21	Santa Isabel	-1.580035	-78.799378
22	Santa Teresita Guabug	-1.601002	-78.784102
23	Shobol Alto Guadalupe	-1.587958	-78.795308
24	Shobol Llinllin	-1.587858	-78.795308
25	Shobol Pampa	-1.619481	-78.796202
26	Tambohuasha	-1.553818	-78.784324

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La mayor cantidad de población se encuentra en el sur este en donde se ubica la cabecera cantonal y sus 6 Barrios a lo largo de la Ruta E492, ubicadas en las zonas medias y bajas que favorecen las actividades agrícolas, ganaderas y de comercio. Las elevadas alturas, y las bajas temperaturas de la zona norte ha provocada una baja densidad poblacional lo que ha provocado una repoblación en la cabecera parroquial.

Fotografía No. 2.1 Sectores amanzanados y dispersos

AMANZANADO



DISPERSO



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.2.1.2. Centros poblados.

La dinámica poblacional gira en torno a la cabecera cantonal, sus 6 Barrios San Antonio de Rumipamba, San Vicente, San Francisco, Barrio Central, Santa Marianita y Cantarilla y 25 comunidades: Chimborazo, Tambohuasha, Cooperativa Santa Teresita, La Delicia, Santa Teresita de Guabug, Shobol Llin, Shobol Alto Guadalupe, Chinigua, Ganquis, Chorrera Minador, Calera Grande Pomaló, Calerita Santa Rosa, Calera Yumi, Larca Loma, Pungul, Pisicaz, Chaupi Pomaló, Ballagán, Calera Shobol pamba, Capilla Loma, Calera Yumi, Santa Isabel, Gallo Rumi, Pasguazo Zambrano, además de seis asociaciones Pulingui, San Pablo, santa Martha, Yanarumi, Cordillera de los Andes y 1 Barrio comunitario rural (Calerita Baja), perteneciente a Calerita Santa Rosa.

Tabla No. 2.3 Centros poblados de la parroquia San Juan

CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA RURAL SAN JUAN		
TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
BARRIOS	6	18,75%
COMUNIDADES	25	78,13%
BARRIO COMUNITARIO RURAL	1	3,13%
	32	100,00%

*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Gráfico No. 2.4 Habitantes de la Parroquia San Juan Sector Rural



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.2.1.3. Grupos históricamente excluidos.

La parroquia San Juan del sur y sur-este del territorio se encuentra a 3160 m.s.n.m en donde se presentan 20 asentamientos humanos en la parte baja y 12 en la parte norte a 6384

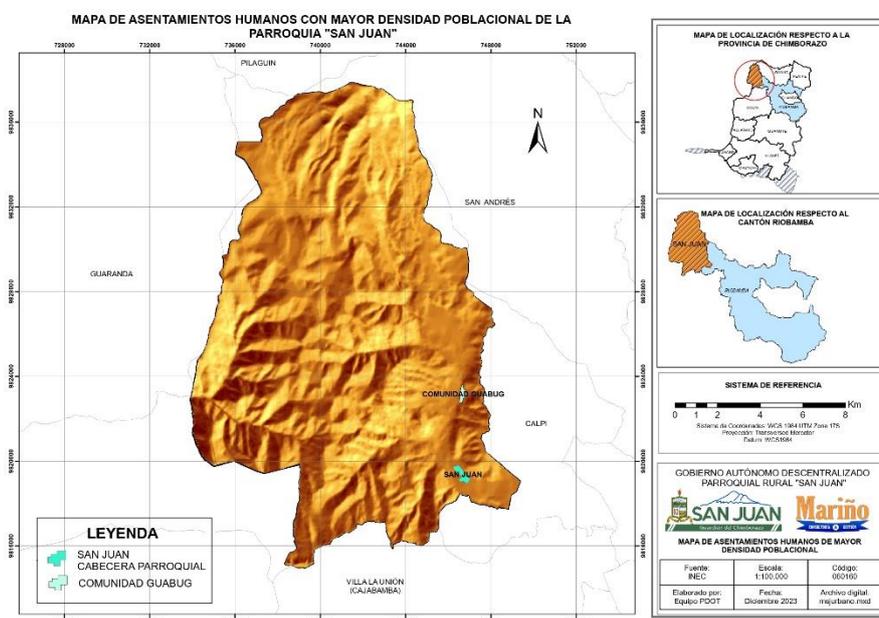
m.s.n.m, influenciadas por la microcuenca del Río Chimborazo, tomando como referencia la zonas más altas de la población se encuentran en el sur Zona 1 las comunidades de Pungul, Gallo Rumi y Pasguazo Zambrano, mientras que al norte Zona 1 la comunidad de Ganquis, considerando la distancia y altitud a la que se encuentran los poblados. En la parroquia San Juan no existen grupos históricamente excluidos, la ubicación, distancia y clima han determinado una baja densidad poblacional.

Fotografía No. 2.2 Mujer trasladando su rebaño en la Comunidad Chorrera Mirador



Fuente: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Mapa No. 2.2 Mapa de Asentamientos Humanos con mayor densidad poblacional



2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo.

2.2.2.2.1. Limite área urbana.

En la Parroquia San Juan el uso del suelo sub utilizado corresponde al 44.50% es decir 9844,35 hectáreas, el uso del suelo bien utilizado corresponde a 28.50% es decir 6304.06 hectáreas, el uso del suelo sobre utilizado representa el 11.07% es decir 2449.71 hectáreas, el suelo Erial representa el 11.35% es decir 2509.79 hectáreas, cuerpo agua, nieve, zona urbana representa el 4.47 % es decir 1011,88 hectáreas del uso del suelo total.

2.2.2.2.2. Ocupación y aprovechamiento del suelo.

De acuerdo con la categorización del suelo del cantón Riobamba cuya finalidad es generar un impacto sostenible en el mediano y largo plazo promoviendo la interacción armónica urbano y rural, las categorías de suelo se han definido en el análisis de las capacidades de uso de tierra (CUT) (Gad-Riobamba, 2023)

La parroquia San Juan se encuentra en la Zona de planeamiento de protección y reserva, con restricciones significativas sobre el desarrollo humano y las actividades productivas promoviendo la conservación ecológica, la recuperación hídrica de áreas de recarga de acuíferos y protección de fuentes de agua y la conformación de un cinturón verde, una zona de planeamiento extractivo debido a la actividad minera presente en la localidad.

Mapa No. 2.3 Mapa uso de suelo de la parroquia San Juan

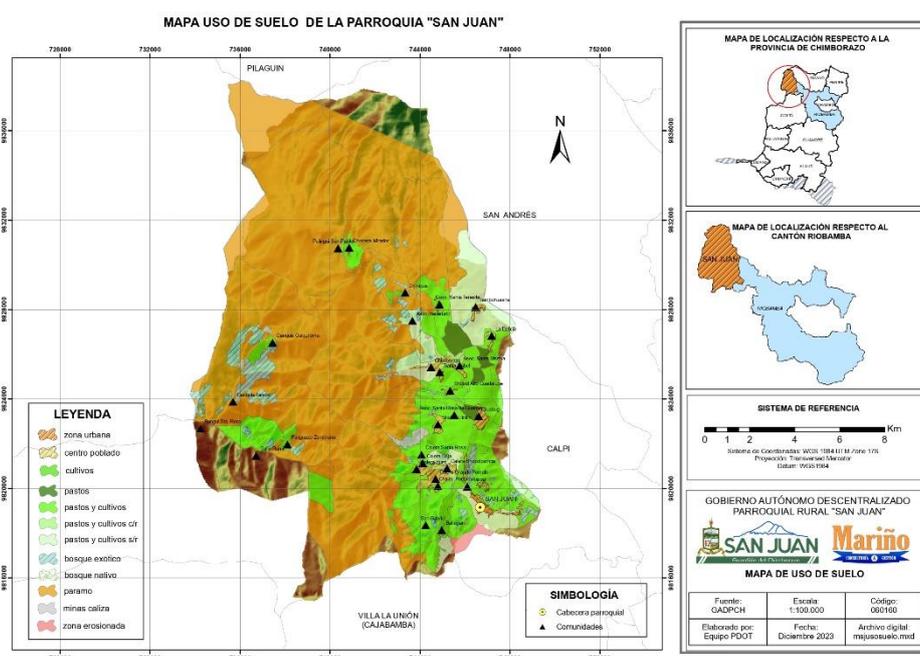


Tabla 2.4. Ocupación y aprovechamiento del suelo.

ZONAS	DESCRIPCIÓN
1. Zonas de conservación ecológica	Estas áreas están definidas por sus características naturales, como bosques, humedales, y otros ecosistemas únicos.
2. Zona de cinturón verde	Es área o zona de vegetación que rodea al cantón Riobamba.
3. Zona de producción agropecuaria	Esta categoría identifica las áreas con distintos grados de aptitud para actividades agrícolas de la tierra.
4. Zona rural de conservación y recuperación hídrica	Se refiere a las zonas que comprenden cuerpos de agua, como ríos, lagos y embalses, así como las áreas adyacentes que requieren una gestión especial.
5. Zona de promoción productiva forestal	Se considera a las áreas, zona y/o terrenos forestales los mismos que están formados por bosques, selvas o vegetación forestal de zonas desiertas.
6. Zonas urbanas	Comprende las áreas urbanizadas del cantón, que requieren planificación urbana y desarrollo sostenible.
7. Zonas arqueológicas y paleontológicas	Se refiere a lugares de interés histórico y cultural que deben ser protegidos y preservados. Identificando lugares con hallazgos paleontológicos significativos, que son valiosos desde el punto de vista científico y educativo.
8. Zona de polo de desarrollo industrial	Esta zona está destinada a la elaboración, transformación, tratamiento y manipulación de materias primas para producir bienes o productos materiales elaborado
9. Zona rural de mitigación y recuperación agropecuaria	Determinadas por la capacidad de uso del suelo. Donde prevalecen los criterios de manejo y explotación que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales y patrimoniales, y es donde se desarrollan las actividades productivas, agrícolas ganaderas, agroforestales y cultivos, a más de actividades silvopastoriles.
10. Zona de aprovechamiento extractivo	Suelos en los que predominan la presencia de recursos naturales no renovables (metálicos, no metálicos; y, materiales áridos y pétreos), que pueden ser aprovechados de manera sustentable y sostenible, previo el otorgamiento del derecho minero y la aprobación de estudios específicos técnicos mineros y ambientales, por parte de las autoridades competentes.
11. Zona de expansión urbana	Suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad al Plan de uso y gestión de suelo, este suelo es colindante con el suelo urbano del cantón.

2.2.2.2.3. Catastro urbano – rural

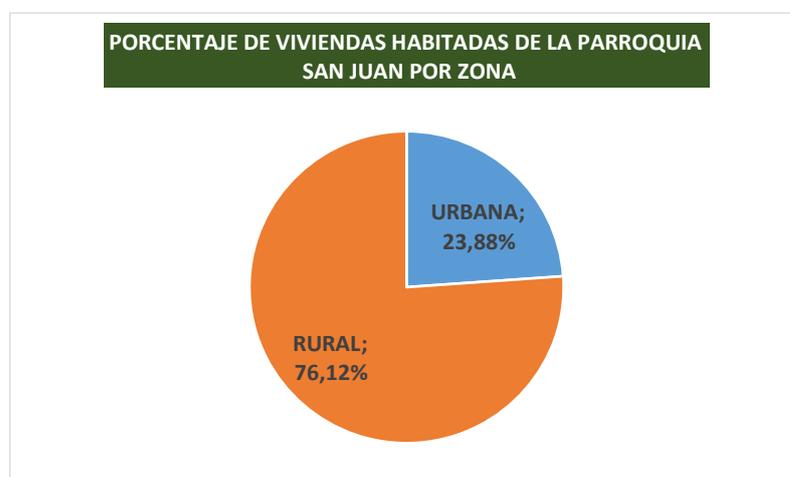
De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta realizada por Mariño Consultoría y Gestión, la parroquia San Juan cuenta con un total de 1985 viviendas habitadas, de las cuales el 23.58% se encuentran en la zona urbana y el 76.42% en la zona rural.

Tabla No. 2.4 Viviendas habitadas de la parroquia San Juan

VIVIENDAS HABITADAS EN LA PARROQUIA SAN JUAN POR ZONA		
ZONA	CANTIDAD	PORCENTAJES
URBANA	468	23,88%
RURAL	1492	76,12%
TOTAL	1960	100,00%

*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Gráfico No. 2.5 Porcentaje de viviendas habitadas en la parroquia



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Como se puede observar el gráfico anterior demuestra que la mayor cantidad de viviendas ocupadas se encuentra en la zona rural, lo cual está directamente relacionado con la población existente en la zona rural.

De igual forma para el trabajo de campo desarrollado por Mariño Consultoría y Gestión, la parroquia San Juan cuenta con un total de 167 viviendas no habitadas, de las cuales 41 unidades habitacionales están desocupadas es decir el 24.55% encontrándose en la zona urbana y 126 unidades el 75.45% en la zona rural.

Tabla No. 2.5 Viviendas no habitadas en la parroquia

VIVIENDAS NO HABITADAS DE LA PARROQUIA SAN JUAN POR ZONA		
ZONA	CANTIDAD	PORCENTAJES
URBANA	41	25,15%
RURAL	122	74,85%
TOTAL	163	100,00%

*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.2.2.4. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgo.

La parroquia San Juan es un territorio que se encuentra en zonas con pendientes altas descubiertas de vegetación por la quema de bosques y páramos, la deforestación ocasionada por la tala indiscriminada de los bosques protectores y el avance de la frontera agrícola que supera los 3600 msnm, lo que hace al territorio susceptible a deslizamientos de tierra y en consecuencia vulnerable a la población que se asienta en ellos.

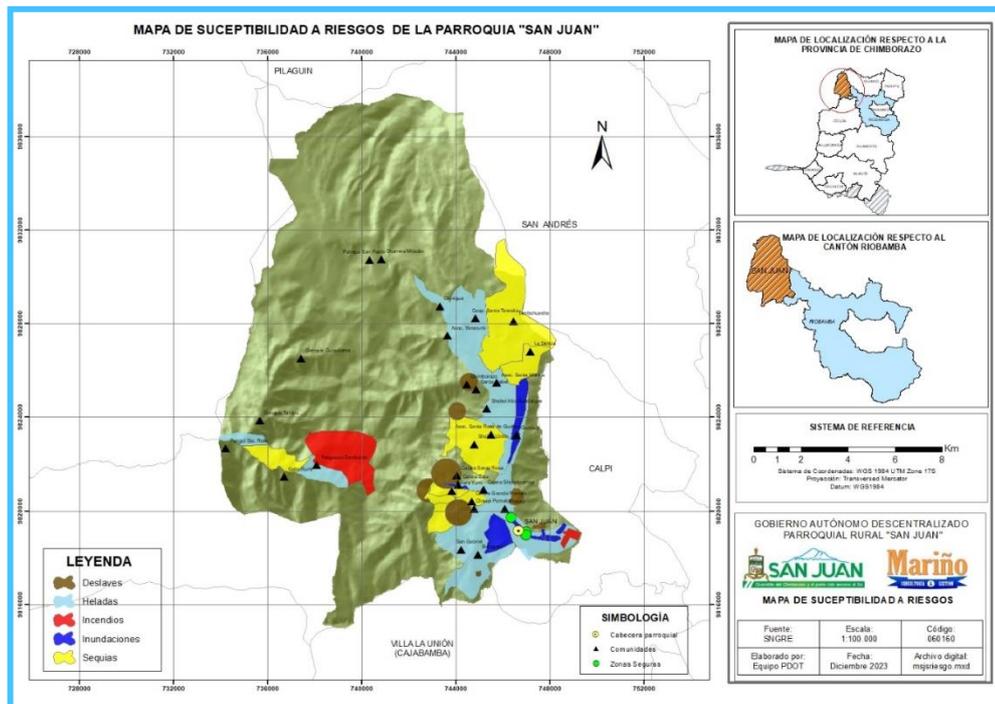
Los asentamientos humanos se encuentran a lo largo de las vías de comunicación, la Avenida Simón Bolívar atraviesa la cabecera parroquial, debido al alto flujo vehicular de transporte pesado existen problemas de vibración y asentamiento paulatinos de edificaciones provocando riesgo, fisuras y deterioro de las viviendas.

Fotografía 2.3 Vivienda colapsada en la Avda. Simón Bolívar y Andrés Machado



*Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Mapa No. 2.4 Mapa de susceptibilidad a riesgos de la parroquia San Juan



De acuerdo la Secretaría Nacional de Riesgos (SNGRE) la parroquia San Juan tiene una alta propensión a deslizamientos, heladas, incendios forestales, inundaciones y sequías que deben ser monitoreadas de manera regular.

Fotografía No. 2.4 Sistema Constructivo Vivienda en el Barrio San Francisco



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Fotografía No. 2.5 Tráfico vehicular desde y hacia la parroquia San Juan



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

2.2.2.3.1. Red de vías.

La parroquia San Juan está ubicada a 18 km. de la ciudad de Riobamba, sus principales vías de acceso a Barrios se encuentran asfaltadas en un 50%, adoquinadas en un 16.67% y de tierra el 33.33% mientras que a sus comunidades el 69.23% se encuentra asfaltada, el 7.69% adoquinada, y de tierra el 23.07%, cabe indicar que por la vía principal denominada Simón Bolívar transitan diariamente centenar de vehículos livianos, de transporte y sobre todo maquinaria pesada entre ellos volquetas y bañeras lo que provoca movimiento y vibración a los asentamientos que se encuentran en la vía principal.

Mapa No. 2.5 Mapa vial de la parroquia San Juan

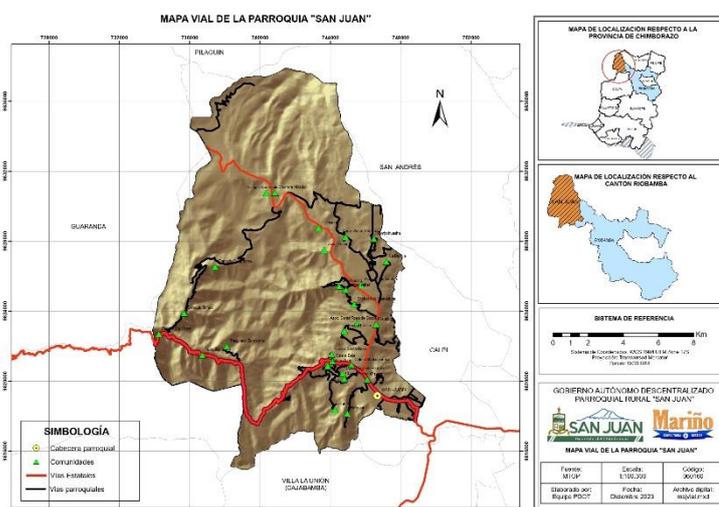
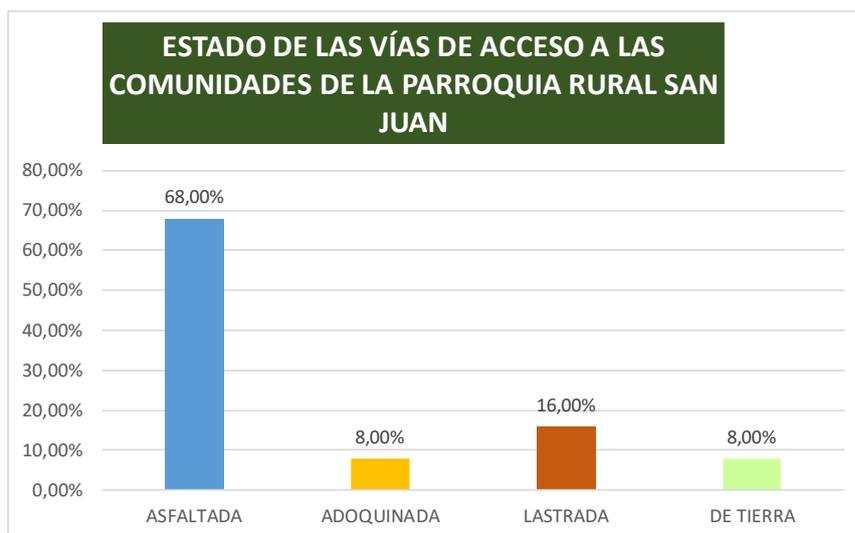
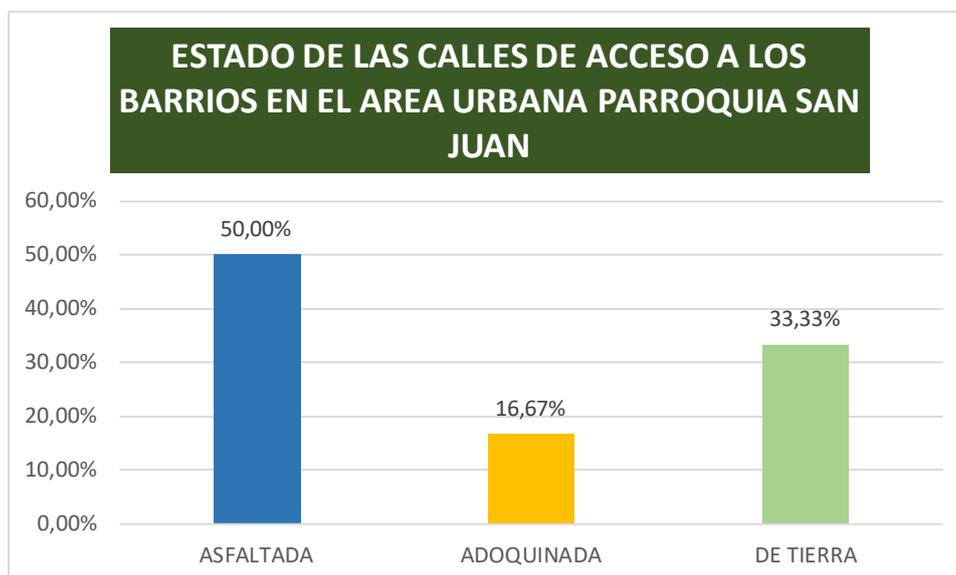


Gráfico No. 2.6 Estado de las vías de acceso a las comunidades



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No. 2.7 Estado de las calles de acceso a los Barrios del área urbana



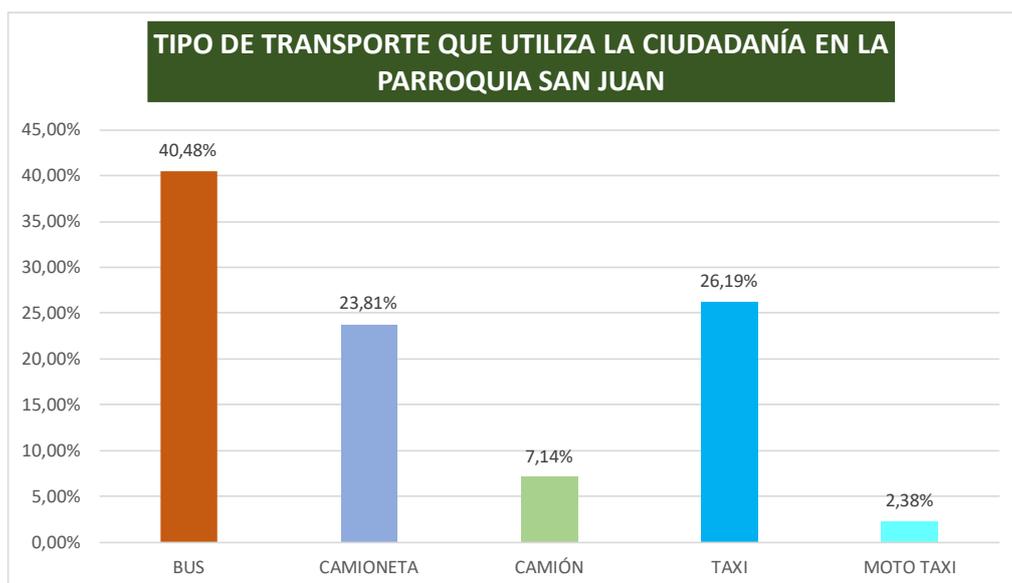
Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.3.2. Transporte terrestre.

La distancia de la parroquia San Juan a la ciudad de Riobamba es de 19 Km, con un tiempo estimado de viaje óptimo de 20 minutos por vía asfaltada, que debido a las condiciones viales y el tráfico de la zona llegar a la cabecera cantonal Riobamba tiene un tiempo de viaje de 45 minutos en el transporte público parroquial. El servicio de transporte público de la parroquia

es brindado por dos cooperativas, Alianza San Juan y 2 de octubre, este servicio es utilizado por el 40.48 % de los pobladores. Otro medio de transporte con mayor frecuencia son las camionetas de alquiler que es utilizado por el 23.81% de los pobladores, servicio que está disponible para todas las comunidades, especialmente para las rutas y frecuencias que no cubren los buses de transporte público, el porcentaje restante de pobladores utilizan otros tipos de transporte como camiones, taxis entre otros.

Gráfico No. 2.8 Tipo de Transportes que utiliza la en la parroquia



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

De acuerdo al gráfico anterior los únicos sectores que cuentan con servicio de transporte bus son los barrios: San Francisco, San Vicente, San Antonio de Rumipamba, Central, y Santa Marianita; mientras que las comunidades que cuentan con servicios de transporte bus son: Shobol Llinllin, Santa Teresita Guabug, La Delicia, Chimborazo, Chinigua, Pulingui San Pablo, Chorrera Mirador, Santa Isabel, Shobol Pampa, Calera Grande Pomaló, Chaupi Pomaló y Calerita Baja.

2.2.2.3.3. Puertos.

La parroquia San Juan al estar ubicada en la serranía ecuatoriana no cuenta con infraestructura de puertos, pero al encontrarse en una ubicación privilegiada le permite tener un potencial de conectividad entre la sierra y la costa ecuatoriana, considerando los puertos

de Guayaquil, en la provincia del Guayas y puerto Bolívar en la provincia del Oro, convertirse en un HUB-logístico en el tránsito de materias primas.

Tabla No. 2.6 Principales puertos desde la Parroquia San Juan

PUERTO	VÍAS	DISTANCIA (APROX)	TIEMPO (APROX)
Puerto de Guayaquil	Por E491 222 km	222 km	4 h 30 min.
	Por E487-E40	233 km	4 h 30 min.
Puerto Bolívar	Por E487-Troncal de la costa/E25	311 km	5 h 40 min
	Por E487, E58 y Troncal de la costa/E25	314 km	5 h 45 min
Puerto de Manta	Por E482	378 km	6 h 55 min

Fuente: MTOP

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.3.4. Aeropuertos.

La parroquia San Juan debido a su condición geográfica no cuenta con un aeropuerto asentado en territorio, considerando el aeropuerto de la ciudad de Riobamba como el más cercano con una distancia aproximada de 19km, la conectividad de las rutas de norte a oeste a través de la Ruta E492, le permite conectarse con el puerto de pasajeros y carga internacional de la provincia de Cotopaxi, así como la conectividad con la Ruta sur E487, que permite la conectividad con la región costa y la región austral, en especial con el aeropuerto José Joaquín de Olmedo del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas.

Tabla No. 2.7 Principales aeropuertos desde la Parroquia San Juan

AEROPUERTO	VÍAS	DISTANCIA (APROX)	TIEMPO (APROX)
Aeropuerto de Riobamba	E492 - Avda. Pedro Vicente Maldonado	17.5 km	20 min
Aeropuerto de Cotopaxi	Panamericana/Troncal de la Sierra/E35 y Panamericana/Troncal de la Sierra/E30/E35	100 km	1 h 48 min
Aeropuerto Mariscal Sucre (Quito)	Panamericana/Troncal de la Sierra/E35	225 km	3 h 28 min
Aeropuerto José Joaquín de Olmedo (Guayaquil).	E487 y E40	223 km	4 h 12 min

Fuente: MTOP

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.4. Telecomunicaciones.

2.2.2.4.1. Servicio de Internet

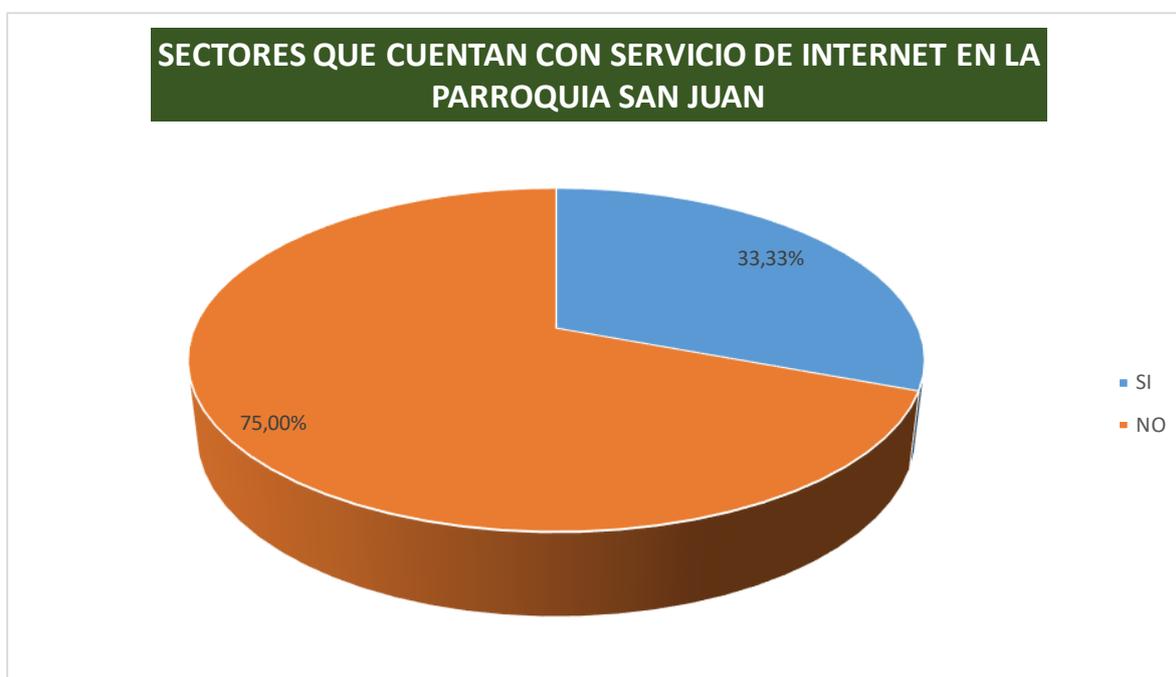
La parroquia San Juan sus barrios y comunidades cuenta con el servicio de internet fijo con diferentes proveedores Meganet, Fibratelecom, Netlife y Cnt; de igual manera cuenta con infocentros e Internet libre conocidas como zonas Wifi – Riobamba Digital.

Tabla No. 2.8 Sectores que cuentan con servicio de Internet

SECTORES QUE CUENTAN CON SERVICIO DE INTERNET		
CUENTAN CON SERVICIO DE INTERNET	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	8	33,33%
NO	24	75,00%
TOTAL	32	100,00%

*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Gráfico No. 2.9 Sectores que cuentan con servicio de Internet



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

De acuerdo con gráfico precedente los sectores que cuentan con internet son: Los barrios San Vicente y Central; y las comunidades Pisicaz Bajo, Santa Teresita Guabug, Chimborazo, Shobol Pampa, Calera Grande Pomaló y Chaupi Pomaló.

Tabla No. 2.9 Infocentros en los barrios y comunidades

Barrio/ Comunidad	Cantidad
Comunidad Calera Grande	1
Comunidad Chimborazo	1
Barrio San Vicente	1
Comunidad Shobol pamba	1
TOTAL	4

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En la parroquia San Juan existen 4 Infocentros que brindan una variedad de servicios digitales y capacitación a los pobladores se encuentran ubicados desde la cabecera parroquial, y las comunidades Calera Grande, Calera Shobol pamba y Chimborazo.

Tabla No. 2.10 Zonas Wifi Riobamba-Digital en la parroquia San Juan

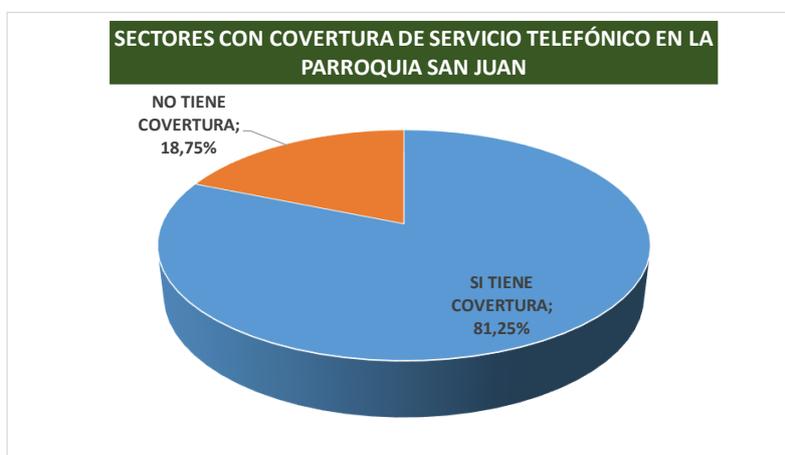
Barrio/ Comunidad	Cantidad
Barrio San Vicente	1
Comunidad Guabug	1

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La cobertura de Zonas Digitales proporcionadas por el GAD-Cantonal de Riobamba se encuentran ubicadas en las zonas de mayor densidad poblacional de la parroquia San Juan.

2.2.2.4.2. Cobertura del Servicio de telefonía móvil

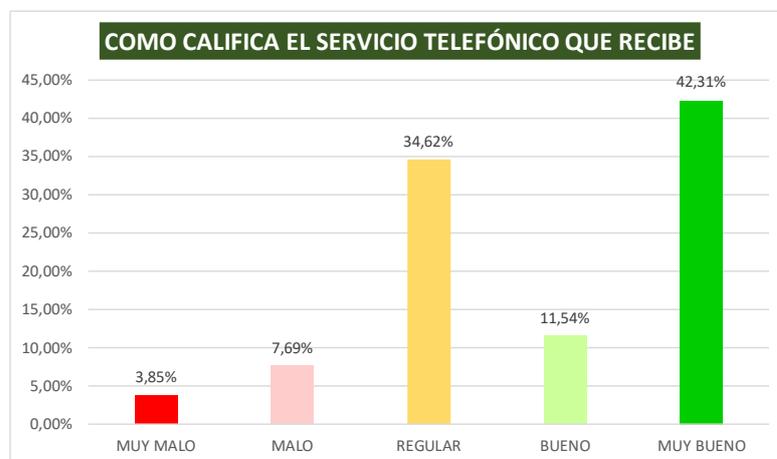
Gráfico No. 2.10 Cobertura de servicio telefónico en la parroquia



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En base al gráfico anterior, los sectores que no tienen cobertura de servicio telefónico son: Pasguazo Zambrano, Chinigua, Gallo Rumi, Pungul, Ganquis y Chorrera Mirador.

Gráfico No. 2.11 Como califica el servicio telefónico que recibe

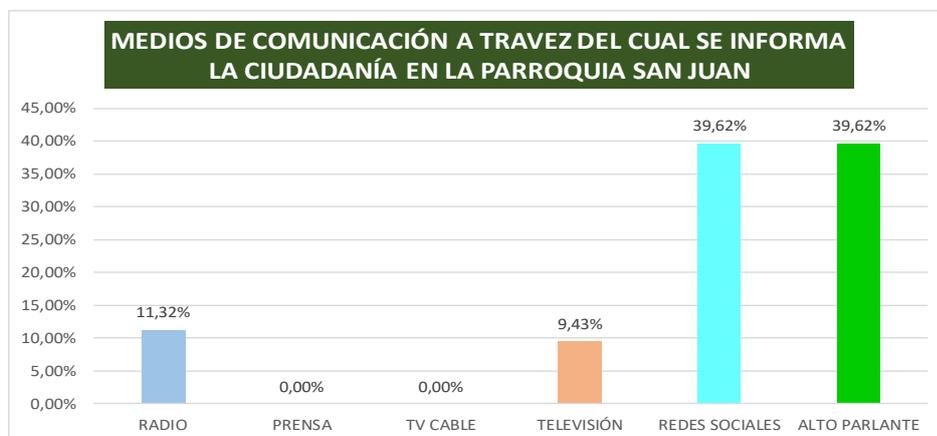


Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.4.3. Medios de comunicación a través del cual se informa en la parroquia.

De acuerdo con encuesta realizada en la parroquia San Juan y sus comunidades aledañas se pudo determinar que el medio de comunicación que más utiliza la población es el alto parlante y las redes sociales

Gráfico No. 2.12 Medios de comunicación a través del cual se informa la ciudadanía



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Fotografía No. 2.5 Sistema de Comunicación Comunitario (Altoparlante)



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.4.4. Equipamientos y redes de interconexión energética.

La Empresa Eléctrica Riobamba (EERSA), es el ente encargado de brindar el servicio de energía eléctrica a la cabecera cantonal y las 11 parroquias rurales, siendo de tipo hidráulica, generada por las centrales de Alao y Rio Blanco con una potencia efectiva de 13.40 Mw (PDOT 2019-2023).

La parroquia San Juan sus Barrios y comunidades cuentan con el 100%, del suministro de energía eléctrica que se encuentra cubierto por la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA) según la encuesta realizada el servicio de alumbrado público abarca en su totalidad a 16 comunidades con un 100% y únicamente 2 comunidades tienen una cobertura baja de 6.25 %.

Tabla No. 2.11 Cobertura energética en la parroquia San Juan

Cobertura energética	Porcentaje (%)
Empresa Eléctrica Riobamba	100
Utilización de paneles solares	0
Generadores de energía eléctrica	0
Otros	0

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

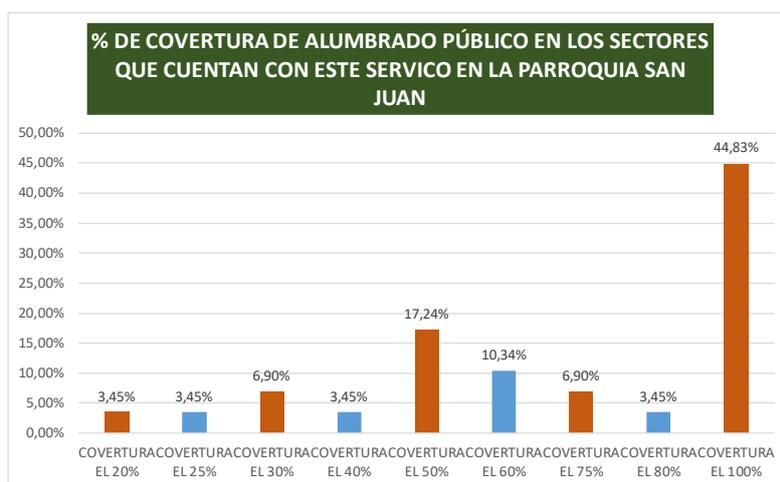
Tabla No. 2.12 Barrios y comunidades que cuentan con energía eléctrica en la parroquia San Juan

BARRIOS Y COMUNIDADES QUE CUENTAN CON ENERGIA ELECTRICA EN LA PARROQUIA SAN JUAN		
% DE COBERTURA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI TIENEN ENERGÍA ELÉCTRICA	32	100,00%
NO TIENEN ENERGÍA ELECTRICA	0	0,00%
TOTAL	32	100,00%

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

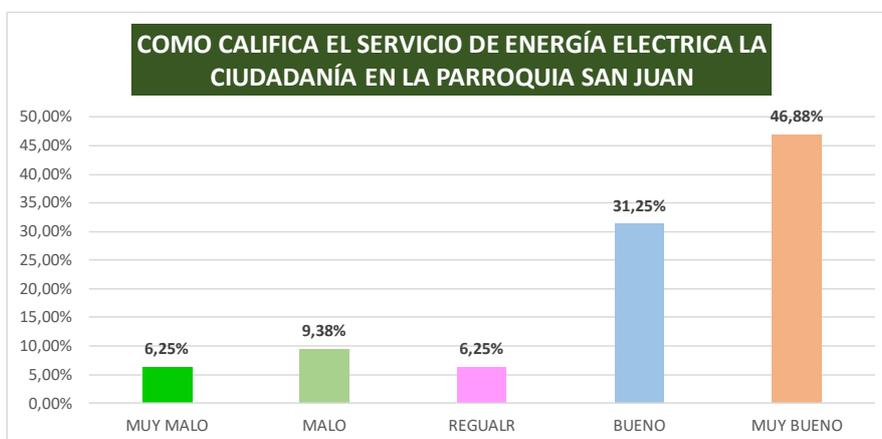
Gráfico No. 2.13 Porcentaje de Cobertura de Alumbrado Público



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No. 2.14 Como califica el servicio de energía eléctrica

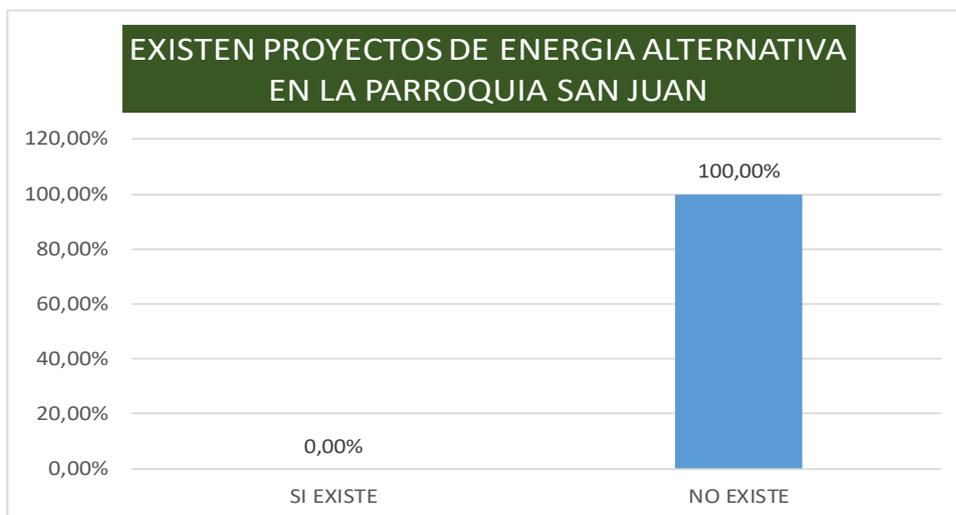


Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La parroquia San Juan se encuentra satisfecha en la dotación de servicio eléctrico otorgado por la EERSA, teniendo una aceptación de bueno en un 31.25 % y muy bueno en un 46.87% que en conjunto un 78.12% un nivel aceptable del servicio.

Gráfico No. 2.15 Existen proyectos de energía alternativa en la parroquia



*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

La parroquia San Juan no cuenta con proyectos de energía alternativa que promuevan el aprovechamiento de otros tipos de energía alternativa como paneles solares o veletas de viento.

2.2.2.5. Riesgos de infraestructura.

A nivel cantonal se encuentran identificados 3 volcanes que constituyen un riesgo para el cantón los volcanes Chimborazo Tungurahua y Sangay, quienes provocan sismicidad y caída de ceniza, de manera particular en la parroquia existen riesgos a movimientos telúricos, caída de ceniza por procesos eruptivos del volcán Tungurahua y Sangay ubicado en la cordillera oriental de la provincia de Chimborazo. La vocación minera de la parroquia ciertas comunidades tienen el peligro de deslizamientos de tierras provocados por la explotación de pétreos y calizas.

En la Avenida Simón Bolívar existe un alto tráfico de vehículos pesados por ser una importante arteria de comunicación vial hacia la Reserva Faunística Chimborazo y hacia las provincias de Bolívar y Tungurahua. El tráfico vehicular causa vibraciones que pueden generar daños en las edificaciones cercanas a la vía, molestias a las personas por causa de contaminación auditiva y del aire en la transportación de materiales pétreos.

Fotografía No. 2.6 Tránsito vehicular en la Avda. Simón Bolívar



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.6. Infraestructura inclusiva.

La infraestructura inclusiva permite el acceso y movilidad de personas con discapacidad y tercera edad a lugares públicos, como al edificio del GADPR-San Juan, centros de salud, unidades educativas, iglesias, estadios de la cabecera parroquial y sus comunidades, coliseos, mercados, la parroquia cuenta con infraestructura inclusiva en una mínima parte que promueva la inclusividad de grupos de atención prioritaria. Se debe destacar que en las aceras de circulación peatonal no existen bordillos inclusivos que permitan el tránsito inclusivo de habitantes y turistas.

Fotografía No. 2.7 Inexistencia de infraestructura inclusiva



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.7. Flujos y cadenas logísticas.

Dentro de los flujos y cadenas logísticas se debe destacar la explotación minera de áridos y pétreos en ciertas comunidades (Shobol, Calera Grande), por parte de industrias como la UCEM – Chimborazo y Ecuatoriana de Cerámica quienes utilizan las vías de la parroquia para el tránsito vehicular producen vibraciones provocando riesgos a la infraestructura en especial de la cabecera parroquial.

En la parroquia existen empresas dedicadas a la explotación de calizas que se constituyen en un flujo logístico de materiales desde la parroquia San Juan.

Fotografía No. 2.8 Minas del UCEM en la comunidad Shobol Llin Llin



*Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Gracias a las bondades del territorio en el sector agrícola el cultivo de maíz, tubérculos, para el consumo de la parroquia y la venta en los mercados de la ciudad de Riobamba donde se encuentra un importante nicho de mercado.

La producción de leche se constituye en un pilar de dinamización de la economía local en la producción de derivados lácteos como el yogurt y el queso que son distribuidos al consumo local en la ciudad de Riobamba, y también a la costa ecuatoriana.

La plaza de rastro de la parroquia San Juan inaugurada en diciembre 2023 se constituye en una cadena logística de suma importancia en la comercialización y venta de ganado en pie, la feria se desarrolla los sábados en el horario de 6H00 a 14H00.

Fotografía No. 2.9 Plaza de Rastro de la Parroquia San Juan



*Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.2.8. Establecimientos de seguridad.

Para la atención referente a seguridad ciudadana en la parroquia San Juan, sus Barrios y comunidades dispone de un establecimiento en la cabecera parroquial específicamente en el Barrio San Vicente desde donde se atienden las diferentes situaciones de seguridad que se presentan en la parroquia.

Fotografía No. 2.10 Unidad de Policía Comunitaria



*Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.2.9. Centros de atención a grupos prioritarios.

Para la atención a grupos prioritarios en la parroquia se encuentra para los niños tres centros

de desarrollo infantil en la cabecera parroquial Barrio San Vicente, las comunidades de Shobol pamba y Shobol Llin Llin, en la cabecera parroquial Barrio San Vicente existe el Proyecto de Desarrollo Integral Adulto Mayor San Juan; de igual manera en el Barrio San Vicente existe el proyecto Creciendo con nuestros hijos – CNH

Gráfico No. 2.13 Centros de atención a grupos prioritarios

Centro de Atención de grupos prioritarios	Barrio /Comunidad	Cantidad
Centros de Desarrollo Infantil	Barrio San Vicente, Shobol pamba, Shobol Llin Llin	3
Proyecto de Desarrollo Integral Adulto Mayor San Juan	Barrio San Vicente	1
Creciendo con nuestros hijos - CNH	Barrio San Vicente	1

Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.10. Albergues.

La utilización de albergues en caso de emergencias por amenazas y desastres naturales (terremotos, deslizamientos de tierra), y factores antrópicos (quema de bosques, explotación minera), se ha destinado en la cabecera parroquial la utilización del coliseo como zona de albergue en casos de emergencia, considerando las disposiciones del Comité de operaciones de Emergencia parroquial (COE).

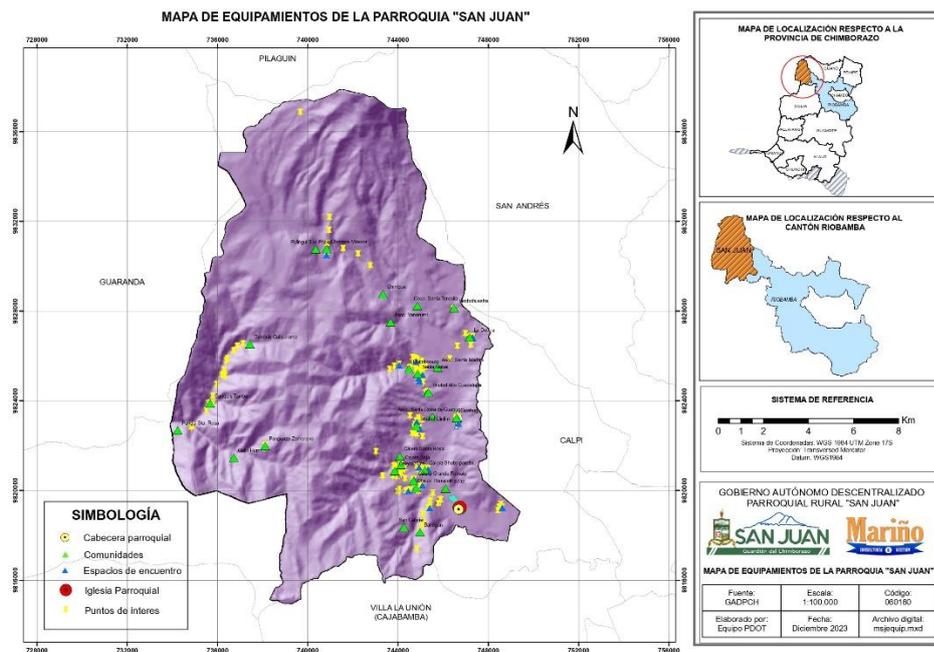
Fotografía No. 2.14 Centros de atención a grupos prioritarios



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

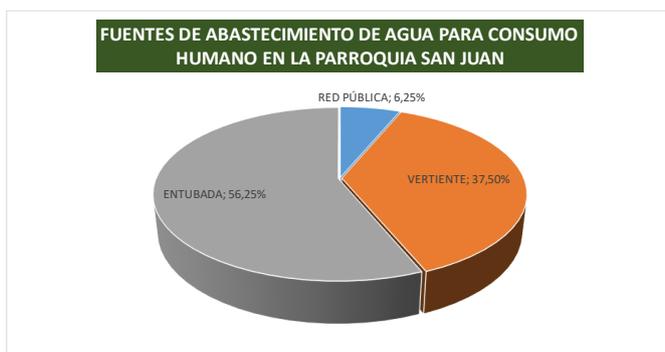
Mapa 2.6 Mapa de equipamientos de la parroquia



2.2.2.11. Infraestructura de agua.

La parroquia San Juan cuenta con Agua entubada para el consumo humano y agua de regadío administrada por las juntas de regantes de las fuentes hídricas provenientes de los Ríos calera, Chimborazo, Culebrilla, Ganquis, La Esperanza, Pasguazo, Tauri, Tiliag y de la Acequia conformando un caudal importante para el consumo humano y regadío de la localidad. Se debe indicar que no existe una planta de tratamiento de agua y la actualización de estudios que permitan determinar la calidad de agua para el consumo humano. Considerando una cobertura de agua de la red pública del 6.25%, de vertiente en un 37.5% y agua entubada en un 56.25%.

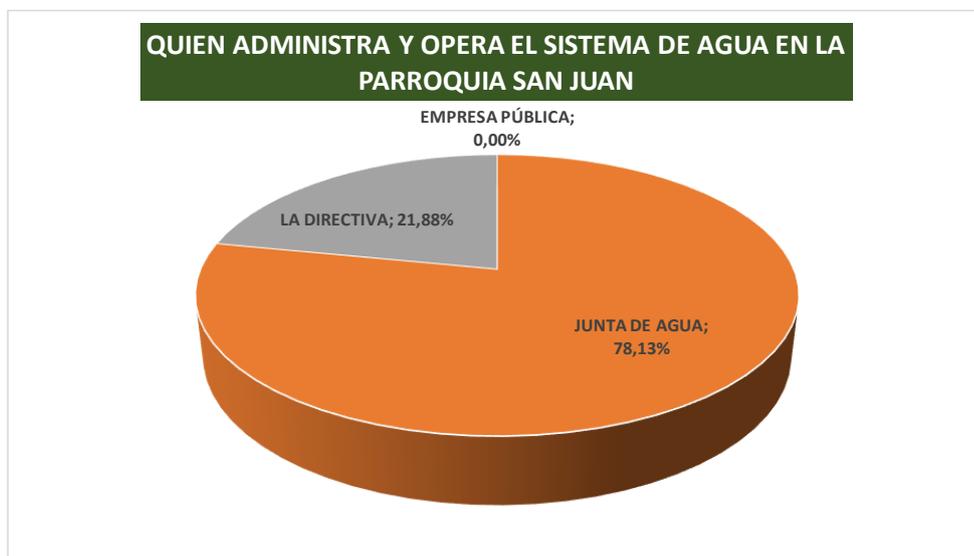
Gráfico No. 2.16 Fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El gráfico precedente demuestra que solamente los barrios Central y Santa Marianita, se abastecen de agua para consumo humano a través de la red pública, mientras que la gran mayoría de sectores se provee del líquido vital a través de agua entubada.

Gráfico No. 2.17 Administración y operación del sistema de agua



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Según el gráfico anterior los sectores en los que la directiva es la responsable de administrar y operar el sistema de agua son: Chinigua, Gallo Rumi, Pulingui San Pablo, Chorrera Mirador, Cooperativa Santa Teresita, Calera Grande Pomaló y Chaupi Pomaló, mientras que el resto de sectores es administrado por la junta de agua.

Se debe señalar que no existe injerencia de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Ep-EMAPAR de la ciudad de Riobamba.

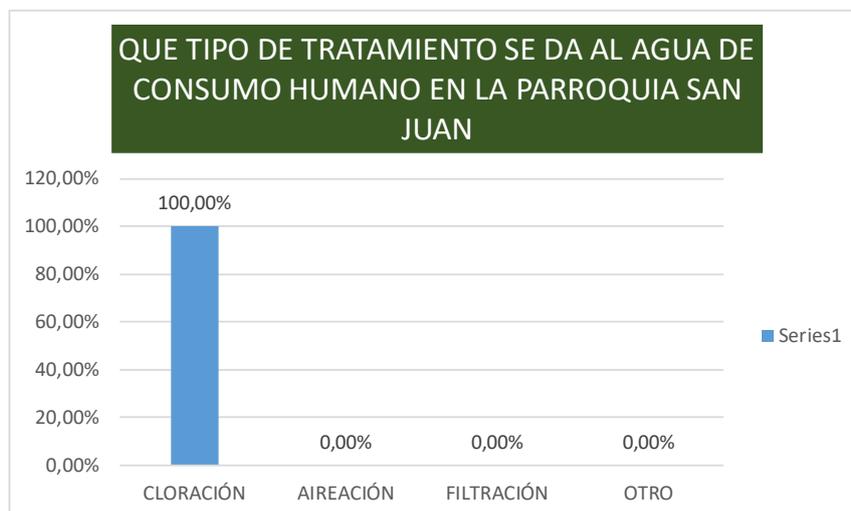
Gráfico No. 2.18 Tratamiento al agua de consumo humano



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El agua de consumo humano en la parroquia San Juan en un 75% se da un tratamiento básico del agua para el consumo humano, mientras que en un 25% no dan ningún tratamiento al agua para su consumo humano y son los siguientes sectores: San Antonio de Rumipamba, Pasguazo Zambrano, Pungul, Ganquis, Pulingui San Pablo, Cooperativa Santa Teresita, Santa Isabel y Calera Yumi.

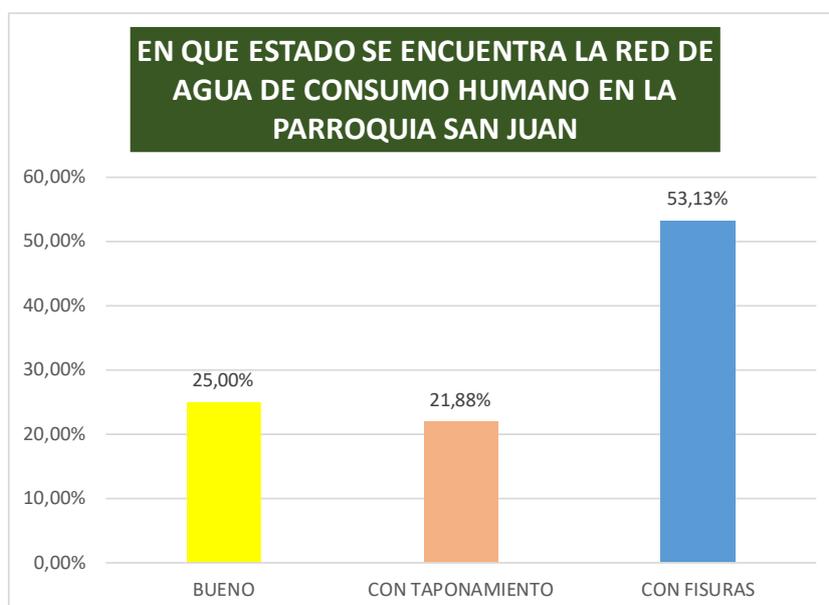
Gráfico No. 2.19 Qué tipo de tratamiento se da al agua de consumo humano



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No. 2.20 Estado se encuentra la red de agua de consumo humano.

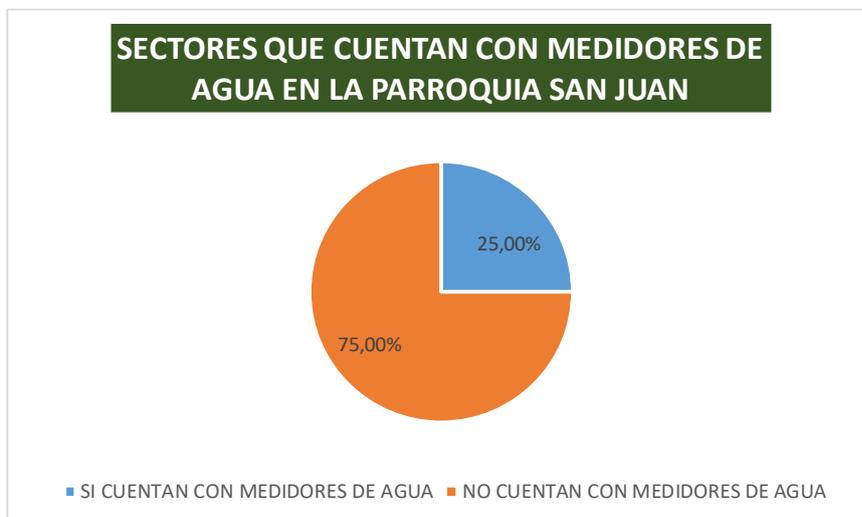


Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El gráfico anterior demuestra que los sectores en los que las redes de agua potable están en buen estado son: Los barrios San Vicente, Central y Cantarilla; y las comunidades Santa Teresita Guabug, La Delicia, Shobol Alto Guadalupe, Chorrera Mirador y Santa Isabel.

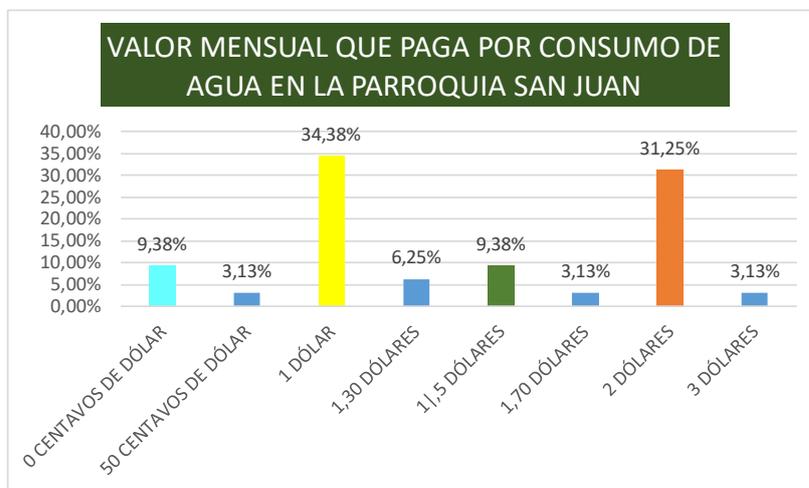
Gráfico No. 2.21 Sectores que cuentan con medidores de agua



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

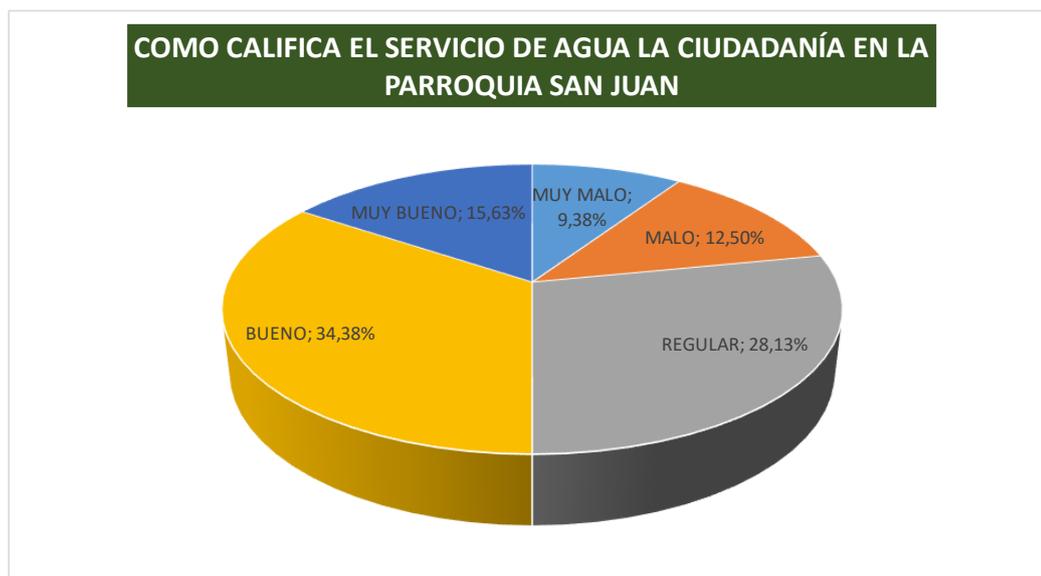
Según el gráfico anterior, los sectores que si cuentan con medidores de agua son: Pisicaz Alto, Tambohuasha, Shobol Alto Guadalupe, Ballagán, Shobol Pampa, Capilla Loma, Larca Loma y Chaupi Pomaló.

Gráfico No. 2.22 Valor mensual que paga por consumo de agua



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

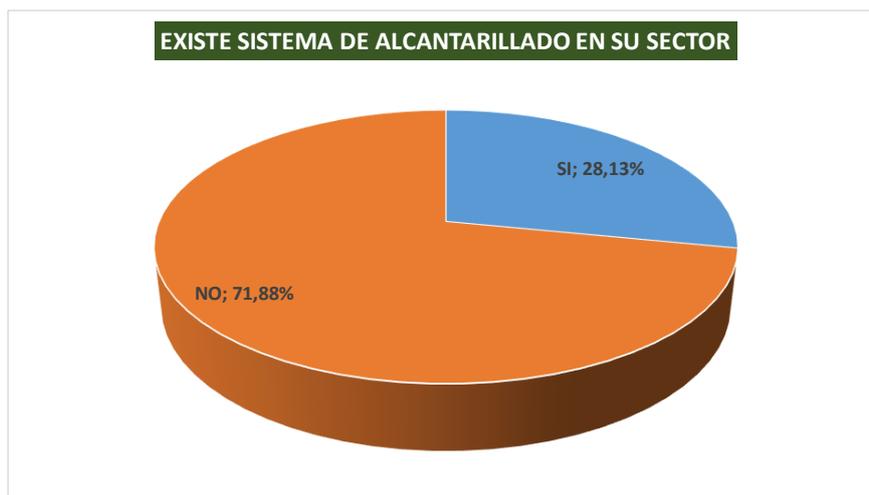
Gráfico No. 2.23 Calificación del servicio de agua por la ciudadanía



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.12. Infraestructura de saneamiento.

Gráfico No. 2.24 Existe sistema de alcantarillado en su sector



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

De acuerdo al gráfico precedente, los sectores que si cuentan con sistema de alcantarillado son: los barrios San Francisco, Central, Santa Marianita y Cantarilla; así como las comunidades: Shobol Llinllin, Santa Teresita Guabug, Shobol Pampa, Capilla Loma y Calera Grande Pomaló.

Gráfico No. 2.25 En los sectores en donde existe sistema de alcantarillado cuentan con planta de tratamiento



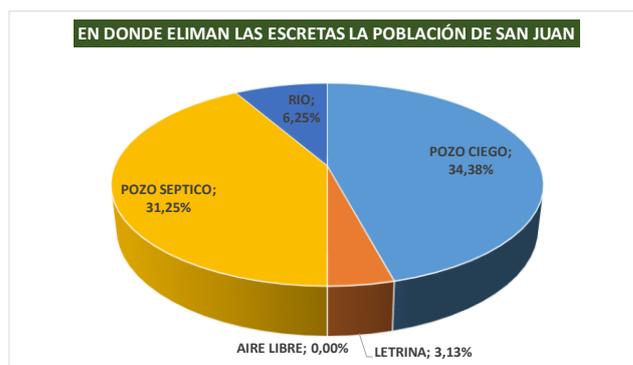
Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Fotografía No. 2.15 Sistema de alcantarillado cuenta con planta de tratamiento Comunidad Calera Grande Pomaló



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No. 2.26 En donde eliminan las excretas la población de San Juan

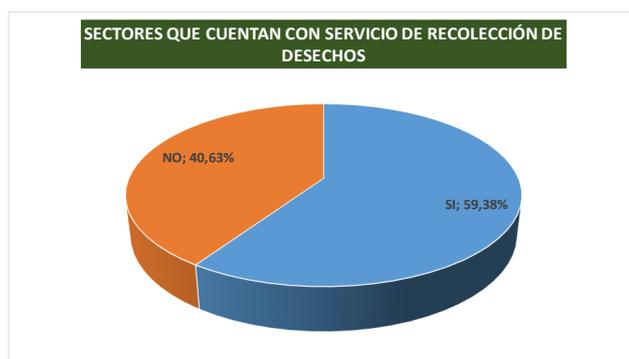


Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.13. Infraestructura de desechos sólidos.

La recolección de desechos sólidos se encuentra direccionada a la cabecera parroquial y las comunidades con una cobertura del 59.38%, es decir 19 Barrios y comunidades de la parroquia San Juan, mientras que 13 comunidades no tienen una recolección de desechos sólidos considerando la distancia y el volumen de desechos que son incinerados, acciones que pueden provocar incendios especialmente en las zonas altas y acumulación de basura en las quebradas y vertientes de agua.

Gráfico No. 2.27 Sectores que cuentan con servicios de recolección de desechos



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Según el gráfico anterior los sectores que no cuentan con servicio de recolección de desechos son: las comunidades Tambohuasha, La Delicia, Shobol Alto Guadalupe, Pasguazo Zambrano, Chinigua, Pungul, Ganquis, Pulingui San Pablo, Chorrera Mirador, Calerita Santa Rosa, Ballagán y Larca Loma.

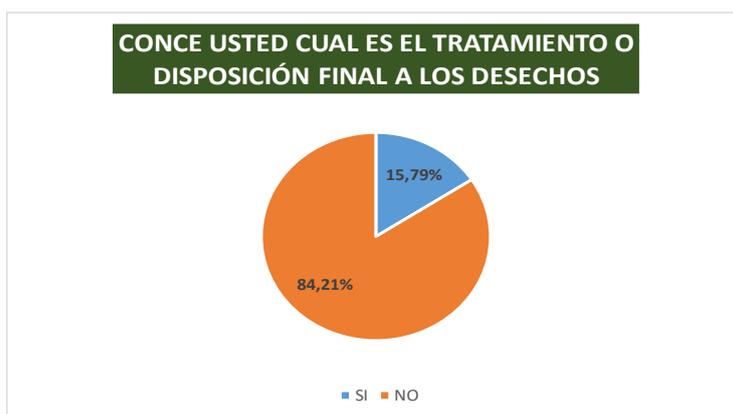
Gráfico No. 2.28 Frecuencia con la que se realiza la recolección de desechos en los sectores que cuentan con este servicio



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Conforme el gráfico anterior de los sectores que si cuentan con servicio de recolección de basura y que se lo realiza una vez al mes es la Cooperativa Santa Teresita, mientras que los sectores en donde se realizan la recolección una vez a los 15 días son los sectores Pisicaz Alto, Pisicaz Bajo y Santa Isabel; por otro lado, los sectores en donde se realiza la recolección de basura dos veces por semana son: San Francisco, Central, Santa Marianita y Shobol Llinllin.

Gráfico No. 2.29 Conoce usted cual es el tratamiento o disposición final a los desechos



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

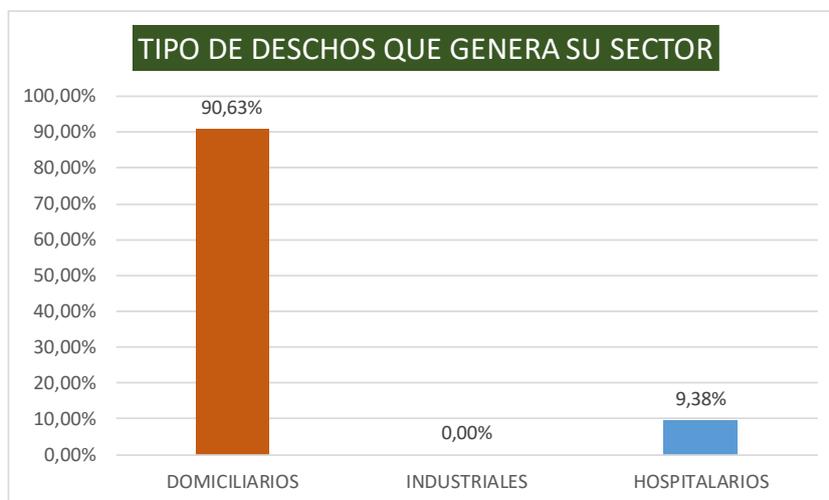
Gráfico No. 2.30 Cuenta con contenedores de basura



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Según las encuestas realizadas y conforme al gráfico anterior el único sector que cuenta con contenedores de basura es Cooperativa Santa Teresita

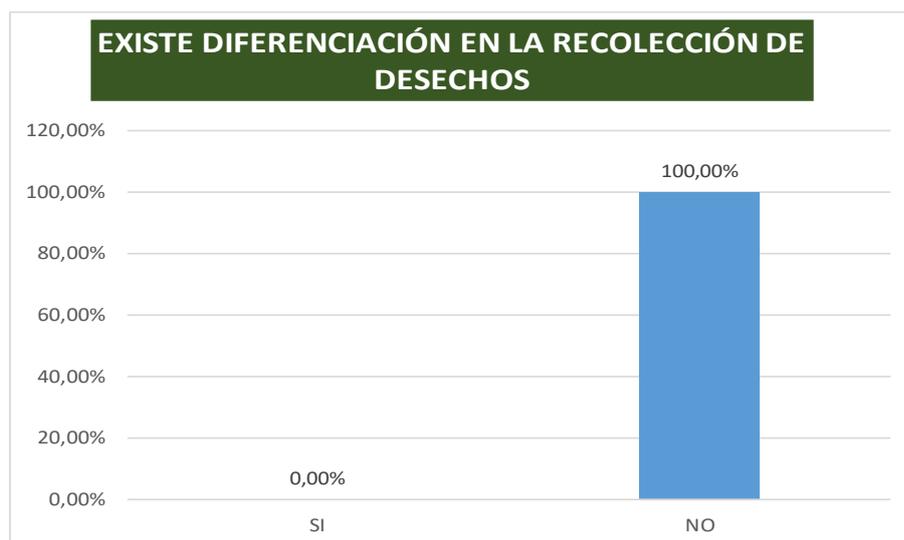
Gráfico No. 2.31 Tipo de desechos que genera su sector



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Gráfico No. 2.32 Existe diferenciación en la recolección de desechos



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.2.14. Infraestructura habitad y vivienda.

La población de la parroquia San Juan actualmente es de 6309 habitantes, identificándose en un 93.7% como indígenas para el Censo del año 2010 la ocupación de viviendas con personas

presentes fue de 1892 y para el Censo del año 2022 la ocupación de viviendas es de 1837 el decrecimiento se considera debido a factores como la pandemia COVID-19 y la migración que ha sufrido la parroquia durante los últimos años.

Tabla No. 2.13 Evolución de viviendas ocupadas con personas presentes

Año	Viviendas ocupadas
2010	1892
2022	1837

Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La evolución del número de hogares y tamaño promedio del hogar para el año 2010 fue del 3.9% es decir que en cada hogar al menos presentes eran 4, para el Censo del año 2022 es del 3.3 % es decir el número de personas y tamaño promedio del hogar es de 3.

Los tipos de vivienda en la parroquia San Juan en un 84.8% son casas, un 13.2% mediagua, un 0.9%, se consideran covachas o chozas, un 0.7% cuartos de arriendo, un 0.4% departamentos y un 0.1% ranchos. Para el censo del año 2010 la tenencia de las viviendas en propiedad fue de 1489 de estas 47 son propias y las están pagando, 297 prestadas y 88 en arrendamiento, en la actualidad el censo 2022 considera 1378 viviendas propias, 55 propias y se están pagando, 341 se encuentran prestadas y 128 se encuentran arrendadas.

2.2.2.15. Modelo territorial actual sistema de asentamientos humanos, movilidad y energía.

Fotografía No. 2.16 Parroquia San Juan – Cabecera parroquial



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El modelo del territorio actual ha considerado la red de asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía en la realización que inicia desde la cabecera parroquial y centros de mayor densidad poblacional la comunidad Guabug, todas las comunidades cuentan con la provisión de servicio básicos (energía eléctrica, agua entubada), y en algunos casos con sistemas de alcantarillado. Ampliar la cobertura de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la población es un objetivo parroquial – comunitario de mejoramiento continuo y que puede ser replicable hacia las demás comunidades, considerando la premisa se puede decir que: El sistema de asentamientos humanos parroquial se encuentra consolidado a lo largo de las carreteras, la cabecera parroquial con sus 6 Barrios, 25 comunidades y 1 Barrio comunitario rural (Calerita baja), cuentan con un sistema de comunicación vial en mal estado por lo que requiere el apoyo de instituciones como el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de la Provincia De Chimborazo (GADPCH) y el Ministerio de Transporte y obras públicas (MTO) quienes son los responsables del mantenimiento vial. San Juan es un punto estratégico de paso entre las provincias de la Sierra y la Costa a través de las carreteras (E492) y la Vía Calpi –San Juan – Arenal (E492 A), en el transito directo hacia Guaranda, Tungurahua, Los Ríos y Guayas.

Es necesaria la intervención en la Avenida Simón Bolívar vía neurálgica de la cabecera parroquial, al momento existe un gran flujo de tránsito vehicular liviano, pesado, de turismo y carga; ya que es la vía que conduce a la Reserva Faunística Chimborazo, hacia las minas y se constituye en una importante arteria vial socio- económico, productiva y turística de la parroquia.

El transporte público en buses se encuentra otorgado a dos operadoras parroquiales San Juan y 2 de octubre, que brindan el servicio desde la cabecera parroquial y ciertas comunidades hacia la cabecera cantonal - Riobamba; el transporte público de personas y mercaderías también se utilizan taxis y camionetas de uso particular.

Fotografía No. 2.17 Junta de Agua



*Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

El sistema de dotación de agua en la parroquia es entubado con una cobertura del 97.10% y existe un sistema básico de cloración y se encuentra en un estado regular demandando de las autoridades su intervención de manera urgente. El sistema de alcantarillado se encuentra en la cabecera parroquial y en algunas comunidades con un avance del 28.13%, es necesaria la inversión e intervención del Gobierno Parroquial y el compromiso comunitario para la instalación de plantas potabilizadoras de agua.

El sistema eléctrico en la parroquia San Juan tiene una cobertura del 100%, y el sistema de alumbrado público ha mejorado significativamente por la inversión de la Empresa Eléctrica Riobamba SA, EERSA y la gestión comunitaria ha permitido la colocación de postes, el tendido eléctrico y luminarias con una cobertura del 50%. En la comunidad no existe proyectos de energía alternativa debiéndose aprovechar las condiciones climáticas y altitudinales de la parroquia para la generación de energía amigable con el ambiente.

Fotografía No. 2.18 Sistema Interconectado de energía eléctrica.



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La conectividad de la parroquia utiliza en un 81.25% la telefonía celular que en un 98.9 % esta otorgada por la red CONECEL (CLARO), y el otro porcentaje por otros operadores (MOVISTAR, TUENTI, CNT), la parroquia cuenta con un Infocentro en la cabecera parroquial, y en las comunidades Shobol Pamba y Calera Grande dotando de servicios digitales e internet; el GADM – Riobamba ha implementado puntos denominados Riobamba – Digital en la cabecera parroquial y Guabug; permitiéndola conectividad de sus pobladores de manera gratuita el acceso a internet es necesaria la instalación de nuevos puntos que permita mayor utilización del recurso. En los hogares la conectividad a internet tiene una cobertura mayor de

operadoras privadas (NETLIFE, MANET, MEGANET, FIBRATELECOM) mientras que la inversión por parte de la empresa pública CNT ha decaído de manera gradual en la preferencia de los usuarios.

San Juan en su territorio alberga la mayor reserva faunística del Ecuador “Reserva Faunística Chimborazo”, su territorio está constituido por páramo y pajonales constituyendo una ideal vocación para la ganadería, razón por la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba a establecido la “Plaza de Rastro” que dinamizara la economía del sector generando nuevas dinámicas económico – poblacional.

La cabecera parroquial es un asentamiento consolidado y el tipo de viviendas es familiar de construcción mixta que alberga un preciado patrimonio material, descuidado por sus propietarios y el escaso o nulo asesoramiento de los profesionales de la construcción en su mantenimiento y reparación. Las condiciones climáticas han sido determinantes para el deterioro de las viviendas, necesitan de intervención para su conservación sumado a ello el alto tráfico vehicular de transporte pesado (volquetas, plataformas) que ha favorecido su deterioro y destrucción.

La parroquia cuenta con tres unidades de servicio de salud, un dispensario médico del Ministerio de Salud Pública – MSP, ubicado en la cabecera parroquial y dos Dispensarios del Seguro Social Campesino ubicado en las comunidades de Shobol Pamba y Guabug. En cuanto a los establecimientos educativos La Unidad Educativa San Juan alberga a la gran mayoría de niños y jóvenes de la parroquia desde el Inicial hasta el Bachillerato, destacando también que un buen número de estudiantes viajan a Riobamba para culminar sus estudios secundarios y superiores, con un recorrido aproximado de 19 km.

2.2.2.16. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla No. 2.14 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Cabecera parroquial consolidada, potencialidad del Centro Histórico		Regeneración urbana del centro histórico de San Juan	Cootad Art.65 Literal. E
Comunidades consolidadas a lo largo de las vías principales con alta densidad poblacional	Cobertura de alcantarillado en cabecera parroquial y comunidades		Cootad Art.65 Literal. E
Existencia de áreas de recreación y equipamientos comunitarios (casa comunal, estadios, canchas de uso múltiple)		Mejorar la infraestructura parroquial	Cootad Art.65 Literal. B
Compromiso comunitario y participativo		Mejorar la seguridad de la cabecera parroquial y sus comunidades	Cootad Art.65 Literal. F
Vías parroquiales	Mejorar las vías de la parroquia		Cootad Art.65 Literal. C
Viviendas con acceso a energía eléctrica		Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. B
Fuentes y vertientes de agua		Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	Cootad Art.65 Literal. D

Tabla No. 2.15 Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Fraccionamiento en la tenencia de la tierra	Impulsar el control en la venta y fraccionamiento de la tierra.		Cootad Art.65 Literal. A
Construcción sin regulación técnica - profesional y asentamientos en zonas de deslizamientos de tierra	Impulsar el control de permisos de construcción		Cootad Art.65 Literal. A
Necesidad de equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos		Mejoramientos de equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos.	Cootad Art.65 Literal. A
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	Gestionar la implementación de sistemas potabilizadores de agua.		Cootad Art.65 Literal. B
Baja cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Gestionar la implementación y aumento de cobertura de alcantarillado sanitario.		Cootad Art.65 Literal. B
Menor cobertura de alumbrado público en comunidades		Gestionar la implementación del sistemas de alumbrado público en las comunidades de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. B
Deficiente sistema de transporte público rural		Gestionar la implementación de un sistema de transporte publico rural, hacia y desde la parroquia San Juan a la ciudad de Riobamba	Cootad Art.65 Literal. B
Insuficiente cobertura de servicios de conectividad e internet públicos		Gestionar la implementación del sistemas o aumento de la cobertura del servicio de internet	Cootad Art.65 Literal. B
Limitadas zonas de Wi-Fi (Riobamba - Digital)		Gestionar el aumento de zonas WI-FI (Riobamba-Digital)	Cootad Art.65 Literal. B
Incremento de desechos sólidos en la cabecera parroquial y las comunidades	Gestionar el aumento de frecuencia de la recolección de desechos solidos en la parroquia		Cootad Art.65 Literal. D
Intersecciones viales conflictivas y peligrosas por inexistente señalización vial y culminación de trabajos de asfaltado y/o adoquinado	Gestionar la implementación de señalética vertical y horizontal de la parroquia San Juan		Cootad Art.65 Literal. E
Vía principal en mal estado (Av. Simón Bolívar) alto tráfico vehicular pesado y de carga provoca vibraciones y contaminación ambiental	Gestionar la Implementación del paso lateral San Juan, y la regeneración urbana de la Av. Simón Bolívar.		Cootad Art.65 Literal. E
Inseguridad en la cabecera parroquial y comunidades		Gestionar la implementación de un UPC en la cabecera parroquial.	Cootad Art.65 Literal. A

Tabla No. 2.16 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Cabecera parroquial consolidada, potencialidad del Centro Histórico	5	4	4	3	16
Comunidades consolidadas a lo largo de las vías principales con alta densidad poblacional	5	4	4	2	15
Existencia de áreas de recreación y equipamientos comunitarios (casa comunal, estadios, canchas de uso multiple)	2	2	5	1	10
Comptomiso comunitario y participativo	4	3	3	3	13
Vías parroquiales	3	5	2	2	12
Viviendas con acceso a energía eléctrica	3	4	2	2	11
Fuentes y vertientes de agua	5	5	5	4	19

Tabla No. 2.17 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Fraccionamiento en la tenencia de la tierra	4	3	1	2	10
Construcción sin regulación técnica - profesional y asentamientos en zonas de deslizamientos de tierra	2	4	2	1	9
Necesidad de equipamientos de salud, educación y accesorios inclusivos	2	3	2	1	8
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	5	5	5	5	20
Baja cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	4	5	5	4	18
Menor cobertura de alumbrado público en comunidades	3	2	4	2	11
Deficiente sistema de transporte público rural	1	1	3	2	7
Insuficiente cobertura de servicios de conectividad e internet públicos	1	3	1	1	6
Limitadas zonas de Wi-Fi (Riobamba - Digital)					
Incremento de desechos sólidos en la cabecera parroquial y las comunidades	5	4	5	3	17
Intersecciones viales conflictivas y peligrosas por inexistente señalización vial y culminación de trabajos de asfaltado y/o adoquinado	4	3	4	4	15
Vía principal den mal estado (Av. Simón Bolívar) alto tráfico vehicular pesado y de carga provoca vibraciones y contaminación ambiental	5	3	3	3	14
Inseguridad en la cabecera parroquial y comunidades	4	4	2	2	12

Tabla No. 2.18 Matriz de potencialidad con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Cabecera parroquial consolidada, potencialidad del Centro Histórico	16	Regeneración urbana del centro historico de San Juan	
Comunidades consolidadas a lo largo de las vias principales con alta densidad poblacional	15		Cobertura de alcantarillado en cabecera parroquial y comunidades
Existencia de áreas de recreación y equipamientos comunitarios (casa comunal, estadios, canchas de uso multiple)	10	Mejorar la infraestructura parroquial	
Comprtomiso comunitario y participativo	13	Mejorar la seguridad de la cabecera parroquial y sus comunidades	
Vias parroquiales	12		Mejorar las vias de la parroquia
Viviendas con acceso a energía eléctrica	11	Mejorar el alumbrado público de la parroquia	
Fuentes y vertientes de agua	19	Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	

Tabla No. 2.19 matriz de problema con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Fraccionamiento en la tenencia de la tierra	10		Impulsar el control en la venta y fraccionamiento de la tierra.
Construcción sin regulación técnica - profesional y asentamientos en zonas de deslizamientos de tierra	9		Impulsar el control de permisos de construcción
Necesidad de equipamientos de salud, educación y accesorios inclusivos	8	Mejoramientos de equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos.	
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	20		Gestionar la implementación de sistemas potabilizadores de agua.
Baja cobertura de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	18		Gestionar la implementación y aumento de cobertura de alcantarillado sanitario.
Menor cobertura de alumbrado público en comunidades	11	Gestionar la implementación del sistemas de alumbrado público en las comunidades de la parroquia	
Deficiente sistema de transporte público rural	7	Gestionar la implementación de un sistema de transporte publico rural, hacia y desde la parroquia San Juan a la ciudad de Riobamba	
Insuficiente cobertura de servicios de conectividad e internet públicos Limitadas zonas de Wi-Fi (Riobamba - Digital)	6	Gestionar la implementación del sistemas o aumento de la cobertura del servicio de internet	
Incremento de desechos sólidos en la cabecera parroquial y las comunidades	17		Gestionar el aumento de frecuencia de la recolección de desechos solidos en la parroquia
Intersecciones viales conflictivas y peligrosas por inexistente señalización vial y culminación de trabajos de asfaltado y/o adoquinado	15		Gestionar la implementación de señáletica vertical y horizontal de la parroquia San Juan
Vía principal en mal estado (Av. Simón Bolívar) alto tráfico vehicular pesado y de carga provoca vibraciones y contaminación ambiental	14		Gestionar la Implementación del paso lateral San Juan, y la regeneración urbana de la Av. Simón Bolívar.
Inseguridad en la cabecera parroquial y comunidades	12	Gestionar la implementación de un UPC en la cabecera parroquial.	

2.2.3. Sistema socio cultural.

Según el censo poblacional INEC (2022), la provincia de Chimborazo representa el 2,8% de la población total del país, mientras que el Cantón Riobamba, la cabecera cantonal, representa el 55,3% de la población de la provincia, la cual cuenta con una población de 260.882 habitantes.

En lo que respecta a la parroquia San Juan representa el 2,42% de la población del cantón como tal, la misma que ha desarrollado un decrecimiento poblacional de 1.2% con respecto al último censo poblacional 2010, en el mismo que se registraba 7.386 habitantes; el último censo poblacional del año 2022 se registró una disminución a 6.309 habitantes, lo que significa que hay una disminución de 1.077 habitantes, ya sea por asunto pandemia o migración a la cabecera cantonal, o parroquias como San Luis, Cubijes; de igual manera a las grandes ciudades o el exterior del país.

2.2.3.1 Crecimiento poblacional.

Tabla No 3.1 Crecimiento Poblacional

AÑOS	POBLACIÓN	% DE CRECIMIENTO
2010	7.386	-1,2
2022	6.309	

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría y gestión

La tasa de crecimiento anual promedio de la población de la parroquia San Juan, durante este período fue de -1,2%. Esto significa que la población ha disminuido en un promedio de 1,2% cada año.

2.2.3.2 Edad de la población

De acuerdo con las proyecciones del INEC, la franja de edad con la mayor concentración de población corresponde al rango de 15 a 19 años (10,60%), seguida por las edades de 10 a 14 años (9,37%) y de 20 a 24 años (8,58%). En su conjunto, la parroquia alberga a una significativa proporción de población adulta, con un promedio de edad de 42 años.

Por su parte, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes (0-19 años) ha disminuido en un 33% en 12 años, pasando del 44,15% en el año 2010 al 34,57% en el año 2022. En cambio, el porcentaje de jóvenes ha aumentado del 8,6% a 10,6% de la población total.

Además, el porcentaje de adultos ha aumentado en un 9.48%, pasando del 45,92% al 55,40% en este período. Por último, el porcentaje de adultos mayores ha aumentado en un 4,79%, pasando del 9,93% en el 2010 al 14,72% en el 2022; lo indicado se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 3.2 Población desagregada por sexo y grupos de edad

POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD				
GRUPOS DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	PORCENTAJE
0 - 4 Años	234	227	461	7.31%
5 - 9 Años	210	250	460	7.29%
10 - 14 Años	311	280	591	9.37%
15 - 19 Años	363	306	669	10.60%
20 - 24 Años	269	272	541	8.58%
25 - 29 Años	223	184	407	6.45%
30 - 34 Años	183	170	353	5.60%
35 - 39 Años	218	181	399	6.32%
40 - 44 Años	191	139	330	5.42%
45 - 49 Años	192	150	342	5.42%
50 - 54 Años	175	150	325	5.15%
55 - 59 Años	161	119	280	4.44%
60 - 64 Años	120	102	222	3.52%
65 - 69 Años	162	122	284	4.50%
70 - 74 Años	126	112	238	3.77%
75 - 79 Años	99	98	197	3.12%
80 - 84 Años	57	47	104	1.65%
85 - 89 Años	72	34	106	1.68%
TOTAL	3366	2943	6309	100.00%

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.3 Género

Tabla No. 3.3 Genero de la población

Género			
GÉNERO	AÑO 2010	AÑO 2022	PORCENTAJE
FEMENINO	3.940	3.366	53.35%
MASCULINO	3.446	2.943	46.65%
TOTAL	7.386	6.309	100%

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

De manera similar a la tendencia observada a nivel nacional, en la parroquia San Juan también se evidencia superioridad en el porcentaje de mujeres en comparación con el de hombres. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022, el porcentaje de mujeres en la parroquia alcanza un 53,35%, mientras que el de hombres corresponde al 46,65%, esta proporción de género resalta la marcada presencia femenina en el tejido social de la localidad (INEC, 2022).

2.2.3.4 Personas en condiciones de movilidad humana.

Tabla No. 3.4 Personas en condiciones de Movilidad

PERSONAS EN CONDICIONES DE MOVILIDAD HUMANA				
AÑO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	PORCETAJE	TOTAL
2022	Dentro del país	811	52,80	1.536
	Fuera del país	725	47,20	

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En el censo de población del año 2022, se confirmó la emigración de un total de 1.536 personas, distribuidas en un 52,80% dentro del país, y un 47,20% fuera del mismo. Este patrón migratorio sugiere una tendencia marcada hacia Europa, específicamente España, mientras que Estados Unidos también ha captado la atención de un segmento de los migrantes del cantón Riobamba (INEC, 2022)

Tabla No. 3.5 Migración Interna

MIGRACIÓN INTERNA				
AÑO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE	TOTAL
2022	Otras parroquias	248	30,58	811
	Otras provincias	307	37,85	
	Otros países	256	31,57	

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En cuanto a la migración interna hubo un total de 811 personas que se mudaron de una parroquia a otra, de una provincia a otra o hacia otros países. De estas, 248 (30,58%) se mudaron de una parroquia a otra dentro de la misma provincia, 307 (37,85%) se mudaron de una provincia a otra y 256 (31,57%) se mudaron a otros países.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2022, hubo un total de 12,500 personas que se mudaron a Riobamba desde otras partes del país. De estas, 10,000 (80%) lo hicieron por motivos económicos.

Tabla No. 3.6 Migración Externa

MIGRACIÓN EXTERNA				
AÑO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE	TOTAL
2022	Estados Unidos	430	54,09	795
	España	200	25,16	
	Italia	95	11,95	
	Otros países de América Latina	70	8,81	

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la migración externa de la parroquia San Juan es un fenómeno importante, con un total de 795 personas que se mudaron a otros países en el 2022, encontrando mayor tendencia de 430(54,09%) de personas, que se mudaron a los Estados Unidos, siendo de conocimiento empírico, en busca de mejores oportunidades económicas.

La disminución de la población tiene un impacto negativo en la economía, la sociedad y la cultura de la parroquia, ya que se reduce la base tributaria, aumenta la carga sobre los servicios públicos y reduce la diversidad cultural.

2.2.3.5 Personas con capacidades especiales.

Tabla No. 3.7 Personas con capacidades especiales

PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES POR ZONAS EN LA PARROQUIA SAN JUAN		
ZONA	CANTIDAD	PORCENTAJE
URBANA	15	10,79%
RURAL	124	89,21%
TOTAL	139	100,00%

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la población con capacidades especiales en la parroquia San Juan es un grupo considerable, con un total de 1,072 personas, de estas 540 (50,37%) representan el género masculino y 532 (49,63) género femenino, representando un desafío importante para

el gobierno local, ya que es importante que desarrolle políticas y programas para apoyar a este segmento de la población y garantizar que tengan acceso a los servicios y oportunidades que el resto de la población.

Gráfico No. 3.5 Cobertura de atención a personas con discapacidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.6 Auto identificación étnica.

Tabla No. 3.8 Auto identificación étnica

AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA			
AÑO	IDENTIFICACIÓN	%	TOTAL
2022	Indígena	93,7	100
	Mestiza/o	6,1	
	Afro ecuatoriana	0,1	
	Blanca	0,1	

Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En general, la tabla muestra que la población de la parroquia es diversa, con una composición étnica que refleja la historia y la cultura del país, encontrando mayor tendencia indígena con 93,7%, seguido de la población mestiza con un 6,7%, cabe recalcar que los indígenas de la parroquia son descendientes de las comunidades originarias que habitaban en la región y la población mestiza es el resultado de la mezcla entre los indígenas y los españoles.

2.2.3.7 Servicios públicos y sociales.

2.2.3.7.1 Indicadores básicos de educación.

Tabla No. 3.9 Instituciones educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
AÑO	SERVICIOS	NÚMERO	TOTAL
2022	Inicial/EGB/Bachillerato	3	7
	EGB	2	
	Inicial/EGB	2	

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Mapa No. 3.1 Equipamientos educativos de la parroquia

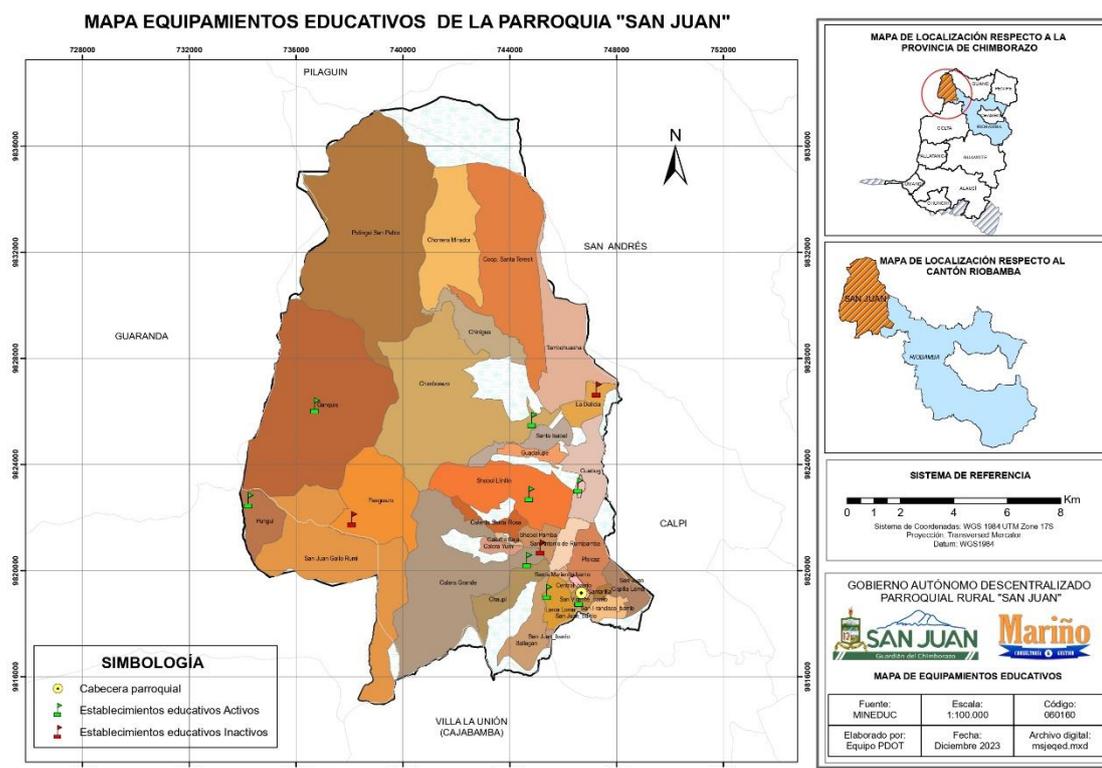


Tabla No. 3.10 Unidades educativas

UNIDADES EDUCATIVAS			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	UBICACIÓN	ESTADO	IMAGEN GEOREFERENCIADA
Unidad Educativa "San Juan" Subniveles Inicial Preparatoria Elemental Básica	Parroquia San Juan	Activa	 <p>LATITUD: -1.636359 LONGITUD: -78.779962</p>
Unidad Educativa "San Juan" Bachillerato	Parroquia San Juan	Activa	 <p>LATITUD: -1.636386 LONGITUD: -78.783383</p>
Escuela Fiscal Mixta Ventura Guaman Chagñay	Ballagán	Activa	 <p>LATITUD: -1.634217 LONGITUD: -78.794177</p>
Unidad Educativa Néstor Solís	Comunidad Calera Grande Pomaló	Activa	 <p>LATITUD: -1.748423 LONGITUD: -9819073</p>

<p>Centro Educativo Intercultural Bilingüe "Ciudad de Tulcán"</p>	<p>Comunidad Shobol Llin Llin</p>	<p>Activa</p>	 <p>LATITUD: -1.587958 LONGITUD: -78.795308</p>
<p>Unidad Educativa Experimental Interandina</p>	<p>Comunidad Guabug</p>	<p>Activa</p>	 <p>LATITUD: -1.598275 LONGITUD: -78.783907</p>
<p>Unidad Educativa "Intercultural Bilingüe Chimborazo"</p>	<p>Comunidad Chimborazo</p>	<p>Activa</p>	 <p>LATITUD: -1.575142 LONGITUD: -78.798829</p>
<p>Escuela Pedro Celestino Paucar</p>	<p>Pungul</p>	<p>Activo</p>	 <p>LATITUD: -1.234224 LONGITUD: -78.9822667</p>
<p>Unidad Educativa Ganquis Cuiquiloma</p>	<p>Comunidad Ganquis de Cuiquiloma</p>	<p>Inactiva</p>	 <p>LATITUD: -1.57158787 LONGITUD: -78.872512</p>

Tabla No. 3.11 Docentes asignados a instituciones educativas

DOCENTES ASIGNADOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
AÑO	GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE	TOTAL
2022	Masculino	32	45,07	
	Femenino	39	54,93	71

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En general, la tabla muestra que la composición de género de los docentes de las IE San Juan es relativamente equitativa, con una ligera mayoría de mujeres que contabilizan 39 docentes, lo que equivale al (54,93%), esta composición es una señal positiva ya que es importante que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a carreras profesionales en la educación.

Tabla No. 3.12 Número de estudiantes

NÚMERO DE ESTUDIANTES			
AÑO	GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
2022	Masculino	409	47,89
	Femenino	445	52,11

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En general, la tabla muestra que la población estudiantil de la IE San Juan es mayoritariamente femenina, sin embargo, hay un total de 854 estudiantes matriculados en las IE San Juan. De estas, 445 son mujeres y 409 son hombres.

La composición de género mayoritariamente femenina de la población estudiantil de las IE San Juan es una señal positiva ya que es importante que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para acceder a una educación de calidad.

Tabla No. 3.13 Nivel Educativo

NIVEL EDUCATIVO				
AÑO	NIVEL	POBLACIÓN	PORCENTAJE	TOTAL
	Inicial	73	8,55	
2022	EGB	635	74,36	854
	Bachillerato	146	17,1	

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla indica que la población estudiantil de la parroquia muestra un alto porcentaje de estudiantes inscritos en el nivel de educación general básica 635 (74,36%) y superior con 146 (17,10%), siendo una señal positiva ya que brinda a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a mejores oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Sin embargo, es importante señalar que el porcentaje de personas con educación inicial es relativamente bajo. Esto puede plantear desafíos para el desarrollo de los niños y niñas.

2.2.3.7.2 Indicadores básicos de salud.

Tabla No. 3.14 Primera causas de patologías

PRIMERAS CAUSAS DE PATOLOGÍAS DE REFERENCIA- CENTRO DE SALUD SAN JUAN			
N°	CAUSAS DE MORBILIDAD	TOTAL	%
1	Embarazadas	33	41.25
2	Soplo cardiaco	7	8.75
3	Luxación congénita de cadera	7	8.75
4	Hipotiroidismo	5	6.25
5	Artritis	4	5
6	Disminución de la agudeza visual	7	8.75
7	Esterilización	5	6.25
8	Calculo biliar	3	3.75
9	Epilepsias	3	3.75
10	Parkinson	2	2.5
11	Hipoacusia, no especificada	1	1.25
12	Bocio multilodular no toxico	1	1.25
13	Venas varicosas de miembros inferiores	1	1.25
14	Raíz retenida	1	1.25
	Total	80	100

*Fuente: Referencia enero diciembre 2023 Ministerio de Salud
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

En la tabla muestra las 14 principales causas de morbilidad en el centro de salud, según el número de casos registrados, la causa más común de morbilidad en el Centro de Salud San Juan es el embarazo con 33 casos registrados de embarazo, lo que representa el 41,25% del total de casos. Cabe recalcar que la mayoría de las causas de morbilidad son relativamente comunes, con tasas de incidencia superiores al 5%.

Tabla No. 3.15 Embarazadas por auto identificación étnica

EMBARAZADAS POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA NOVIEMBRE 2023				
ETNIA	NACIONALIDAD	PUEBLO	N° EMBARAZADAS	PORCENTAJE
INDIGENA	KICHWA	PURUHÁ	22	95,65
MESTIZA			1	4,35
SHUAR			0	0
TOTAL			23	100

Fuente: Censo Obstétrico-PRASS Ministerio de Salud
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra el número de mujeres embarazadas por auto identificación étnica en el mes de noviembre de 2023 en San Juan, el grupo étnico indígena representa el 95,6% del total de mujeres embarazadas, con 22 casos registrados, el grupo étnico mestiza representa el 4,3%, con 1 caso registrado. El grupo étnico Shuar no representa a ninguna mujer embarazada, con 0 casos registrados. Estos datos muestran que las mujeres indígenas tienen una tasa de embarazo mucho mayor que las mujeres mestizas y shuar. Esta diferencia puede deberse a una serie de factores, como las diferencias en los niveles de educación, los ingresos y el acceso a los servicios de salud.

Tabla No. 16 Embarazos adolescentes

EMBARAZOS ADOLESCENTES		
TOTAL POBLACION MUJERES EMBARAZADAS	EMBARAZOS ADOLESCENTES	PORCENTAJE
23	2	8,7

Fuente: Censo Obstétrico-PRASS Ministerio de Salud
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra el número de embarazos adolescentes con dos casos registrados del número total de mujeres embarazadas, representando el 8,7% siendo un porcentaje considerable para tomar medidas dentro de los factores personales, familiares y sociales.

Tabla No. 17 Cobertura de planificación familiar

COBERTURA DE PLANIFICACION FAMILIAR CENTRO DE SALUD "SAN JUAN" PERIODO ENERO-NOVIEMBRE 2023			
GRUPO DE EDADES	ATENDIDOS	COBERTURA POR EDADES	PORCENTAJE POR EDADES

10-14 AÑOS	136	0,07	8
15-19 AÑOS	107	0,12	12.1
20-49 AÑOS	94	0,03	4.5
TOTAL	337	0,37	37.21

Fuente: Base de datos PRAS2023 MSP

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra la cobertura de planificación familiar en el Centro de Salud San Juan durante el período enero-noviembre de 2023, la cobertura se define como el porcentaje de mujeres en edad reproductiva que utilizan un método anticonceptivo.

La tabla muestra que la cobertura de planificación familiar en el Centro de Salud San Juan es del 37,21%, esto significa que aproximadamente el 37% de las mujeres en edad reproductiva que acuden al centro de salud utilizan un método anticonceptivo.

Tabla No. 3.18 Alcoholismo de la parroquia San Juan

ALCOHOLISMO EN LA PARROQUIA SAN JUAN			
AÑO	EDADES	TOTAL DE POBLACIÓN	PORCENTAJE
2022	15 a 19 años	40	0,6
	20 - 24 Años	50	0,7
	25 - 29 Años	80	1,2
	30 - 34 Años	60	0,9
	35 - 39 Años	90	1,4
	40 - 44 Años	100	1,6
	45 - 49 Años	65	1
	50 - 54 Años	55	0.8
	55 - 59 Años	75	1,1
	60 - 64 Años	120	1,9
	65 - 69 Años	150	2,3
	70 - 74 Años	160	2,4
TOTAL		1045	15,1

Fuente: Entrevista realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra el número de personas diagnosticadas con alcoholismo en la parroquia San Juan, el alcoholismo es más común en los adultos mayores entre 65 a 74 años con un porcentaje del 4,7% en comparación con otros grupos de edad.

En general, los datos de esta tabla indican que el 15,1% del total de la población padecen de alcoholismo, siendo un problema creciente en la parroquia San Juan. Es importante tomar medidas para prevenir y tratar el alcoholismo, a fin de proteger la salud y el bienestar de la comunidad.

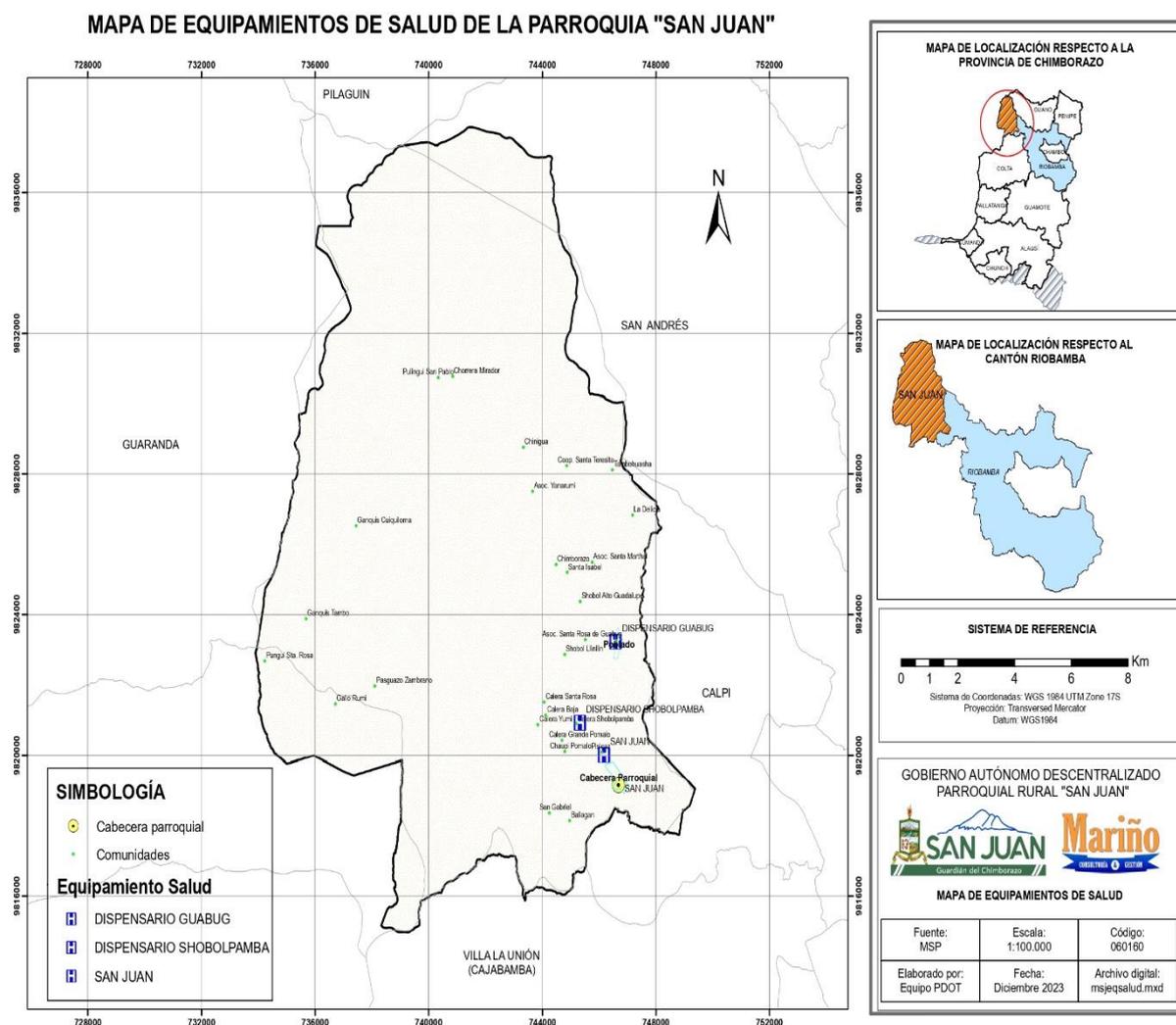
Tabla No. 3.19 Centros de Salud

CENTRO DE SALUD			
UNIDAD OPERATIVA DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN	IMAGEN GEOREFERENCIADA
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Seguro Social Campesino de Chimborazo puesto de Salud Calera Shobolpamba	MSP	Hipertensión Diabetes Parásitos Estrés	 LATITUD: -1.745203865 LONGITUD: -9820874815
Ministerio de Salud Pública Centro de Salud Tipo A	MSP	Hipertensión diabetes parásitos estrés	 LATITUD: -1.627228 LONGITUD: -78.787477
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Seguro Social Campesino Chimborazo Puesto de Salud Guabug	MSP	Hipertensión diabetes parásitos estrés	 LATITUD: -1.598199 LONGITUD: -78.783064

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la parroquia San Juan cuenta con una buena cobertura de centros de salud, con un centro de salud tipo A y dos dispensarios médicos, el centro de salud tipo A es responsable de la atención primaria y secundaria, mientras que los dispensarios médicos son responsables de la atención primaria, por otro lado, las principales enfermedades que afectan a la población son la hipertensión, la diabetes, los parásitos y el estrés, siendo indicadores que hay desafíos para la salud pública en la parroquia San Juan.

Mapa No. 3.2 Equipamientos de salud de la parroquia



2.2.3.7.3 Indicadores básicos de nutrición.

Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI 2022 -2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años en Chimborazo es del 35,1%, en niños menores a 5 años es de 33,5% y entre 2 y 5 años es de 32,4%.

Tabla No. 3.20 Desnutrición crónica infantil

PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL MENORES DE 5 AÑOS	
AÑO	PORCENTAJE
2023	27,03%

Fuente: PDOT 2023 GAD Cantonal Riobamba
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que el porcentaje de desnutrición crónica infantil en la parroquia San Juan, según PDOT GAD Riobamba es del 27,03% de los niños menores de 5 años.

Tabla No. 3.21 Niños y niñas menores de 24 meses con desnutrición crónica infantil

NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 24 MESES QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL			
AÑO	TOTAL, DE NIÑOS	POBLACIÓN AFECTADA	PORCENTAJE
2023	169	71	42%

Fuente: Fuente: PDOT 2023 GAD Cantonal Riobamba
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra el número de niños menores de 24 meses que presentan desnutrición crónica infantil en la parroquia San Juan.

2.2.3.7.4 Indicadores básicos de vivienda social.

Tabla No. 3.22 Viviendas ocupadas

NUMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	
AÑO	POBLACIÓN
2010	1892
2022	1837

Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la población de viviendas ocupadas con personas presentes en la parroquia San Juan disminuyó de 1892 en 2010 a 1837 en 2022, lo que indica que la población disminuyó en un 2,9% de viviendas ocupadas.

Hay una serie de factores que pueden contribuir a la disminución de la población en la parroquia San Juan, estos incluyen la migración, la baja tasa de natalidad y el envejecimiento de la población.

Tabla No. 3.23 Cobertura de servicios básicos

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		
AÑO	SERVICIO	%
2022	Electricidad	97,1
	Agua potable	72,8
	Alcantarillado	52,1
	Recolección de basura	63,2

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la cobertura de servicios básicos en la parroquia San Juan ha mejorado en general, la cobertura de electricidad es del 97,1%, la cobertura de agua potable es del 72,8%, la cobertura de alcantarillado es del 52,1% y la cobertura de recolección de residuos sólidos es del 63,2%.

Sin embargo, todavía hay áreas que mejorar la cobertura de servicios básicos en la parroquia San Juan, ya que la cobertura de alcantarillado es la más baja, con solo el 52,1% de la población con acceso a este servicio, por otro lado, la cobertura de recolección de residuos sólidos también es baja, con solo el 63,2% de la población con acceso a este servicio.

Hay una serie de factores que pueden contribuir a la baja cobertura de servicios básicos en la parroquia San Juan, estos incluyen la pobreza, la falta de recursos y la falta de planificación.

Tabla No. 3.24 Evolución de número de hogares

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES	
AÑO	POBLACIÓN
2010	1921
2022	1902

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que el número de hogares en la parroquia San Juan ha disminuido de 1921 en 2010 a 1902 en 2022. Esta disminución del 1,1% indica que la población de la parroquia

está decreciendo, lo que se puede corroborar con diferentes indicadores que han aumentado como la migración, natalidad y envejecimiento.

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.

Tabla No. 3.25 Programas de protección social

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL						
COD	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	TIPO ADMINISTRACIÓN	COOPERANTE	BENEFICIARIOS
13292	BALTAZARA LLANGOMA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - PARROQUIAL	36
14745	LUZ Y VIDA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - PARROQUIAL	45
14781	EL CHAVO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - PARROQUIAL	27
50171	AHC-GAD RIOBAMBA-5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	30
52666	CNH MT FRESITAS ENCANTADORAS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	27
54438	CNH-MT-C- RIOBAMBA SAN JUAN	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	32
58936	MIS MEJORES AÑOS	PERSONAS ADULTOS MAYORES – PEJ	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - PARROQUIAL	20
60356	MIS MEJORES TIEMPOS	PERSONAS ADULTOS MAYORES – PEJ	ATENCIÓN DOMICILIARIA	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - PROVINCIAL	30

*Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

Tabla No. 3.26 Centros de desarrollo infantil

REGISTRO FOTOGRAFICO	
NOMBRE	IMAGEN GEO REFERENCIADA
Centro de Desarrollo Infantil "Baltazar LLangoma"	 <p>LATITUD: -1.599112 LONGITUD: -78.797346</p>
Centro de Desarrollo Infantil Luz y Vida	 <p>LATITUD: -1.636359 LONGITUD: -78.779962</p>
Centro de Desarrollo Infantil CNH-MT-C-Riobamba San Juan	 <p>LATITUD: -1.636359 LONGITUD: -78.779962</p>
Centro de Desarrollo Infantil El Chavo	

Fuente: Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.7.5 Servicios inclusivos

2.2.3.7.5.1 Agua.

Tabla No. 3.27 Cobertura de agua

COBERTURADE AGUA					
Año	de red pública	de pozo	de río, vertiente, acequia o canal	de carro repartidor	otro /(agua lluvia / albarrada
2020	16,60%	0,15%	83%	0,10%	0,15%

Fuente: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba (EP-EMAPAR)

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que la cobertura de agua potable en la parroquia San Juan es del 16,60% a través de la red pública, representado un porcentaje estadísticamente significativo al consumo de agua bajo las condiciones de saneamiento adecuadas para el consumo humano, sin embargo, la adquisición de agua de pozo, carro repartidor u otra fuente de adquisición es mínima, pero por otro lado es preocupante ya que la mayoría de población adquiere agua de río, vertiente, sequia o canal con un 83% lo que no es recomendable para el uso humano ya que no cuenta con todos el tratamiento necesarios para ser un agua potable segura para el consumo.

La calidad de agua de acuerdo con los resultados de los análisis microbiológicos realizados en el año 2023 por la empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (EP-EMAPAR), cantón Riobamba, el número de captaciones que no cumplen con las normas de calidad de agua son 5, siendo el 100% de la totalidad, representando un problema signficante para el consumo humano.

Tabla No. 3.29 Demanda de recursos hídricos

DEMANDA DE RECURSOS HÍDRICOS				
AÑO	FUENTES HIDROGRÁFICAS	DISTANCIAS (KM)	FUENTES HIDROGRÁFICAS	DISTANCIAS (KM)
2020	Acequia	16,05	Rio la Esperanza	5,69
	Rio Calera	49,31	Rio Pasoazo	0,05
	Rio Chimborazo	4,1	Rio Tauri	3,37
	Rio Culebrillas	13,55	Rio Tililag	5,36
	Rio Ganguis	2,07		

Fuente: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba (EP-EMAPAR)

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En la tabla se muestra que la demanda de recurso hídrico es proveniente del Río Calera con un 49,31%, es decir que este río es el que proporciona mayor porcentaje de agua a los suministros públicos de agua potable.

2.2.3.7.5.2 Saneamiento.

Tabla No. 3.30 Cobertura de alcantarillado

COBERTURA DE ALCANTARILLADO	
AÑO	POBLACIÓN
2020	83%

Fuente: Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Riobamba (EP-EMAPAR)
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

En la cabecera urbano parroquial el sistema de alcantarillado cubre un 83% del área urbana y las descargas se realizan a cielo abierto al río y quebradas existentes, sin ningún tratamiento el mismo que genera contaminación ambiental.

2.2.3.7.5.3 Desechos sólidos.

Tabla No. 3.31 Cobertura de recolección de basura

COBERTURA DE RECOLECCION DE BASURA EN LAS COMUNIDADES			
NÚMERO	COMUNIDADES ATENDIDAS CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	DÍAS QUE INGRESA EL RECOLECTOR	HORARIO
1	Cabecera parroquial y sus barrios	Lunes, miércoles y viernes	07H30 A 13H00
2	Capilla Loma	Lunes	07H30 A 13H00
3	Pisicaz Bajo	Lunes	07H30 A 13H00
4	Pisicaz alto	Lunes	07H30 A 13H00
5	Chaupi Pomaló	Lunes	07H30 A 13H00
6	Calera Grande Pomaló	Miércoles	07H30 A 13H00
7	Calera Grande San Vicente	Miércoles	07H30 A 13H00
8	Calera Yumi	Miércoles	07H30 A 13H00
9	Calerita Baja	Miércoles	07H30 A 13H00
10	Calera Shobol Pamba	Lunes	07H30 A 13H00
11	Shobol Llinllin	Viernes	07H30 A 13H00
13	La Delicia	Viernes	07H30 A 13H00

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.7.5.4 Habitar y vivienda.

Tabla No. 3.32 Tipos de Vivienda

TIPOS DE VIVIENDA		
AÑO	ESTILO	%
2022	Casa	84,8
	Mediagua	13,2
	Covacha, choza u otras	0,9
	Cuarto/s en arriendo	0,7
	Departamento	0,4
	Rancho	0,1

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

La tabla muestra que el tipo de vivienda más común en la parroquia es la casa, que representa el 84,8% del total de viviendas. Le siguen las mediaguas, con un 13,2%, y las chozas, con un 0,9%. Otros tipos de vivienda, como los cuartos en alquiler, los departamentos y los ranchos, representan un porcentaje muy pequeño del total.

Estos datos indican que la mayoría de las viviendas en la parroquia San Juan son de tipo tradicional, construidas con materiales locales y de forma artesanal. Las mediaguas y las chozas son tipos de vivienda más precarios, que suelen estar construidas con materiales naturales, como madera, paja o adobe. Los cuartos en alquiler, los departamentos y los ranchos son tipos de viviendas contemporáneas, que suelen estar construidos con materiales más resistentes y duraderos.

Tabla No. 3.33 Tamaño promedio de hogar

TAMAÑO PROMEDIO DE HOGAR	
AÑO	Número
2010	3,89
2022	3,32

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.34 Hogares según número de miembros

HOGARES SEGÚN NUMERO DE MIEMBROS		
AÑO	Edad	%
2022	1 persona	17
	2 personas	22,5
	3 persona	18,5
	4 personas	16,6
	5 personas o mas	25,3

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.35 Hogares según tenencia de la vivienda

HOGARES SEGÚN TENENCIA DE LA VIVIENDA		
AÑO	Edad	%
2022	Arrendada	0,0
	Prestada o por servicios	72,5
	Propia	17,9
	Propia y está pagando	6,7

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.7.6 Patrimonio y diversidad cultural.

2.2.3.7.6.1 Patrimonio material e inmaterial.

Tabla No. 3.36 Patrimonios Tangibles

TIPO DE PATRIMONIO TANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Iglesias	Centro poblado.
Escultura	Guabug,
Orfebrería	Shobol Llin Llin,
Pintura	Calera Yumi
Convento, Viviendas antiguas de piedra reconocidas por el INPC	San Juan Matriz

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Patrimonios Intangibles

Los patrimonios intangibles de la parroquia San Juan, se reflejan en actividades culturales, como grupos musicales, así como grupos de danza, organizados que se encuentran en barrios y comunidades de la parroquia, por otro lado, este patrimonio se refleja también en las fiestas religiosas y paganas que se celebra en San Juan.

Tabla No. 3.37 Patrimonios Intangibles

Patrimonios Intangibles	
TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Grupos musicales	Barrio Central, Comunidad Piscicaz Alto, Comunidad Piscicaz Bajo, Comunidad Chaupi Pomaló, Comunidad Chimborazo, Comunidad Chinigua
Grupos de danza	Barrio central, Barrio Sta. Marianita, Barrio Rumipamba, Barrio Cantarilla, Comunidad Shobol Llin Llin, Comunidad Guabug
Festividades religiosas, fiestas tradicionales: carnaval, navidad	San Juan Matriz

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.38 Prácticas Productivas Ancestrales Vigentes en los Asentamientos Humanos

COMUNIDAD	SE PRACTICA LA MINGA		SE PRACTICA EL PRESTA MANOS		SE PRACTICA LA JOCHA	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Barrio San Vicente	X			X	X	
Barrio San Francisco	X			X		X
Barrio Central	X		X		X	
Barrio Santa Marianita	X			X	X	
Barrio Rumipamba	X			X		X
Barrio Cantarilla	X		X		X	
Comunidad Capilla Loma	X		X		X	
Comunidad Ballagán	X		X		X	
Comunidad Larca Loma	X			X		X
Comunidad Piscicaz Bajo	X			X		X
Comunidad Piscicaz Alto	X			X		X
Comunidad Chaupi Pomaló	X			X		X
Comunidad Calera Grande Pomaló	X		X		X	
Comunidad Calera Yumi	X		X		X	
Comunidad Calerita Baja	X		X		X	
Comunidad Calerita Santa Rosa	X			X	X	
Comunidad Calera Shobol Pamba	X			X	X	
Comunidad Shobol Llinlin	X		X		X	
Comunidad Guabug	X		X		X	
Comunidad La Delicia	X		X		X	
Comunidad Tambohuasha	X		X		X	
Comunidad Cooperativa Santa Teresita	X		X		X	
Comunidad Santa Isabel	X			X		X
Comunidad Guadalupe	X			X		X
Comunidad Chimborazo	X		X			X
Comunidad Chinigua	X		X		X	
Comunidad San Pablo Pulingui	X		X			X
Comunidad Chorrera Mirador	X		X			X
Comunidad Ganquis	X			X	X	
Comunidad Pasguazo	X		X		X	
Comunidad Gallo Rumi	X			X	X	
Comunidad Pungul	X		X		X	
TOTAL	32	0	18	14	21	11

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.7.6.2 Caracterización.

Tabla No. 3.39 Idioma Empleado Mayoritariamente por las Comunidades de la Parroquia

Idioma Empleado Mayoritariamente por las Comunidades de la Parroquia		
Comunidad	Población mayoritariamente de habla Kichwa	Población mayoritariamente de habla Hispana
Barrio San Vicente		X
Barrio San Francisco		X
Barrio Central		X
Barrio Santa Marianita		X
Barrio Rumipamba		X
Barrio Cantarilla		X
Comunidad Capilla Loma	X	
Comunidad Ballagán	X	
Comunidad Larca Loma	X	
Comunidad Pusicaz Bajo	X	
Comunidad Pusicaz Alto	X	
Comunidad Chaupi Pomaló	X	
Comunidad Calera de Pomaló	X	
Comunidad Calera Yumi	X	
Comunidad Calerita Baja	X	
Comunidad Calerita Santa Rosa	X	
Comunidad Calera Shobol Pamba	X	
Comunidad Shobol Llinlin	X	
Comunidad Guabug	X	
Comunidad La Delicia	X	
Comunidad Tambohuasha	X	
Comunidad Cooperativa Santa Teresita	X	
Comunidad Santa Isabel	X	
Comunidad Guadalupe	X	
Comunidad Chimborazo	X	
Comunidad Chinigua	X	
Comunidad San pablo de Pulingui	X	
Comunidad Chorrera Mirador	X	
Comunidad Ganquis	X	
Comunidad Pasguazo	X	
Comunidad Gallo Rumi	X	
Comunidad Pungul	X	
TOTAL	27	5

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Es importante indicar que la gran mayoría de la población de habla el idioma Kichwa, es bilingüe conoce y practica también el habla hispana, más bien en la comunicación interna practican el habla Kichwa.

Tabla No. 3.40 Vestimenta utilizada por los pobladores de los asentamientos humanos de la parroquia.

Vestimenta utilizada por los pobladores de los asentamientos humanos de la parroquia.								
Comunidad	USO DE VESTIMENTA CULTURA ORIGINARIA				USO DE VESTIMENTA CULTURA OCCIDENTAL			
	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	mujer adolescente
Barrio San Vicente	X	X	X	X				
Barrio San Francisco	X	X					X	X
Barrio Central	X	X	X	X				
Barrio Santa Marianita	X	X					X	X
Barrio Rumipamba	X	X	X	X				
Barrio Cantarilla	X	X	X	X				
Comunidad Capilla Loma					X	X	X	X
Comunidad Ballagán	X	X	X	X				
Comunidad Larca Loma					X	X	X	X
Comunidad Piscacaz Bajo	X	X	X	X				
Comunidad Piscacaz Alto	X	X	X	X				
Comunidad Chaupi Pomalo	X	X	X	X				
Comunidad Calera Grande Pomaló	X	X					X	X
Comunidad Calera Yumi	X	X					X	X
Comunidad Calerita Baja	X	X	X	X				
Comunidad Calerita Santa Rosa	X	X	X	X				
Comunidad Calera Shobol Pamba	X	X					X	X
Comunidad Shobol Llinlin	X	X	X	X				
Comunidad Guabug	X	X	X	X				
Comunidad La Delicia	X	X					X	X
Comunidad Tambohuasha					X	X	X	X
Cooperativa Santa Teresita	X	X	X	X				
Comunidad Santa Isabel	X	X					X	X
Comunidad Guadalupe	X	X	X	X				
Comunidad Chimborazo					X	X	X	X
Comunidad Chinigua	X	X	X	X				
Comunidad San Pablo Pulingui	X	X	X	X				
Comunidad Chorrera Mirador	X	X					X	X
Comunidad Ganquis	X	X	X	X				
Comunidad Pasguazo	X	X	X	X				
Comunidad Gallo Rumi	X	X	X	X				
Comunidad Pungul	X	X	X	X				
TOTAL	28	28	20	20	4	4	12	12

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.7.6.3 Uso del espacio público

Tabla No. 3.41 Iglesias de la parroquia

IGLESIAS DE LA PARROQUIA		
DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IMAGEN GEO REFERENCIA DA
Iglesia Evangélica	Calera Yumi	 <p>LATITUD: -1.744143.68 LONGITUD: -78.9820791.66</p>
Iglesia Evangélica	Rumipamba	 <p>LATITUD: -1.620365 LONGITUD: -78.788991</p>
Iglesia católica	Capilla Loma	 <p>LATITUD: -1.634516 LONGITUD: -78.766282</p>
Iglesia Evangélica	Capilla Loma	 <p>LATITUD: -1.633949 LONGITUD: -78.76622</p>

<p>Iglesia Católica</p>	<p>Pisicaz Alto</p>	 <p>LATITUD: -1.626604 LONGITUD: -78.779866</p>
<p>Iglesia Evangélica</p>	<p>La Delicia</p>	 <p>LATITUD: -1.564803 LONGITUD: -78.777383</p>
<p>Iglesia Evangélica</p>	<p>Chimborazo</p>	 <p>LATITUD: -1.564803 LONGITUD: -78.777383</p>
<p>Iglesia Católica</p>	<p>Guabug</p>	 <p>LATITUD: -1.598477 LONGITUD: -78.783147</p>
<p>Iglesia Evangélica</p>	<p>Guabug</p>	 <p>LATITUD: -1.603377 LONGITUD: -78.782618</p>

<p>Iglesia Evangélica</p>	<p>Tambohuasha</p>	 <p>LATITUD: -1.553818 LONGITUD: -78.784324</p>
<p>Iglesia Evangélica</p>	<p>Shobol Alto Guadalupe</p>	 <p>LATITUD: -1.588316 LONGITUD: -78.795892</p>
<p>Iglesia Católica</p>	<p>Calerita Santa Rosa</p>	 <p>LATITUD: -1.748494.16 LONGITUD: -78.9819243.37</p>
<p>Iglesia Católica</p>	<p>Calera Shobolpamba</p>	 <p>LATITUD: -1.548589.3 LONGITUD: -78.9820938.951</p>
<p>Iglesia Católica</p>	<p>Calerita Baja</p>	 <p>LATITUD: -1.743937.67 LONGITUD: -78.9821609.33</p>

Iglesia Católica	Chaupi Pomaló	 <p>LATITUD: -1.7487470.08 LONGITUD: -78.9820027.12</p>
Iglesia Evangélica	Santa Isabel	 <p>LATITUD: -1.587958 LONGITUD: -78.795308</p>
Iglesia Evangélica	Shobol Llinllin	 <p>LATITUD: -1. 7446727 LONGITUD: -78. 9820404</p>
Iglesia Católica	Calera Grande Pomaló	 <p>LATITUD: -1. 744672709 LONGITUD: -78. 9820404</p>
Iglesia Católica	Shobol Llinllin	 <p>LATITUD: -1.601954 LONGITUD: -78.800468</p>

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.42 Canchas de la parroquia

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IMAGEN GEO REFERENCIADA
Cancha de uso múltiple	Calera Shobol Pamba	 <p>LATITUD: -1.745190997 LONGITUD: -98.20864807</p>
Cancha de uso múltiple	Calera Yumi	 <p>LATITUD: -1.744104 LONGITUD: -78.9821127</p>
Cancha	La Delicia	 <p>LATITUD: -1.564803 LONGITUD: -78.777383</p>
Cancha	Chaupi Pomaló	 <p>LATITUD: -1.744370 LONGITUD: -98.19957612</p>

Cancha	Cantarilla	 <p>LATITUD: -1.635599 LONGITUD: -78.775438</p>
Cancha	Barrio San Vicente	 <p>LATITUD: -1.636543 LONGITUD: -78.778689</p>
Cancha	Chinigua	 <p>LATITUD: -1.743517 LONGITUD: -98.28683</p>
Cancha	Pisicaz Alto	 <p>LATITUD: -1.625432 LONGITUD: -78.780305</p>
Cancha	Pisicaz Bajo	 <p>LATITUD: -1.625392 LONGITUD: -78.783426</p>

<p>Cancha</p>	<p>Ballagán</p>	 <p>LATITUD: -1.744988 LONGITUD: -98.18328</p>
<p>Cancha</p>	<p>Santa Marianita</p>	 <p>LATITUD: -1.629707 LONGITUD: -78.785793</p>
<p>Cancha</p>	<p>Cooperativa Santa Teresita</p>	 <p>LATITUD: -1.554068 LONGITUD: -78.799664</p>
<p>Cancha</p>	<p>Calera Grande</p>	 <p>LATITUD: -1.748423 LONGITUD: -98.19073</p>
<p>Cancha</p>	<p>San Francisco</p>	 <p>LATITUD: -1.637095 LONGITUD: -78.767825</p>

Cancha	Capilla Loma	 LATITUD: -1.634516 LONGITUD: -78.766282
Cancha	Santa Isabel	 LATITUD: -1.744844 LONGITUD: -98.25227

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.43 Estadios de la parroquia

ESTADIOS DE LA PARROQUIA		
DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	IMAGEN GEO REFERENCIADA
Estadio	Chimborazo	 LATITUD: - 1.575142 LONGITUD: - 78.798829
Estadio	Guabug	 LATITUD: -1.620365 LONGITUD: - 78.788991

Estadio	Calera Grande	 <p>LATITUD: -1.748423 LONGITUD: -9819073</p>
Estadio	San Vicente	 <p>LATITUD: -1.636543 LONGITUD: -78.778689</p>
Estadio	Capilla Loma	 <p>LATITUD: -1.634516 LONGITUD: -78.766282</p>
Estadio	La Delicia	 <p>LATITUD: -1.564803 LONGITUD: -78.777383</p>
Estadio	Chaupi Pomaló	 <p>LATITUD: -1.744370 LONGITUD: -9819957</p>

Estadio	Santa Isabel	 LATITUD: - 1.745126 LONGITUD: - 98.25285
Estadio	Shobol Llinllin	 LATITUD: - 1.602882 LONGITUD: - 78.797965

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
 Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 3.44 Equipamiento Social

DESCRIPCIÓN	COMUNIDAD	IMAGEN GEO REFERENCIADA
Casa Barrial	San Francisco	 LATITUD: -1.637095 LONGITUD: -78.767825
Casa Barrial	San Vicente	 LATITUD: -1.635337 LONGITUD: -78.779955

<p>Casa Barrial</p>	<p>Santa Marianita</p>	 <p>LATITUD: -1.627228 LONGITUD: -78.787477</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Pisicaz Bajo</p>	 <p>LATITUD: -1.627228 LONGITUD: -78.787477</p>
<p>Casa Barrial</p>	<p>Cantarilla</p>	 <p>LATITUD: -1.635599 LONGITUD: -78.775438</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Chimborazo</p>	 <p>LATITUD: - 1.575142 LONGITUD: - 78.798829</p>
<p>casa Comunal</p>	<p>Chorrera Mirador</p>	 <p>LATITUD: - 1.741616 LONGITUD: - 98.30720</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Chinigua</p>	 <p>LATITUD: - 1.743517 LONGITUD: - 98.28683</p>

<p>Casa Comunal</p>	<p>Tambohuasha</p>	 <p>LATITUD: -1.553818 LONGITUD: -78.784324</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Guabug</p>	 <p>LATITUD: -1.598199 LONGITUD: - 78.783064</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Ballagán</p>	 <p>LATITUD: -1. 744955 LONGITUD: - 9818117</p>
<p>Casa Barrial</p>	<p>Calerita Baja</p>	 <p>LATITUD: -1. 744104 LONGITUD: - 9821127</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Guadalupe</p>	 <p>LATITUD: - 1.588041 LONGITUD: - 78.796412</p>

<p>Casa Comunal</p>	<p>Calerita Santa Rosa</p>	 <p>LATITUD: -1.748514 LONGITUD: -748514</p>
<p>Casa comunal</p>	<p>La Delicia</p>	 <p>LATITUD: -1.564803 LONGITUD: -78.777383</p>
<p>Casa comunal</p>	<p>Santa Isabel</p>	 <p>LATITUD: -1.745126 LONGITUD: -98.25285</p>
<p>Casa comunal</p>	<p>Santa Teresita</p>	 <p>LATITUD: -1.554068 LONGITUD: -78.799664</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Shobol Llinllin</p>	 <p>LATITUD: - 1.599809 LONGITUD: - 78.799379</p>
<p>Casa Comunal</p>	<p>Calera Yumi</p>	 <p>LATITUD: -1.633949 LONGITUD: -78.776</p>

Casa Comunal	Chaupi Pomaló	 LATITUD: -1.744370 LONGITUD: -9819957
Casa Comunal	Pungul	 LATITUD: -1.734224 LONGITUD: -9822667
Casa Comunal	Capilla Loma	 LATITUD: -1.633949 LONGITUD: -78.776622
Salón de Actos	Cabecera Parroquial	 LATITUD: -1.634158 LONGITUD: -78.781546
Casa Comunal	Pisicaz Alto	 LATITUD: -1.625432 LONGITUD: -78.780305

2.2.3.7.6.4 Índices de violencia.

Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC en 2011, se encontró que el 60,6% de las mujeres en Ecuador ha sufrido algún tipo de violencia. En Chimborazo, durante el año 2019 el 51,9% de las

mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, un 39,9% han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, un 58% han sufrido violencia gineco obstétrica. En la parroquia San Juan se reportaron 10 casos en 7 meses, el alto porcentaje de mujeres afectadas por este problema, especialmente dentro de la comunidad indígena, evidencia la necesidad de tomar medidas urgentes para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres. Es interesante observar la relación entre violencia y analfabetismo, donde el 81% de las mujeres analfabetas han experimentado violencia, mientras que el 51% de las mujeres alfabetizadas han vivido situaciones de violencia.

Tabla No. 3.45 Atención por violencia familiar

NÚMERO DE ATENCIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CENSO DE SALUD "SAN JUAN" PERIODO ENERO-NOVIEMBRE 2023				
CIE10	CIE 10 PATOLOGÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
T742	ABUSO SEXUAL	0	1	1
T741	ABUSO FISICO	0	1	1
T743	ABUSO PSICOLOGICO	0	0	0
T749	SINDROME DEL MALTRATO, NO ESPECIFICADO	0	0	0
T748	OTROS SINDROMES DEL MALTRATO	0	0	0
T740	NEGLIGENCIA O ABANDONO	0	2	2

Fuente: Base de datos PRAS 2023 MSP

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El número de atención por violencia familiar en el censo 2022, de la parroquia San Juan no es estadísticamente significativo, ya que indica que un porcentaje mínimo de la población ha experimentado algún tipo de violencia familiar.

En particular, la tabla muestra que hubo un total de 4 atenciones por violencia familiar en San Juan. De estas atenciones, 4 fueron hechas por mujeres, esto indica que el género femenino es más propenso a experimentar violencia familiar que los hombres.

La tabla también muestra que el tipo de violencia familiar más común en San Juan es por negligencia o abandono, los otros tipos de violencia familiar que se informaron en la tabla son el abuso sexual y el abuso físico con 1 atención por cada uno de estos tipos de violencia familiar. Es importante tener en cuenta que esta tabla solo muestra el número de atenciones por violencia familiar que se hicieron al sistema de salud. Es probable que haya muchos más casos de violencia familiar que no se informan.

2.2.3.8 Análisis Estratégico

La parroquia San Juan representa el 2,42% de la población del cantón como tal, la misma que ha desarrollado un decrecimiento poblacional de 1.2%.

Gráfico No. 3.7 Decrecimiento poblacional



Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Con la información proporcionada por el INEC, mediante el CENSO de Población y Vivienda 2022, se indica el tipo de nivel de instrucción educativo en los estudiantes inscritos en la parroquia San Juan, mostrando mayor prevalencia en Bachillerato, siendo una señal positiva ya que brinda a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para acceder a mejores oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Gráfico No. 3.8 Nivel Educativo



Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.3.9 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas.

Tabla No. 3.46 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Ubicación en zona estratégica para el turismo		Mejorar la infraestructura parroquial	Cootad Art.65 Literal. E
Predominante población juvenil		Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Cootad Art.65 Literal. F
Educación Bilingüe en los centros educativos	Mejorar la atención y equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos		Cootad Art.65 Literal. B
Variedad de culturas y tradiciones		Impulsar la actividad turística de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. A
Variedad de recursos naturales	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias		Cootad Art.65 Literal. E
Gastronomía autóctona		impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. A
Bosques y nevados que atraen como sector turístico	Extender las áreas forestadas y reforestadas		Cootad Art.65 Literal. A
Existencia de zona patrimonial	Regeneración urbana del centro histórico de San Juan		Cootad Art.65 Literal. E
Viviendas patrimoniales en buen estado	impulsar la actividad turística de la parroquia		Cootad Art.65 Literal. A
Comunidades bien organizadas y estructuradas		Trabajar por una ciudadanía saludable	Cootad Art.65 Literal. F

Tabla No. 3.47 Matriz de sistematización de problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Marcado decrecimiento poblacional		Fomentar la inversión y creación de empleo local	Cootad Art.65 Literal. A
Migración internacional constante		Fomentar la inversión y creación de empleo local	Cootad Art.65 Literal. A
Migración interna espontanea		Fomentar la inversión y creación de empleo local	Cootad Art.65 Literal. A
Cierre de centros educativos	Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil		Cootad Art.65 Literal. B
Reagrupación diversa estudiantil por áreas educativas	Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil		Cootad Art.65 Literal. B
Nivel de escolaridad promedio medio	Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil		Cootad Art.65 Literal. B
Insuficiencia de especialidades en los centros de salud	Gestionar la implementación de especialidades medicas en el centro de salud parroquial		Cootad Art.65 Literal. B
La hipertensión, diabetes, parásitos y estrés son las patologías mas preponderantes	Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables		Cootad Art.65 Literal. A
Desnutrición en menores de 24 meses	Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables		Cootad Art.65 Literal. A
Desconocimiento de programas de protección social	Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables		Cootad Art.65 Literal. A
Falta de agua potable y alcantarillado		Gestionar la dotación de servicios de agua potable para toda la parroquia.	Cootad Art.65 Literal. B

La calidad de agua no cumple con la normativa		Gestionar la mejora del servicio de agua potable en la parroquia.	Cootad Art.65 Literal. B
Insuficiente cobertura de recolección de basura en las comunidades		Gestionar el aumento de frecuencia de recolección de desechos solidos por parte del GAD Municipal.	Cootad Art.65 Literal. B
La infraestructura de las casas no son adecuadas	Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.		Cootad Art.65 Literal. B
Exceso de habitantes dentro de una misma casa	Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.		Cootad Art.65 Literal. B
Desconocimiento de casas patrimoniales	Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.		Cootad Art.65 Literal. A
Pérdida de costumbres y tradiciones por las nuevas generaciones		Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	Cootad Art.65 Literal. A
Pérdida de lenguaje autóctono en las comunidades		Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	Cootad Art.65 Literal. A
Prevalencia de vestimenta occidental en las nuevas generaciones		Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	Cootad Art.65 Literal. A
Falta de centros médicos	Gestionar la implementación de nuevas unidades medicas dentro de la parroquia.		Cootad Art.65 Literal. A
Falta de promoción turística		Realizar campañas de promoción por distintos medios de comunicación, de los atractivos turisticos de la parroquia San Juan	Cootad Art.65 Literal. A
Afectación de salud de pobladores por explotación de minas	Gestionar el control y fiscalización de los permisos de explotación minera y su correcto funcionamiento		Cootad Art.65 Literal. D
Falta de seguridad ciudadana	Gestionar la implementación de una unidad de UPC		Cootad Art.65 Literal. A

Tabla No. 3.48 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Ubicación en zona estratégica para el turismo	5	4	5	3	17
Predominante población juvenil	4	1	5	4	14
Educación Bilingüe en los centros educativos	5	5	5	5	20
Variedad de culturas y tradiciones	2	2	3	4	11
Variedad de recursos naturales	3	4	5	4	16
Gastronomía autóctona	5	3	4	3	15
Bosques y nevados que atraen como sector turístico	4	4	4	1	13
Existencia de zona patrimonial	1	1	4	4	10
Viviendas patrimoniales en buen estado	4	4	5	5	18
Comunidades bien organizadas y estructuradas	1	1	4	3	9

Tabla No. 3.49 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Marcado decrecimiento poblacional	4	8	10	10	32
Migración internacional constante	8	8	10	5	31
Migración interna espontanea	6	10	8	6	30
Cierre de centros educativos	8	10	6	5	29
Reagrupación diversa estudiantil por áreas educativas	6	10	6	6	28
Nivel de escolaridad promedio medio	5	8	9	5	27
Insuficiencia de especialidades en los centros de salud	7	10	10	8	35
La hipertensión, diabetes, parásitos y estrés son las patologías mas preponderantes	8	10	10	5	33
Desnutrición en menores de 24 meses	10	10	9	5	34
Desconocimiento de programas de protección social	4	8	10	4	26
Falta de agua potable y alcantarillado	10	10	10	10	40
La calidad de agua no cumple con la normativa	8	10	10	8	36
Insuficiente cobertura de recolección de basura en las comunidades	6	8	7	4	25
La infraestructura de las casas no son adecuadas	6	9	5	4	24
Exceso de habitantes dentro de una misma casa	6	4	7	6	23
Desconocimiento de casas patrimoniales	5	4	9	4	22
Pérdida de costumbres y tradiciones por las nuevas generaciones	5	4	7	5	21
Pérdida de lenguaje autóctono en las comunidades	4	6	6	4	20
Prevalencia de vestimenta occidental en las nuevas generaciones	5	4	6	4	19
Falta de centros médicos	4	5	7	2	18
Falta de promoción turística	2	4	7	4	17
Afectación de salud de pobladores por explotación de minas	3	5	5	3	16
Falta de seguridad ciudadana	3	5	5	2	15

Tabla No. 3.50 Potencialidades componente Socio Cultural

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Educación Bilingüe en los centros educativos	20		Mejorar la atención y equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos
Viviendas patrimoniales en buen estado	18		impulsar la actividad turística de la parroquia
Variedad de recursos naturales	16		Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias
Ubicación en zona estratégica para el turismo	17	Mejorar la infraestructura parroquial	
Gastronomía autóctona	15	impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	
Predominante población juvenil	14	Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	
Bosques y nevados que atraen como sector turístico	13		Extender las áreas forestadas y reforestadas

Tabla No. 3.51 Problemas componente Socio Cultural

Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Marcado decrecimiento poblacional	32	Fomentar la inversión y creación de empleo local	
Migración internacional constante	31	Fomentar la inversión y creación de empleo local	
Migración interna espontanea	30	Fomentar la inversión y creación de empleo local	
Cierre de centros educativos	29		Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil
Reagrupación diversa estudiantil por áreas educativas	28		Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil
Nivel de escolaridad promedio medio	27		Fomentar e impulsar la reinserción escolar de la población juvenil
Insuficiencia de especialidades en los centros de salud	35		Gestionar la implementación de especialidades medicas en el centro de salud parroquial
La hipertensión, diabetes, parásitos y estrés son las patologías mas preponderantes	33		Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables
Desnutrición en menores de 24 meses	34		Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables
Desconocimiento de programas de protección social	26		Gestionar la implementación y mejora de los servicios de atención a grupos vulnerables
Falta de agua potable y alcantarillado	40	Gestionar la dotación de servicios de agua potable para toda la parroquia.	
La calidad de agua no cumple con la normativa	36	Gestionar la mejora del servicio de agua potable en la parroquia.	
Insuficiente cobertura de recolección de basura en las comunidades	25	Gestionar el aumento de frecuencia de recolección de desechos solidos por parte del GAD Municipal.	

La infraestructura de las casas no son adecuadas	24		Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.
Exceso de habitantes dentro de una misma casa	23		Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.
Desconocimiento de casas patrimoniales	22		Gestionar el control de viviendas y sus condiciones físicas y técnicas.
Pérdida de costumbres y tradiciones por las nuevas generaciones	21	Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	
Pérdida de lenguaje autóctono en las comunidades	20	Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	
Prevalencia de vestimenta occidental en las nuevas generaciones	19	Impulsar el uso de tradiciones y costumbres autoctonas, para fortalecer su identidad cultural.	
Falta de centros médicos	18		Gestionar la implementación de nuevas unidades medicas dentro de la parroquia.
Falta de promoción turística	17	Realizar campañas de promoción por distintos medios de comunicación, de los atractivos turísticos de la parroquia San Juan	
Afectación de salud de pobladores por explotación de minas	16		Gestionar el control y fiscalización de los permisos de explotación minera y su correcto funcionamiento
Falta de seguridad ciudadana	15		Gestionar la implementación de una unidad de UPC

2.2.4. Sistema económico – Productivo.

Componente clave dentro de la actualización del plan de desarrollo, ya que esto implica analizar las actividades económicas y productivas de la parroquia, identificar la relación entre los elementos que impulsan el desarrollo económico. El movimiento económico que caracteriza a la parroquia está definido por varios elementos; como la caracterización del sector productivo y la capacidad de articularse interna y externamente con otros participantes de la economía. La actualización del plan de desarrollo busca complementar un desarrollo ordenado y sostenible, tomando en cuenta las características territoriales y las potencialidades económicas de cada zona. En el caso de la Parroquia San Juan, su crecimiento económico se debe en gran medida al desarrollo de su sector agrícola, ganadero y de servicios.

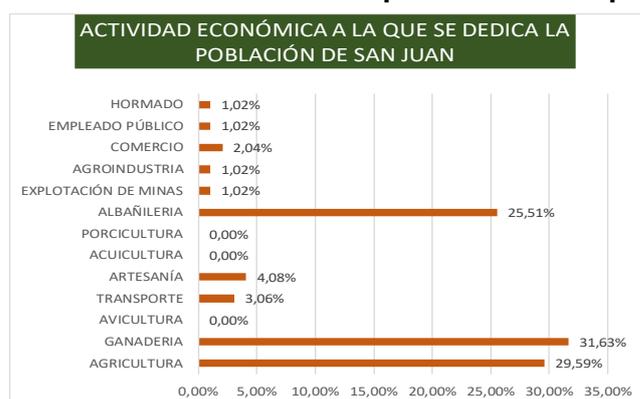
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas.

Las actividades principales dentro de la parroquia incluyen la producción agrícola/ ganadera, La producción ganadera se destaca por ser una actividad principalmente desarrollada en áreas rurales. Sin embargo, se caracteriza por tener poca transformación e industrialización de productos, así como una comercialización deficiente.

Esta producción agropecuaria abastece principalmente al consumo interno de la parroquia San Juan, así como la ciudad de Riobamba a través de plazas, mercados y centros comerciales populares.

En términos económicos, se reconocen diferentes variables que están interrelacionadas con el desarrollo de la parroquia de manera integral. Estas variables incluyen educación, movilidad, equipamientos, cultura y deporte, población económicamente activa, comercio, financiamiento, servicios básicos y turismo. Es decir, para comprender el desarrollo económico de la parroquia en su totalidad, es necesario considerar todos estos componentes en conjunto. Solo al analizar y considerar estos diferentes componentes de manera holística se podrá comprender el verdadero desarrollo de la parroquia.

Gráfico No. 4.1 Actividad económica a la que se dedica la población



Como se puede observar el gráfico anterior se desprende que las principales actividades económicas en la parroquia San Juan son la ganadería, la agricultura y la Albañilería.

Uso del suelo en actividades agropecuarias

La superficie total productiva de la parroquia llega a las 3214 hectáreas, de estas la mayor superficie está ocupada por pastos naturales y pastos cultivados, conforme se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla No. 4.1 Uso del suelo en actividades agropecuarias

Tipos de cultivo	Superficie (Has)	Porcentaje%
Pastos naturales	1890	60,50%
Pastos cultivados	929	29,74%
Transitorios	95	3,04%
Plantaciones forestales	210	6,72%
Total	3124	100,00%

Fuente: MAG, SNI.

Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

2.2.4.1.1. Producción pecuaria

La producción pecuaria en la parroquia San Juan es predominante con el Ganado Bovino que según datos de AGROCALIDAD (SIFAE), 2023, la parroquia cuenta con 10.734 cabezas de ganado según como se detalla en el siguiente cuadro

Tabla No. 4.2 Ganado Bovino existente en la parroquia.

Estado Bovino	Número de animales	Porcentaje	Raza predominante
Vacas en producción	4.653	43,35%	Mestiza
Vaonas	1.516	14,12%	Mestiza
terneros	1.149	10,70%	Mestiza
Terneritas	1.143	10,65%	Mestiza
Toretas	1.201	11,19%	Mestiza
Toros	1.072	9,99%	Mestiza
Total	10.734	100,00%	

Fuente: AGROCALIDAD (SIFAE), 2023

Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

Producción de leche

Para determinar el promedio diario de producción de leche se considera el número de vacas en producción, multiplicado por la media de producción/vaca que es de 8 litros diarios llegando

a una producción diaria 37.224 litros leche, de estos se destina el 12,5% para autoconsumo, es decir 4.653 litros, el restante 87,5% 32571 litros se destinan a la comercialización.

Destino de la producción de leche de la parroquia

Del total de la producción diaria de leche de la parroquia San Juan el 87,5% se destina a la comercialización, el 29,64% se comercializa para la industria lacta establecida en la parroquia, mientras que el 57.86% se destina a la industria láctea externa.

Tabla No. 4.3 Destino diario de la producción de leche cruda

Producción total de leche (lt/día)	Destino		
	Autoconsumo (lt/día)	Industria láctea parroquial (lt/día)	Industria láctea externa (lt/día)
37.224	4.653	11.033	21.538
100%	12,50%	29,64%	57,86%

Fuente: AGROCALIDAD, MAG

Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

Plantas de procesamiento de lácteos existentes en la parroquia San Juan

La parroquia San Juan cuenta con 18 plantas de procesamiento de leche, dedicadas especialmente a la producción de queso fresco y en menor cantidad a la producción de yogurt. Conforme se demuestra en el siguiente cuadro.

Tabla No. 4.4 Plantas de procesamiento de lácteos ubicadas en la parroquia San Juan

Tipo de infraestructura	Ubicación	Cantidad	Volumen promedio de procesamiento de leche (lt/día)	Productos
Planta de procesamiento de lácteos	Guabug	2	1400	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Tambohuasha	3	1000	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Calerita baja	1	600	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Calera Grande Pomalo	1	700	Queso
Planta procesamiento de lácteos	Cantarilla	1	400	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	San Vicente	1	450	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Chimborazo	3	1250	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Rumipamba	3	1500	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	La Delicia	2	1150	Queso
Planta de procesamiento de lácteos	Chaupi Zambrano	1	50	Yogurt
Total		18	8500	

Fuente: AGROCALIDAD, MAG

Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

Especies mayores ovinas, porcinas, camélidas y especies menores

La principal fuente de proteína en la alimentación de las familias de la parroquia San Juan proviene de la crianza de especies mayores como: ovina, porcina, camélida y especies menores como cuyes y aves de corral, la mayoría de las familias de San Juan se dedican a la crianza de cuyes (que es considerado el plato típico que se consume en las fiestas y ocasiones especiales). La siguiente tabla nos demuestra el número de animales por especies que se crían en la parroquia.

Tabla No. 4.5 Animales por especie y propósito en la parroquia San Juan

Especies mayores	Número de animales	Propósito
Ovinos	325	lana, carne y pie de cría
Porcinos	125	Carne y pie de cría
Camélidos	190	Pelo, carne y pie de cría
Especies menores	Número de animales	Propósito
Cuyes	4560	Carne y pie de cría
Aves de corral	2580	Carne y huevos

Fuente: MAG, DIAGNOSTICO TERRITORIAL, CNA
Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

2.2.4.1.2. Producción Agrícola

Como se indicó en la tabla 4.1 de uso de suelo la mayor cantidad de suelo agrícola se ocupa en los pastizales, el suelo dedicado al cultivo de productos transitorios, se destina a la siembra y producción de papas, habas tiernas, melloco y hortalizas, la siguiente tabla demuestra el volumen y porcentaje de cultivos transitorios.

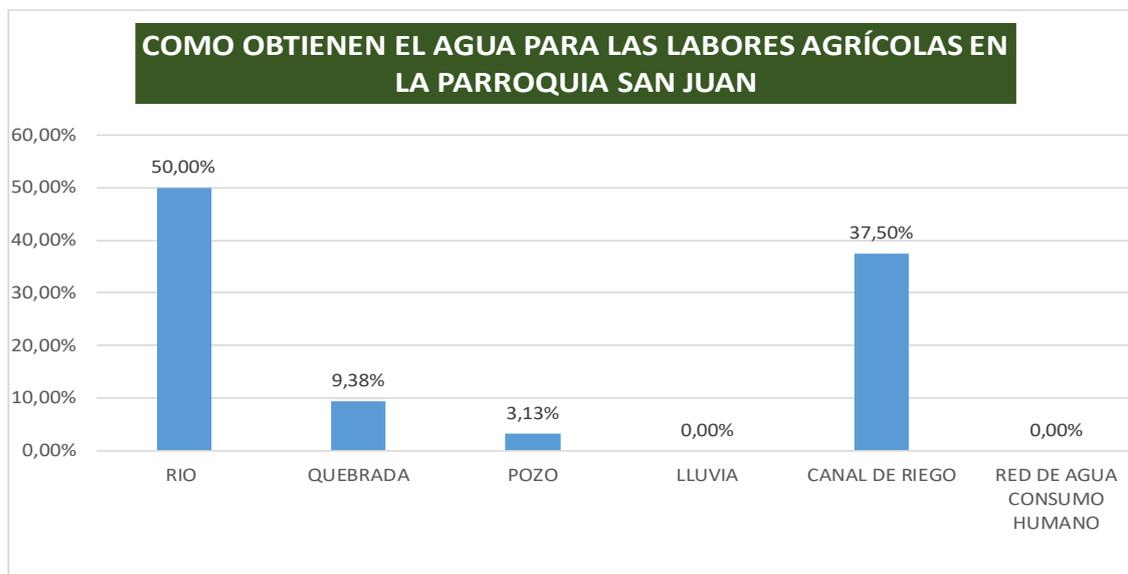
Tabla No. 4.6 Cultivos transitorios, superficie, rendimiento y porcentaje

Cultivos	Superficie sembrada (Has)	Rendimiento promedio (Tm/Ha)	Porcentaje del cultivo
Papa	35	11	41,18%
Haba Tierna	10	3,81	11,76%
Melloco	5	17,6	5,88%
Hortalizas	20		23,53%
Otros	15		17,65%
Total	85		100,00%

Fuente: MAG, DIAGNOSTICO TERRITORIAL, CNA
Elaborado: Mariño Consultoría & Gestión

Como se puede observar de los cultivos transitorios, la papa ocupa el primer lugar con un 41,18%, seguido por las hortalizas con un 23,53%.

Gráfico No. 4.2 Como obtienen el agua para las labores agrícolas



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

El agua para las labores agrícolas se obtiene en su mayoría de los ríos el 50%, seguido por un 37,50% del canal de riego.

2.2.4.2. Recursos turísticos.

La parroquia San Juan cuenta con múltiples atractivos turísticos naturales, siendo el más importante el Nevado Chimborazo, esta elevación forma parte de la Región Interandina o Sierra. Es uno de los lugares favoritos de los turistas al igual que las áreas protegidas en las islas Galápagos.

El Chimborazo es considerado el punto más alejado de la Tierra y supera con dos mil metros al Everest, la medición es considerada desde el centro del planeta.

Este ícono turístico es visitado por turistas nacionales y extranjeros, según datos proporcionados por “RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA CHIMBORAZO” solo en el año 2023 visitaron 103.819 turistas de los cuales 74.533 fueron nacionales y 29.286 fueron extranjeros, es decir el 71,79% de turistas que visitan el Chimborazo son nacionales versus un 28,21% de turistas extranjeros, los picos más altos de visitas se registran en los meses de marzo, noviembre.

Junto y formado parte del nevado existen varios atractivos turísticos los cuales describimos a continuación:

NEVADO CHIMBORAZO

Con una altitud de 6.310 m.s.n.m. es el nevado más alto del mundo medido desde el centro de la Tierra, la historia nos indica que la última erupción de este volcán fue hace más de 10.000 años. El Chimborazo es ideal para realizar deportes de aventura como: andinismo, ciclismo de montaña, escalada en roca, excursionismo, además dispone de 2 refugios en donde los montañistas pueden realizar el proceso de aclimatación previo a la ascensión a la cumbre. Cuenta con los refugios Carrel (4.845 msnm) y Whympers (5.042 msnm), se encuentra a 45 minutos de la ciudad de Riobamba.



Fuente fotografía: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

AGUJAS DE WHYMPER

Es una formación rocosa localizada en el flanco suroeste de la Cumbre Veintimilla, a una altitud de 5.283 m.s.n.m. Llamada así por la primera persona en hacer cumbre en el Chimborazo, Edward Whympers el 4 de enero de 1880 y es ideal para personas que buscan caminatas de aventura.



Fuente fotografía: <https://riobamba.com.ec/es-ec/chimborazo/riobamba/montanas-cerros/aguja-whympers-chimborazo-af3310578>

BOSQUE DE POLYLEPIS

Se encuentra al lado noreste de la Reserva, a la altura del kilómetro 29 de la carretera Riobamba – Guaranda. Su extensión es de 4 hectáreas a una altura de 4.350 m.s.n.m. en la que encontramos 217 árboles de la especie “Polylepis reticulata Hieron” de un máximo de 4 metros de altura.



Fuente fotografía: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

LA CHORRERA

Es una espectacular formación rocosa ubicado en las cercanías del nevado Chimborazo, sus paredes tienen una longitud de 1.4 km y una altura promedio de 60 m. En la parte sureste del cañón existe una cascada.



Fuente fotografía: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

TEMPLO MACHAY

Es una cueva sagrada ubicada en el flanco sur de la cumbre Whympner a una altitud de 4.700 m.s.n.m. y es el lugar de culto y tributo de los puruhaes, a su dios el Chimborazo. La leyenda cuenta que en este lugar fue a morir Condorazo, fundador del pueblo Puruhá.



Fuente fotografía: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

En todos estos atractivos turísticos se puede realizar Andinismo, caminatas y ciclismo de montaña.

La parroquia es propicia para el turismo ya que cuenta también con atractivos como:

Iglesia San Juan Bautista

En esta iglesia se reúnen a orar, realizar ceremonias religiosas como: bodas, bautizos, etc., posee una fachada antigua que posee diferentes acabados, en este lugar encontramos la imagen del patrono de la parroquia San Juan Bautista y es única en su estilo.



Fuente: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

Espejo Rumi

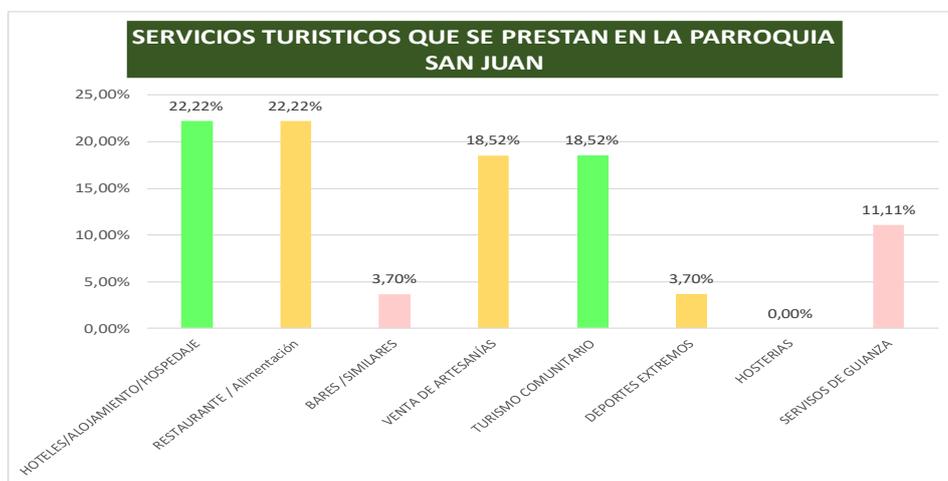
Los viajeros que transitaban observaban a una virgen en esta piedra y cada vez que pasaban se persignaban y dejaban velas, flores y regalos para que la virgen los cuide y proteja en su viaje; los dueños del terreno al percatarse que tanta gente entraba a su propiedad quisieron retirar esta piedra, pero cavaron y cavaron y no podían sacarla, entonces intentaron partirla pero al tratar de romperla empezó a brotar sangre y observaron la presencia de una Virgen, por lo que prometieron dejar que los viajeros coloquen sus ofrendas que hasta hoy es visitada por propios y extraños.



Fuente: <https://gadsanjuanchimborazo.gob.ec/turismo>

A más de los iconos turísticos citados San Juan cuenta con múltiples actividades turísticas como son la elaboración de artesanías como son; guantes, bufandas, gorros, Bisuterías, en comunidades como shobol y chorrera miradora se encuentra la confección de ponchos.

Gráfico No. 4.3 Servicios turísticos que se prestan



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Parte del atractivo turístico es la comercialización de artesanías que se producen en la parroquia, las cuales se detallan a continuación.

Tabla No. 4.2 Artesanías que se producen en la parroquia

ARTESANIAS QUE SE PRODUCEN EN LA PARROQUIA SAN JUAN
Anacos
Bayetas
Bolsos
Bufandas
Gorras
Guantes
Muebles
Collares de Mullos
Ponchos
Shigras

*Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión*

2.2.4.3. Mercado laboral.

El mercado laboral de San Juan se encuentra en la ciudad de Riobamba, ya que aquí se destinan los productos y servicios que ellos brindan. Productos como la venta de hortalizas y ganado ovino, así como la prestación de mano de obra para actividades de la construcción como es la albañilería.

2.2.4.4. Especialización económica de la población.

La población de San Juan se dedica netamente a la agricultura y ganadería, entre los productos de agricultura se encuentra la producción de papas habas y mellocos.

2.2.4.5. Servicios a la producción.

2.2.4.5.1. Servicios de desarrollo productivo.

Las actividades económicas-productivas del sector se sustentan mediante apoyos financieros a través de instituciones financieras estatales como son BanEcuador, CFN, también en instituciones financieras privadas como, la cooperativa Mushuc Runa, Cooperativa de Ahorro y Crédito Daquilema.

2.2.4.6. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla No. 4.4 Matriz de Sistematización de Potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Fabricas de producción de queso/yogurt		Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. F
Grandes extensiones de suelo fértil		Mantener suelo con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Literal. D
Sistemas de riego tecnificado	Mejorar la infraestructura parroquial		Cootad Art.65 Literal. A
Elaboración de artesanías en hilo de alpaca		Fomentar la práctica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	Cootad Art.65 Literal. F
Ícono turístico nacional nevado Chimborazo	Impulsar la actividad turística de la parroquia		Cootad Art.65 Literal. D
Varios sitios turísticos		Impulsar la actividad turística de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. E
Viviendas patrimoniales	Impulsar la actividad turística de la parroquia		Cootad Art.65 Literal. E
Buena producción agropecuaria		Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Literal. A
Diversidad de Flora y fauna		Implementar programas de capacitación sobre el cuidado, conservación, comercialización y mejoramiento de la flora y fauna existente.	Cootad Art.65 Literal. D

Tabla No. 4.5 Matriz de Sistematización de Problemas

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Falta de industrialización agropecuaria	Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.		Cootad Art.65 Literal. F
La comercialización de productos es a través de intermediarios		Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	Cootad Art.65 Literal. F
Falta tecnificar la producción		Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	Cootad Art.65 Literal. F
Falta capacitación a nivel de emprendimientos		Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	Cootad Art.65 Literal. F
Explotación de minas sin control	Gestionar el control y fiscalización de los permisos de explotación minera y su correcto funcionamiento		Cootad Art.65 Literal. D
Contaminación de ríos y quebradas		Capacitar a la población en mantenimiento y protección de los recursos natural.	Cootad Art.65 Literal. D
Productos agrícolas sin valor agregado		Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	Cootad Art.65 Literal. F
Falta de tratamiento de aguas servidas	Gestionar la implementación de un sistema de alcantarillado de aguas servidas, acorde a la topografía de la parroquia.		Cootad Art.65 Literal. A
Poca infraestructura de riego	Gestionar el incremento y mejora de la infraestructura de riego		Cootad Art.65 Literal. A

Tabla No. 4.6 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Fabricas de producción de queso/yogurt	4	4	4	3	15
Grandes extensiones de suelo fértil	5	3	4	4	16
Sistemas de riego tecnificado	2	4	3	3	12
Elaboración de artesanías en hilo de alpaca	2	2	2	4	10
Ícono turístico nacional nevado Chimborazo	5	5	5	5	20
Varios sitios turísticos	3	4	4	2	13
Viviendas patrimoniales	4	3	4	3	14
Buena producción agropecuaria	5	5	5	3	18
Diversidad de Flora y fauna	4	2	3	2	11

Tabla No. 4.7 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Falta de industrialización agropecuaria	5	5	5	5	20
La comercialización de productos es a través de intermediarios	5	4	5	5	19
Falta de tecnificar la producción	3	3	4	5	15
Falta de capacitación a nivel de emprendimientos	5	3	5	3	16
Explotación de minas sin control	5	2	5	2	14
Contaminación de ríos y quebradas	2	4	4	3	13
Productos agrícolas sin valor agregado	4	3	5	5	17
Falta de tratamiento de aguas servidas	5	1	4	2	12
Poca infraestructura de riego	4	3	3	1	11

Tabla No. 4.8 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Ícono turístico nacional nevado Chimborazo	20		Impulsar la actividad turística de la parroquia
Buena producción agropecuaria	18	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	
Grandes extensiones de suelo fértil	16	Mantener suelo con capacidades productivas agropecuarias	
Fabricas de producción de queso/yogurt	15	Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	
Viviendas patrimoniales	14		Impulsar la actividad turística de la parroquia
Varios sitios turísticos	13	Impulsar la actividad turística de la parroquia	

Tabla No. 4.9 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Falta de industrialización agropecuaria	20		Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.
La comercialización de productos es a través de intermediarios	19	Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	
Productos agrícolas sin valor agregado	17	Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	
Falta capacitación a nivel de emprendimientos	16	Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	
Falta tecnificar la producción	15	Capacitar a los microempresarios en la agregación de valor a los productos que ellos producen, para poder vender a un mejor costo.	
Explotación de minas sin control	14		Gestionar el control y fiscalización de los permisos de explotación minera y su correcto funcionamiento

2.2.5. Sistema político institucional.

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

Creación de la parroquia

Se organiza el comité pro-parroquialización y el 27 de mayo de 1878, se decretó la Ley de Régimen Administrativo de División Territorial, por la cual San Juan fue elevada a categoría de Parroquia Civil desmembrándose de la Parroquia Calpi.

Sin embargo, dicho decreto, entró en vigor definitivo el 9 de julio de 1878, fecha de publicación en el registro oficial.

Marco Legal

El Marco legal hace referencia a los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial expresados en la Constitución, en el COOTAD en el COPFP y en el Plan Toda una Vida.

La constitución ecuatoriana representa el marco legal superior que respalda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) a través de sus competencias exclusivas y recurrentes para la administración, planificación y desarrollo territorial; los pilares que la atraviesan son: los derechos, la planificación y la participación ciudadana.

La constitución recupera la planificación como eje fundamental para erradicar la pobreza, redistribuir los recursos y la riqueza para el desarrollo sustentable y el Buen Vivir. (Art. 3, núm.). La planificación está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autónomo y descentralizado (Art. 3, núm. 6). Incorpora el Ordenamiento Territorial y le otorga el carácter de obligatorio para todos los GADs (Art. 241) con el fin de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo articulando las dimensiones socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, en el marco de la unidad del Estado (Art. 276, num. 6). Y de manera concurrente a todos los niveles de gobierno (Art. 116-COOTAD) bajo el paraguas del Plan Nacional de Desarrollo (Art. 280 de la Constitución).

Competencias según la Constitución: Art. 267.- Gobiernos parroquiales

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículos del **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS** relacionados con la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial. **Artículo 41.-** Planes de Desarrollo, **Artículo 43.-** Planes de Desarrollo Territorial.

Planificación y Participación Ciudadana

La participación ciudadana es, en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”

Los consejos de planificación de los GADs.

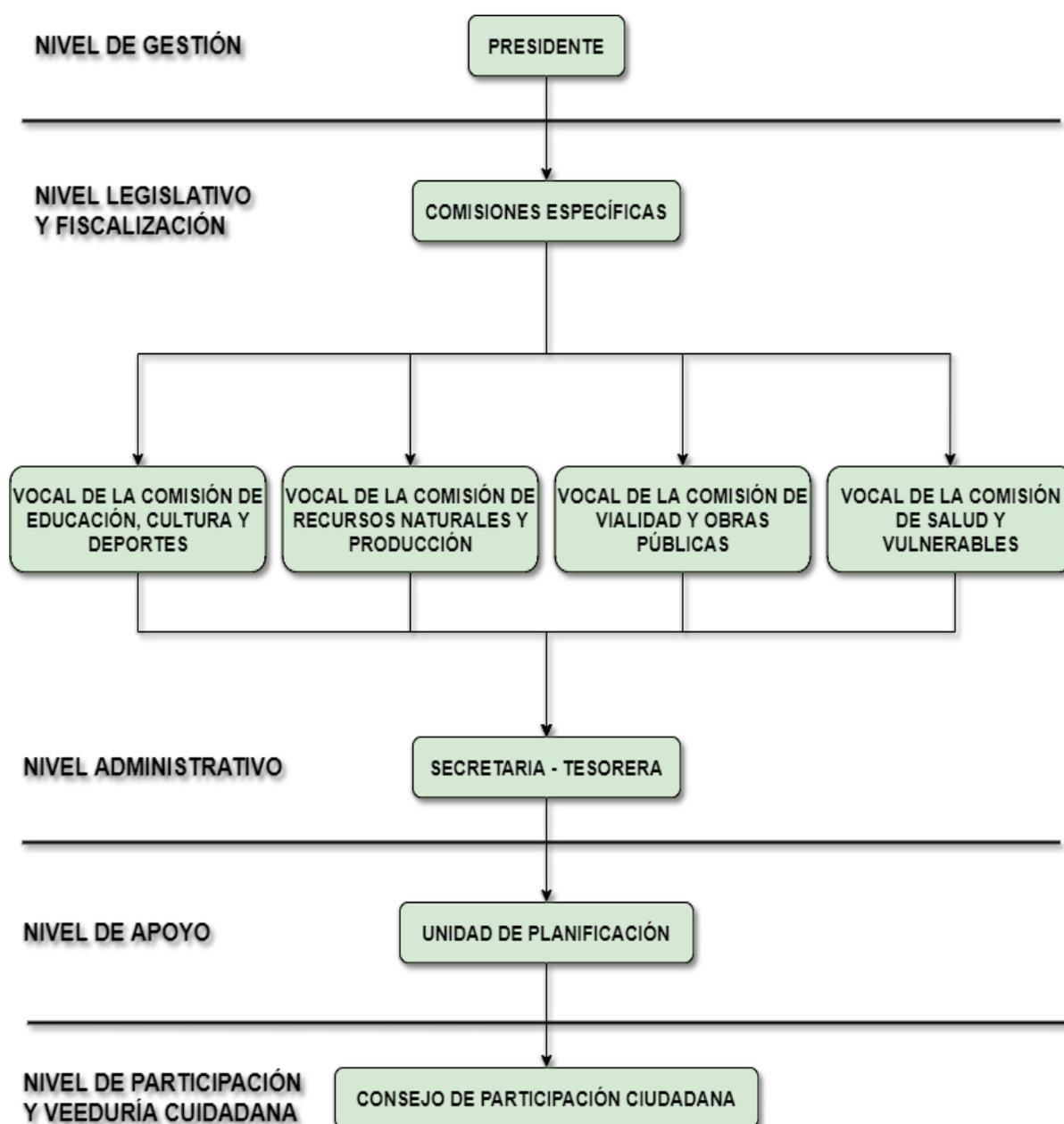
Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las Parroquias los Consejos de Planificación se conformarán de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación. De conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

2.2.5.2 Estructura orgánica

La Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan, se encuentra alineada con su misión y las políticas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, leyes, códigos y otras normas vigentes. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Gráfico No. 5.1 Orgánico estructural del GAD Parroquial San Juan



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 5.1 Autoridades que conforman el GAD Parroquial Rural San Juan

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN 2023-2027		
Lic. Abraham Abelardo Ati Tacuri	Presidente del GADPR San Juan	
Ing. Ruby Alexandra Cruz Soldado	Vicepresidenta del GAD San Juan	
Sr. Ricardo Marcelino Guamán Cando	Vocal de GAD San Juan	
Sr. Marco Vinicio Huebla Ati	Vocal de GAD San Juan	
Dr. Andrés Huebla Guzmán	Vocal de GAD San Juan	

Fuente: GADPR San Juan

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 5.2 Servidores Públicos del GAD Parroquial San Juan

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN		
Ing. Ana Lucia Lata Guamán	Secretaria-Tesorera	
Ing. Nancy Alicia Naranjo Santos	Técnica de Planificación	
Tlg. Mario Orlando Telenchano Telenchano	Servicios varios	

Fuente: GADPR San Juan

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Tabla No. 5.3 Infraestructura del GAD de la parroquia San Juan

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Salón de Actos	Área de 2768 m2, con capacidad para 300 personas, equipado con batería sanitaria, cocina	Bueno
Casa Parroquial	Área de 177 m2, Tres plantas, distribuidas en: primer piso, oficinas de Infocentros, Tenencia Política; segundo Piso, Oficinas Administrativas de GAD Parroquial; tercer piso, Auditorio	Bueno
Coliseo de deportes	Infraestructura utilizada para eventos deportivos y sociales	Bueno
Lote de terreno	Área de 1082 m2 ubicado en el Barrio San Vicente	Bueno
Lote de terreno	Área de 496 m2 ubicado en el Barrio Santa Marianita	Bueno
Lote de terreno	Área de 5096 m2 ubicado en el barrio San Vicente	Bueno
Cementerio Parroquial	Capacidad 600 bóvedas	Bueno

Fuente: GADPR San Juan

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Fotografía No. 5.1 Edificio del GAD Parroquial San Juan



Fuente: Mariño Consultoría & Gestión

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.5.3 Comunidades legalmente constituidas que cuentan con Acuerdo Ministerial y

tiempo de asentamiento

Tabla No. 5.8 Comunidades que cuentan con Acuerdo Ministerial y tiempo de asentamiento

COMUNIDAD	LA COMUNIDAD ES JURÍDICA	AÑOS DE ACENTAMIENTO
Ballagan	SI	54
Calera Grande Pomalo	SI	48
Calera Yumi	SI	40
Calerita Santa Rosa	SI	57
Capilla Loma	SI	70
Chaupi Pomalo	SI	37
Chimborazo	SI	80
Chinugua	NO	25
Chorrera Mirador	SI	48
Cooperativa Santa Teresita	SI	50
Gallo Rrumi	SI	46
Ganquis	NO	63
La Delicia	SI	14
Larca Loma	SI	45
Pasguazo Zambrano	SI	43
Pisicaz Alto	SI	100
Pisicaz Bajo	NO	40
Pulingui San Pablo	SI	48
Pungul	SI	70
Santa Isabel	SI	48
Santa Teresita Guabug	SI	100
Shobol Alto Guadalupe	SI	70
Shobol Llinllin	SI	80
Shobol Pampa	SI	65
Tambohuasha	SI	30
BARRIO DENTRO DE LA COMUNIDAD		
Calerita Baja (Comite promejoras dentro de la comunidad Calerita Santa Rosa)	SI	33

Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión

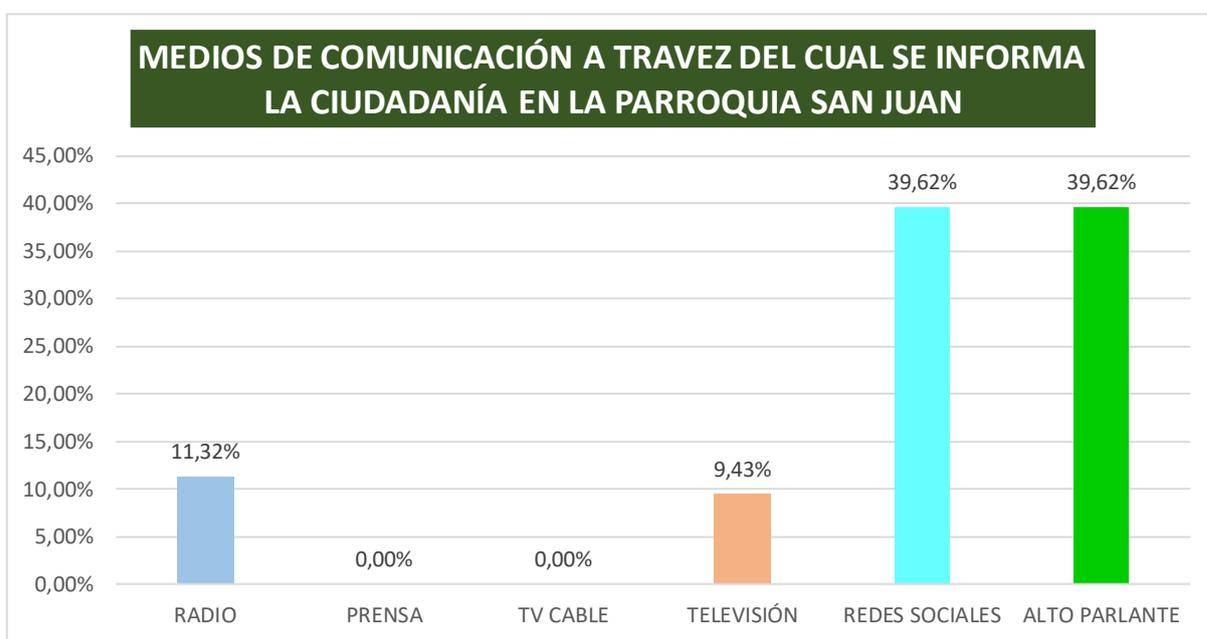
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

Como se puede observar en la tabla anterior apenas 4 comunidades no cuentan con acuerdo ministerial que reconozca su vida jurídica, por otro lado se observa que 2 comunidades tienen 100 años de asentamiento, 5 comunidades se encuentran entre 70 y 80 años de asentamiento y 5 comunidades entre 50 y 65 años de asentamiento.

2.2.5.4 Sistemas de información.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San Juan maneja la información financiera a través del sistema del Ministerio de Finanzas, el área de planificación este entrelazado con Planifica Ecuador a través del sistema SIGAD para el cumplimiento de metas y programas.

Gráfico No. 5.2 Medios de comunicación



Fuente: Encuesta realizada por Mariño Consultoría & Gestión
Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.5.5 Articulación interinstitucional.

2.2.5.6 Espacios de articulación intersectorial.

Tabla No. 5.9 Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de Trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto parroquial, cantonal y provincial	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en el PDOT	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

2.2.5.7 Actores territoriales y organización social.

Tabla No. 5.10 Mapeo de Instituciones Públicas

Actores Públicos	GAD Parroquial
	Tenencia Política
	Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Seguro Social Campesino
	Subcentro de Salud
	Unidades Educativas
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
	Ministerio de Telecomunicaciones
	Ministerio del Ambiente
	Policía Nacional
	Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
	Secretaría Nacional del Agua
	Ministerio de Turismo
GAD Provincial de Chimborazo	
GAD cantonal de Riobamba	

2.2.5.7.1 Actores privados.

Tabla No. 5.11 Mapeo de Instituciones Privadas

Actores Privados	Unión Cementera Nacional
	Iglesia
	Fundación Caritas.
	Fundación Maquita.
	Cooperativa de Transportes Alianza San Juan
	Cooperativa de Transportes 02 de octubre
	Fundación CARE

Fuente: Levantamiento de información

Elaborado por: Equipo técnico Mariño Consultoría & Gestión

2.2.5.7.2 Consejo cantonal para la protección de derechos.

Objetivos estratégicos del consejo cantonal para la protección de derechos

1. Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos.
2. Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema de Protección de Derechos.

Atribuciones:

Formular, transversalizar, observar, vigilar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas cantonales para erradicar las brechas que impiden alcanzar la igualdad y equidad.

Coordinación Interinstitucional para la protección de derechos. Promover la organización de Defensorías Comunitaria y conformar Consejos Consultivos, que son espacios de participación social.

Junta cantonal de protección de derechos.

Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos y de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Riobamba Esta norma jurídica local incluye entre sus preceptos.

2.2.5.7.3 Normativa ecuatoriana con respecto a la protección de derechos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

El primer eje del Plan, "Derechos para todos durante toda la vida", establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Este Código, incluye preceptos que apuntan a garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, compensar situaciones de injusticia y exclusión existentes en las circunscripciones territoriales.

Código de la Niñez y Adolescencia Dispone la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos conforme el principio del interés superior de la niñez y adolescencia e a la doctrina de protección integral.

Ley de la juventud considera joven a todas las personas comprendidas entre 18 y 29 años de edad, reconoce las particularidades de las y los jóvenes ecuatorianos y la necesidad de establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones.

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, el objetivo de esta ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural.

La norma vigente desde 9 de mayo de 2019, promueve la corresponsabilidad y participación del Estado, sociedad y familia, para lograr la inclusión de las personas adultas mayores y su autonomía, teniendo en cuenta sus experiencias de vida y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos: Entre los derechos instituidos constan: El derecho a la vida digna; a la independencia y autonomía; a la libertad personal; a la cultura, deporte y recreación; al trabajo; a la capacitación; al emprendimiento y financiación; el derecho a la vivienda; a la pensión alimenticia; a la seguridad y a una vida libre de violencia; a brindar consentimiento previo, libre e informado; a la accesibilidad; a la salud integral, física, mental, sexual y reproductiva; a la educación; a la comunicación e información; al retorno digno en el caso de ser migrante.

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, tiene por objeto prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Se establecen políticas integrales, mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación, y medidas para la prevención, atención, protección y reparación integral de las víctimas, además de la reeducación de la persona agresora, con el fin de garantizar a los sujetos de protección de esta Ley, una vida libre de violencia, que asegure el ejercicio pleno de sus derechos.

Ley Orgánica de Movilidad Humana Regula el ejercicio de derechos, obligaciones, institucionalidad y mecanismos vinculados a las personas en movilidad humana, que comprende emigrantes, inmigrantes, personas en tránsito, personas ecuatorianas retornadas, quienes requieran de protección internacional, víctimas de los delitos de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes; y, sus familiares. Establece el marco de prevención, protección, atención y reinserción a través de las distintas políticas públicas, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Ley Orgánica de Discapacidades Tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

2.2.5.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

Tabla No. 5.13 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Participación ciudadana a nivel comunitario		Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Cootad Art.65 Literal. F
Organizaciones sociales en la comunidad		Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	Cootad Art.65 Literal. F
Desarrollo comunitario mediante autogestión		Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	Cootad Art.65 Literal. F
Organizaciones legalmente constituidas	Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente		Cootad Art.65 Literal. A
Situación de límites comunitarios bien definidos		Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	Cootad Art.65 Literal. A

Tabla No 14 Matriz de sistematización de problemas:

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Desigualdad e inequidad		Gestionar la dotación de servicios basico a la población,para de esta forma reducir las desigualdades e inequidades	Cootad Art.65 Literal. A
falta de medios de comunicación que difundan el trabajo realizado por el GAD		Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	Cootad Art.65 Literal. A
Falta de participación ciudadana a nivel parroquial		Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	Cootad Art.65 Literal. F
Falta de alianzas público - privadas	Gestionar la participación de las empresas públicas y privadas para la generación de empleo		Cootad Art.65 Literal. A
Falta asesoramiento y organización comunitaria		Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	Cootad Art.65 Literal. F
Poca relación del GAD con autores comunitarios		Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	Cootad Art.65 Literal. F
Procesos de participación ciudadana no tienen articulación integral con el GAD		Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	Cootad Art.65 Literal. F
Intereses comunitarios y costumbres culturales se focalizan en acciones a corto plazo e impiden una planificación integral	Mejorar la coordinación y planificación de trabajos Ciudadania-GAD Parroquial		Cootad Art.65 Literal. F

Tabla No. 5.15 Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidad	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Participación ciudadana a nivel comunitario	5	1	4	3	13
Organizaciones sociales en la comunidad	5	5	5	5	20
Desarrollo comunitario mediante autogestión	4	4	5	4	17
Organizaciones legalmente constituidas	4	3	4	5	16
Situación de límites comunitarios bien definidos	3	3	3	5	14

Tabla No. 5.16 Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Valoración Total
Desigualdad e inequidad	5	5	5	5	20
falta de medios de comunicación que difundan el trabajo realizado por el GAD	4	3	5	5	17
Falta de participación ciudadana a nivel parroquial	5	4	5	5	19
Falta de alianzas público - privadas	5	4	5	4	18
Falta asesoramiento y organización comunitaria	5	2	5	3	15
Poca relación del GAD con autores comunitarios	4	2	5	5	16
Procesos de participación ciudadana no tienen articulación integral con el GAD	3	1	5	5	14
Intereses comunitarios y costumbres culturales se focalizan en acciones a corto plazo e impiden una planificación integral	5	1	4	3	13

Tabla No 5.16 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Organizaciones sociales en la comunidad	20	Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	
Desarrollo comunitario mediante autogestión	17	Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	
Organizaciones legalmente constituidas	16		Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente
Situación de límites comunitarios bien definidos	14	Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	

Tabla No 5.17 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problema	Prioridad (Alta/Media)	Desafío de Gestión	Desafío de largo plazo
Desigualdad e inequidad	20	Gestionar la dotación de servicios básico a la población, para de esta forma reducir las desigualdades e inequidades	
Falta de participación ciudadana a nivel parroquial	19	Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	
Falta de alianzas público - privadas	18		Gestionar la participación de las empresas públicas y privadas para la generación de empleo
Falta de medios de comunicación que difundan el trabajo realizado por el GAD	17	Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	
Poca relación del GAD con autores comunitarios	16	Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	
Falta asesoramiento y organización comunitaria	15	Mejorar la comunicación del gobierno parroquial hacia sus conciudadanos	

2.3. Análisis Estratégico

- **Componente físico - ambiental**

El análisis del componente biofísico es fundamental para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que proporciona información sobre los recursos naturales que sustentan la población y sus actividades. Este análisis busca comprender la situación general del medio natural, incluyendo las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en términos de recursos naturales renovables y no renovables, con el objetivo de promover su aprovechamiento de manera sostenible. Además, permite identificar conflictos y la fragilidad del territorio desde una perspectiva biofísica y ambiental.

Esto es importante para determinar la capacidad de carga del territorio y comprender las presiones que las diversas actividades humanas generan en los ecosistemas.

- **Asentamientos humanos**

La parroquia San Juan, se crea a través de asociaciones y cooperativas, afectando los costos de la infraestructura básica, los equipamientos comunitarios y el área verde;

Esto implica un acompañamiento integral y diferenciado, por las dificultades organizacionales, presencia de grupos sociales vulnerables, factores económicos, escasez de servicios y de obras de infraestructura; especialmente dificultades de legalización y normativa jurídica, ya que los predios en que se asientan, presentan prohibiciones, gravámenes, y otros impedimentos que limitan su respectiva regularización esto impide que se cumpla y garantice el derecho a la ciudad, convirtiéndose en habitad suburbanos.

- **Componente sociocultural**

El componente demográfico permite comprender la compleja y dinámica estructura de la población de la parroquia San Juan. Según el censo poblacional INEC (2023), la provincia de Chimborazo representa el 2,8% de la población total del país, mientras que el cantón Riobamba, la cabecera cantonal, representa el 55,3% de la población de la provincia, la cual cuenta con una población de 260.882 habitantes. La población de la parroquia San Juan es de 6309 habitantes, lo que equivale al 2,41% de la población del cantón.

La mayor concentración de la población se encuentra localizada en el área urbana con el 67,9%, en comparación al 32,1% del área rural, asimismo el crecimiento poblacional es mayor en el área urbana con una tasa de crecimiento promedio anual del 1,7%, en comparación con el área rural cuyo crecimiento promedio es del 0,7%.

- **Componente económico productivo**

Dentro de la actualización del PDOT, uno de los componentes clave es el económico productivo. Esto implica analizar las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como las relaciones entre los factores que impulsan el desarrollo económico.

La dinámica económica de un territorio está determinada por varios factores: la caracterización del sector productivo y la capacidad de articularse interna y externamente con otros participantes de la economía.

La actualización del PDOT busca promover un desarrollo ordenado y sostenible, tomando en cuenta las características territoriales y las potencialidades económicas de cada zona. En el

caso de la parroquia San Juan, su crecimiento económico se debe en gran medida al desarrollo de su sector agrícola y de servicios.

- **Político institucional**

El eje político-institucional abarca el desarrollo organizacional de los actores territoriales involucrados.

Sin embargo, este aspecto no ha sido desarrollado en los ejercicios de planificación parroquial recientes. Es fundamental reconocer que un modelo de desarrollo eficiente requiere también de un marco institucional sólido que permita su adecuado funcionamiento y logro de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Estos dos elementos están estrechamente vinculados, ya que el modelo territorial establece la visión y los objetivos estratégicos para el desarrollo de la parroquia, y las instituciones deben alinearse con estos objetivos para lograr un progreso efectivo.

2.4. Modelo actual del territorio

Para la elaboración del modelo territorial actual se consideraron algunos elementos mínimos como:

- La zonificación a nivel parroquial, su relación con la zonificación con el nivel cantonal y provincial.
- La red de asentamientos humanos.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como por ejemplo las áreas patrimoniales las zonas protegidas Naturales, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, etc.
- Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

El Modelo Territorial Actual de la parroquia rural San Juan, es una estructura simplificada de la estructura territorial en conjunto con los asentamientos y dinámicas de la población dentro del territorio y sus manifestaciones económicas.

La mayor parte del territorio pertenece a un ecosistema páramo, siendo apto para la conservación. Además, el territorio se caracteriza por una alta presencia de pendientes, la actividad agropecuaria se ve limitada debido a la falta de asesoría, enlaces comerciales e

incentivos productivos.

La cabecera parroquial cuenta con la cobertura total de sus servicios básicos, incluido un Infocentro, donde tanto mujeres como niños tienen acceso a capacitaciones en temas de informática, computación y acceso a internet.

La parroquia se encuentra ubicada en un sitio estratégico, (paso a las provincias de Bolívar, Tungurahua y Guayas), razón por la cual hay flujo comercial y laboral de personas que constantemente entran y salen del territorio, además se sitúa a menos de 30 minutos de viaje en autobús de la cabecera provincial (Riobamba). Los sistemas productivos agropecuarios que existen en la parroquia pertenecen a una agricultura familiar campesina de subsistencia en su mayoría y una parte a una agricultura familiar campesina en transición, cuya producción tiene como destino el autoconsumo y venta; El principal producto de estos sistemas es el lácteo el cual prevalece en todas las categorías y/o tipos de producción. Hay que rescatar el sector turístico de la parroquia debido a la cercanía y ruta de acceso al volcán Chimborazo, siendo uno de los atractivos tanto para turistas nacionales y extranjeros.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento de la parroquia, cuenta con Unidades Educativas, infraestructura en salud, que brindan servicios a los habitantes, pero que aún son insuficientes para cubrir la demanda y la calidad.

El sistema vial se encuentra en estado regular, el Gad Parroquial no tiene competencias en este campo, por lo que depende de gestiones y apoyo de las instancias competentes.

Definición y Revisión de Prioridades

La problemática de la parroquia debe ser vista desde 2 ópticas. La primera: cuán importante resulta la resolución del problema parroquial para el mayor número de habitantes; y, la segunda: cuán factible es en términos de si es o no la competencia del GAD Parroquial, la respuesta resulta en implementar acciones que ayuden a resolver dicho problema.

En el siguiente gráfico, el eje horizontal (conocido como “X”) y denominado “GO” califica la gobernabilidad o competencia del GAD Parroquial para ejecutar las acciones sugeridas en las matrices anteriores; mientras que el eje vertical (conocido como “Y”) y denominado “IM” califica el impacto de dichas acciones. Si las acciones sugeridas para la resolución de un problema son de competencia del GAD parroquial, ayudan al mayor número de personas y requieren resolución inmediata, estas deberían ir en el cuadrante N. 1 del modelo GO (abajo). Por el contrario, si las acciones sugeridas ayudan a pocas personas, no son urgentes y no son competencia del GAD, deberían ir en el cuadrante N. 4.



Fuente: Planificación Prospectiva (SENPLADES), 2019

Distribución de Acciones Sugeridas con Método GO

Acciones Estratégicas

Retos:

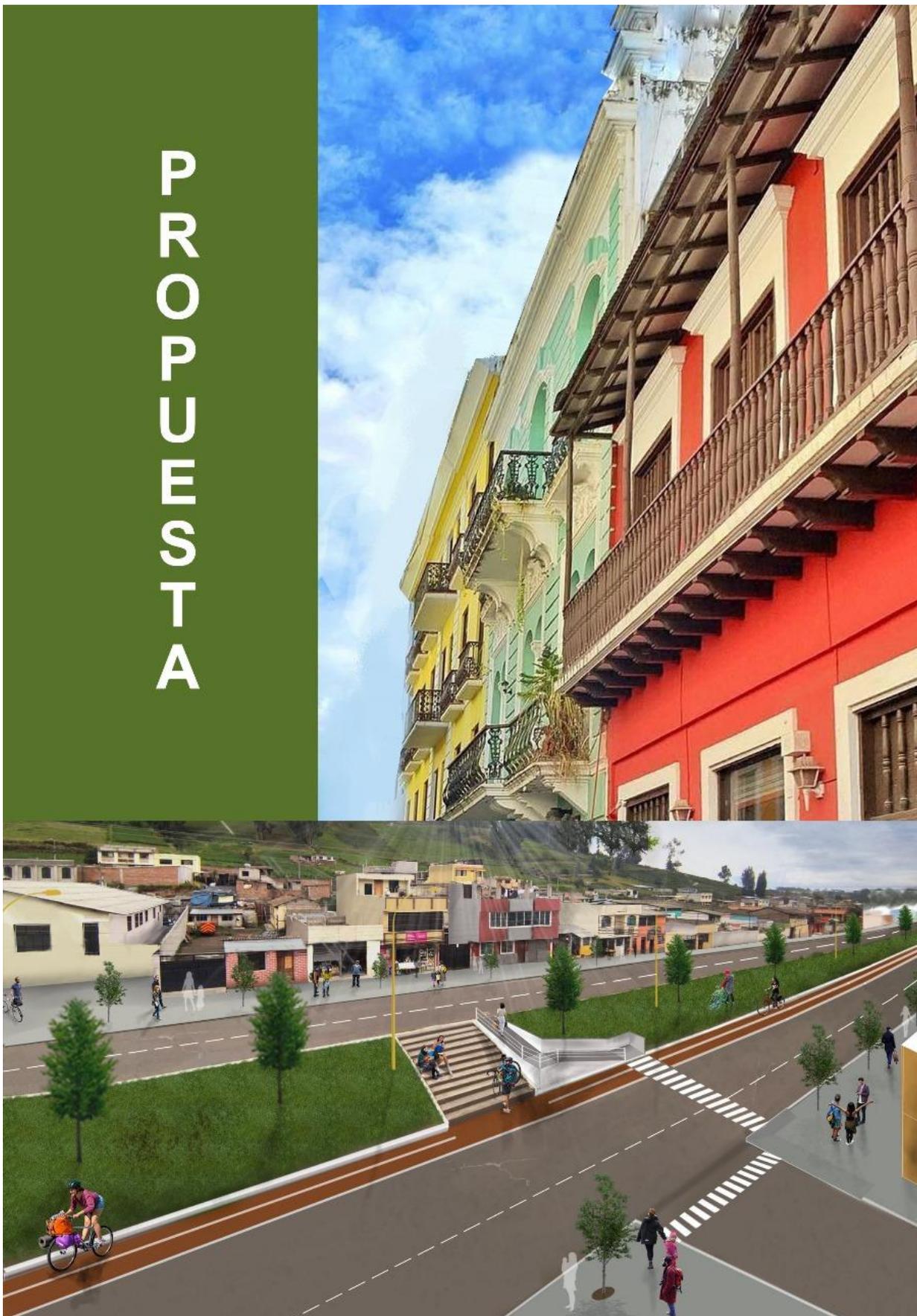
- Desarrollar campañas de educación ambiental (Proyecto de capacitaciones de educación ambiental y reciclaje).
- Desarrollar Proyectos de arborización y mantenimientos de espacios verdes.
- Crear proyectos de mingas y trabajos comunitarios.
- Implementar proyectos de control de la fauna urbana.
- Fomentar la organización de los grupos vulnerables para su atención.
- Crear proyectos de inclusión social que sean auto sostenibles (Proyecto de recuperación e inclusión social a grupos vulnerables).
- Crear proyectos de fortalecimiento de la identidad y revitalización parroquial.
- Implementar proyecto de rescate y sostenimiento de la memoria histórica y bienes patrimoniales, de la parroquia: Crear un catálogo de bienes patrimoniales tangibles e intangibles de la parroquia.
- Promover la participación activa de gestores culturales en la parroquia.
- Fomentar el acceso a información o programas de educación sobre los daños relacionados con el alcoholismo y drogadicción.
- Desarrollar e implementar proyectos de corredores productivos, turísticos, agrarios (huertos familiares), históricos-culturales y naturales.
- Desarrollar acciones para fomentar la competitividad de los emprendimientos locales.
- Crear ferias para la promoción de los actores económicos locales.
- Implementar un sistema de información digital web y promocionarlo digitalmente para la reactivación de la economía local.

- Crear programas de apoyo o soporte técnico y legal para la legalización de trazados viales, predios, construcciones y barrios.
- Desarrollar proyectos de mantenimiento para las vías de mayor necesidad.
- Desarrollo de un programa de capacitación en uso y manejo de herramientas tecnológicas que faciliten el trabajo de los miembros del GAD.
- Gestionar el fomento de prácticas de producción que consideren los riesgos de cambio climático y otros riesgos del sector.
- Denunciar y dar seguimiento ante las autoridades competentes a las viviendas o industrias que contaminen el río o quebradas.
- Gestionar apoyo interinstitucional para tener gestores comunitarios que promuevan la lucha contra el alcoholismo y drogadicción.
- Gestionar la obtención de otras instituciones de Gobierno árboles y plantas nativas para la parroquia.
- Gestionar el uso de espacios subutilizados en el mercado parroquial y espacios públicos adecuados para la comercialización de productos locales.
- Gestionar la legalización de los espacios públicos en el GAD Provincial y GAD Municipal.
- Gestionar acciones de apoyo a los equipamientos de escenarios deportivos parroquiales.
- Gestionar la priorización de proyectos de agua y alcantarillado.
- Gestionar la dotación de servicio de agua potable por parte del GAD Municipal.

Acciones Menos Urgentes

- Desarrollar un programa de Talento Humano que permita empoderar al personal del GAD.
- Desarrollar programas de apoyo técnico institucional para cada área de competencia del GAD.
- Desarrollar proyectos de concientización de la importancia de la economía local.
- Crear programas de bolsa de empleo parroquial, así como de acercamiento permanente con empresas locales.
- Fomentar programas de formación para desarrollar las capacidades técnicas demandas por las industrias locales.
- Fomentar programas y proyectos que generen un sentido de identidad y pertenencia a la institución y al territorio.

PROPUESTA



3. Fase elaboración de propuesta

3.1. Visión, Misión, Valores y Objetivos institucionales del GAD Parroquial Rural San Juan

Visión

Para el 2030, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Juan es un territorio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible; con políticas integradoras donde todos los habitantes disfrutan de dignidad, prosperidad compartida y estabilidad social en armonía con el ambiente.

Misión

Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de la parroquia, elaborando proyectos comunitarios que mejoren la vida de nuestros habitantes, practicando una gestión transparente, equitativa, solidaria y participativa con eficiencia, efectividad y eficacia.

Valores Institucionales

La institución practica permanentemente los siguientes valores:

✓ **Solidaridad:**

Eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

✓ **Equidad**

Manifiesta en primera instancia en el ofrecimiento de sus servicios sin distinciones de raza, credo o procedencia social como un aporte a la construcción de la democracia.

✓ **Honestidad:**

En el ejercicio de sus funciones, siendo justos frente a diversas situaciones de trabajo y entre compañeros.

✓ **Respeto:**

Consideración especial a todas las personas.

✓ **La Libertad,**

Como valor inherente a la humanidad para buscar la verdad sin restricciones, producir el conocimiento y el progreso de la sociedad. Implica la conciencia del sujeto sobre sus intereses, derechos, deberes, y responsabilidades políticas con un alto sentido de responsabilidad colectiva.

✓ **Transparencia:**

Acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía en la ejecución de todas las actividades del GAD Parroquial.

✓ **Puntualidad:**

En el cumplimiento de las funciones acorde a un plan o cronograma de actividades establecido.

✓ **Trabajo en equipo:**

Procurar la integración de los esfuerzos para la consecución de los objetivos.

✓ **Iniciativa:**

Colaborar con lo que se pueda sin necesidad de recibir una orden, poner un valor agregado individual en la forma de proceder de acuerdo con un momento específico.

✓ **Respeto a la Diversidad**

Basado en la convicción de la diversidad del ser, como elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de sus miembros y las formas de organización. Su desarrollo implica, a la vez, la tolerancia y el pluralismo.

Objetivos

Objetivo General:

Utilizar de forma eficiente los recursos del Gobierno Parroquial aprovechando el talento humano que posee la institución, dentro del Marco Legal y el Marco Reglamentario del Gobierno Parroquial San Juan.

Objetivos Específico:

- ✓ Fortalecer la capacidad técnica del personal.
- ✓ Optimizar los recursos Institucionales
- ✓ Buscar la satisfacción de las necesidades

3.2. Propuesta a largo plazo

La parroquia San Juan se convertirá en un modelo de territorio a seguir, ya que su gente está comprometida en sacar adelante su territorio, juntos trabajando por el bienestar común, fortaleciendo sus capacidades para el desarrollo de nuevos productos, como la industrialización de su materia prima. Cuidando el medio ambiente y sus ecosistemas, mejorando el turismo, trabajando la agricultura y ganadería que es su fuerte en las labores diarias, adoptando practicas innovadoras que minimicen el impacto ambiental.

Se incentivará una mayor participación comunitaria activa que converge en la ayuda a sus dirigentes y autoridades para lograr un mejor vivir de manera armónica entre la naturaleza y las actividades del hombre.

Para agilizar los trámites y servicios del gobierno parroquial, se implementarán una serie de acciones que incluyen la transformación institucional, la implementación de un sistema de gestión por procesos automatizados y el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan a los ciudadanos participar activamente en el proceso de toma de decisiones, estas estrategias se basarán en el principio de que los ciudadanos no solo deben ser informados, sino también escuchados y valorados.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

TABLA 10. Analisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial										
Desafío de Gestión (Alto/Medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Implementar programas de capacitación sobre el cuidado, conservación, comercialización y mejoramiento de la flora y fauna existente.	Cootad Art.65 Lateral. A				X					
Disponibilidad de agua para la agricultura	Cootad Art.65 Lateral. D				X			X	X	GAD Provincial GAD Municipal MAATE
Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Lateral. A				X			X		GAD Provincial GAD Municipal MAATE
Gestionar y articular con los diversos niveles de gobierno la rehabilitación de los sistemas de riego existentes en la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. A				X			X		GAD Provincial GAD Municipal MAATE
Extender las áreas forestadas y reforestadas	Cootad Art.65 Lateral. A							X		
Extender las áreas forestadas y reforestadas	Cootad Art.65 Lateral. A							X		
Regeneración urbana del centro historico de San Juan	Cootad Art.65 Lateral. E	X						X		
Cobertura de alcantarillado en cabecera parroquial y comunidades	Cootad Art.65 Lateral. E	X								GAD Municipal
Mejorar la infraestructura parroquial	Cootad Art.65 Lateral. B	X								
Mejorar la seguridad de la cabecera parroquial y sus comunidades	Cootad Art.65 Lateral. F	X	X						X	Ministerio del Interior. GAD Municipal
Mejorar las vías de la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. C	X	X						X	GAD Provincial MTOPE
Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. B	X	X							EERSA
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y sistema de conducción	Cootad Art.65 Lateral. D	X	X						X	GAD Municipal
Mejorar la infraestructura parroquial	Cootad Art.65 Lateral. E	X							X	GAD Municipal GAD Provincial
Ampiar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Cootad Art.65 Lateral. F	X	X						X	MIES GAD Provincial GAD Cantonal
Mejorar la atención y equipamientos de salud, educación y accesos inclusivos	Cootad Art.65 Lateral. B	X	X						X	MIES GAD Provincial GAD Cantonal MSP
Impulsar la actividad turística de la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. A	X	X						X	Ministerio de Turismo. GAD Municipal.
Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Lateral. E				X			X		GAD Municipal GAD Provincial
impulsar el desarrollo economico e industrial de la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. A				X		X	X		GAD Municipal GAD Provincial
Extender las áreas forestadas y reforestadas	Cootad Art.65 Lateral. A							X		GAD Provincial
Regeneración urbana del centro historico de San Juan	Cootad Art.65 Lateral. E	X								GAD Municipal GAD Provincial
impulsar la actividad turística de la parroquia	Cootad Art.65 Lateral. A	X	X						X	Ministerio de Turismo. GAD Municipal.
Trabajar por una ciudadanía saludable	Cootad Art.65 Lateral. F	X	X						X	MIES GAD Provincial GAD Cantonal MSP

TABLA 10. Análisis Funcional GAD Cantonal y Parroquial

Desafío de Gestión (Alto/Medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. F	X	X		X				X	GAD Municipal GAD Provincial
Mantener suelo con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Literal. D				X			X		GAD Municipal GAD Provincial
Mejorar la infraestructura parroquial	Cootad Art.65 Literal. A	X	X						X	GAD Municipal GAD Provincial
Fomentar la practica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	Cootad Art.65 Literal. F	X	X						X	GAD Municipal GAD Provincial
Impulsar la actividad turística de la parroquia	Cootad Art.65 Literal. D	X	X						X	Ministerio de Turismo. GAD Municipal.
Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias	Cootad Art.65 Literal. A				X			X		GAD Municipal GAD Provincial
Implementar programas de capacitación sobre el cuidado, conservación, comercialización y mejoramiento de la flora y fauna existente.	Cootad Art.65 Literal. D	X	X	X				X	X	GAD Municipal GAD Provincial MAATE
Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Cootad Art.65 Literal. F	X	X						X	MIES GAD Provincial GAD Cantonal MSP
Mejorar la gestión a través de la normativa pertinente	Cootad Art.65 Literal. F	X	X						X	GAD Municipal GAD Provincial

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores.

- ✓ Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.
- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades.
- ✓ Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos.
- ✓ Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades.
- ✓ Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.
- ✓ Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia.
- ✓ Mejorar la seguridad a nivel parroquia.
- ✓ Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.
- ✓ Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.
- ✓ Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia
- ✓ Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia
- ✓ Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia.
- ✓ Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia
- ✓ Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.
- ✓ Institución Renovada y fortalecida

3.2.3. Objetivos de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo		
Desafío de Largo Plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Disponibilidad de agua para la agricultura.	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	GAD Provincial, GAD Parroquial
Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) GAD Parroquial, Consejo Provincial
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	GAD Cantonal, GAD Parroquial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Mejorar el servicio de recolección de basura	Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.
Mejorar las vías de la parroquia	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.
Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.
Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.
Mejorar la infraestructura parroquial	Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	MSP. GAD Parroquial. GAD Provincial. GAD Cantonal. EERSA EMAPAR INPC ECU911
Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	Mejorar la seguridad a nivel parroquia	Policia, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ECU911
Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	GAD, Provincial, GAD Parroquial. EERSA

Objetivos de Desarrollo		
Desafío de Largo Plazo (Alto y Medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Prpvinial, MAATE
Trabajar por una ciudadanía saludable	Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	MSP, GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial
Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritrios	MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
Fomentar la practica de activiades culturales, deportivas, recreativas y educativas	Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	GAD Parroquial, GAD. Cantonal.
Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG
Impulsar la actividad turística de la parroquia	Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado
Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG
Mejorar la atención y administración parroquial volviendole más eficiente y eficaz	Institución Renovada y fortalecida	GAD Parroquial
Mejorar la gestión a través de normativa pertinente	Institución Renovada y fortalecida	GAD Parroquial

3.2.4. Definición de Objetivos, políticas, metas e indicadores

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	línea de base	Año LB	Anualización de			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Disponibilidad de agua para la agricultura.	GAD Provincial, GAD Parroquial	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Mejorar la dotación de Agua para riego	Al 2030 se mejorara la dotación de agua para riego a las zonas de producción agrícola en 5%	5km	2023	0%	1%	2%	2%
Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) GAD Parroquial, Consejo Provincial	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Protección de fuentes hídricas	Protección al menos del 5% de las fuentes hídricas, de la contaminación natural ambiental hasta el año 2030	10km	2023	0%	1%	2%	2%
Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	GAD Cantonal, GAD Parroquial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Mejorar la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado.	Al 2027 mejorar la cobertura de servicio de agua potable apta para el consumo humano y alcantarillado en un 10%	10km	2023	0%	3%	3%	4%

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar el servicio de recolección de basura	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Reducción de desperdicios orgánicos e inorgánicos.	Al 2027 Reducir en un 10% la cantidad de desperdicios orgánicos e inorgánicos en la parroquia.	30 ton.	2023	2%	2%	3%	3%
Mejorar las vías de la parroquia	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora del sistema vial parroquial.	Al 2027 mejorar el sistema vial de la parroquia en un 10%	5km	2023	0%	3%	3%	5%
Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora imagen urbana.	Al 2027 aumentar la cobertura de mejoramiento vial e infraestructura parroquial en un 15%	1km	2023	0%	5%	8%	2%

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	linea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora del sistema vial parroquial.	Al 2030 tener habilitado 1 paso lateral para tránsito pesado.	6km	2023	0%	25%	25%	50%
Mejorar la infraestructura parroquial	MSP. GAD Parroquial. GAD Provincial. GAD Cantonal. EERSA EMAPAR INPC ECU911	Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Mejora de la infraestructura parroquial.	Al 2027 mejorar en un 15% el equipamiento parroquial	2 maquinas	2023	0%	5%	5%	5%
Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	Policia, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ECU911	Mejorar la seguridad a nivel parroquia	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Mejora de la Seguridad Ciudadana	Al 2027 mejorar la seguridad ciudadana en un 15%	Toda la Parroquia	2023	3%	4%	4%	4%

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar el alumbrado público de la parroquia	GAD, Provincial, GAD Parroquial. EERSA	Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Cobertura de alumbrado público	Al 2027 mejorar la cobertura de alumbrado público en un 5%	10 comunidades	2023	0%	1%	2%	2%
Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Prpvinial, MAATE	Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Paramos libres de basura	Al 2027 la Parroquia se encuentren en 10%, libres de basura.	1000 hectareas	2023	0%	3%	3%	4%

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	linea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Trabajar por una ciudadanía saludable	MSP, GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial	Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Campañas de Salud	Al 2027 se han realizado al menos 4 campañas de salud	4 Campañas	2023	1	1	1	1
Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Atención a grupos prioritarios	Al 2027, se ha logrado cubrir al menos el 25% de la población de grupos prioritarios	1000 habitantes	2023	4%	7%	7%	7%

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	indicador	meta	línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar la práctica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Actividades, culturales, deportivas, recreativas y educativas	Al 2027 se han realizado al menos 10 actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	10 Actividades deportivas	2023	1	3	3	3
Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Aumento producción agropecuaria	Al 2027 incrementar en un 3% la producción agropecuaria	1366,11 hectáreas	2023	0%	1%	1%	1%
Impulsar la actividad turística de la parroquia	GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado	Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial	Emprendimientos turísticos	Al 2027 se impulsado al menos 4 emprendimientos dedicados a la actividad turística parroquial	3 Convenios	2023	0	1	0	0

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores											
Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Capacitación ciudadana	Al 2027 se ha incrementado en un 10% la producción agropecuaria de la parroquia	4 Capacitaciones	2023	1	1	1	1
Mejorar la atención y administración parroquial volviéndole más eficiente y eficaz	GAD Parroquial	Institución Renovada y fortalecida	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Capacitación a Talento Humano	Al 2027 el Talento Humano institucional a participado en al menos 8 eventos de capacitación	8 eventos	2023	1	2	3	2
Mejorar la gestión a través de normativa pertinente	GAD Parroquial	Institución Renovada y fortalecida	Política 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Implementación de normativa institucional.	Al 2027 se han implementado al menos 12 normativas institucionales.	12 Normativas	2023	1	4	4	3

3.2.5. Definición de planes programas, proyectos y presupuestos

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Objetivo
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Disponibilidad de agua para la agricultura.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2030 se mejorara la dotación de agua para riego a las zonas de producción agrícola en 5%	Desarrollo Agropecuario	Gestión para la construcción y mejoramiento de Sistemas de conducción y distribución de agua para riego.	\$ 30.000,00	GAD Provincial, GAD Parroquial	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Agua limpia y saneamiento
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Protección al menos del 5% de las fuentes hídricas, de la contaminación natural ambiental hasta el año 2030	Conservación segura y vida digna	Capacitación en cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y ecosistemas	\$ 2.000,00	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) GAD Parroquial, Consejo Provincial	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres
Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027 mejorar la cobertura de servicio de agua potable apta para el consumo humano y alcantarillado en un 10%	Conservación segura y vida digna	Gestión para el mejoramiento de las redes de agua potable, a si como de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	\$ 12.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	6 Agua limpia y saneamiento

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Objetivo
Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	Mejorar el servicio de recolección de basura	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2027 Reducir en un 10% la cantidad de desperdicios orgánicos e inorgánicos en la parroquia.	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Gestión integral de desechos sólidos.	\$ 10.000,00	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	12. Producción y consumo responsables
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Mejorar las vías de la parroquia	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027 mejorar el sistema vial de la parroquia en un 10%	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Rehabilitación, Apertura, Ensanchamiento, Mejoramiento y adecuación de vías, aceras y bordillos, limpieza de calles de vías urbanas y rurales.	\$ 50.000,00	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, Innovación e infraestructura
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027 aumentar la cobertura de mejoramiento vial e infraestructura parroquial en un 15%	Fortalecimiento productivo	Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento vial e infraestructura parroquial.	\$ 100.000,00	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, Innovación e infraestructura

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Objetivo
Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2030 tener habilitado 1 paso lateral para tránsito pesado.	Fortalecimiento productivo	Gestión para la construcción y habilitación del paso lateral San Juan	\$ 100.000,00	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, Innovación e infraestructura
Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Mejorar la infraestructura parroquial	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027 mejorar en un 15% el equipamiento parroquial	San Juan Lindo, Limpio y Seguro	Implementar el Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura física parroquial (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, áreas verdes culturales y equipamientos.)	\$ 80.000,00	MSP. GAD Parroquial. GAD Provincial. GAD Cantonal. EERSA EMAPAR INPC ECU911	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la seguridad a nivel parroquia	Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027 mejorar la seguridad ciudadana en un 15%	San Juan Lindo, Limpio y Seguro	Mejorar el sistema de seguridad ciudadana parroquial	\$ 20.000,00	Policia, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ECU911	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público de la parroquia	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027 mejorar la cobertura de alumbrado público en un 5%	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Gestión para el mejoramiento del alumbrado público de la Parroquia San Juan	\$ 20.000,00	GAD, Provincial, GAD Parroquial, EERSA	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	7. Energía, Asegurable y no contaminante
Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Al 2027 la Parroquia se encuentren en 10%, libres de basura.	Conservación segura y vida digna	Mingas de limpieza, forestación y reforestación de la parroquia	\$ 1.500,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Prpvinial, MAATE	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	15. Vida de ecosistemas terrestres
Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	Trabajar por una ciudadanía saludable	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Al 2027 se han realizado al menos 4 campañas de salud	Conservación segura y vida digna	Gestión para la ejecución de campañas de salud para la ciudadanía de la parroquia.	\$ 10.000,00	MSP, GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Objetivo
Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Al 2027, se ha logrado cubrir al menos el 25% de la población de grupos prioritarios	Conservación segura y vida digna	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 10.000,00	MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3 Salud y bienestar
Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	Fomentar la practica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 se han realizado al menos 10 actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	San Juan tradición y cultura	Impulso de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	\$ 100.000,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027 incrementar en un 3% la producción agropecuaria	Fortalecimiento productivo	Impulsar la inclusión de la parroquia con la creación del polo de Desarrollo Industrial cantonal.	\$ 50.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	9. Industria, innovación e infraestructura

Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Diretriz	Objetivo
Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	Impulsar la actividad turística de la parroquia	6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027 se impulsado al menos 4 emprendimientos dedicados a la actividad turística parroquial	Fortalecimiento productivo	Impulsar el turismo parroquial y la creación de alianzas público privadas para el desarrollo turístico.	\$ 20.000,00	GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado	OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Al 2027 se ha incrementado en un 10% la producción agropecuaria de la parroquia	Fortalecimiento productivo	Impulso al desarrollo agropecuario de la parroquia San Juan	\$ 50.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	2. Hambre cero
Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la atención y administración parroquial volviendole más eficiente y eficaz	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Al 2027 el Talento Humano institucional a participado en al menos 8 eventos de capacitación	Institución fortalecida y renovada	Fortalecimiento de habilidades y destrezas del talento humano institucional	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la gestión a través de normativa pertinente	Política 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 se han implementado al menos 12 normativas institucionales.	Institución fortalecida y renovada	Implementación de normativas y resoluciones institucionales	\$ 1.000,00	GAD Parroquial	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

3.2.6. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Disponibilidad de agua para la agricultura.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático	Garantizar la soberanía alimentaria, los sistemas productivos agroecológicos y modelos de consumo responsable, promoviendo el intercambio de saberes y prácticas ancestrales,	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros	Incrementar las mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres	Disminuir las horas semanales en trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las mujeres	n/a	n/a	3	Salud

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial		Agenda de	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Planificación Territorial
Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	Mejorar el servicio de recolección de basura	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático	Fortalecer el trabajo coordinado entre el mecanismo nacional de género y la entidad rectora de las políticas de medio ambiente, cambio climático	n/a	n/a	3	Salud
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial	Mejorar las vías de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Seguridad
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial	Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón	Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Mejorar la infraestructura parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Mejorar la seguridad a nivel parroquia	Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Incrementar la tasa de empleo adecuado de mujeres	n/a	n/a	3	Seguridad
Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Seguridad
Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático.	Garantizar la soberanía alimentaria, los sistemas productivos agroecológicos y modelos de consumo responsables.	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	Trabajar por una ciudadanía saludable	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.	Reducir la razón de muerte materna	n/a	n/a	3	Salud
Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.	Reducir la razón de muerte materna	n/a	n/a	3	Salud
Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	Fomentar la práctica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas	Incrementar la participación de mujeres en los juegos olímpicos 2025	n/a	n/a	3	Educación

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	Impulsar la actividad turística de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Reducir la incidencia de pobreza extrema por ingresos de mujeres	n/a	n/a	3	Desarrollo económico
Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Garantizar el acceso de la mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros	Acceso a la propiedad agrícola mayor de 200 hectáreas	n/a	n/a	3	Desarrollo económico

Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.								
Objetivo de Desarrollo (GAD)	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	lineamiento	ACZ#	Prioridad Territorial
Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la atención y administración parroquial volviendole más eficiente y eficaz	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público	Incrementar la participación de la mujeres en Alcaldías. Incrementar la participación de la mujeres en cargos de elección popular-Presidencia y Vicepresidencia	n/a	n/a	3	Seguridad
Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la gestión a través de normativa pertinente	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de desiciones y su incidencia en la transversalización de politicas para igualdad de genero.	Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ambito público y político.	n/a	n/a	3	Seguridad

3.2.7. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. Agua limpia y saneamiento	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Disponibilidad de agua para la agricultura.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Mejorar la dotación de Agua para riego	5km	Al 2030 se mejorara la dotación de agua para riego a las zonas de producción agrícola en 5%	Gestión para la construcción y mejoramiento de Sistemas de conducción y distribución de agua para riego.	\$ 30.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Vida de ecosistemas terrestres	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Protección de fuentes hídricas	10km	Protección al menos del 5% de las fuentes hídricas, de la contaminación natural ambiental hasta el año 2030	Capacitación en cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y ecosistemas	\$ 2.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6 Agua limpia y saneamiento	Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Mejorar la cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado.	10km	Al 2027 mejorar la cobertura de servicio de agua potable apta para el consumo humano y alcantarillado en un 10%	Gestión para el mejoramiento de las redes de agua potable, a si como de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	\$ 12.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyectado	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Producción y consumo responsables	Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	Mejorar el servicio de recolección de basura	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Reducción de desperdicios orgánicos e inorgánicos.	30 ton.	Al 2027 Reducir en un 10% la cantidad de desperdicios orgánicos e inorgánicos en la parroquia.	Gestión integral de desechos sólidos.	\$ 10.000,00
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industria, Innovación e infraestructura	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Mejorar las vías de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora del sistema vial parroquial.	5km	Al 2027 mejorar el sistema vial de la parroquia en un 10%	Rehabilitación, Apertura, Ensanchamiento, Mejoramiento y adecuación de vías, aceras y bordillos, limpieza de calles de vías urbanas y rurales.	\$ 50.000,00
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industria, Innovación e infraestructura	Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora imagen urbana.	1km	Al 2027 aumentar la cobertura de mejoramiento vial e infraestructura parroquial en un 15%	Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento vial e infraestructura parroquial.	\$ 100.000,00
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	9. Industria, Innovación e infraestructura	Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejora del sistema vial parroquial.	6km	Al 2030 tener habilitado 1 paso lateral para tránsito pesado.	Gestión para la construcción y habilitación del paso lateral San Juan	\$ 100.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND	ODS	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
Objetivo	Objetivo									
OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Mejorar la infraestructura parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Mejora de la infraestructura parroquial.	2 maquinas	Al 2027 mejorar en un 15% el equipamiento parroquial	Implementar el Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura física parroquial (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, áreas verdes culturales y equipamientos.)	\$ 80.000,00
OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas	Mejorar la seguridad a nivel parroquia	Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Mejora de la Seguridad Ciudadana	Toda la Parroquia	Al 2027 mejorar la seguridad ciudadana en un 15%	Mejorar el sistema de seguridad ciudadana parroquial	\$ 20.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Energía, Asequible y no contaminante	Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Cobertura de alumbrado público	10 comunidades	Al 2027 mejorar la cobertura de alumbrado público en un 5%	Gestión para el mejoramiento del alumbrado público de la Parroquia San Juan	\$ 20.000,00
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Vida de ecosistemas terrestres	Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Paramos libres de basura	1000 hectareas	Al 2027 la Parroquia se encuentren en 10%, libres de basura.	Mingas de limpieza, forestación y reforestación de la parroquia	\$ 1.500,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	3 Salud y bienestar	Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	Trabajar por una ciudadanía saludable	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Campañas de Salud	4 Campañas	Al 2027 se han realizado al menos 4 campañas de salud	Gestión para la ejecución de campañas de salud para la ciudadanía de la parroquia.	\$ 10.000,00
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	3 Salud y bienestar	Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Atención a grupos prioritarios	1000 habitantes	Al 2027, se ha logrado cubrir al menos el 25% de la población de grupos prioritarios	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 10.000,00
OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8. Trabajo decente y crecimiento económico	Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	Fomentar la practica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Actividades, culturales, deportivas, recreativas y educativas	10 Activiades deportivas	Al 2027 se han realizado al menos 10 actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	Impulso de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	\$ 100.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	9. Industria, innovación e infraestructura	Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Aumento producción agropecuaria	1366,11 hectáreas	Al 2027 incrementar en un 3% la producción agropecuaria	Impulsar la inclusión de la parroquia con la creación del polo de Desarrollo Industrial cantonal.	\$ 50.000,00
OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	Impulsar la actividad turística de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial	Emprendimientos turísticos	3 Convenios	Al 2027 se impulsado al menos 4 emprendimientos dedicados a la actividad turística parroquial	Impulsar el turismo parroquial y la creación de alianzas público privadas para el desarrollo turístico.	\$ 20.000,00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	2. Hambre cero	Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Capacitación ciudadana	4 Capacitaciones	Al 2027 se ha incrementado en un 10% la producción agropecuaria de la parroquia	Impulso al desarrollo agropecuario de la parroquia San Juan	\$ 50.000,00

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores										
PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la atención y administración parroquial volviéndole más eficiente y eficaz	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Capacitación a Talento Humano	8 eventos	Al 2027 el Talento Humano institucional a participado en almenos 8 eventos de capacitación	Fortalecimiento de habilidades y destrezas del talento humano institucional	\$ 10.000,00
OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Institución Renovada y fortalecida	Mejorar la gestión a través de normativa pertinente	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Política 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Implementación de normativa institucional.	12 Normativas	Al 2027 se han implementado almenos 12 normativas institucionales.	Implementación de normativas y resoluciones institucionales	\$ 1.000,00

3.2.8. Matriz de Proyectos

Item	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ODS
									Objetivo	Meta	Objetivo
1	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2030 se mejorara la dotación de agua para riego a las zonas de producción agrícola en 5%	Desarrollo Agropecuario	Gestión para la construcción y mejoramiento de Sistemas de conducción y distribución de agua para riego.	\$ 30.000,00	GAD Provincial, GAD Parroquial	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	6. Agua limpia y saneamiento
2	Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Protección al menos del 5% de las fuentes hídricas, de la contaminación natural ambiental hasta el año 2030	Conservación segura y vida digna	Capacitación en cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y ecosistemas	\$ 2.000,00	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) GAD Parroquial, Consejo Provincial	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	15. Vida de ecosistemas terrestres
3	Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027 mejorar la cobertura de servicio de agua potable apta para el consumo humano y alcantarillado en un 10%	Conservación segura y vida digna	Gestión para el mejoramiento de las redes de agua potable, a si como de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	\$ 12.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	6 Agua limpia y saneamiento
4	Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Al 2027 Reducir en un 10% la cantidad de desperdicios orgánicos e inorgánicos en la parroquia.	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Gestión integral de desechos sólidos.	\$ 10.000,00	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	12. Producción y consumo responsables
5	Dotar de mejores vías rurales señalizadas, asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027 mejorar el sistema vial de la parroquia en un 10%	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Rehabilitación, Apertura, Ensanchamiento, Mejoramiento y adecuación de vías, aceras y bordillos, limpieza de calles de vías urbanas y rurales.	\$ 50.000,00	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	9. Industria, Innovación e infraestructura
6	Dotar de mejores vías rurales señalizadas, asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2027 aumentar la cobertura de mejoramiento vial e infraestructura parroquial en un 15%	Fortalecimiento productivo	Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento vial e infraestructura parroquial.	\$ 100.000,00	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	9. Industria, Innovación e infraestructura

Matriz de Proyectos											
Item	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ODS
									Objetivo	Meta	Objetivo
7	Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Al 2030 tener habilitado 1 paso lateral para tránsito pesado.	Fortalecimiento productivo	Gestión para la construcción y habilitación del paso lateral San Juan	\$ 100.000,00	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	9. Industria, Innovación e infraestructura
8	Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Al 2027 mejorar en un 15% el equipamiento parroquial	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Implementar el Plan de construcción y mejoramiento de infraestructura física parroquial (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, áreas verdes culturales y equipamientos.)	\$ 80.000,00	MSP. GAD Parroquial. GAD Provincial. GAD Cantonal. EERSA EMAPAR INPC ECU911	OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
9	Mejorar la seguridad a nivel parroquia	3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027 mejorar la seguridad ciudadana en un 15%	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Mejorar el sistema de seguridad ciudadana parroquial	\$ 20.000,00	Policia, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ECU911	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
10	Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	7.1 Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador, con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2027 mejorar la cobertura de alumbrado público en un 5%	San Juan Lindo, limpio y Seguro	Gestión para el mejoramiento del alumbrado público de la Parroquia San Juan	\$ 20.000,00	GAD, Provincial, GAD Parroquial. EERSA	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	7. Energía, Asequible y no contaminata
11	Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Al 2027 la Parroquia se encuentren en 10%, libres de basura.	Conservación segura y vida digna	Mingas de limpieza, forestación y reforestación de la parroquia	\$ 1.500,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Prpvincial, MAATE	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Item	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Matriz de Proyectos						
					Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ODS
									Objetivo	Meta	Objetivo
12	Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Al 2027 se han realizado al menos 4 campañas de salud	Conservación segura y vida digna	Gestión para la ejecución de campañas de salud para la ciudadanía de la parroquia.	\$ 10.000,00	MSP, GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	3 Salud y bienestar
13	Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	1.3 Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Al 2027, se ha logrado cubrir al menos el 25% de la población de grupos prioritarios	Conservación segura y vida digna	Atención a Grupos Prioritarios	\$ 10.000,00	MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	3 Salud y bienestar
14	Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	2.7 Impulsar la creación artística y las industrias culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 se han realizado al menos 10 actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas.	San Juan tradición y cultura	Impulso de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	\$ 100.000,00	GAD Parroquial, GAD Cantonal.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	8. Trabajo decente y crecimiento económico
15	Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027 incrementar en un 3% la producción agropecuaria	Fortalecimiento productivo	Impulsar la inclusión de la parroquia con la creación del polo de Desarrollo Industrial cantonal.	\$ 50.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	9. Industria, innovación e infraestructura
16	Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	6.3 Impulsar la generación de empleo a través de mecanismos de crecimiento y expansión de empresas con pertinencia territorial	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al 2027 se impulsado al menos 4 emprendimientos dedicados a la actividad turística parroquial	Fortalecimiento productivo	Impulsar el turismo parroquial y la creación de alianzas público privadas para el desarrollo turístico.	\$ 20.000,00	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado	OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	8 Trabajo decente y crecimiento económico

Matriz de Proyectos											
Item	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ODS
									Objetivo	Meta	Objetivo
17	Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	5.1 Incrementar la oferta del sector agropecuario para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Al 2027 se ha incrementado en un 10% la producción agropecuaria de la parroquia	Fortalecimiento productivo	Impulso al desarrollo agropecuario de la parroquia San Juan	\$ 50.000,00	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	2. Hambre cero
18	Institución Renovada y fortalecida	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Al 2027 el Talento Humano institucional a participado en al menos 8 eventos de capacitación	Institución fortalecida y renovada	Fortalecimiento de habilidades y destrezas del talento humano institucional	\$ 10.000,00	GAD Parroquial	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
19	Institución Renovada y fortalecida	Política 9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Al 2027 se han implementado al menos 12 normativas institucionales.	Institución fortalecida y renovada	Implementación de normativas y resoluciones institucionales	\$ 1.000,00	GAD Parroquial	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

3.2.9. Modelo territorial deseado.

La parroquia San Juan desde la perspectiva de todos los sistemas, es una zona con varios problemas propios de la interacción social y las necesidades básicas insatisfechas, es una parroquia con bondades territoriales, socio-comunitarias y recursos naturales renovables y no renovables, ubicada en una zona estratégica de intercambio comercial y turístico por estar situada a los pies del Chimborazo el punto más cercano al sol.

El modelo territorial deseado configura la dotación y mejoramiento del agua potable, su tratamiento y la mejora de sus tuberías, así como también la ampliación en la cobertura de alcantarillado para mitigar la contaminación ambiental producto de la eliminación de excretas, al estar junto a la Reserva Faunística Chimborazo denota la fragilidad de su ecosistema.

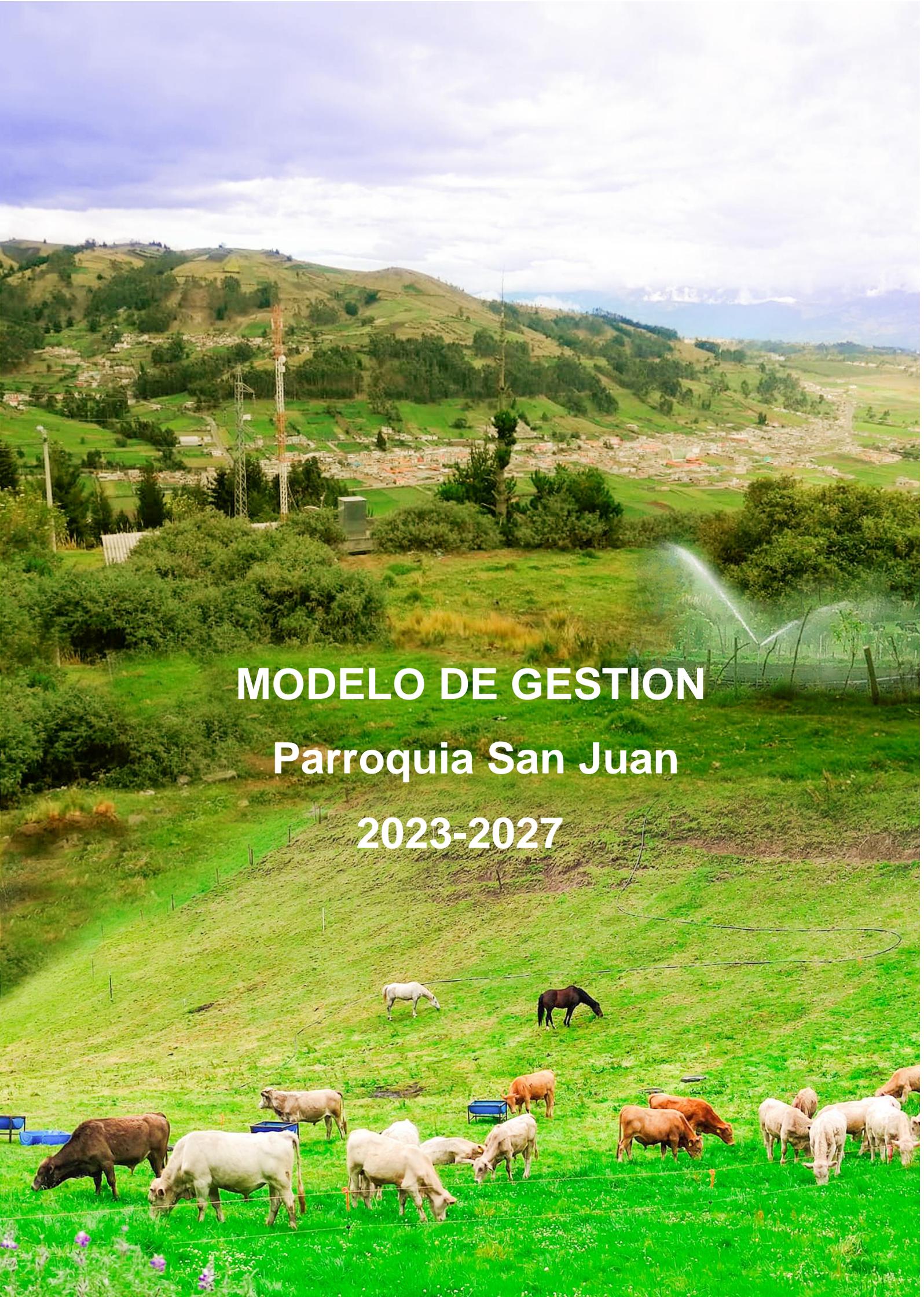
La participación comunitaria activa converge en la ayuda a sus dirigentes y autoridades para lograr un mejor vivir de manera armónica entre la naturaleza y las actividades del hombre mediante el cuidado de la naturaleza en especial en la recolección de basura y el uso del material orgánico para el abono del suelo y evitar la contaminación de ríos y quebradas.

La parroquia San Juan es un punto neurálgico de comunicación vial, asfaltar vías, abrir nuevas permitirá la comunicación, producción y comercialización de productos y/o servicios del campo a la ciudad, siendo esta la vía de comunicación con otras provincias (Tungurahua, Bolívar, Guayas) dinamiza de manera continua la economía local.

Por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar la construcción de un paso lateral evitará la vibración de construcciones y posibles riesgos de colapsos de unidades habitacionales, y por consiguiente la contaminación ambiental que producen la carga vehicular que utiliza la vía para el transporte de materia prima.

Disminuir la migración y fortalecer el campo es un compromiso de las autoridades y comunidad para juntos establecer una hoja de ruta que les permita una mejor seguridad ciudadana a través de la instalación de cámaras de video-vigilancia y la ampliación de cobertura de alumbrado público en la cabecera parroquial y las comunidades. Evitar el fraccionamiento de la tierra y el buen uso de suelo son políticas que favorecen la tenencia de la tierra identificando zonas con altos riesgos de deslizamientos o desastres naturales. La observación a las normativas cantonales y de gestión de riesgo promueve la construcción de soluciones habitacionales seguras complementándose con un sistema de transporte público ágil y dinámico acorde con las necesidades de los usuarios promoverá la comunicación, dinamización socio-comercial y turística de la Parroquia San Juan.

El acceso a Internet brinda un sinfín de posibilidades de comunicación y articulación de modelos de negocio mediante la implementación de zonas gratuitas de internet, el comercio, turismo comunitario permitirá un desarrollo local sustentable y armónico con las presentes y futuras generaciones.



MODELO DE GESTION
Parroquia San Juan
2023-2027

4. Fase elaboración de modelo de gestión.

El modelo de gestión nos permite agrupar las estrategias y procesos de la administración del GAD para su territorio, de esta manera se solventa los problemas y desafíos identificados, para de esta forma poder alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados.

El modelo de Gestión se lo ha dividido en 4 etapas:

- Inserción estratégica territorial.
- Formas de Gestión.
- Estrategias transversales.
- Seguimiento y evaluación.

4.1 Inserción estratégica Territorial.

El trabajo mancomunado y la articulación entre el Gobierno Provincial, Gobierno Municipal y Gobierno Parroquial de Chimborazo, en cuanto se refiere a las unidades productivas económicas, turísticas, ambientales, comerciales, entre otras. Es fundamental para lograr un desarrollo efectivo y equitativo en la parroquia. Esta articulación debe estar basada en principios de gestión solidaria y subsidiaria, las Instituciones juegan un papel preponderante en la promoción del bienestar de sus ciudadanos y en la implementación de políticas públicas que impacten positivamente en la calidad de vida de la población. Una forma de lograr esto es a través de convenios, mancomunidades, y articular la gestión de competencias, aspectos claves para el desarrollo.

4.1.1 Sostenibilidad ambiental y cambio climático:

La cooperación interinstitucional es clave para abordar temas trascendentales como el cambio climático y protección ambiental, ya que es un fenómeno que desconcierta a toda la población. Estas afectaciones como son en los recursos hídricos, desechos sólidos, protección de áreas naturales, pueden ser cubiertas trabajando de formas equilibradas en conjunto y en equipo, pueden ser por medio de convenios, traspaso de competencias, formación de mancomunidades, entre otras. De esta manera se dividen esfuerzos y se reduce la duplicidad de trabajo, como junta parroquial se puede coordinar la gestión de áreas naturales protegidas, la conservación de recursos naturales y la implementación de medidas para reducir la deforestación y la contaminación de los suelos.

La Parroquia comprometida y cumpliendo su competencia en cuanto a desechos sólidos se refiere, el gobierno provincial cumpliendo con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles, esto implica la gestión adecuada de los recursos naturales y la promulgación de políticas públicas que mitiguen la posible afectación del entorno natural.

4.1.2 Gestión de riesgos y desastre.

La gestión de riesgos a nivel parroquial va a mantener un enfoque integral que abarque el ciclo completo de prevención, respuesta y remediación. El objetivo es fortalecer la resiliencia tanto de la población como del territorio, garantizando la seguridad de los ciudadanos y el funcionamiento de los servicios básicos y de apoyo.

El plan debe contemplar escenarios en los que ocurran dos eventos adversos simultáneos o en los que haya limitaciones en los recursos disponibles, como recursos humanos, económicos, tecnológicos y logísticos, considerando la vulnerabilidad o el colapso de infraestructuras esenciales.

En el caso de riesgos de origen natural, se propone actualizar y ampliar los estudios en áreas relevantes para la urbanización.

En colaboración con la Dirección de Planificación, se debe comenzar por evaluar las zonas urbanas, las áreas de expansión y las cabeceras urbanas-parroquiales. Esto permitirá identificar de manera detallada las áreas susceptibles a deslizamientos e inundaciones y planificar el territorio de manera adecuada. Posteriormente, se va a enfocar en la remediación y en determinar los usos apropiados para estas áreas, proporcionando alternativas para la población que reside en zonas de riesgo y no tiene otra opción de vivienda.

No se deben permitir construcciones de viviendas, o proyectos que alteren las características del terreno en zonas identificadas como de riesgo muy alto y alto, donde los estudios detallados puedan confirmar estos parámetros con alta certeza. En las áreas con susceptibilidad media y baja, se deben aplicar restricciones constructivas adecuadas para garantizar la estabilidad de las edificaciones y la seguridad de la población.

El control de la ocupación del suelo es un aspecto fundamental, especialmente en zonas con amenazas identificadas.

Esto contribuirá significativamente a la reducción de la vulnerabilidad de la población. Este control debe extenderse a las zonas de recarga hídrica, páramos, quebradas de los ríos y

áreas cercanas a los cursos de agua, donde se deben evitar cambios en el uso del suelo y cualquier intervención que pueda alterar sus características y causar problemas aguas abajo.

Cuando se instale infraestructura en áreas susceptibles, esta debe estar destinada a la

red pública o a medidas de mitigación, sin permitir la construcción de infraestructura que beneficie a propiedades privadas y pueda agravar la consolidación de riesgos.

En el documento del Diagnóstico, se evidencia que en la parroquia San Juan, existen eventos de deslizamientos de tierra que ocurren con cierta frecuencia. Estos eventos se deben a los taponamientos de los cauces de los ríos debido a las intervenciones humanas, lo que ha generado problemas.

Para abordar este problema, se propone trabajar en varios frentes, teniendo en cuenta datos de estudios de inundación.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de actualizar estos estudios debido a la falta de información actualizada y la modificación del cauce de los ríos.

Las recomendaciones para la actualización de los estudios incluyen:

- Actualizar los mapas de amenazas por inundaciones a partir de estudios hidrodinámicos de los ríos principales.
- Reducir las incertidumbres en las simulaciones hidrodinámicas.
- Evaluar la vulnerabilidad y el riesgo en las áreas amenazadas por inundaciones.
- Desarrollar planes de manejo racional y sostenible de los corredores fluviales y el drenaje urbano.
- Analizar escenarios futuros de desarrollo urbano para gestionar amenazas y riesgos.
- Estudiar alternativas para amortiguar caudales pico del escurrimiento.

Se destaca la importancia de considerar zonas con alto riesgo ya consolidadas y las áreas de influencia, así como implementar medidas de control y prevención, como el monitoreo de eventos hidrológicos extremos, medidas estructurales y no estructurales de protección, conservación de cauces y enfoque en una ciudad verde para reducir la velocidad de escurrimiento y la contaminación pluvial.

En las inundaciones, se mencionan otros riesgos naturales como la caída de ceniza, sismos e incendios forestales. Para abordarlos, se propone la concientización de la población, identificación de estructuras vulnerables, reforzamiento de viviendas particulares y colaboración con entidades de gobierno (INPC).

Se identifican amenazas de origen antrópico, como riesgos tecnológicos, violencia social, conductas negligentes y cambio climático. Se insta a controlar y regular actividades en la

parroquia, garantizar la seguridad y calidad, y trabajar en la prevención de incendios forestales mediante la limitación de la expansión urbana.

Se menciona la importancia de contar con planes de acción emergente, la realización de campañas comunicacionales y la colaboración interinstitucional para garantizar la seguridad ciudadana.

Además, se destaca la necesidad de mantener espacios de comercialización seguros durante situaciones de conmoción social.

Se propone un enfoque integral para abordar diversas amenazas en la parroquia, incluyendo inundaciones, sismos, incendios forestales y amenazas de origen antrópico. Se enfatiza la importancia de la prevención, el monitoreo, la educación y la colaboración interinstitucional para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Se deben tener en cuenta las actividades relacionadas con la minería no metálica que se llevan a cabo en las riberas de los ríos y en los taludes. Es fundamental verificar la adecuada explotación y la implementación de medidas preventivas con el objetivo de evitar alteraciones en los cauces y deslizamientos.

Para respaldar la propuesta y el modelo territorial, es esencial contar con un registro claro de los lugares que representan, en cierta medida, una amenaza para evaluar las condiciones de la infraestructura pública y privada en esos sitios. Se debe evaluar la vulnerabilidad de la población que reside o visita esta infraestructura. Esto permitirá identificar medidas para reducir riesgos o alternativas que puedan mejorar la seguridad y satisfacer las necesidades de la población.

En lo que respecta a los riesgos de origen biológico, se refieren a agentes biológicos o seres vivos capaces de causar infecciones, alergias o toxicidad al ingresar al organismo humano. Estos riesgos pueden surgir en entornos laborales como la agricultura, la medicina o laboratorios, debido a la manipulación de ciertas sustancias. Estos tipos de enfermedades se dividen en tres grupos; según la gravedad de los efectos, la posibilidad de contagio y la disponibilidad de tratamientos profilácticos y curativos eficaces. Pueden representar un riesgo significativo para la población, pudiendo desencadenar epidemias o pandemias que colapsen el sistema de salud local o nacional, especialmente cuando no se cuentan con medidas farmacológicas adecuadas para su contención.

En caso de que ocurra uno de estos eventos, es esencial considerar lo siguiente:

Coordinación directa con el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) y diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo acciones conjuntas destinadas a reducir el riesgo. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) debe respaldar y aplicar las medidas emitidas a nivel nacional por la autoridad competente para prevenir la propagación de la amenaza:

- Mantener una estructura gubernamental funcional a nivel local que garantice la provisión de servicios básicos con el menor consumo de recursos, permitiendo así destinar recursos adicionales para mitigar los efectos de la emergencia.
 - Asegurar que los espacios de comercialización cumplan con las directrices necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir la propagación de enfermedades entre la población.
 - Centrar las acciones de protección en grupos con mayor vulnerabilidad.
 - Colaborar en el fortalecimiento del sistema de atención médica local dentro de las competencias y recursos disponibles, facilitando su funcionamiento.
 - Llevar a cabo campañas de comunicación destinadas a sensibilizar a la población sobre el riesgo.
 - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan debe tener información sobre el equipamiento e infraestructura pública y privada clave para enfrentar la amenaza.
 - Debe contribuir a la mitigación de las consecuencias sociales y económicas resultantes de la situación y, una vez superada la emergencia, ayudar en la reactivación de la parroquia y sus actividades económicas.
 - Se debe elaborar un Plan de Acción de Emergencia que incluya las acciones necesarias y obligatorias que deben llevarse a cabo a nivel local por diversas entidades para asegurar el funcionamiento de los elementos de apoyo de la parroquia y su población.
 - En coordinación con las entidades pertinentes, se debe desarrollar un plan epidemiológico que incluya pruebas y determinaciones de cero prevalencias en la parroquia. Esto ayudará a obtener una comprensión precisa de la presencia del virus en la población.
- Además, para otras amenazas identificadas en el territorio parroquial que no estén relacionadas con fenómenos naturales, sino con el comportamiento de la sociedad, es necesario considerar lo siguiente para cada caso:
- En situaciones de conmoción social provocadas por manifestaciones que afecten la conectividad con otros cantones y provincias, es crucial contar con alternativas para el abastecimiento y la comercialización de productos esenciales en caso de que la producción local sea insuficiente.
 - Se debe colaborar en la elaboración de un plan económico local que analice la producción y priorice elementos que puedan fortalecer la parroquia o incluso la región.
- Es esencial abordar de manera integral y coordinada una amplia gama de amenazas y riesgos para garantizar la seguridad y el bienestar de la población y promover el desarrollo sostenible de la parroquia.

Componente 1: Gestión de Inundaciones

1.1. Mejora de la Infraestructura de Drenaje

Acción 1.1.1: Identificar áreas críticas de drenaje que requieren mejoras.

Acción 1.1.2: Planificar y ejecutar proyectos de expansión y mejora de la infraestructura de drenaje.

Acción 1.1.3: Establecer un programa de mantenimiento regular de quebradas y alcantarillas.

1.2. Planificación del Uso del Suelo

Acción 1.2.1: Promulgar regulaciones de uso del suelo que restrinjan la construcción en áreas de alto riesgo de inundación.

Acción 1.2.2: Fomentar el desarrollo en zonas seguras y sostenibles mediante incentivos.

1.3. Gestión de Escombros

Acción 1.3.1: Establecer un sitio adecuado para la disposición de escombros de construcción.

Acción 1.3.2: Promover prácticas de manejo de escombros sostenibles entre la comunidad y las empresas de construcción.

1.4. Alerta Temprana

Acción 1.4.1: Desarrollar un sistema de alerta temprana para inundaciones que incluya la instalación de sensores y la difusión de alertas a la población.

Acción 1.4.2: Realizar campañas de concientización sobre la importancia de seguir las alertas tempranas.

Componente 2: Reducción de Riesgos Sísmico

2.1. Construcción Sismo Resistente

Acción 2.1.1: Promover y hacer cumplir estrictamente las normas de construcción sismo resistente.

Acción 2.1.2: Brindar capacitación y asistencia técnica a constructores.

2.2. Rehabilitación de Edificaciones

Acción 2.2.1: Implementar programas de capacitación en rehabilitación y mantenimiento de edificaciones existentes para mejorar su resistencia sísmica.

Acción 2.2.2: Establecer incentivos sociales para la mejora de la resistencia sísmica en edificaciones.

2.3. Educación y Concientización

Acción 2.3.1: Realizar campañas de educación pública sobre la importancia de seguir las normas de construcción y preparación para sismos.

Acción 2.3.2: Realizar simulacros y ejercicios de preparación en la comunidad.

Componente 3: Conservación de Suelo y Biodiversidad

3.1. Restauración de Ecosistemas

Acción 3.1.1: Implementar programas de reforestación y restauración de áreas degradadas.

Acción 3.1.2: Monitorear y evaluar el estado de los ecosistemas restaurados.

3.2. Gestión Sostenible del Uso del Suelo

Acción 3.2.1: Promover prácticas agrícolas y de uso del suelo sostenibles.

Acción 3.2.2: Capacitar a agricultores locales en técnicas de conservación del suelo.

3.3. Control de la Contaminación

Acción 3.3.1: Implementar regulaciones y medidas de control de la contaminación en afluentes hídricos.

Acción 3.3.2: Promover la gestión adecuada de residuos y desechos.

3.4. Zonas de Protección

Acción 3.4.1: Reforzar la protección de las zonas de amortiguamiento. La implementación efectiva de estas medidas contribuirá a la seguridad y el bienestar a largo plazo de la población, al tiempo que promoverá la resiliencia ante futuras amenazas.

4.1.3 Economía Popular y Solidaria.

Dentro del ámbito económico el GAD parroquial San Juan, debe velar por ayudar a sus ciudadanos a que adopten buenas prácticas agrícolas sostenibles, capacitarles en promover el desarrollo de microempresas, debe brindar asesoría en darles valor agregado a sus productos, ya que actualmente están entregando la materia prima sin ningún tipo de valor agregado y recibiendo compensaciones económicas ínfimas por dichos productos, ayudarles con certificaciones en las distintas áreas de comercio de la parroquia.

4.1.4 Turismo.

Desarrollar estrategias para promover el turismo rural y cultural, resaltando las tradiciones y el patrimonio de las comunidades rurales. Así como su gastronomía, sus reservas naturales, sus páramos, y uno de sus atractivos principales el Volcán Chimborazo.

4.1.5 Participación Ciudadana.

Fomentar la participación activa de los habitantes rurales en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que afecten sus comunidades, la participación debe ser con

igualdad de derechos y condiciones, sin discriminación social, de religión o política, la participación desempeña un papel fundamental en la incorporación de enfoques de igualdad en la política pública. debe ser enfocada siempre en integrar de manera sistemática las dimensiones de género, autodeterminación étnica, discapacidad, movilidad humana y otros aspectos relacionados con la igualdad en todas las políticas programas y proyectos, así como en la toma de decisiones del GAD parroquial.

4.1.6 Alianzas Público - Comunitarias.

La articulación entre el Gobierno parroquial y los Barrios y comunidades, es de gran importancia para impulsar el desarrollo local, la participación ciudadana y la calidad de vida de los San Juaneños. Estas Alianzas fortalecen los vínculos comunidad-junta parroquial, ya que muchas veces la población se siente utilizada por los políticos de turno. Cuando de manera contraria se debe trabajar con ellos ya que son las personas con mayor conocimiento de la realidad del territorio, de ellos se debe recopilar e identificar las necesidades locales, como lo es en infraestructura, servicios públicos, salud, educación, desarrollo económico deportes etc.

4.1.7 Academia

La relación del Gobierno Parroquial con la Academia es fundamental, ya que de esta manera se ayuda al crecimiento de la parroquia, elaborando proyectos, estudios, recibiendo capacitaciones técnicas en varias disciplinas, las mismas que ayudarán a mejorar las capacidades técnicas de la población.

4.1.8 Infraestructura y Servicios Básicos

Unificar esfuerzos para construir y mantener las infraestructuras necesarias para el desarrollo del medio rural, como carreteras, puentes, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, y suministro de energía eléctrica.

4.1.9 Cultura y deportes

Contribuir al desarrollo cultural y deportivo de las comunidades rurales, facilitando la participación de sus habitantes en actividades de este ámbito.

4.1.10 Tecnología y Comunicación

Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitar la comunicación y el acceso a los servicios en las zonas rurales, mediante el uso de sistemas de información geográfica y la conectividad digital.

4.2 Formas de Gestión.

La forma de gestión del gobierno parroquial San Juan con otras entidades, ya sean públicas o privadas del sector comunitario o académico, se lograrán mediante varios mecanismos y formas de participación, entre las que se describen a continuación tenemos:

4.2.1 Mesas de Trabajo.

Estas mesas de trabajo estarán integradas por grupos multidisciplinarios, integrados por expertos en el tema o proyecto a tratar, miembros de la junta parroquial y miembros de la sociedad civil, estos grupos pueden ser temporales o permanentes.

4.2.2 Acuerdos de Colaboración.

Se establecen acuerdos de colaboración entre la junta parroquial y otras entidades, en estos acuerdos estarán específicamente las actividades y roles de ambas partes, los recursos que se aportarán y los objetivos a alcanzar en un tiempo determinado.

4.2.3 Plataformas digitales.

El uso de las plataformas digitales ayuda y facilita el seguimiento y coordinación entre las entidades relacionadas, mejora la evaluación y control del o los proyectos que están en colaboración.

4.2.4 Comité de Seguimiento y evaluación.

Cuando exista un convenio de proyecto específico, se puede conformar un comité de seguimiento y control, que supervise el avance del mismo, este equipo ayudará a que los objetivos se cumplan, y si detecta problemas informará para realizar las correcciones respectivas a tiempo.

4.2.5 Presupuestos participativos.

Involucrar a la población en la asignación de recursos a través de procesos de presupuestos participativos, será una forma efectiva para gestionar y coordinar los proyectos, siempre y cuando se priorice proyectos de interés comunitario, y de obras grandes que beneficien a las grandes mayorías.

4.2.6 Organización Institucional.

A partir de la definición de relaciones estratégicas a nivel territorial y la implementación de mecanismos de formas de gestión, se establece la estructura institucional encargada de llevar a cabo la ejecución de los programas y proyectos diseñados para cada área de desarrollo. A

pesar de que cada proyecto cuenta con una unidad responsable, es esencial garantizar una estrecha colaboración con las unidades internas y los actores externos involucrados.

Esto posibilitará que las intervenciones en la parroquia se enfoquen de manera integral y alcancen el impacto deseado para promover un desarrollo equitativo y sostenible de la misma.

Tabla 4.1. Inserción estratégica territorial

Iniciativa	Proyecto	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Construcción y mejoramiento de Sistemas de conducción y distribución de agua para riego.	Disponibilidad de agua suficiente para la agricultura.	Mediante la participación activa y firma de convenios de cooperación entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial
Intervenir en las fuentes hídricas de la parroquia con criterios de sostenibilidad, salubridad, mitigación y adaptación al cambio climático.	Capacitación en cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y ecosistemas de la parroquia	Mantener suelos con capacidades productivas agropecuarias.	Convenio de cooperación suscrito entre el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), GAD Parroquial y Consejo Provincial
Ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Mejoramiento de las redes de agua potable, así como de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	Potabilización del agua entubada para el consumo humano y cobertura de alcantarillado en la parroquia	Convenio de cooperación suscrito entre, el GAD Cantonal, GAD Parroquial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
Implementar en la parroquia la recolección diferenciada de residuos sólidos	Gestión integral de desechos sólidos.	Mejorar el servicio de recolección de basura	Cooperación activa entre el GAD Provincial. GAD. Cantonal y el GAD Parroquial.
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Rehabilitación, Apertura, Ensanchamiento, Mejoramiento y adecuación de vías, aceras y bordillos, limpieza de calles de vías urbanas y rurales.	Mejorar las vías de la parroquia	Mediante convenios de cooperación firmados entre el GAD Provincial. GAD Cantonal y el GAD Parroquial.
Dotar de mejores vías rurales señalizadas asfaltadas, adoquinadas y/o lastradas para el acceso a la cabecera parroquial y las comunidades	Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento vial e infraestructura parroquial.	Regeneración urbana y mejoramiento de vías de la parroquia	Mediante convenios de cooperación firmados entre el GAD Provincial. GAD. Cantonal y el GAD Parroquial.
Construcción de un paso lateral para evitar las vibraciones en domicilios provocados por el alto tráfico vehicular en la Avda. Simón Bolívar que atraviesa la cabecera parroquial.	Construcción y habilitación del paso lateral San Juan	Apertura y habilitación del paso lateral San Juan	Mediante convenios de cooperación firmados entre el GAD Provincial. GAD. Cantonal y el GAD Parroquial.

Iniciativa	Proyecto	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
Construir y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia	Construcción y mejoramiento de infraestructura física parroquial (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, áreas verdes culturales y equipamientos.)	Mejorar la infraestructura parroquial	Mediante convenios de cooperación firmados entre el MSP, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal, EERSA, EMAPAR, INPC y el ECU911
Mejorar la seguridad a nivel parroquia	Mejorar el sistema de seguridad ciudadana parroquial	Mejorar la seguridad en la cabecera parroquial y las comunidades.	Mediante la participación activa y firma de convenios de cooperación entre la Policía, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial y el ECU911
Brindar mejores niveles de seguridad parroquial y en las comunidades a través del alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público de la Parroquia San Juan	Mejorar el alumbrado público de la parroquia	Mediante convenios de cooperación firmados entre el, GAD, Provincial, GAD Parroquial. EERSA
Gestionar responsablemente los residuos, reduciendo, reutilizando y reciclando, para valorizarlos como materias primas.	Mingas de limpieza, forestación y reforestación de la parroquia	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres	Mediante la participación activa y firma de convenios de cooperación entre el GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial y el MAATE
Trabajar mancomunadamente con las instituciones de Salud de la Provincia	Ejecución de campañas de salud para la ciudadanía de la parroquia.	Trabajar por una ciudadanía saludable	Mediante convenios de cooperación firmados entre el MSP, GAD Parroquial, GAD Cantonal y el GAD Provincial
Trabajar con las instituciones del estado en beneficio de los grupos prioritarios	Atención a Grupos Prioritarios	Ampliar y mejorar la atención a grupos prioritarios	Mediante convenios de cooperación firmados entre el MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal
Establecer medios de participación culturales, deportivas, recreativas y deportivas para los niños y jóvenes de la parroquia	Impulso de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	Fomentar la practica de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	Mediante la participación activa y frima de convenios de cooperación entre el GAD Parroquial, y el GAD. Cantonal.
Promover y facilitar el asentamiento de emprendedores, empresarios e inversionistas que aporten al desarrollo económico de la parroquia	Impulsar la inclusión de la parroquia con la creación del polo de Desarrollo Industrial cantonal.	Impulsar el desarrollo económico e industrial de la parroquia	Mediante la participación activa y frima de convenios de cooperación entre el GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG
Promover el desarrollo de las actividades turísticas de la parroquia	Impulsar el turismo parroquial y la creación de alianzas público privadas para el desarrollo turístico.	Impulsar la actividad turística de la parroquia	Mediante convenios de cooperación firmados entre el GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado
Lograr mejores estándares de producción, industrialización y comercialización agropecuaria parroquial.	Impulso al desarrollo agropecuario de la parroquia San Juan	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica sobre producción, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos	Mediante la participación activa y firma de convenios de cooperación entre el GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial y MAG

Tabla 4.2. Formas de Gestión.

Proyecto	Actor Involucrado	Forma de gestión	Responsable
Construcción y mejoramiento de Sistemas de conducción y distribución de agua para riego.	GAD Provincial, GAD Parroquial	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial
Capacitación en cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas y ecosistemas de la parroquia	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) GAD Parroquial, Consejo Provincial	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Mejoramiento de las redes de agua potable, a si como de las redes de alcantarillado en la cabecera parroquial y comunidades	GAD Cantonal, GAD Parroquial Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Gestión integral de desechos solidos.	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.	Cooperación activa mutua interinstitucional	Delegado de la Junta Parroquial
Rehabilitación, Apertura, Ensanchamiento, Mejoramiento y adecuación de vías, aceras y bordillos, limpieza de calles de vías urbanas y rurales.	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento vial e infraestructura parroquial.	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Construcción y habilitación del paso lateral San Juan	GAD Provincial. GAD. Cantonal. GAD Parroquial.	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Construcción y mejoramiento de infraestructura física parroquial (Espacios recreativos, patrimoniales, deportivos, áreas verdes culturales y equipamientos.)	MSP. GAD Parroquial. GAD Provincial. GAD Cantonal. EERSA EMAPAR INPC ECU911	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial

Proyecto	Actor Involucrado	Forma de gestión	Responsable
Mejorar el sistema de seguridad ciudadana parroquial	Policía, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, ECU911	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Mejorar el alumbrado público de la Parroquia San Juan	GAD Provincial, GAD Parroquial. EERSA	Mediante convenios de cooperación firmados entre el, GAD, Provincial, GAD Parroquial. EERSA	Delegado de la Junta Parroquial
Mingas de limpieza, forestación y reforestación de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial
Ejecución de campañas de salud para la ciudadanía de la parroquia.	MSP GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial	Firma de Convenio de cooperación	Delegado de la Junta Parroquial
Atención a Grupos Prioritarios	MIES, GAD Parroquial, GAD Provincial, GAD Cantonal	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial
Impulso de actividades culturales, deportivas, recreativas y educativas	GAD Parroquial, GAD. Cantonal.	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial
Impulsar la inclusión de la parroquia con la creación del polo de Desarrollo Industrial cantonal.	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial MAG	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial
Impulsar el turismo parroquial y la creación de alianzas público privadas para el desarrollo turístico.	GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial Sector Privado	Mediante convenios de cooperación firmados entre el GAD Provincial GAD Cantonal, GAD Parroquial y Sector Privado	Delegado de la Junta Parroquial
Impulso al desarrollo agropecuario de la parroquia San Juan	GAD Cantonal, GAD Parroquial, GAD Provincial MAG	Mediante la participación ciudadana y firma de convenios	Delegado de la Junta Parroquial

4.3 Estrategias Transversales.

4.3.1 Propuestas de estrategia de protección de derechos (enfoques de igualdad).

El principio de igualdad y no discriminación es un derecho humano en constante evolución. Su significado se ha ampliado y concretado a lo largo de diferentes momentos históricos. La

igualdad no implica la uniformidad, sino más bien la valoración positiva de las diferencias que existen entre las personas. El rechazo de estas diferencias puede resultar en la exclusión de amplios sectores de la población de los beneficios de un modelo de sociedad equitativo. Por lo tanto, la construcción de la igualdad se basa en un paradigma que reconoce y celebra la diversidad de los seres humanos en todas sus dimensiones. Esto implica respetar las diferencias en identidad, cultura, cosmovisión y realidad territorial, sin importar el sexo, la edad, la afiliación étnica, la discapacidad o la movilidad humana. Siguiendo las directrices emitidas por los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), Esto garantiza que la igualdad y la no discriminación sean principios fundamentales en nuestra planificación y gestión. Se ha orientado a la planificación con un enfoque integral procurando políticas, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los sanjuaneños, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

4.3.2 Consejo Cantonal para la protección de Derechos.

La Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales Para la Igualdad y el artículo 598 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) requieren que cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano forme y financie un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos, conforme a las normas constitucionales y los tratados internacionales de derechos humanos. Estos consejos tienen la responsabilidad de desarrollar, implementar, supervisar y evaluar políticas públicas cantonales destinadas a proteger los derechos, en alineación con las políticas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

4.3.3 Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Se trata de un órgano público cuya función principal es resolver problemas administrativos relacionados con la amenaza o violación de los derechos de niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores. Los procedimientos legales se encuentran

establecidos en diferentes leyes, como el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y la Ley del Adulto Mayor, junto con sus respectivos reglamentos.

Es importante establecer vínculos entre los funcionarios de la Junta Cantonal de protección de derechos y los programas y servicios que garantizan derechos, con el fin de recibir denuncias y tomar acciones de manera directa.

4.3.4 La Movilidad Humana

Factores de movilidad humana como la migración han provocado nuevos asentamientos humanos en la cabecera parroquial, es necesario regularizar la tenencia de la tierra en virtud de “Igualdad de derechos para todas las personas”, como también es necesario considerar la construcción de viviendas de manera técnica y regularizadas para la “Protección frente a riesgos y desastres”.

4.3.5 La Vialidad.

La comunicación vial promueve la “Igualdad de derechos para todas las personas”, gracias a la movilidad y el derecho al trabajo amparados en la Constitución del Ecuador la movilidad facilitará el intercambio de bienes y servicios a nivel parroquial, cantonal, siendo la parroquia San Juan un punto estratégico la actividad toma un matiz provincial consolidándose como un eje estratégico entre las provincias de la sierra y la costa.

4.3.6 La Transportación

La movilidad es “Igualdad de derechos para todas las personas”, un transporte seguro, confiable y oportuno brindará el desarrollo de actividades académicas, comerciales y turísticas desde y hacia la parroquia San Juan.

El uso de Tecnologías para la Información y la Comunicación converge las cuatro estrategias transversales, la potencialización de nuevos puntos de acceso a Internet facilitará la comunicación San Juan con el mundo, dinamizando sectores como el económico -productivo, el cuidado medio ambiental, turístico y turístico comunitario que visibilizará y posicionará a San Juan como el Guardían del Chimborazo.

4.3.7 Creación de Defensorías comunitarias.

Son grupos organizados de ciudadanos dedicados a promover, defender y hacer cumplir los derechos de personas en situaciones prioritarias. Estos grupos, en colaboración con la Defensoría del Pueblo, forman una base social que respalda la intervención en el territorio.

4.3.7.1 Objetivo.

Integrar de manera transversal los principios de igualdad en la planificación a nivel parroquial, con el propósito de avanzar en la mejora de la calidad de vida de toda la población, poniendo especial énfasis en la atención de los grupos prioritarios.

Las Estrategias a implementarse son:

- Fortalecer los servicios a grupos de atención prioritaria, ya que se ha detectado el abandono que se encuentran los adultos mayores en la parroquia debido a las migraciones constantes, que los exponen a la pobreza y en algunos casos a la violencia.
- Otro problema que hay que solucionar, es el fortalecimiento de la estructura del sistema de protección de derechos, ya que en la parroquia en la actualidad hay problema persistente de la desnutrición infantil, que afecta en mayor grado a niños menores de 3 años.
- Coordinar con el Consejo Cantonal para la protección de derechos, la atención a grupos prioritarios, niñas niños y adolescentes, ya que en la parroquia hay un alto porcentaje de embarazo prematuro, y alcoholismo en jóvenes.

4.3.8 Gestión de riesgos.

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

En el diagnóstico del PDOT, se identificaron amenazas que provienen de eventos naturales, antrópicos y biológicos, agravadas por los efectos del cambio climático y prácticas humanas inadecuadas en la parroquia. Siguiendo el principio establecido en el artículo 389 de la Constitución, que enfatiza la importancia de que la gestión de riesgos sea una preocupación transversal a todas las entidades públicas y privadas, se destaca la necesidad de identificar y

reducir riesgos, fortalecer la capacidad de la población y colaborar para enfrentar, recuperar y mejorar las condiciones previas a la ocurrencia de una emergencia o desastre.

En caso de eventos adversos, se activará el Comité de Operaciones Emergentes (COE) Cantonal, cuyo objetivo es coordinar y ejecutar acciones a través de entidades de distintos niveles de gobierno presentes en el cantón Riobamba. Se establecerán Mesas Técnicas de trabajo que involucrarán a otras entidades gubernamentales, a la sociedad civil y, en casos pertinentes, a la academia. Es importante destacar que la activación de estas mesas y asesorías dependerá del tipo de evento, ya sea de origen natural, antrópico o biológico, lo que guiará la especificidad de la respuesta del COE Cantonal.

4.4 Seguimiento y Evaluación.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades; el seguimiento y evaluación del cumplimiento o no, de los objetivos planteados en el PDOT como respuesta a la problemática ciudadana es una obligación para todos los GAD'S.

En este sentido, los siguientes artículos, aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016, ofrecen el marco legal a lo que se busca alcanzar en esta sección.

Art. 1. Objeto. Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados. **Art. 3. Alcance.** -Emitir lineamientos para el

seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.

Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.

Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

4.5 Estrategias de seguimiento y evaluación:

El proceso de seguimiento, monitoreo y control del PDOT comprende la recopilación y análisis de la información que permita verificar y cuantificar los resultados de la acción realizada en la ejecución de los programas y proyectos, el progreso en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la meta propuesta para el año 2023-2027. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permiten retroalimentar las políticas locales en el territorio. Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento del objetivo y de la meta para el año de ejecución de los programas y proyectos.

b) Seguimiento a la ejecución del proyecto.

- Análisis avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos realizados y ejecutados.

c) Rendición de cuentas.

- Realizar de manera anual el informe de rendición de cuentas de la ejecución de los proyectos y de la ejecución presupuestaria en base a los componentes y ejes transversales que forman parte del PDOT vigente.

d) Herramienta de seguimiento, monitoreo y control.

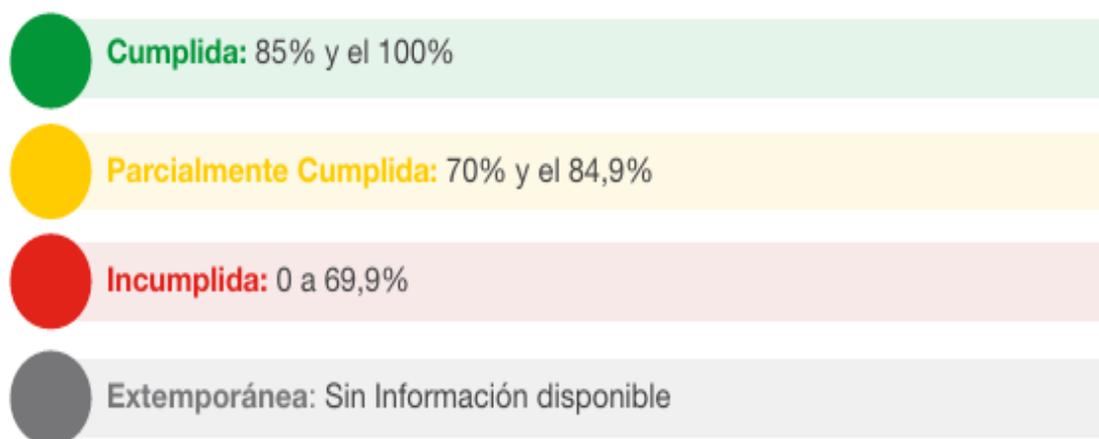
- Se debe utilizar la matriz de Excel de los proyectos por año que se desprende del PDOT lo implantar un Balanced Score Card, una vez que se tenga definido los procesos institucionales.

Para aplicar este sistema de evaluación se debe seguir los lineamientos técnicos dado por la ex SENPLADES hoy STPE, donde dan los lineamientos de seguimiento y evaluación mediante el cumplimiento de indicadores mediante una semaforización, correspondiente a un Score Card que debe ir alineada al cumplimiento de indicadores de alertas para lo cual se debe considerar la matriz de riesgos del PDOT.

A continuación, se explica el análisis de tendencia que utiliza el PDOT 2023-2027 con relación a la ejecución de programas y proyectos realizados y ejecutados con relación a los objetivos estratégicos y a las metas de los programas y proyectos planteados.

4.5.1 Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para los años 2023-2027.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:



Autor: Secretaria Técnica de Planificación de Ecuador

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF-LB)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB))}$

Donde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

$$VA = \frac{(LB - MF)}{\text{Año}(MF) - \text{Año}(LB)}$$

$$VA = \frac{(75\% - 40)}{2027 - 2023}$$

$$VA = \frac{35}{4}$$

$$VA = 8.75$$

Autor: Secretaria Técnica de Planificación de Ecuador

Desarrollada por: Grupo Técnico Mariño y Gestión

4.5.2 Formula 1: Calculo de meta anual

Indicadores decrecientes

$$\text{Meta Año}_n = LB - VA$$

$$\text{Meta Año}_1 = 75 - 8.75 = 66.25$$

$$\text{Meta Año}_2 = 66.25 - 8.75 = 57.5$$

$$\text{Meta Año}_3 = 57.5 - 8.75 = 48.75$$

$$\text{Meta Año}_4 = 48.75 - 8.75 = 40$$

Indicadores crecientes

$$2024 = 40 + 8.75 = 48.75$$

$$2025 = 48.75 + 8.75 = 57.5$$

$$2026 = 57.5 + 8.75 = 66.25$$

$$2027 = 66.25 + 8.75 = 75$$

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del

programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

4.5.3 Formula 2: Calculo de porcentaje de cumplimiento de la meta

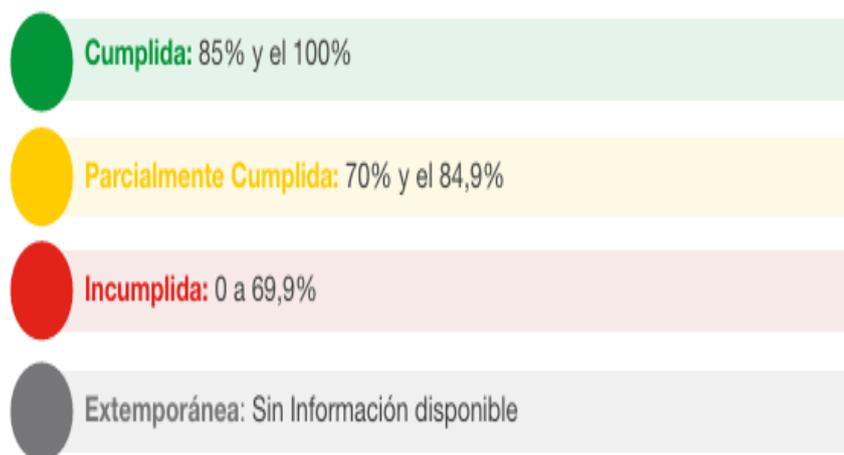
$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

$$PCM = \frac{75 - 48.75}{75 - 40}$$

$$PCM = \frac{26.25}{35}$$

$$PCM = 0.75 * 100$$

$$PCM = 75\%$$



Autor: Secretaria Técnica de Planificación de Ecuador

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados. Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

4.5.4 Formula 3: Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

$$PAF = \left(\frac{48.75}{66.25} \right) * 100$$

$$PAF = 73.58\%$$

Autor: Secretaria Técnica de Planificación de Ecuador

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alerta, se sugiere los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.5.5 Formula 4: Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{codificado final}} * 100$$

$$AP = \frac{31474.46}{12577.86} * 100$$

$$AP = 24.99$$

Análisis de la variación del indicador

En esta sección de deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamientos de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa-efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos u las tendencias observadas.

Sección III: Instancias de validación y aprobación.

1. Consejos locales de planificación.

Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

2. Asambleas ciudadanas locales.

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años); participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

3. Mecanismos de participación ciudadana.

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT.

▪ **Fase 1.** Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad o incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).

- **Fase 2.** En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.
- **Fase 3.** El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.
- **Fase 4.** Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

4.1. Consideraciones para la participación ciudadana.

La estrategia de participación ciudadana que se desarrolla en este acápite debe ser la continuación de los elementos diseñados e implementados durante la fase previa y de formulación/actualización del PDOT. Se busca determinar los mecanismos de participación, los actores participantes, así como la temporalidad y periodicidad de los mismos en la gestión del GAD.

Consideraciones generales para los procesos de participación ciudadana en el ciclo de la política pública:

- Se debe desarrollar mecanismos de proximidad a la ciudadanía que permita consolidar sus espacios de participación en el tiempo.
- Se debe pensar en las actividades de participación desde las condiciones de la ciudadanía, mas no de la institución. Esto se traduce en:
 - Considerar el tiempo de los actores sociales para la organización de las actividades: de acuerdo con las condiciones laborales de la población, definir los horarios en conjunto en los que sea viable su asistencia.

Considerar una localización de fácil acceso y con condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades.

- Manejar un lenguaje sencillo y comprensible para las personas de la localidad (utilización de ejemplos, manejo de recursos pedagógicos adecuados y evitar lenguaje técnico).
- Fortalecer los espacios de participación ya establecidos:
 - Aprovechar los espacios ya consolidados por los actores sociales y que tienen capacidad de convocatoria.
 - Promover la autonomía de dichos espacios respecto a la institucionalidad. No direccionar las decisiones de los ciudadanos y respetar sus procesos. Se trata de acompañar y facilitar.
 - Fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía para mejorar la calidad de la participación: se debe generar las condiciones adecuadas para que las personas puedan aportar de mejor manera a los procesos de política pública, con pertinencia territorial.
 - Trabajo en red: promover alianzas clave con organizaciones públicas y privadas para gestionar la participación (recursos, apoyo técnico, etc.).
- Previo a generar procesos participativos se debe asegurar la capacidad institucional para responder a las demandas/observaciones requeridos por la ciudadanía.
- Socialización adecuada de los procesos y el alcance de la participación (incidencia en la política pública), para no generar falsas expectativas en la población.

La elaboración de la estrategia de participación ciudadana va más allá de la descripción de los espacios y mecanismos determinados en la normativa; se debe formular una serie de acciones para promover la participación ciudadana permanente en el territorio.

Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

Contempla actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Socializar implica lograr que el público meta se apropie de un concepto, lo entienda, lo asuma y movilice acciones y decisiones. Entonces, comunicar para movilizar exige considerar las opiniones y puntos de vista de los directamente involucrados.

La difusión ocurre al final del proceso, pero su concepción y planeación debe estar presente desde el diseño mismo. Puede estar focalizada, es decir, tomar en cuenta públicos objetivos, identificados desde un principio, porque no son meros destinatarios de la información, sino interlocutores.

Sección V: Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las

directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Glosario de términos

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Agendas de Coordinación Zonal: Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

Agendas Nacionales para la Igualdad: Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

Amenaza: Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Asentamientos Humanos: Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencia entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

Autonomía: Proviene del vocablo latín *auto* que significa “uno mismo” y *nomos* que quiere decir “norma”; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona o entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir,

pensar y tomar decisiones por sí mismo. Este concepto abarca una serie de características y elementos referentes con la autogestión personal.

Brecha: Es la diferencia numérica o porcentual que surge entre dos grupos (geográficos, poblacionales, etarios, etc.) en cuanto al acceso o cobertura de algún beneficio, ya sea social o económico.

Brecha de género: Se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad, por ejemplo, el desigual acceso al poder, a recursos y servicios. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres (brecha salarial de género); sin embargo, pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, tales como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

Brechas de igualdad: Reflejan las diferencias sociales y dificultades que tienen los titulares en el ejercicio de sus derechos. Expresan la diferencia en el acceso y ejercicio de derechos por razón de género, edad, discapacidad, origen nacional y pertenencia a pueblos y nacionalidades.

Competencias: Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

Derechos humanos: Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.

El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición.

Desigualdad: La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía

Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.

Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

Emisiones: liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

Enfoques de igualdad y no discriminación: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

Enfoque generacional: Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque intergeneracional: La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque o perspectiva de género: Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

Evaluación: Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

Gas de efecto invernadero (GEI): Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico. Los gases de efecto invernadero atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente. El vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y ozono (O₃) son los principales gases en la atmósfera terrestre, aunque el hexafluoruro de azufre (SF₆), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC) también son dañinos.

Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

Indígena: Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. “**Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio** donde su familia, cultura y vivencias son **nativas del lugar** donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.

Interculturalidad: “El encuentro y diálogo entre diversas culturas o pueblos, convivencia en armonía, superando el pensamiento colonialista y la dominación”. Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Nacionalidad: Conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad.

Persona con discapacidad: Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

Planes territoriales diferenciados: Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero, Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.

Planes de vida: Son instrumentos elaborados por pueblos y nacionalidades indígenas, que contienen sus necesidades y anhelos. La planificación de pueblos y nacionalidades integra cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

Plurinacionalidad: Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

Pueblos: Son entidades históricas y políticas que constituyen el Estado ecuatoriano, que tienen en común una identidad, historia, idioma, cultura propia, que viven en un territorio determinado mediante sus propias instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad propia, pero que les diferencia de otros

sectores de la sociedad ecuatoriana. La categoría pueblos indígenas es adoptada por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Reducción del riesgo de desastres: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Riesgo climático: resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

Riesgo de desastres: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Siglas.

- ANI:** AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD.
- ACZ:** AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL.
- CIM:** COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL MAR.
- CNC:** CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS.
- CNP:** CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.
- CTEA:** CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA.
- CRE:** CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- COA:** CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE.
- COOTAD:** CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.
- COPFP:** CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- CPL:** CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.
- CTUGS:** CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.
- ECSDI:** ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL
- ETN:** ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL.
- ETP:** EQUIPO TÉCNICO PERMANENTE.
- GAD:** GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.
- LOOTUGS:** LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO.
- LOPC:** LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- MAATE:** MINISTERIO DEL AMBIENTE AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
- PDOT:** PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- PND:** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
- PUGS:** PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.
- STECSDI:** SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL
- SIGAD:** SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.
- SIL:** SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL.
- SNDPP:** SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.
- SPC:** SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencias bibliográficas

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)
- CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO. LOOTUGS.
- PLAN ESTRATEGICO NACIONAL (2021-2025)
- PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO (2020-2023)
- PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA (2023-2030)
- PLAN DE DESARROLLO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL PARROQUIAL SAN JUAN (2019 – 2023)

Anexos.

Atentamente,

Ing. Roberto Mariño Urgilez, Mgs.
CONSULTOR

